DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 2 de Junio de 1980

Tomo 299 | Año LXXIV | Número 20752

Dirección Florida 1178 | Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 206|980. — Se adecúa el régimen de estímulo a las manufacturas de cueros, a nuevas normas internacionales vigentes en la materia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 16 de abril de 1980.

Visto: el régimen vigente en materia de estímula a las exportaciones.

Considerando: que es conveniente adecuar el mismo a las condiciones creadas por la variación de las normas internacionales en la materia,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyase a partir de la fecha del presente decreto el artículo 3º del decreto 21|979, de 10 de enero de 1979, en la redacción dada por el artículo 3º del decreto 56|979, de 31 de enero de 1979, por el siguiente:

"ARTICULO 3º Acumúlanse a partir del 10 de enero de 1979 inclusive los reintegros adicionales eliminados por el artículo anterior, con las tasas de reintegro propio a las manufacturas de cuero".

Art. 2º Derógase a partir del 1º de enero de 1980 los impuestos establecidos por decreto 98|979, de 16 de febrero de 1979, y sus modificativos.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

2

Resolución 734|980. — Se aprueba la reforma del artículo 6º, inciso a), del estatuto de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito UCOT" (CAYCU).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de marzo de 1980. (*)

Visto: la gestión de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT" (CAYCU) a efectos de obtener la aprobación de la reforma del artículo 6º, inciso a), del estatuto social.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 17 de abril de 1980.

A LOS SUSCRIPTORES: ULTIMO PLAZO PARA ABONAR LA SUSCRIPCION A "DIARIO OFICIAL": 30 DE MAYO DE 1980.

Resultando: I) Que la peticionante goza de personería jurídica otorgada por resolución del Poder Ejecutivo del 7 de setiembre de 1976;

II) Que estudiado el proyecto de reforma de referencia, no ha merecido ninguna observación por parte de los organismos asesores correspondientes.

Considerando: que en la especie, será de aplicación para dicha cooperativa, lo dispuesto por las leyes 13.988, de 19 de julio de 1971, 10.761, de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948, decreto 434|978 de 26 de julio de 1978 y demás disposiciones legales concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto en el inciso N), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma del artículo 6º, inciso a) del estatuto de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito UCOT" (CAYCU), cuyo texto será:

"ARTICULO 6º, inciso a), Ser o haber sido funcionario de las empresas de transporte colectivo de pasajeros de la ciudad de Montevideo".

2º La sociedad de autos, continuará en el goce de su personería jurídica que le fuera oportunamente concedida, con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes, o que en lo sucesivo se establezcan en la materia.

3º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — ARISMENDI.

3

Dirección General Impositiva. — Resolución 112/980. — Se autoriza a Avon Cosméticos S. A. (en formación), a adoptar una forma especial de facturación.

Dirección General Impositiva

Montevideo, 15 de mayo de 1980.

Visto: la solicitud formulada por Avon Cosméticos S. A. (en formación) de adoptar una forma especial de facturación.

Considerando: I) Que a juicio de esta Dirección, la modalidad operativa de la solicitante consistente en proveer de una numerosa serie de artículos a gran número de pequeñas empresas, justifica aceptar otra forma de facturación;

II) Que concomitantemente con lo anterior y según lo informado por la Dirección de Fiscalización, no existen inconvenientes de fiscalización que obsten a lo solicitado.

Atento: a lo establecido por los artículos 9º y 22 del Título 6 del Texto Ordenado 1979,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Autorízase a Avon S. A. (en formación) a prescindir del detalle de artículos y precios unitarios en la facturación a sus clientes. En estos casos deberá adjuntarse a la factura respectiva un listado del detalle de artículos, precio unitario y total, Impuesto al Valor Agregado correspondiente y suma total a facturar por Avon S. A.

2º Avon S. A. deberá mantener en su documentación un ejemplar del listado a que se hace referencia precedentemente, conjuntamente con la factura correspondiente, de forma tal que pueda individualizarse claramente la factura y el listado correspondiente, así como la misma obligación tendrán las empresas revendedoras de los productos de Avon S. A.

3º Pase a la Dirección de Administración para notificación de los interesados.

4º Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial" insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — Contador RAUL L. XAVIER, Director General de Rentas.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial", de fecha 28 de mayo de 1980, se publicó el Mensaje Nº 36|980, por el cual se presenta un Proyecto de Ley que regula la prestación de atención médica por parte de las instituciones de Asistencia Médica Colectiva deslizándose la siguiente omisión imputable al taller impresor:

Al principio de la página 398-A donde dice: ...mente los aranceles que moderan la demanda de asistencia con características esenciales de funcionamiento de las I.A.M.C.;

Debe decir: **A) Artículo 13 (Inciso 2º del artículo 16 del proyecto actual) por entender este Poder que las tasas y eventualmente los aranceles que moderan la demanda de asistencia son características esenciales de funcionamiento de las I.A.M.C.;**

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 199|980. — Se declara comprendido en las disposiciones del decreto 402|978, al personal docente del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de abril de 1980.

Visto: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea en el sentido de que se declare al personal docente del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico comprendido en las disposiciones del decreto 402|978, de 11 de julio de 1978.

Resultando: que por decreto 70|980, del 15 de febrero de 1980 se declaró al Instituto de Adiestramiento Aeronáutico organismo de enseñanza y perfeccionamiento de la Fuerza Aérea para personal técnico aeronáutico civil.

Considerando: que a los efectos de regularizar la retribución del personal docente del citado Instituto corresponde establecer que aquel queda comprendido en las disposiciones del decreto referido en el Visto y asignarle el coeficiente correspondiente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Declárase comprendido en las disposiciones del decreto 402|978 del 11 de julio de 1978 al personal docente del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.

Art. 2º Asígnase el mismo coeficiente a los efectos dispuestos en el artículo anterior que el fijado para la Escuela Técnica de Aeronáutica

Art. 3º Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ — WALTER RAVENNA.

5

Decreto 201|980. — Se modifican disposiciones del decreto 568|977, por el cual se aprueba la Asignación por Prima Técnica para el Personal de Tropa dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de marzo de 1980. (*)

Visto: la gestión promovida por el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas a los efectos de modificar el

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 14 de abril de 1980.

decreto 568|977 de fecha 11 de octubre de 1977, en el que se aprueba la "Asignación por Prima Técnica para el Personal de Tropa" dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

Considerando: I) Que por dicho decreto se aprobó la "Asignación de Prima Técnica para el Personal de Tropa" dependiente del Ministerio de Defensa Nacional no incluido en los Programas 1.02, 1.03 y 1.04;

II) Que el decreto 922|975 referente a la "Asignación de Prima Técnica para el Personal de Tropa" de los Programas 1 02 "Ejército". 1.03 "Marina Armada Nacional" y 1 04 "Fuerza Aérea" fue modificado por el decreto 314|979 por el cual se aumentan los porcentajes de Primas sobre el total de efectivos;

III) Que las razones que motivaron dicha modificación y que se exponen en los Considerandos del decreto 314|979, son totalmente válidas para la actual situación del Personal Subalterno de los Programas 1.01. 1.06, 1.07, 1 08, 1.10, 1.11 y 1.13.

Atento: a lo informado por la Dirección Financiero Contable, al dictamen del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional, y a la opinión favorable de la Junta de Comandantes en Jefe,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el decreto 568|977, del 11 de octubre de 1977, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**ARTICULO 1º** El porcentaje máximo del personal técnico de los Programas 1.01, 1.06, 1.07 1.08, 1.10, 1.11 y 1.13 no podrá exceder del 30 % del total de efectivos. El índice de los porcentajes en cada caso será establecido por el organismo superior de quien dependan.

ARTICULO 2º Los porcentajes de cada nivel no podrán exceder de los siguientes valores:

A — Prima A: hasta 6 %
B — Prima B: hasta 20 %

ARTICULO 3º Cuando las primas A y B no alcancen el 26 % del total, las primas C podrán ser aumentadas hasta completar el 100 %.

ARTICULO 4º La aplicación de las mencionadas modificaciones se harán efectivas a partir del 1º de abril de 1980".

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ — WALTER RAVENNA — VALENTIN ARISMENDI

6

Decreto 219|980. — Se aprueba el Plan de Estudios de la Escuela Naval, correspondiente al año 1980

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de abril de 1980.

Visto: la gestión promovida por el Comando General de la Armada solicitando la aprobación del Plan de Estudios de la Escuela Naval correspondiente al año 1980.

Considerando: que el plan propuesto se adapta a los requerimientos actuales.

Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Plan de Estudios de la Escuela Naval correspondiente al año 1980, el que quedará redactado de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NAVAL PARA EL AÑO 1980

CURSO PREPARATORIO NAVAL.

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Matemáticas "A" (teórico)	CA (V) 01	171	—
Matemáticas "A" (práctico)	CA (V) 02	85	—
Matemáticas "B" (teórico)	CA (V) 03	171	—
Matemáticas "B" (práctico)	CA (V) 04	85	—
Física (teórico)	CA (V) 05	128	—
Física (práctico)	CA (V) 06	85	—
Química (teórico)	CA (V) 07	128	—
Química (práctico)	CA (V) 08	85	—
Dibujo	CA (V) 09	171	Si
Filosofía	CA (V) 10	128	Si
Inglés	CA (V) 11	128	Si
Orientación Naval	CA (V) 12	171	Si
Gimnasia	CA (V) 13	128	—
Natación	CA (V) 14	43	—
Instrucciones			
Técnico Profesionales		30	
Laboratorios		60	
Instrucción Militar Práctica		224	

Primer Curso Cuerpo Común

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Análisis Matemático I (teórico)	CA (V) 15	171	—
Análisis Matemático I (práctico)	CA (V) 16	85	—
Física I (teórico)	CA (V) 17	171	—
Física I (práctico)	CA (V) 18	85	—
Química de los materiales	CA (V) 19	85	—
Armamento Naval I	CA (V) 20	128	—
Marinería I	CA (V) 21	128	—
Comunicaciones I	CA (V) 22	85	—
Inglés I	CA (V) 23	128	—
Historia	CA (V) 24	85	Si
Códigos y Reglamentos I	CA (V) 25	128	Si
Gimnasia I	CA (V) 26	128	—
Natación I	CA (V) 27	43	—
Esgrima	CA (V) 28	43	Si
Instrucciones			
Técnico Profesionales		30	
Laboratorios		60	
Instrucción Militar Práctica		224	

Primer Curso Prefectura Nacional Naval

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Análisis Matemático I (teórico)	CA (V) 15	171	—
Análisis Matemático I (práctico)	CA (V) 16	85	—
Física I (teórico)	CA (V) 17	171	—
Física I (práctico)	CA (V) 18	85	—
Química de los materiales	CA (V) 19	85	—
Armamento Naval I	CA (V) 20	128	—
Marinería I	CA (V) 21	128	—
Comunicaciones I	CA (V) 22	85	—
Inglés I	CA (V) 23	128	—
Historia	CA (V) 24	85	—
Códigos y Reglamentos I	CA (V) 25	128	Si
Gimnasia I	CA (V) 26	128	—
Natación I	CA (V) 27	43	—
Esgrima	CA (V) 28	43	Si
Instrucciones			
Técnico Profesionales		30	
Laboratorios		60	
Instrucción Militar Práctica		224	

Primer Curso Alumnos Mercantes

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Análisis Matemático I (teórico)	CA (V) 15	171	—
Análisis Matemático I (práctico)	CA (V) 16	85	—
Física I (teórico)	CA (V) 17	171	—
Física I (práctico)	CA (V) 18	85	—
Química de los materiales	CA (V) 19	85	—
Armamento Naval I	CM 01	85	—
Marinería I	CA (V) 21	128	—
Comunicaciones I	CA (V) 22	85	—
Inglés I	CA (V) 23	128	—
Historia	CA (V) 24	85	Si
Códigos y Reglamentos I	CA (V) 25	128	Si
Gimnasia I	CA (V) 26	128	—
Natación I	CA (V) 27	43	—
Esgrima	CA (V) 28	43	Si

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Segundo Curso Cuerpo General

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Análisis Matemático II (teórico)	CA (V) 29	171	—
Análisis Matemático II (práctico)	CA (V) 30	85	—
Física II (teórico)	CA (V) 31	128	—
Física II (práctico)	CA (V) 32	43	—
Armamento Naval II	CA 01	85	—
Inglés II	CA (V) 33	85	—
Trigonometría	CA (V) 34	85	Si
Electricidad I	CA (V) 35	128	—
Navegación I	CA (V) 36	85	—
Comunicaciones II	CA (V) 37	85	—
Marinería II	CA (V) 38	85	—
Electrónica I	CA (V) 39	85	—
Códigos y Reglamentos II	CA (V 40	85	Si
Gimnasia II	CA (V) 41	128	—
Natación II	CA (V) 42	43	—
Karate I	CA (V) 43	43	Si

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Segundo Curso CIME

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Análisis Matemático II (teórico)	CA (V) 29	171	—
Análisis Matemático II (práctico)	CA (V) 30	85	—
Física II (teórico)	CA (V) 31	128	—
Física II (práctico)	CA (V) 32	43	—
Inglés II	CA (V) 33	85	—
Termodinámica	CA (V) 45	128	—
Electricidad I	CA (V) 35	128	—
Materiales	CA (V) 46	85	—
Taller I	CA (V) 47	85	Si
Códigos y Reglamentos II	CA (V) 40	85	Si
Química aplicada	CA (V) 48	85	—
Electrónica I	CA (V) 39	85	—
Marinería II	CA (V) 38	85	—
Gimnasia II	CA (V) 41	128	—
Natación II	CA (V) 42	43	—
Karate I	CA (V) 43	43	Si

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Laboratorios	60
Taller	50
Instrucción Militar Práctica	224

Segundo Curso C.A.A.

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Análisis Matemático II (teórico)	CA (V) 29	171	—
Análisis Matemático II (práctico)	CA (V) 30	85	—
Administración General	CA 08	171	—
Inglés II	CA (V) 33	85	—
Marinería II	CA (V) 38	85	—
Introducción al Derecho	CA (V) 44	85	—
Comunicaciones II	CA (V) 37	85	Si
Códigos y Reglamentos II	CA (V) 40	85	Si
Contabilidad	CA 09	213	—
Estadísticas	CA 10	85	—
Logística I	CA 11	85	—
Gimnasia II	CA (V) 41	128	—
Natación II	CA (V) 42	43	—
Karate I	CA (V) 43	43	Si

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Segundo Curso Prefectura Nacional Naval

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Inglés II	CA (V) 33	85	—
Marinería II	CA (V) 38	85	—
Introducción al Derecho	CA (V) 44	85	—
Códigos y Reglamentos II	CA (V) 40	85	Si
Trigonometría	CA (V) 34	85	Si
Administración	CA (P) 01	171	—
Comunicaciones II	CA (V) 37	85	—
Armamento Naval II	CA (P) 02	171	—
Electricidad I	CA (P) 03	128	—
Técnica Profesional	CA (P) 04	171	—
Gimnasia II	CA (V) 41	128	—
Natación II	CA (V) 42	43	—
Karate I	CA (V) 43	43	Si

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Segundo Curso Pilotos Mercantes

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Análisis Matemático II (teórico)	CA (V) 29	171	—
Análisis Matemático II (práctico)	CA (V) 30	85	—
Física II (teórico)	CA (V) 31	128	—
Física II (práctico)	CA (V) 32	43	—
Trigonometría	CA (V) 34	85	Si
Navegación I	CA (V) 36	85	—
Inglés II	CA (V) 33	85	—
Electricidad I	CA (V) 35	128	—
Electrónica I	CA (V) 39	85	—
Códigos y Reglamentos II	CA (V) 40	85	Si
Comunicaciones II	CM 02	85	—
Marinería II	CA (V) 38	85	—
Gimnasia II	CA (V) 41	128	—
Natación II	CA (V) 42	43	—
Karate I	CA (V) 43	43	Si

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Segundo Curso Ingenieros Mercantes

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Análisis Matemático II (teórico)	CA (V) 29	171	—
Análisis Matemático II (práctico)	CA (V) 30	85	—
Física II (teórico)	CA (V) 31	128	—
Física II (práctico)	CA (V) 32	43	—
Termodinámica	CA (V) 45	128	—
Electricidad I	CA (V) 35	128	—
Electrónica I	CA (V) 39	85	—
Química Aplicada	CA (V) 48	85	—
Materiales	CA (V) 46	85	—
Taller I	CA (V) 47	85	Si
Códigos y Reglamentos II	CA (V) 40	85	Si
Inglés II	CA (V) 33	85	—
Marinería II	CA (V) 38	85	—
Gimnasia II	CA (V) 41	128	—
Natación II	CA (V) 42	43	—
Karate I	CA (V) 43	43	Si

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Taller	50
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Tercer Curso Cuerpo General

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Análisis Matemático II	CA (V) 115	171	—
Maquinaria Naval	CA (V) 50	85	Si
Operaciones I	CA 04	85	—
Armamento Naval III	CA 02	128	—
Inglés III	CA (V) 51	85	—
Meteorología	CA (V) 52	85	Si
Electricidad II	CA (V) 53	128	—
Navegación II	CA (V) 54	128	—
Comunicaciones III	CA 07	128	—
Marinería III	CA (V) 55	85	—
Fundamentos de Administración	CA (V) 56	85	Si
Gimnasia III	CA (V) 57	128	—
Natación III	CA (V) 58	43	—
Karate I	CA (V) 43	43	Si

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Tercer Curso C.I.M.E.

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Análisis Matemático II	CA (V) 115	171	—
Mecanismos Básicos	CA (V) 60	85	—
Inglés III	CA (V) 51	85	—
Mecánica de los Fluídos	CA (V) 61	85	—
Electricidad II	CA (V) 53	128	—
Resistencia de Materiales	CA (V) 62	85	—
Taller II	CA (V) 63	85	Si
Fundamentos de Administración	CA (V) 56	85	Si
Plantas de vapor I	CA (V) 64	171	—
Máquinas Auxiliares	CA (V) 65	171	—
Gimnasia III	CA (V) 57	128	—
Natación III	CA (V) 58	43	—
Karate I	CA (V) 43	43	Si

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Taller II	50
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Tercer Curso C.A.A.

Asignatura	Nº	Total	Exon.
Análisis Matemático II	CA (V) 115	171	—
Administración Pública	CA 12	85	—
Inglés III	CA (V) 51	85	—
Marinería III	CA (V) 55	85	—
Derecho Público	CA 13	171	—
Comunicaciones III	CA 07	128	Si
Finanzas	CA 14	128	—
Teoría Económica	CA 15	128	—
Estadísticas	CA 10	85	—
Logística II	CA 16	85	—
Gimnasia III	CA (V) 57	128	—
Natación III	CA (V) 58	43	—
Karate I	CA (V) 43	43	Si

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Tercer Curso P.N.N.

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Inglés III	CA (V) 51	85	—
Marinería III	CA (V) 55	85	—
Derecho Penal	CA (P) 05	171	—
Fundamentos de Administración	CA (V) 56	85	—
Navegación I	CA (P) 06	85	—
Meteorología	CA (V) 52	85	Si
Comunicaciones III	CA (P) 07	85	—
Operaciones	CA (P) 08	128	—
Electricidad II	CA (P) 09	85	—
Reglamentos Marítimos	CA (P) 10	128	—
Derecho Constitucional	CA (P) 11	128	—
Inteligencia	CA (V) 117	43	Si
Gimnasia III	CA (V) 57	128	—
Natación III	CA (V) 58	43	—
Karate II	CA (V) 59	43	Si

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Tercer Curso P.M.

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Análisis Matemático II	CA (V) 115	171	—
Meteorología	CA (V) 52	85	Si
Maquinaria Naval	CA (V) 50	85	Si
Navegación II	CA (V) 54	128	—
Inglés III	CA (V) 51	85	—
Electricidad II	CA (V) 53	128	—
Fundamentos de Administración	CA (V) 56	85	Si
Comunicaciones III	CM 03	85	—
Marinería II	CA (V) 55	85	—
Organización de Buques Mercantes	C[illegible] 04	85	—
Gimnasia III	CA (V) 57	128	—
Natación III	CA (V) 58	43	—
Karate I	CA (V) 43	43	Si

Instrucciones

Técnico Profesionales
Laboratorios
Instrucción Militar Práctica

Tercer Curso I.M.

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Análisis Matemático II	CA (V) 115	171	—
Mecanismos Básicos	CA (V) 60	85	—
Mecánica de los Fluídos	CA (V) 61	85	—
Electricidad II	CA (V) 53	128	—
Plantas de Vapor I	CA (V) 64	171	—
Resistencia de Materiales	CA (V) 62	85	—
Taller II	CA (V) 63	85	Si
Fundamentos de Administración	CA (V) 56	85	Si
Inglés III	CA (V) 51	85	—
Máquinas Auxiliares	CA (V) 65	171	—
Organización de Buques Mercantes	CM 04	85	—
Gimnasia III	CA (V) 57	128	—
Natación III	CA (V) 58	43	—
Karate I	CA (V) 43	43	Si

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Taller	50
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Cuarto Curso Cuerpo General

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Hidrografía	CA 06	43	Si
Operaciones II	CA 05	171	—
Armamento Naval IV	CA 03	128	—
Inglés IV	CA (V) 66	85	—
Teoría del Buque	CA (V) 67	85	—
Electricidad III	CA (V) 68	85	—
Navegación III	CA (V) 69	85	—
Electrónica	CA (V) 116	128	—
Marinería IV	CA (V) 70	85	—
Conducción del Personal	CA (V) 71	85	Si
Oceanografía	CA (V) 72	85	Si
Procesamiento de Datos	CA (V) 73	128	Si
Gimnasia IV	CA (V) 74	128	—
Natación IV	CA (V) 75	43	—

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Cuarto Curso C.I.M.E.

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon
Procesamiento de Datos	CA (V) 73	128	Si
Plantas de Combustión Interna	CA (V) 77	171	—
Plantas de Vapor II	CA (V) 78	171	—
Inglés IV	CA (V) 66	85	—
Electricidad II	CA (V) 79	171	—
Electrónica	CA (V) 116	128	—
Taller III	CA (V) 80	171	Si
Teoría del Buque	CA (V) 81	128	—
Conducción del Personal	CA (V) 71	85	Si
Control de Averías	CA (V) 83	43	—
Gimnasia IV	CA (V) 74	128	—
Natación IV	CA (V) 75	43	—

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Taller	50
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Cuarto Curso C.A.A.

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Procesamiento de Datos	CA (V) 73	128	Si
Administración de la Hacienda Pública	CA 17	128	—
Inglés IV	CA (V) 66	85	—
Marinería IV	CA (V) 70	85	—
Derecho Comercial	CA 18	85	—
Costos	CA 19	85	—
Historia de las Doctrinas Económicas	CA 20	85	Si
Administración Pública Naval	CA 21	171	—
Conducción de Personal	CA (V) 71	85	Si
Nociones de Navegación	CA 22	128	—
Nociones de Operaciones	CA 24	128	Si
Gimnasia IV	CA (V) 74	128	—
Natación IV	CA (V) 75	43	—

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Cuarto Curso P.N.N.

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Inglés IV	CA (V) 66	85	—
Marinería IV	CA (V) 70	85	—
Derecho Internacional Marítimo	CA (P) 13	171	—
Conducción del Personal	CA (V) 71	85	Si
Navegación II	CA (P) 14	85	—
Procesamiento de Datos	CA (V) 73	128	Si
Teoría del Buque y Estiba	CA (P) 15	128	—
Médicina Legal	CA (P) 16	443	Si
Educación y Entrenamiento	CA (P) 17	85	Si
Legislación Profesional	CA (P) 18	85	—
Derecho Comercial Marítimo	CA (V) 84	85	—
Gimnasia IV	CA (V) 74	128	—
Natación IV	CA (V) 75	43	—

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Cuarto Curso P.M.

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Procesamiento de Datos	CA (V) 73	128	Si
Oceanografía	CA (V) 72	85	Si
Electrónica	CA (V) 116	128	—
Navegación III	CA (V) 69	85	—
Inglés IV	CA (V) 66	85	—
Electricidad III	CA (V) 68	85	—
Conducción del Personal	CA (V) 71	85	Si
Teoría del Buque	CA (V) 67	85	—
Marinería IV	CA (V) 70	85	—
Derecho Comercial Marítimo	CA (V) 84	85	—
Carga y Estiba	CM 05	171	—
Gimnasia IV	CA (V) 74	128	—
Natación IV	CA (V) 75	43	—

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Laboratorios	60
Instrucción Militar Práctica	224

Cuarto Curso I.M.

Asignatura	Nº	Horas Total	Exon.
Procesamiento de Datos	CA (V) 73	128	Si
Teoría del Buque	CA (V) 81	128	—
Electrónica	CA (V) 116	128	—
Electricidad III	CA (V) 79	171	—
Plantas de Combustión Interna	CA (V) 77	171	—
Control de Averías	CA (V) 82	43	—
Plantas de Vapor II	CA (V) 78	171	—
Taller III	CA (V) 80	171	Si
Conducción del Personal	CA (V) 71	85	Si
Inglés IV	CA (V) 66	85	—
Gimnasia IV	CA (V) 74	128	—
Natación IV	CA (V) 75	43	—

Instrucciones

Técnico Profesionales	30
Taller	50
Laboratorios	60
Instrucción Práctica Militar	224

Asignaturas Comunes a Todos los Cursos

			Horas Total
CA (V)	85	Fútbol	256
CA (V)	86	Básquetbol	256
CA (V)	87	Voleyball	256
CA (V)	89	Rugby	256
CA (V)	89	Natación	256
CA (V)	90	Tennis	256
CA (V)	91	Remo	256
CA (V)	92	Vela	256
CA (V)	93	Pentathlon	256
CA (V)	94	Tiro	256
CA (V)	95	Esgrima	256
CA (V)	96	Karate	256
CA (V)	97	Boxeo	256
CA (V)	98	Gimnasia y Aparatos	256
CA (V)	99	Recuperación	256
CA (V)	100	Atletismo	256
CA (V)	101	Educación Física	299
CA (V)	102	Ciencias	299
CA (V)	103	Náutica	299
CA (V)	104	Humanística	299
CA (V)	105	Ingeniería	299
CA (V)	106	Administración	299
CA (V)	107	Derecho	299

Instrucción Complementaria

			Horas Total
CA (V)	108	Higiene	8
CA (V)	109	Primeros Auxilios	20
CA (V)	110	Seguridad en el Trabajo	12
CA (V)	111	De Reclutas	120
CA (V)	112	De Orientación	54
CA (V)	113	Métodc de Estudio	12
CA (V)	23	Conferencia "Orientación Profesional" C.G.	3
CA (V)	23	Conferencia "Orientación Profesional" C.I.M.E	3
CA (V)	23	Conferencia "Orientación Profesional" C.A.A.	3
CA (V)	114	Conferencia "Aviación Naval"	3

Artículo 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 288|980. — Se dispone que el Sueldo Anual Complementario correspondiente a la actividad privada, se abone en el presente ejercicio en dos etapas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de mayo de 1980.

Atento: a lo dispuesto por la ley 14.525, de 27 de mayo de 1976,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Dispónese que el Sueldo Anual Complementario a que se refiere la ley 12.840, de 22 de diciembre de 1960, se abone en el presente ejercicio en dos etapas, lo generado hasta el 31 de mayo dentro del mes de junio y el complemento antes del 24 de diciembre del año en curso.

Art. 2º La aportación a los organismos de Seguridad Social correspondiente a la primera etapa, se podrá efectuar como plazo máximo, conjuntamente al pago de la segunda.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — MAESO. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

8

Resolución 863|980. — Se contrata una funcionaria en la Dirección General de los Servicios Agronómicos del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de abril de 1980.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de los Servicios Agronómicos del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) En los antecedentes de referencia la mencionada Dirección General solicita se le autorice a designar en carácter de contratada a la señorita Clementina Graciela Fiorentino Bruno (Credencial Cívica serie BBB Graciela Fiorentino Bruno (Credencial Cívica serie BBA Nº 27.714), para desempeñar funciones especializadas, en la Dirección de Agronomías Regionales, Extensión y Cooperativas, equivalentes al Escalafón Ac - Grado 11, en régimen de ocho horas de labor;

II) La interesada presentó en el Ministerio de Agricultura y Pesca el certificado donde se expresa que la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, se encuentra en trámite;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Administración Financiera de la citada Secretaría de Estado y del Registro General de Sumarios Administrativos.

Considerando: I) Conveniente acceder a lo solicitado por la Dirección General de los Servicios Agronómicos;

II) Asimismo, se autorizará a la nombrada persona a cumplir sus cometidos en régimen de ocho horas de labor, atento a que el ritmo de tareas que desarrolla la Dirección de Agronomías Regionales, Extensión y Cooperativas se ha visto incrementado, resultando insuficiente el personal especializado actualmente disponible.

Atento: a lo preceptuado por los artículos [illegible] 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y el decreto 179|976, de 1º de abril de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase, desde la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1980, a la señorita Clementina Graciela Fiorentino Bruno (Credencial Cívica serie BBA Nº 27.714), para desempeñar funciones especializadas en carácter de contratada en el Programa 1, Subprograma 4 del Inciso 7, equivalentes al Escalafón Ac, Grado 11, en régimen de ocho horas de labor, con una remuneración mensual de N$ 3.051.00 (son nuevos pesos tres mil cincuenta y uno), con cargo a los renglones que seguidamente se detallan, más las sumas que, por concepto de aumentos, otorgue el Poder Ejecutivo a los funcionarios públicos, con posterioridad al 27 de febrero de 1980:

021	022	023
1.234.00	757.00	1.060.00

2º Dicha obligación se atenderá con el rubro 0 y renglones anteriormente citados del Programa 1 del Inciso 7.

3º Las demás obligaciones y derechos de las partes se especifican en el contrato tipo a que se refiere el decreto 179|976, de 1º de abril de 1976.

4º Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — JUAN C. CASSOU. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9

Resolución 767/980. — Se designa en vía de ascenso, Alguacil II del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 19 de marzo de 1980.(*)

Visto: que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto el cargo de Alguacil II del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio del Interior", Escalafón Ab, Grado E1, creado por ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979.

Considerando: I) Que es intención del Poder Ejecutivo proveer cargos como el que origina estas actuaciones mediante el ascenso de aquellos funcionarios que tengan la experiencia necesaria para acceder a los mismos;

II) Que en estas condiciones se encuentra la señora Sofía Catalina Battistessa de Angelo, Jefe de Sección del Programa 15.05, Subprograma 02, quien reviste actualmente en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Primer Turno;

III) Que a fin de evitar distorsión en los servicios es aconsejable que la funcionaria mencionada permanezca prestando servicios en su actual destino, hasta tanto comience a funcionar el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a lo informado por el numeral 1º inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, y artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Desígnase en vía de ascenso para ocupar un cargo de Alguacil II del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos de Defensa y Asistencia Letrada de Oficio del Interior", Escalafón Ab, Grado E1, a la señora Sofía Catalina Battistessa de Angelo, Credencial Cívica serie CDA Nº 41.440, Cédula de Identidad Nº 24.940, actual Jefe de Despacho del Programa 15.05, Subprograma 02, quien revista actualmente en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Primer Turno.

2º La citada funcionaria continuará desempeñando funciones en su actual destino hasta tanto se pongan en marcha los servicios del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young.

3º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Dirección de Servicios Jurisdiccionales y Registro General de Personal del Ministerio de Justicia.

4º Publíquese, etc. — BAYARDO BENGOA.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 14 de abril de 1980.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

"Diario Oficial" Nros. 20.713 al 20.730

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

JUNIO 1979

26 — Resolución. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Exonérase del pago de tributos departamentales a construcciones directa o indirectamente realizadas por la Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural. Abril 22.

SETIEMBRE 1979

26 — Resolución 2.462|979. **Plan Nacional de Transporte.** Apruébase el formulado por el Consejo Asesor de Transporte. Abril 18.

NOVIEMBRE 1979

22 — Resolución. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Modifícanse disposiciones de la Ordenanza de Espectáculos Públicos. Abril 16.

DICIEMBRE 1979

19 — Resolución 3.590|979. **Cooperativa Palmares de Crédito y Ahorro.** Apruébase estatuto. Abril 15.

26 — Decreto 781|979. **AFE.** Fíjase Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y Plan Anual de Inversiones, ejercicio 1978. Abril 15.

ENERO

30 — Decreto 153|980. **AFE.** Modifícanse disposiciones del Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras, ejercicio 1978. Abril 7.

FEBRERO

6 — Resolución 158|980. **Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S A** Homológase Convenio que constituye Seguro Convencional de Enfermedad del Personal. Abril 30.

6 — Resolución 479|980. **Donaciones y Legados.** Acéptase el de determinados bienes con destino al Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo" y Hospital "Doctor Pedro Visca". Abril 9.

11 — Resolución 508|980. **Ministerio de Justicia.** Regularízanse ascensos. Abril 14.

12 — Resolución 475|980. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Efectúanse promociones. Abril 9.

13 — Resolución 480|980. **Donaciones y Legados.** Acéptase la de medicamentos con destino a distintos Servicios Asistenciales. Abril 9.

13 — Resolución 481|980 Idem la de determinada suma para adquisición de ambulancia con destino al Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú. Abril 9.

14 — Resolución 531|980. **Instituto Geológico del Uruguay.** Contrátase Especialista III. Abril 11.

14 — Resolución 532|980. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Desígnase interinamente Jefe de Sección. Abril 11.

14 — Resolución 533|980. **Medea S. A.** Modifícase resolución que declaró de Interés Nacional dos proyectos. Abril 11.

FEBRERO

20 — Resolución 372|980. **Corte de Justicia.** Desígnase Administrativo VII en "Juzgados Letrados de Capital". Abril 9.

20 — Resolución 373|980. **Juzgados.** Desígnase Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Soriano. Abril 9.

20 — Resolución 374|980. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Desígnase Administrativo II en "Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo". Abril 10.

20 — Resolución 375|980. Idem Administrativo II. Abril 10.

20 — Resolución 376|980. Idem. Abril 10.

20 — Resolución 377|980. **Corte de Justicia.** Idem Técnico II - Procurador en "Servicios Especializados". Abril 10.

20 — Resolución 378|980. Idem Técnico I - Odontólogo en "Servicios Especializados". Abril 10.

20 — Resolución 379|980. **Juzgados.** Desígnase Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. Abril 10.

20 — Resolución 380|980. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Desígnase Administrativo II. Abril 10.

20 — Resolución 381|980. Idem Administrativo III. Abril 11.

20 — Resolución 382|980. Idem Administrativo II. Abril 10.

20 — Resolución 383|980. Idem Administrativo III. Abril 11.

20 — Resolución 384|980. **Juzgados.** Desígnase Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja. Abril 11.

20 — Resolución 385|980. **Corte de Justicia.** Desígnase Administrativo VII en "Juzgados de Paz de Capital e Interior". Abril 11.

20 — Resolución 386|980. Idem. Abril 11.

20 — Resolución 387|980. Idem. Abril 11.

20 — Resolución 388|980. **Ministerio Público y Fiscal.** Contrátase funcionario. Abril 11.

20 — Resolución 389|980. Idem. Abril 11.

20 — Resolución 390|980. **Juzgados.** Desígnase Juez de Paz Rural de la Cuarta Sección Judicial de Rivera (Estación Ataque). Abril 11.

20 — Resolución 471|980. **Asociación Agropecuaria y de Industrias de Artigas S. A.** Transfórmase en Asociación Civil y efectúase cambio de denominación. Abril 9.

20 — Resolución 472|980. **Colegio de Abogados de Rivera.** Apruébanse estatutos. Abril 9.

20 — Resolución 473|980. **Imprenta Nacional.** Promuévese Administrativo II. Abril 9.

20 — Resolución 474|980. **Comisión Nacional de Educación Física.** Promuévese Subdirector División Medicina. Abril 9.

20 — Resolución 476|980. **Patentes de Modelo de Utilidad.** Declárase producida caducidad de "Pieza Estructura Modular". Abril 9.

20 — Resolución 477|980. **Dirección de Industrias.** Promuévese Encargado I. Abril 9.

20 — Resolución 478|980. **Patentes de Modelo Industrial** Declárase producida caducidad de "Tapón". Abril 9.

20 — Resolución 509|980. **Ministerio de Justicia.** Modifícase resolución estableciéndose grado al cargo de Oficial Mayor. Abril 14.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

FEBRERO

22 — Resolución 468|980. **Cooperativa de Consumo de Entidades Médicas del Interior**. Apruébase estatuto. Abril 7.

22 — Resolución 483|980. **Permiso de Pesca**. Otórgase comercial a embarcación "Victoria II". Abril 7.

23 — Resolución 510|980. **Ministerio de Justicia**. Efectúanse promociones. Abril 14.

26 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado**. Modifícase y amplíase Anexo III de la Ordenanza General de Construcciones, creándose subzona 2.2.1 Campus. Abril 10.

28 — Decreto 130|980. **Importaciones**. Amplíase anexo I del decreto 34|979 cuyos bienes listados quedarán liberados de gravámenes. Marzo 20. Fe de Erratas, abril 8.

28 — Resolución 448|980. **The First National Bank of Boston Sociedad Anónima**. Autorízasele radicación en el país de determinada inversión. Marzo 20. Fe de Erratas, abril 8.

28 — Resolución 534|980. **Ministerio de Agricultura y Pesca**. Contrátase funcionario. Abril 10.

28 — Resolución 535|980. **Dirección de Sanidad Vegetal**. Contrátase Chofer. Abril 10.

28 — Resolución 536|980. **Dirección General de los Servicios Veterinarios**. Contrátanse técnicos y administrativos. Abril 10.

29 — Resolución 467|980. **Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas**. Apruébase estatuto. Abril 7.

29 — Resolución 484|980. **Permisos de Pesca**. Otórgase comercial a embarcación "La Bruta II". Abril 7.

29 — Resolución 485|980. Idem a embarcación "Estella Mary II". Abril 7.

29 — Resolución 486|980. Idem a embarcación "La Niña". Abril 7.

29 — Resolución 487|980. Idem a embarcación "Polo". Abril 7.

29 — Resolución 488|980. Idem a embarcación "La Pirri". Abril 7.

29 — Resolución 489|980. Idem a embarcación "Waltson". Abril 7.

29 — Resolución 490|980. Idem a embarcación "Quien Diría II". Abril 7.

29 — Resolución 491|980. Idem a embarcación "Gustavo A". Abril 7.

29 — Resolución 492|980. Idem a embarcación "Afrodita". Abril 8.

29 — Resolución 493|980. Idem a embarcación "Furia del Mar". Abril 8.

29 — Resolución 494|980. Idem a embarcación "Pixiy". Abril 8.

29 — Resolución 495|980. Idem a embarcación "Piltrafo". Abril 8.

29 — Resolución 496|980. Idem a embarcación "Chemary I". Abril 8.

29 — Resolución 497|980. Idem a embarcación "Carugo". Abril 8.

29 — Resolución. **Intendencia Municipal de San José**. Modifícanse disposiciones de Ordenanza General de Tránsito sobre licencias para conducir vehículos, dentro del departamento. Abril 11.

MARZO

3 — Resolución 511|980. **Comisión Administradora del Patrimonio del Partido Colorado**. Autorízasele incorporación de miembros. Abril 7.

3 — Resolución. **Dirección General de Estadística y Censos**. Dispónese publicación de los Indices de los Precios del Consumo correspondientes al mes de marzo de 1980. Abril 21.

MARZO

3 — **Indice Mensual**. Relación de documentos publicados en el mes de marzo, año 1980. Abril 23.

4 — Resolución. **Transporte**. Autorízase establecer con carácter precario, servicio de pasajeros en zona de Salto Grande con determinadas escalas. Abril 28.

6 — Resolución 512|980. **AFE**. Dispónese cese del Vicepresidente del Directorio. Abril 7.

6 — Resolución. **Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos**. Levántase insalubridad de tareas realizadas en su local. Abril 10.

7 — Resolución 498|980. Otórgase comercial a embarcación "Panego". Abril 8.

7 — Resolución 499|980. Idem a embarcación "Juncal". Abril 8.

7 — Resolución 500|980. Idem a embarcación "Silvana". Abril 8.

7 — Resolución 501|980. Idem a embarcación "Golfo Nuevo". Abril 8.

7 — Resolución 502|980. Idem a embarcación "Malibú". Abril 8.

7 — Resolución 503|980. Idem a embarcación "Moomen". Abril 8.

7 — Resolución 504|980. Idem a embarcación "Expreso Optimo I". Abril 9.

7 — Resolución 505|980. Idem a embarcación "Costa Rica". Abril 9.

7 — Resolución 506|980. Idem renovación comercial a embarcación "Marisú". Abril 8.

7 — Resolución 507|980. Idem a embarcación "Samrang". Abril 9.

7 — Resolución 513|980. **Cantegril Internacional S. A. y Compañía Americana S. A.** Prorrógase plazo para presentación de rendición de cuentas sobre gestión de la Intervención de dichas sociedades y demás bienes que integran el patrimonio de Mauricio Litman. Abril 7.

7 — Resolución. **Cueros**. Establécese clasificación de los de exportación y productos que se importan en admisión temporaria. Marzo 26. Fe de Erratas, abril 10.

10 — **Ministerio de Salud Pública**. Relación de asuntos aprobados. Especialidades de Tocador. Abril 11.

11 — Decreto 140|980. **Servicio de Retiros y Pensiones Militares**. Efectúanse transformaciones de cargos. Abril 9.

11 — Decreto 141|980. **Conmemoraciones**. Autorízase la entrada al país de efectivos militares argentinos para participar en la del Día de la Fuerza Aérea. Abril 9.

11 — Decreto 142|980. **Juzgados**. Dispónese que los tres Letrados de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo, trabajarán con una sola oficina. Abril 10.

11 — Decreto 143|980. **Mutualista Obrera de Juan Lacaze**. Dispónese cese Intervención. Abril 7.

11 — Resolución 517|980. **Aero Club Rivera**. Autorízasele a vender aeronave de su propiedad. Abril 9.

11 — Resolución 523|980. **Consejo del Niño**. Contrátase Especialista VIII en "Educación del Menor". Abril 7.

11 — Resolución 524|980. Desígnase Ayudante de Taller. Abril 7.

11 — Resolución 525|980. **Comisión Nacional de Educación Física**. Desígnase Profesor. Abril 7.

11 — Resolución 526|980. **Consejo del Niño**. Desígnase Subdirector Asistente Social. Abril 11.

11 — Resolución 527|980. **Comisión Nacional de Educación Física**. Desígnanse Auxiliares V. Abril 11.

11 — Resolución 528|980. Idem Auxiliar V. Abril 11.

11 — Resolución 529|980. **Ministerio de Salud Pública**. Desígnase Director Regional Médico en "División Asistencia". Abril 10.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

MARZO

11 — Resolución 530|980. **Corte de Justicia.** Déjase sin efecto resolución que designó Director de Departamento - Abogado en "Juzgados Letrados de Capital". Abril 14.

12 — Decreto 144|980. **Contaduría General de la Nación.** Asígnasele determinado monto para financiar funcionamiento del Centro de Computación. Abril 9.

12 — Decreto 145|980. **MEVIR.** Apruébanse disposiciones sobre exoneración de tributos para adquisiciones y contrataciones. Abril 9. Fe de Erratas, abril 14.

12 — Decreto 147|980. **Bienes de Capital.** Establécese régimen de tributación. Marzo 20. Fe de Erratas, abril 11.

12 — Decreto 148|980. **Texto Ordenado - 1979.** Sustitúyese artículo 2º del decreto 661|980 sobre posibles diferencias de facturaciones en moneda extranjera y en operaciones de permuta. Abril 9.

12 — Decreto 149|980. **Agentes de la Propiedad Industrial.** Fíjanse disposiciones organizando el Registro de Matrícula. Abril 9.

12 — Decreto 154|980. **Torneo de Campeones Mundiales de Fútbol "Copa de Oro".** Declárase de Interés Nacional su realización. Abril 9.

12 — Decreto 159|980. **Importaciones.** Modifícase tasa global arancelaria para la de "Yeso crudo en piedra". Abril 11.

12 — Resolución 537|980. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Desígnase Jefe de Sección Contador. Abril 9

12 — Resolución 538|980. **Corporación Privada de Fomento S. A. —Casa Bancaria—.** Apruébase reforma de estatutos y cambio de denominación. Abril 9.

12 — Resolución 539|980. **Banco de Crédito.** Apruébase aumento de capital. Abril 9.

12 — Resolución 540|980. **SEPLACODI.** Contrátase funcionario. Abril 9.

12 — Resolución 541|980. **Fondo Financiero de la Cuenca del Plata.** Desígnanse Directores Ejecutivo y Alterno. Abril 9.

12 — Resolución 542|980. **Cooperativa de Transporte Marítimo Uruguayo.** Dispónese cese Intervención, transformándose en Sociedad Anónima. Abril 9.

12 — Resolución 543|980. **Dirección Nacional de Transporte.** Declárase producida renuncia de Ayudante. Abril 7.

12 — Resolución 544|980. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Contrátase Auxiliar Técnico de 1º (Perfoverificador). Abril 7.

12 — Resolución 545|980. **Ministerio de Industria y Energía.** Desígnase Ayudante Técnico I. Abril 11.

12 — Resolución 546|980. **Sudy & Cía. S. A.** Declárase de Interés Nacional proyecto de inversión. Abril 11.

12 — Resolución 547|980. **Cartonera y Papelera Pando Sociedad Anónima.** Declárase de Interés Nacional proyecto de inversión. Abril 11.

12 — Resolución 548|980. **Calvinor (Cooperativa Agropecuaria Limitada de Vitivinicultores del Norte).** Declárase de Interés Nacional proyecto de inversión. Abril 11.

12 — Resolución 549|980. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Declárase cesante Auxiliar III. Abril 10.

12 — Resolución 550|980. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Declárase producida renuncia de funcionario. Abril 10.

12 — Resolución 551|980. Idem. Abril 10.

12 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución que desechó solicitud a "Carita". Abril 10.

12 — Resolución **Patentes de Modelo Industrial.** Declárase producida caducidad de "Bolsa Bidón Plegable con pico para combustible y otros líquidos". Abril 10.

MARZO

13 — Resolución 552|980. **Intendencia Municipal de Artigas.** Desígnase Intendente Municipal Interventor. Abril 9.

13 — Resolución. **Gasmar S. A.** Autorízasele afectar buque "Ayuí" al tráfico regular de transporte de carga entre el Río de la Plata y puertos del Norte de Europa y Reino Unido. Abril 29.

13 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Insecticidas, raticida, fungicida, etc. Abril 11.

14 — Idem. Especialidades Farmacéuticas. Abril 11.

17 — Idem. Abril 11.

17 — **Dirección General Impositiva.** (Res. Int. 61|980). Establécese régimen especial de liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, para contribuyentes que exploten giro "carnicería". Abril 10.

17 — **Discursos.** Pronunciado por el Ministro de Educación y Cultura Dr Daniel Darracq en la Escuela Nº 111 de la ciudad de Mercedes, con motivo de la apertura del ejercicio lectivo 1980. Abril 15.

18 — Decreto 152|980. **Administración de Justicia.** Reglaméntase organización y funciones del Cuerpo de Inspectores. Abril 10.

18 — Decreto 155|980. **Ministerio de Educación y Cultura.** Modifícase distribución de rubros de gastos de Unidades Ejecutoras. Abril 9. Fe de Erratas, abril 14.

18 — Resolución 553|980. **Empresa Aerovías Nacionales de Colombia S. A.** Autorízasele realizar servicios de transporte de pasajeros, correo y carga entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay, con determinadas escalas. Abril 10.

18 — Resolución 554|980. **Convenios Internacionales.** Apruébase revisión del Principal para intercambio de tráfico de telecomunicaciones entre Uruguay y Argentina. Abril 10.

18 — Resolución 555|980. **Compañía de Transporte Aéreos y Servicios Afines Sociedad en Comandita por Acciones.** Autorízasele explotar servicios de transporte aéreo no regular, modalidad de taxi aéreo. Abril 10.

18 — Resolución 557|980. **Comisión Nacional de Educación Física.** Contrátase Especialista VII (Albañil). Abril 10.

18 — Resolución 558|980. Idem Auxiliares de Servicio y Jefe de Sección. Abril 10.

18 — Resolución 559|980. **Consejo del Niño.** Declárase producida renuncia de Oficial 3º. Abril 10.

18 — Resolución 560|980. **UTU.** Dispónese cese su representante ante el Consejo de Capacitación Profesional y nómbrase sustituto. Abril 21.

18 — Resolución 561|980. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Subdirector General de Secretaría de Estado. Abril 10.

18 — Resolución 562|980. **Corte de Justicia.** Desígnase Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Tercer Turno. Abril 14.

18 — Resolución 563|980. Idem Defensor de Oficio - Abogado (Materia Civil). Abril 14.

18 — Resolución 564|980. Idem Especialista II en 'Servicios Especializados". Abril 14.

18 — Resolución 565|980. Idem Defensor de Oficio - Abogado en "Juzgados Letrados del Interior". Abril 14.

18 — Resolución 566|980. Idem. Abril 14.

18 — Resolución 567|980. Idem. Abril 14.

18 — Resolución 568|980. Idem. Abril 14.

18 — Resolución 569|980. Idem. Abril 14.

18 — Resolución 570|980. Idem. Abril 14.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

MARZO

18 — Resolución 571|980. Idem. Abril 14.

18 — Resolución 572|980. Idem Administrativo VII. Abril 14.

18 — Resolución 573|980. Idem en "Juzgados de Paz de Capital e Interior". Abril 14.

18 — Resolución 574|980. Idem en "Juzgados Letrados del Interior". Abril 14.

18 — Resolución 575|980. Idem en "Juzgados de Paz del Interior". Abril 15.

18 — Resolución 576|980. Idem. Abril 15.

18 — Resolución 577|980. Idem. Abril 15.

18 — Resolución 578|980. Idem en "Juzgados de Paz de Capital e Interior". Abril 15.

18 — Resolución 579|980. Idem en "Juzgados Letrados del Interior". Abril 15.

18 — Resolución 580|980. Idem en "Juzgados Letrados de Capital". Abril 16.

18 — Resolución 581|980. Idem Secretario Letrado. Abril 15.

18 — Resolución 582|980. **Fiscalías.** Contrátanse funcionarios en la Letrada Departamental de Salto. Abril 16.

18 — Resolución 583|980. **Dirección General de Registros.** Desígnanse Administrativos V. Abril 16.

18 — Resolución 584|980. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Desígnase Administrativo III. Abril 16.

18 — Resolución 585|980. **Corte de Justicia.** Desígnase Defensor de Oficio - Abogado (Materia Penal). Abril 17.

18 — Resolución 586|980. Idem Administrativo VII en "Juzgados de Paz del Interior". Abril 17.

18 — Resolución 587|980. Idem Defensor de Oficio - Abogado en "Juzgados Letrados del Interior". Abril 17.

18 — Resolución 588|980. Idem Administrativo VII. Abril 17.

18 — Resolución 589|980. Idem Defensor de Oficio - Abogado. Abril 17.

18 — Resolución 590|980. Idem. Abril 17.

18 — Resolución 591|980. Idem. Abril 17.

18 — Resolución 592|980. **Juzgados.** Desígnase Juez de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano (Cardona). Abril 17.

18 — Resolución 593|980. **Corte de Justicia.** Desígnase Secretario III - Abogado del "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Abril 17.

18 — Resolución 596|980. Idem Administrativo VII en "Juzgados de Paz de Capital e Interior". Abril 17.

18 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Especialidades de Tocador. Abril 11.

19 — Decreto 157|980. **Banco Hipotecario del Uruguay.** Autorízasele trasponer partida asignada en el Presupuesto 1979. Abril 11.

19 — Decreto 158|980. **Banco Central del Uruguay.** Autorízasele ampliación del Rubro I "Servicios no Personales" del Presupuesto, Ejercicio 1979. Abril 11.

19 — Decreto 160|980. **Energía Eléctrica.** Reglaméntase uso de aguas y álveos dominiales sobre riego y aprovechamientos hídricos para su generación. Abril 9.

19 — Decreto 161|980. **ANTEL.** Fíjase Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras. Abril 21.

19 — Decreto 162|980. **Dirección de Contralor Legal.** Prorrógase su intervención. Marzo 28. Fe de Erratas, abril 11.

19 — Decreto 164|980. **Dirección Nacional de Transporte.** Actualízanse valores de documentos que expide. Abril 28.

MARZO

19 — Resolución 597|980. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Desígnanse funcionarios. Abril 11.

19 — Resolución 598|980. **Inspección General de Hacienda.** Contrátanse Inspectores VI. Abril 23.

19 — Resolución 599|980. **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.** Contrátase Telefonista. Abril 9.

19 — Resolución 600|980. **Dirección Nacional de Aduanas.** Contrátanse funcionarios. Abril 9.

19 — Resolución 601|980. Idem. Abril 11.

19 — Resolución 602|980. **AFE.** Apruébanse nuevas tarifas. Abril 7.

19 — Resolución 603|980. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Ayudante Técnico II de Ingeniero. Abril 7.

19 — Resolución 604|980. Idem Chofer de 3ª. Abril 8.

19 — Resolución 605|980. Idem Telefonista. Abril 8.

19 — Resolución 606|980. Idem Oficial de 1ª y Medio Oficial (Mecánico). Abril 21.

19 — Resolución 607|980. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Contrátase Administrativo VIII. Abril 21.

19 — Resolución 608|980. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Contrátase Director de Departamento, en régimen de dedicación total. Abril 21.

19 — Resolución 609|980. Idem. Abril 21.

19 — Resolución 610|980. **Ministerio de Industria y Energía.** Contrátase Subjefe. Abril 21.

19 — Resolución 611|980. Idem Director de Departamento. Abril 21.

19 — Resolución 612|980. **Instituto Geológico del Uruguay.** Contrátase Director de Departamento. Abril 21.

19 — Resolución 613|980. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Ayudante Oficial II Cocinero. Abril 21.

19 — Resolución 614|980. Contrátase Técnico I - Abogado. Abril 21.

19 — Resolución 615|980. Desígnase Administrativo V. Abril 22.

19 — Resolución 616|980. Idem Auxiliar III. Abril 22.

19 — Resolución 617|980. **Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.** Contrátase Jefe de Sección Agencia. Abril 23.

19 — Resolución 618|980. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Ayudante Oficial II Cocinero. Abril 23.

19 — Resolución 620|980. **Inlupez S. A.** Apruébase Proyecto de Inversión. Abril 24.

19 — Resolución 705|980. **Grupos de Trabajo.** Créase uno con el fin de proyectar un mejor y más seguro aprovechamiento de las Islas Fiscales. Abril 28.

19 — Resolución. **Vicry S. A.** Dispónese levantar insalubridad de tareas que se realizan en su local Abril 16.

19 — **Ministerio de Salud Pública.** Relación de asuntos aprobados. Especialidades de Tocador. Alimento Medicamentoso. Abril 14.

19 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Marcas. Abril 11.

20 — Decreto. **Intendencia Municipal de Salto.** Modifícanse disposiciones de la Ordenanza General de Tránsito, sobre reconocimiento de Licencias de Conductor otorgadas por Municipios de otros países. Abril 25.

20 — Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Díctanse normas para circulación de todo vehículo matriculado en el departamento. Abril 28.

20 — Resolución. Exceptúanse del pago de la Contribución Inmobiliaria, por determinado lapso. empresas declaradas de Interés Nacional que se instalen en el departamento. Abril 28.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

MARZO

20 — Resolución. Modifícanse disposiciones sobre reconocimiento de Licencias de Conductor. Abril 25.

20 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado**. Establécense mecanismos normativos para la importación de prototipos de viviendas prefabricadas. Abril 17.

20 — Resolución. **Patentes de Modelo de Utilidad**. Declárase producida caducidad de "Sábana - Colcha". Abril 16.

20 — **Ministerio de Salud Pública**. Relación de asuntos aprobados. Especialidades de Tocador. Abril 14.

20 — **Direccion General Impositiva**. (Res. Int. 64|980). Establécese régimen especial de liquidación y pago para período inicial de vigencia del Impuesto Específico Interno. Abril 11.

20 — (Res. Int. 65|980). Dispónese que los contribuyentes del Impuesto a las Actividades Agropecuarias, efectuarán pago de dicho tributo, ejercicio 1978 - 1979, en dos cuotas. Abril 11.

20 — (Res. Int. 66|980). Díctanse normas para entrega del Certificado Unico a contribuyentes del Impuesto a las Actividades Agropecuarias. Abril 11.

21 — **Dirección de la Propiedad Industrial**. Marcas. Abril 11.

24 — **Dirección General Impositiva**. (Res. Int. 69|980). Enúncianse servicios prestados por bancos que no se consideran operaciones bancarias, estando alcanzados por el Impuesto al Valor Agregado. Abril 8.

25 — Ley 14.995. **Convenios Internacionales**. Apruébase el Acuerdo de Cooperación en el Campo de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay. Abril 21.

25 — Decreto 165|980. **Consulados**. Modifícase visación de facturas comerciales o certificados de origen en oficinas consulares de la República. Abril 23.

25 — Decreto 166|980. **Comando General del Ejército**. Efectúanse transformaciones de cargos. Abril 25.

25 — Decreto 167|980. **Ejército**. Apruébase Reglamento General de Reclutamiento de Personal Superior de la Reserva. Abril 25.

25 — Decreto 170|980. **Quebrantos de Caja**. Adecuanse disposiciones reglamentarias establecidas en el decreto 80|976. Abril 22.

25 — Decreto 171|980. **Funcionarios Públicos**. Reglaméntanse disposiciones sobre normas que regulan la contratación. Abril 21.

25 — Resolución 621|980. **Dirección Nacional de Institutos Penales**. Contrátanse funcionarios. Abril 22.

25 — Resolución 622|980. **Convenios Internacionales**. Apruébase Proyecto de Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de Marruecos. Abril 23.

25 — Resolución 623|980. **Radio Tabaré de Salto**. Autorízasele transferencia del paquete accionario Abril 25.

25 — Resolución 624|980. **Aero Club Paysandú**. Autorízasele vender aeronave de su propiedad. Abril 25.

25 — Resolución 625|980. **Aero Club Rivera**. Autorízasele vender aeronave de su propiedad. Abril 25.

25 — Resolución 626|980. **Ministerio de Educación y Cultura**. Contrátase Especialista II - Relaciones Públicas. Abril 28.

25 — Resolución 627|980. **Imprenta Nacional**. Desígnase Técnico I - Contador. Abril 28.

25 — Resolución 628|980. **Comisión Nacional de Educación Física**. Desígnanse Profesores. Abril 28.

25 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 71|980). Fíjase escala de sanciones por presentación de declaraciones juradas fuera de plazos, sobre el mínimo no imponible del Impuesto al Patrimonio. Abril 8.

25 — **Dirección de la Propiedad Industrial**. Marcas. Abril 23.

25 — Mensaje 19|980. **Jefatura de Policía de Florida**. Desafétanse del patrimonio de la Administración Municipal de Florida parcelas del Cementerio de Casupá para construcción de Panteón Policial. Abril 8.

25 — Mensaje 20|980. **Convenios Internacionales**. Apruébase uno para establecer Consejo Consultivo de Directores de Servicios Geológicos de Latinoamérica. Abril 9.

26 — Ley 14.996. **Deporte**. Apruébanse normas que regulan la actividad deportiva y tipifícanse delitos. Abril 9.

26 — Decreto 172|980. **CONAE**. Apruébase Reestructura Presupuestal (Docente) y Racionalización Administrativa. Abril 24.

26 — Decreto 173|980. **ANTEL**. Fíjase el Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras, ejercicio 1978. Abril 24.

26 — Decreto 174|980. **Intendencia Municipal de Maldonado**. Autorízasele modificar monto imponible para cálculo del Impuesto de Patente de Rodados y otros tributos. Abril 24.

26 — Decreto 175|980. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres**. Autorízasele modificar base de imposición del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural. Abril 24.

26 — Decreto 177|980. **Banco de la República Oriental del Uruguay y del Servicio de Graneros Oficiales**. Amplíase Presupuesto Operativo, ejercicio 1979. Abril 25.

26 — Decreto 178|980. **Unidad Reajustable**. Fíjase el valor de la correspondiente al mes de marzo 1980. Abril 8.

26 — Decreto 179|980. **UTE**. Autorízasele reforzar Rubro 4 "Adquisición de Inmuebles Existentes", ejercicio 1978. Abril 29.

26 — Decreto 180|980. **Industria Frigorífica**. Autorízanse operaciones de complementación e integración de carne sin industrializar. entre empresas radicadas en nuestro país y en territorio brasileño. Abril 28.

26 — Decreto 182|980. **Instituto Nacional de Colonización**. Amplíase Presupuesto Operativo - 1979. Abril 25.

26 — Resolución 678|980. **Contaduría General de la Nación**. Desígnanse funcionarios. Abril 24.

26 — Resolución 679|980. **Banco de Montevideo**. Apruébase reforma de estatutos. Abril 24.

26 — Resolución 680|980. **Viajes Cynsa S. A.** Otórgasele concesión de explotación de Línea Interdepartamental de Larga Distancia, Montevideo - La Paloma (departamento de Rocha). Abril 29.

26 — Resolución 681|980. **Cooperativa Oriental Líneas Terrestres**. Revócase concesión de explotación de Línea Interdepartamental de Larga Distancia Montevideo - Chuy. Abril 29.

26 — Resolución 682|980. **OSE**. Declárase producida renuncia de funcionario. Abril 29.

26 — Resolución 683|980. **Consejo Nacional de Turismo**. Desígnanse integrantes. Abril 30.

26 — Resolución 684|980. **Ministerio de Industria y Energía**. Contrátase Asesor. Abril 30.

26 — Resolución 694|980. **Dirección General de los Servicios Agronómicos**. Contrátase funcionario. Abril 10.

26 — Resolución. **Mina Las Tres L**. Autorízase enajenación de Concesión Definitiva, en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas Abril 29.

26 — Mensaje 21|980. **Consejo Nacional de Educación** Instruméntanse aspectos presupuestales de cargos docentes existentes en Incisos Presupuestales. Abril 8.

26 — Mensaje 22|980. **Contratos de Préstamos**. Apruébase el Nº 51/IC-UR y Anexos suscrito por el Gobierno de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo. Abril 8.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

MARZO

27 — Decreto 169|980. **Plan Pesquero e Industrial del Area de "La Paloma"**. Créase Unidad Ejecutora Nacional para planificar, coordinar y ejecutar infraestructura de obras para su desarrollo, en el departamento de Rocha. Abril 8.

27 — Resolución 695|980. Desígnanse integrantes de Unidad Ejecutora Nacional. Abril 10.

27 — Resolución 696|980. **Cantegril Internacional S. A., Compañía Americana de Tierras S. A.** Amplíase plazo para su intervención administrativa y demás bienes del patrimonio de Mauricio Litman. Abril 22.

27 — **Dirección General Impositiva**. (Res. Int. 74|980). Inclúyese el "Alambre galvanizado de púa calibre 15", a bienes cuya venta está exonerada del Impuesto al Valor Agregado. Abril 25.

28 — Ley 14.998. **Expropiaciones**. Declárase de utilidad pública la de inmueble en la Primera Sección Judicial del departamento de San José. Abril 30.

28 — Ley 14.999. **Escuelas**. Desígnase con el nombre de "Juan Manuel de Vedia", a la Nº 57 de 2ª Categoría, del departamento de Montevideo. Abril 14.

28 — Resolución. **Exportaciones**. Fíjanse reintegros a las de "Almohadas de poliuretanos, Colchones, etc". Abril 14. Fe de Erratas, abril 21.

28 — **Dirección de la Propiedad Industrial**. Marcas. Abril 11.

ABRIL

7 — **Dirección de Necrópolis**. Fallecidos del día 1º al 31 de diciembre de 1979. Abril 30.

8 — Decreto 183|980. **Ministerio de Defensa Nacional**. Facúltase transferencia entre escalafones, de Personal Subalterno del "Servicio de Información de Defensa". Abril 24.

8 — Decreto 184|980. **Grupo de Buceo y Salvataje**. Apruébase Plan de Estudios y Carga Horaria. Abril 30.

8 — Decreto 185|980. **Administración de Justicia**. Establécense disposiciones para abreviar trámites en materia judicial penal. Abril 24.

8 — Decreto 186|980. **Dirección General de Registros**. Díctanse normas tendientes a solucionar cancelaciones y cesiones de inscripciones en diversos Registros. Abril 17.

8 — Mensaje 23|980. **Convenios Internacionales**. Apruébase Acuerdo Básico entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, sobre Privilegios e Inmunidades del Instituto. Abril 14.

8 — Mensaje 24|980. **Cugnetti García, Laura Violeta Q.F.** Desígnase con su nombre al Centro Docente Urbano de Lascano, dependiente de la Universidad del Trabajo. Abril 14

8 — Mensaje 25|980. **Escuelas**. Desígnase con el nombre de "Luis Carlos Garate" a la Nº 61, Rural de Estación Rincón, departamento de Treinta y Tres. Abril 17.

8 — Mensaje 26|980. Idem con el nombre de "Fructuoso Rivera" a la Nº 74 Granja de Aceguá, departamento de Cerro Largo Abril 17.

8 — Mensaje 27|980. **Ing Agr. Pintos Techera, Alcides Fidel**. Desígnase con su nombre al Centro Docente Rural de Melo. Abril 17.

ABRIL

9 — Decreto 192|980. **Impuesto Específico Interno**. Suspéndese fecha de percepción que grava costo de construcción de viviendas suntuarias. Abril 23.

9 — Decreto 193|980. **Importaciones**. Modifícase tasa arancelaria para la de determinadas mercaderías. Abril 25.

9 — Decreto 194|980. **Impuesto Unificado Indirecto a la Enajenación de Productos Agropecuarios (IMUNI)**. Suspéndese aplicación de decretos relacionados con su vigencia. Abril 25. Fe de Erratas, abril 30.

11 — Resolución 774|980. **Conmemoraciones**. Dispónese realizar actos destinados a exaltar el significado histórico de la Constitución de 1830. Abril 21.

11 — **Dirección de la Propiedad Industrial**. Trámites Abril 30.

11 — Mensaje 28|980. **Monumentos Históricos**. Dispónese erección a los Brigadieres Generales Fructuoso Rivera, Juan Antonio Lavalleja y Manuel Oribe, en paraje "Tres Cruces" de la ciudad de Montevideo. Abril 30.

14 — Ley 15.000. **Escuela Nacional de Policía**. Modifícase sistema de designación de Oficiales. Abril 30.

14 — Ley 15.001. **Escuelas**. Desígnase con el nombre de "Juana de Ibarbourou" a la Nº 19 de Primera Categoría, de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores. Abril 21.

15 — Mensaje 29|980. **Armada Nacional**. Modifícanse disposiciones sobre percepción de asignaciones de retiro por parte de Coroneles y Capitanes de Navío. Abril 22.

16 — Decreto 208|980. **Actividad Privada**. Fíjanse sueldos fictos patronales. Abril 30.

16 — Decreto 209|980. **Pasividades**. Fíjase índice de movilidad para las servidas por dependencias de la Dirección General de la Seguridad Social, sujetas al regimen general de revaluación. Abril 25. Fe de Erratas, abril 30.

17 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 84|980). Señálanse actividades de avicultura, apicultura y cunicultura, gravadas por determinados tributos. Abril 22.

17 — **Dirección de la Propiedad Industrial**. Concédense solicitudes de marcas. Abril 30.

18 — Resolución 832|980. **Ministerio de Salud Pública**. Desígnanse integrantes del Cuadro de Practicantes Suplentes de Internos. Abril 28.

18 — Mensaje 30|980. **Convenios Internacionales**. Apruébase Acuerdo sobre Interpretación y Aplicación de los artículos VI, XVI y XXIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Abril 28.

18 — Mensaje 31|980. **Misiones Diplomáticas**. Apruébanse Notas Reversales sobre importación de materiales destinados a construcción de edificios en Uruguay y Argentina. Abril 28.

18 — Mensaje 32|980. **Código de Comercio**. Modifícanse disposiciones de la ley 14.701, referida a títulos-valores en general. Abril 29.

18 — **Dirección de la Propiedad Industrial**. Trámites. Abril 30.

21 — Ley 15.002. **Escuelas**. Desígnase con el nombre de "Treinta y Tres Orientales" a la Nº 47, Granja, de Colonia Greissing, departamento de Rocha. Abril 30.

24 — Decreto 205|980. **Fertilizantes**. Dispónese igual régimen tributario establecido en el decreto 666,979, para los importados. Abril 24.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.496
Año 1976
Del número 14.497 a 14.622
Año 1977
Del número 14.623 a 14.753
Año 1978
Del número 14.754 a 14.860

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevido, Lunes 2 de junio de 1980

Tomo 299 | Año LXXIV | Número 20752

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 556/980 18 de marzo de 1980).

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTINA NOEMIA o NOEMA TRUCIDO TRUCIDO de DE LEON y EMILIO LAURO DE LEON RODRIGUEZ (Ficha V. 220|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12882 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR LUDGERO CAMPOS ORTIZ (V|240|980) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 13154 My.29-v.jn.30. jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GARCIA (Ficha V.386|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13140 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA MANUELA ABELENDA VARELA de VEIGA (Ficha V|414|980), citándose a herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 13138 My.29-v.jn 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MANUEL LOPEZ PIPPI (Ficha V|404|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13122 My.29-v.jn 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA DORILA SOSA de ALONSO (Ficha V. 972|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13014 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO NICOLAS MEDEROS PEREYRA (Ficha V. 398|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12857 My.27-v.jn 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FREIRO SOMOZA, (Ficha V. 196|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12800 My.27-v.jn.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO EDUARDO SPANGENBERG FRIBOLIN y MARGARITA CRISTINA FISCHER SPANGENBERG DE SPANGENBERG, (Ficha V. 406|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12460 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MOURO MOURELLE (Ficha V|400|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12562 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha V|136|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12621 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha V. 1262|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12485 My.23-v.jn.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA DE VITA de PARODI (Ficha V 410|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 12251 May.22-v jun 4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA SUAREZ VARELA DE VILAR (Ficha V. 380|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12111 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA RODRIGUEZ LUZ DE BELLO, (Ficha V. 388|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11750 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SILVA GARCIA (Ficha V. 256|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11963 My.20-v jn.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA OREJA OREJA de ARGUINARENA (Ficha V. 294|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 12038 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JERUCHIN KAPLAN ULIAMPERL (Ficha V. 368|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 12271 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA PALACIO (Ficha E. 276|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 mayo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13321 My.30-v.jn 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES STAGNERO de URTA (Ficha E. 324|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13366 My.30-v.jn 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN BAGOYHAR METHOL (Ficha E 188|980 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13119 My.29-v.jn 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RADAMES JOSE CASTELLI RIGGIANI (Ficha E. 276|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 13107 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MONTANS ALVAREZ (Ficha E. 264|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 mayo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12738 My.27-v.jn.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ELOLA LAGUNA, (Ficha E. 262|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12871 My.27-v.jn 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA QUINTANA GONZALEZ, (Ficha E. 172|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12872 My.27-v.jn 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA RIAL (Ficha E. 292|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 mayo 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12147 May 23-v jun 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TOJA o TOJA CASTELLANO o CASTELLANOS de VIVAS (Ficha E. 116|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12093 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA OFELIA CONTI CRESPO (Ficha 298|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12083 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JOSE MARIA ANDUEZA PEREZ (Ficha E.

237|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º febrero 1980. — Escribano Andrés Paselle Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12144 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO SANTIAGO MENDEZ CORREA y LEONTINA COTTA DE MELLO VEGA de MENDEZ (Ficha E. 268|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de mayo 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 11937 My.20-v.jn.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha E. 300|980) . citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11930 My.20-v.jn.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BORDALECOU REYES de BALSARINI (Ficha E. 288|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo 1980. — H. Gustavo Fernández D. Maggio Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 11928 My.20-v.jn.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN NAJUL NAJUL o NAJUL PEDRO (Ficha E. 296|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo, 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 11968 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALEJANDRO MOSCA BELTRAME (Ficha E. 248|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 23 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$ 162.00 30|pub. 10077 May.2-v.jun.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HONORIO RUIZ PRINZO (Ficha S|290|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13368 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FELIPEZ FERNANDEZ (Ficha S|294|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13373 My.30-v.jn.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA HERNANDEZ FERRES de JURE (Ficha S|275|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13372 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ACUÑA ALVAREZ (Ficha S|292|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13430 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE o DEL LUJAN LANZ o DELAVILLA de GUERRA (Ficha S.288|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 13142 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CANAVESSI (Ficha S|258|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13133 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CASARINO de PRATTO o MARIA MAGDALENA CASARINO BERRUTTI de PRATTO (Ficha S|182|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12955 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ o GONZALEZ FERRANDO (Ficha S|626|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 12966 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER CEFERINA MARTIN o MARTIN QUEIJO o MARIA ESTHER MARTIN de SANZ (Ficha S|274|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12973 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA CERUTTI MATTEJA (Ficha S. 780|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13010 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA VAZQUEZ de APARICIO (Ficha S. 236|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13024 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO BARINI o BARINI ANGELI, (Ficha S 246|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12793 My.27-v.jn.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELINO o AVELINO MARIA BACCINO IGLESIAS. (Ficha S. 244|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 12794 My.27-v.jn.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERURAN JELEN LUBELCHIK o GERURAN o HERSZKC o GERMAN LUBELCHIK o LUBELCHIN (Ficha S 282|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12927 My.27-v.jn 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERRARO o FERRARO REBELLA (F. S 268|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12877 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL VALLINO (Ficha S. 118|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12878 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VALES de GONZALEZ o ANTONINA MARIA ESTHER VALES PAIS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 12856 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DO CAMPO de MARTINO o ISABEL DO CAMPO o DO CAMPO SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12854 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION JUAN VIERA (Ficha S. 32|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12560 May.26.v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CHARAMELLO de VIÑA (Ficha S. 272|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12566 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIOS FELICIANO MORISIO DARELLI (F. S. 266|980 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1980 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12579 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SANTOS SANCHEZ o JUANA MARIA LUISA SANTOS FLEITAS o SANTOS SANCHEZ (Ficha S. 148|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12440 My.23-v.jn.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PUPPO MARINO (Ficha S 230|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 12267 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA BARBOZA o BARBOZA NUÑEZ DE ET-

CHEVARNE. (Ficha S. 114|980). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de abril de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11933 May.22-v.jun.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ABDON SENEN POMBO AMADO (Ficha S 280|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma derechos — Montevideo, 14 de mayo de 1980 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 12303 My.22-v.jn.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ABRAM o ABRAHAM BRAYER (S|124|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12141 My.21-v.jn.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSITA ROCA ROCA o ROSITA BUGALLO ROCA de BRINDISI (Ficha S 248|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de mayo de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11989 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RODRIGUEZ FERNANDEZ o FERNANDEZ DE SOSA (Ficha S 772|979) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de diciembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12087 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ITHURRALDE RIVEIRA. (Ficha S. 132|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de marzo de 1980. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12036 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión DE IRMA SOSA ARRECHE o SOSA ARRECHE de DENIS. (Ficha S. 846|979) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pu. 11742 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ABRAM o ABRAHAM BRAYER (Ficha S. 124|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12141 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANTONIA CORUCCI o COBUCCIO o CABUCCIO SPINO de ORECCHIA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo 9 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11973 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR JORGE CASTELO o CASTELO RODRIGUEZ (Ficha S [illegible]36 bis|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 11974 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ GARADAN o GARADAN de PANASIUK, (Ficha S. 168|980). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 24 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11934 My.20 v.jn.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CLEMENTINA GIRADO o GIRADO de FISSONE. (Ficha S. 726|979). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 11196 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA LOPEZ HERMIDA o HERMIDAS DE DOMINGUEZ (Ficha S. 22|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 162 30|pub. 11038 May.13v.jun.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CONRADO USERA BERMUDEZ (S|8|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derecho — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub. 7856 Ab.14-v.jun 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARON BEROJOVICH (S|1172|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13367 My.30-v.jn 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las siguientes sucesiones: DORA AGNETTI de PARODI, MARIA JOSEFA TUANA de REBAGLIATTI, RAMIRO FERNANDEZ REGUIERO y ESTELA FERNANDEZ REBAGLIATTI (S. 592|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo veintiséis de mil novecientos ochenta. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 13494 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA MARIA MARTINEZ GONZALEZ (Ficha 1120|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12792 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMOS ACOSTA de MORENA, SILVIA (Ficha S Nº 874|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13189 My.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RAMONA FERNANDEZ EGEA de ALBACETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha 1208|980. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12561 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO REDONDO MARTINEZ (Ficha S. Nº 956|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12565 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTANGELO BRUNI, JOSE FRANCISCO ANDRES (Ficha S N.o 1034|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11972 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN REISSIG ECHEVERRIA de VERSAYI, (Ficha Nº 1228|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12456 My.23-v.jn.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAFFO MERGLEN. (Ficha S. Nº 1152|980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12455 My.23-v.jn.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ETCHART GIRADO de GOMEZ (Ficha S. 1184|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12484 My.23-v.jn.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA JOSEFA BASTON de MARTINEZ. (Ficha S. 1218|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de mayo de 1980 — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12550 My.23-v.jn.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BASILICIO RAMON INDARTE NAVARRO (Ficha 878|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 15 de abril de 1980. — Juan C Irigoyen. Actuario
1) N$ 54.00 10|pub 12253 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PENA GONZALEZ de TULA JUANA y CARLOS MARIA TULA SAEZ, (Ficha S. Nº 1068|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 72 00 10|pub. 11938 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIERA de SANTASIER o SANTANCIER o SANTANSIER. OTILIA CAROLINA. citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12085 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA CHINELLI BUSCAGLIA de TABAREZ (S 696|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11970 My 20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAGLIAFICO ALSINA, RODOLFO (Ficha S 1.046|980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de no-

venta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 162 00 30|pub. 10267 May 12-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA GOMEZ ROSENDE de SALGUEIROS o de SALGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13380 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LENZUEN GARRALDE de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13373 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia n lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA MAURICIA LEYTON de GONZALEZ o MANUELA MAURICIA LEYTON AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13454 My.30-v.jn 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CASIMIRO DOBILEVICIUS o DOBILAVICIUS o DOBILAVICHUS (F. A. 220|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13198 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMINA LOPEZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13310 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES GARCIA de OBERLIN (Ficha B. Nº 282 Año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13123 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIAN ITHURRALDE DULUC o ALBERTO JULIAN ITHURRALDE DOULUC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13143 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO HERMINIO PEREZ PIFFARETTI (Fichea C. 280|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12851 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN DI MATTEO NVERSO (Ficha A. 266|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12858 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIDONIA NOEL PEREIRA o PEREYRA BARRIOS (F. C. 274|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12589 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES MARINO D'URSO (Ficha B Nº 286|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12441 My.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN NEGRO MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado de Quinto Turno. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12250 May.22-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE DI MURO (Ficha A 272|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12248 May.22-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTINA FARINA de BEIN (F A. 302|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo, 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12307 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION AVELINA GARCIA CARRIL de PUENTES (Ficha B. Nº 254|980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12305 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición señor Juez Letrado Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO GARCIA o GARCIAS GUENAGA o GUENAGA, citándose a los herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 mayo, 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12042 My.20-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ERDODI ILYES (F. A. 166|980) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril, 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 11986 May.20-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINIANA GONZALEZ de PEREYRA (Ficha B|554|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Juan Bosco y Jose Pereyra, a quienes además se le intima para que en el término de noventa días contados a partir del vencimiento del emplazamiento, manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiada, en caso de no hacerlo. — Montevideo diecisiete de abril de mil novecientos ochenta. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
1) N$ 378 00 30|pub. 9110 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO MONTEQUIN ORTAL (S|776|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13336 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ESTHER FERREYRA (S|234|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13335 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO GONZALEZ S|42|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 12972 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CARRATO o CARRATTO BEQUIO S|246|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13450 My.30-v.jn 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO PIO MARTINEZ FERNANDEZ (S|170|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13453 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLARA BASIL BASIL o BASILIO (Ficha 266|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13193 My.29-v.jn.11.

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIOLETA ANGELONI de TAIBO (Ficha S, 236|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13121 My.29-v.jn.11

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERTA o BERTHA GALLI SILVEIRA o SILVERA (Ficha S. 232|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13137 My.29-v.jn.11

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN BAUTISTA MAZZINI VIBERTI, (Ficha S. 170|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13129 My.29-v.jn.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA POZZOLO de LEVRERO (S 142|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — Arturo Yglesias Ferolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13013 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MENCHACA, (S 240|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13006 My.28-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE LONGINI ALVAREZ (S 144|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 10971 My.27-v.jn.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO MACHADO (S 216|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12889 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RUFINO BENTANCUR RAMOS (Ficha 186|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 1º de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12559 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO UBALDO AGUERRE BOLLA (S 222|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub 12268 May.22-v.jun 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GIROMBELLI de DE FEO (S 218|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 14 de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 12254 May.22-v.jun.4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ZOUAIN ISI o YSI (Ficha 198|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 2 de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub 12258 May 22-v.jun 4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA ZULIMA VARELA ARELLANO de BERMUDEZ (S 214|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 10 de 1980. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 12263 May 22-v.jun 4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA GHIORSI de GROLLA (S 832|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 12270 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES MARIA CANDAMIL PEREIRA (Ficha 188|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 1º de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 12089 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MAS DE VILA (Ficha S 766|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo abril 29 de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 11745 My.21-v.jn.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLUTORE FRANCISCO JOSE DONIS FIORITO (Ficha 126|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 25 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 11936 My.29-v.jn.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PURA ELIDA GRANERO VAZQUEZ de MUIÑO (Ficha S. 176|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 30 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11904 My.20-v.jn.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FIGUEIRA BACINO (Ficha S. 190|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12790 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAGDALENA LLUVICH de VODANOVICH y PEDRO VODANOVICH PAVICHIR o VODANOVIC o VADANOVIZ o VADANOVIZ o VADANOVIS o VADANOVICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1980. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12956 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO EMETERIO FERREIRA CORRALES (F. S 198|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12954 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA YOLANDA GOTTA GATTI de CARLEVARI (F. S. 142|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 12622 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTIN ALFREDO POMBO GONZALEZ (Ficha S. 186|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12791 My.27-v.jn.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AGUILERA FIGUEIRA o AGUILERA PEREYRA (Ficha S. 166|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12881 My.27-v.jn 9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELINA MARIA HUGHES GARCIA LAGOS (F. S 180|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12556 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FUSARI CIUR LANTI (F. S. 156|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12568 May.26-v.Jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL VILLALBA y JOSE RABUÑAL (F. S. 174|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 12618 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SYSLA o LYSLA ROZENSTRAUCH o ROSENSTRAUCH de BLANKLEDER (Ficha A. 508|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 12628 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVERIO OLIVEIRA o DE OLIVEIRA PEREIRA y BERNARDA OCAÑA de OLIVEIRA o de DE OLIVEIRA (F. S 216|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de mayo, 1980. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 12304 May.26-v.jun.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SACONI NAPOLI. (Ficha S 154|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo mayo 7 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 12101 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIEN PIERRE ROMAIN FAVRE o LUCIANO PEDRO ROMAN FAVRE (F. S 184|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que coparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 15 de 1980. — Escribano Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 12142 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE POSE y JOSEFINA ANOS (Ficha S 68|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo abril 15 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11566 My.20-v.jn.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EUFRASIO LARRAÑAGA (Ficha S 110|980). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 9598 Abr 25-v jun.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ALBA LERETE GALLO (F|568|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13329 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTA o NOLBERTA RAMONA HERNANDEZ (F|580|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de mayo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12953 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CASTRO de SILVA (F. 514|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13234 My.29-v.jn.11.

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARELA CORRAL, (Ficha 602|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13191 My.29-v.jn.11

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA BENICIA BAIZ de MONDUTEY (Ficha 532|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13134 My.29-v.jn.11

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BATISTA DE LEON de PEREYRA, (Ficha 516|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 13131 My.29-v.jn.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AFONSO REGO ESTEVEZ (F. 1582|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13007 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELBIO MARTINEZ LORENZO (F. 522|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12876 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE TORRADO FIGUEROA y ROSALIA PAILOS de TORRADO (F. 552|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 12850 My 27-v.jn 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES VIDAL de DARRAGH (F. 550|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12590 May.26-v.jun.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PREFITERIO RODRIGUEZ ALVAREZ (F 472|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12300 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SIMON BARDANCA VAZQUEZ. (Ficha 440|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12097 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NOVAS o VALENTINA JUANA NOVA GONZALEZ. (Ficha 536|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11931 My.20-v jn.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON CESAR GUERRA CASAÑA, (Ficha 506|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11932 My.20-v.jn.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO BENITO GARILLO CHIGLIONE (F. 452|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub 9945 My.1º-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA AURELIA o ELBA AMELIA VILLAFAÑE BOMBAL (F 30|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 8897 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JUAN PABLO CASAÑA VELASQUEZ. (Ficha 512|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 12467 May.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDO PEÑA PEÑA (Ficha A 150|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13334 My.30-v.jn 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDELMA CASTRO de LOIS y JUAN FRANCISCO LOIS CASTRO y JUAN LOIS (Ficha A 562|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13322 My.30-v.jn 12

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARENA DE LISA JOSE, (Ficha A. 126|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13157 My.29-v.jn.11

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GOMEZ IGLESIAS, (Ficha A. 144|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13135 My.29-v.jn.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR RUBEN BARRERA LOPEZ y JOAQUINA LOPEZ de BARRERA (Ficha A 148|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12971 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTENS. (Ficha A. 86|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13012 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA ARTIGAS IBARRA (Ficha A. 140|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12947 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GIUSEPPI o GIUSEFFI de CORTI (Ficha A. 10|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12853 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI ESTHER ABREU ETCHEPARE. (Ficha A. 138|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario. Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12797 My.27-v.jn.9

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (Ficha A. 566|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12567 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA GIACOMINA FAORO MICHELETTO o MICHELETTE, (Ficha A. 38|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 12587 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ERNESTA MONTI de COLI (Ficha A- 124|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 12246 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA VALENTINA FIGOLI de UBAL. (Ficha A. 434| 975) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 12103 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GUIMIL DE SEIGAL. (Ficha A. 108|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de abril de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12088 My.21-v jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO SAROBA ACOSTA o IGNACIO SAROBA (Ficha A 30|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 abril 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 11905 My.20-v.jn.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SOFIA BALPARDA SOTO de BALPARDA (Ficha A. 132|980), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 12011 May 20-v jun 30 Jul.21-v.jul 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA ELOIDE MARIA ROVEDA de ITURBE (Ficha A 8|980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1980 — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 162 00 30|pub. 8898 Ab.22-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NCEMA QUINTANA de GABARD y de JUAN ADAN GABARD (Ficha V. 523|930), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13016 May.30-v.jun.12.

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA PALEO PALEO, (Ficha V. 501|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13192 My.29-v.jn.11

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA SCHNEIDER BOGLIOLO de PALLONE, (Ficha V. 384|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13139 My.29-v.jn.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PONTE LAGLEYZE o LAGLEIZE (Ficha V|563| 980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13243 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA PRANZO o PRANZO GENTIL de RODRIGUEZ. (Ficha V. 427|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12835 My.27-v.jn.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS EMILIA COSTA CIFALU de DELPIANO (Ficha V. 483|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12879 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA BLANCO (Ficha V. 539|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12880 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GILMET TABERNE, (Ficha V. 521|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10| pbb. 12459 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA del CARMEN OLIVEROS de DAVOINE (Ficha V 449|980). citándose a herederos. acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 12272 May.26-v.jun.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EMIL HOLOS u HOLAS NAMENICH. (Ficha V 489| 980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — María Elichiribehety Pelfort. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12439 My.23 v.jn5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o KARL BRAGER SALOMON. (Ficha V. 503|980). citándose a herederos. acreedores. y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 16 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12457 My.23-v.jn.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS MAGDALENA AVERALDO o AVERALDO BOLDORINI de ANANDEZ (Ficha V 529|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 12243 May 22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MAXIMA BLANCO de CHAPECO (Ficha V 221|980), citandose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de abril de 1980 — Martha Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12393 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASSO o TOMASO DI LAVELLO (Ficha V. 1005|978), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 20|pub. 11576 My.16-v.ju.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO SAVOINI (Ficha V|31|980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 8806 Ab.22-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO SANTOS (Fcha E. 1225|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13117 My.29-v.jn.11

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL CETTA (Ficha E 269|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 abril 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13116 My.29-v.jn.11

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALBANO TRIPOLIZIA de MARTINEZ, (Ficha E. 285|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 abril 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13115 My.29-v.jn.11

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ADREHOR RAMIREZ PRUDENTE, (Ficha E. 797|980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13187 My.29-v.jn.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA ARGES ROUTIN de MAYOL (Ficha E 787|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 mayo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12969 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFRED o WILFRID EDWIN BEARE HERITAGE (Ficha E. 751|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 mayo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12970 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GRAÑA MUIÑO Ficha E. 771|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 mayo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12951 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ANIBAL BLANCO ALVAREZ (Ficha E. 289|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 mayo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12952 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIO BARRIOS PASSALACQUA (Ficha E. 799|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13008 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SEIXA UMPIERREZ (Ficha E. 733|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12873 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PIZZORNO CABARCOS (Ficha E. 783|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12848 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA PAULINA MACEDO de REAL (Ficha E. 705|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12483 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CARDOZO SASIAIN (Ficha E 34|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12563 My.26 v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIA o VICTORIANA COLLIN o COLLINS de FERREIRA o FERREYRA y CLETO o CLETO MARCELINO FERREIRA o FERREYRA RODRIGUEZ. (Ficha E 707|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12592 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAZZ (Ficha E. 769 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12616 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO LINO SALINA MAGALLANES (Ficha E. 1651|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12436 My.23-v.jn.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAZOS FERNANDEZ, (Ficha E. 715|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 12508 May 23-v jun 30 Jul.21-v.jul 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FALCHETTI LAPUENTE (Ficha E. 467|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12099 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RAFAEL AICARDI AICARDI (Ficha E 753|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12013 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA SOMMARUGA ALBE de SANTA ANA (Ficha E 253|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 abril 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 10417 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA CANO ARCE de PEREZ (Ficha S|197|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13371 My.30-v.jn 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA AGUSTINA BALPARDA de ZABALETA (Ficha S|169 Bis|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13132 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSÉ MA. GONZALEZ PEREZ de HUELMO (Ficha S|193|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13220 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESPERANZA o ESPERANSA FESTON y JOSE R o JOSE RAFAEL POSADAS o POSADAS GARCIA (Ficha S. 159|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13017 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA ARMAN INSUA o INDUA de GIBBS (S. 215|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. —
1) N$ 54.00 10|pub. 12855 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA MEYERHOFF o MAYERHOFF STERN de GOLDSTEIN (Ficha S. 175|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12617 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN IRENE MANCINI de CAMAÑO (Ficha S. 191|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12619 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HALINA KISELNICKA de HAUSWALD o HANSWALD (Ficha S 487|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub 12277 May 22-v.jul 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LEMA o LEMA REN (Ficha S. 195|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12302 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIA MARIA o BASILIA o CECILIA CORREA, ANGEL NUÑEZ, MARIA SARA CORREA y JUAN JOSE OCAMPO PERALTA. (Ficha S. 423|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12112 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERSZ o ENRIQUE SZAFRAN PIONICA o PIATNICA, (Ficha S. 151|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 12106 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO FRIAS PEREZ (F.149|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12140 May.21-v.jun 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA POUSO o POUSO BLAS de TENREIRO. (Ficha S. 125|980). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11935 My.20-v.jn.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CICERI CICERI (S. 827|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12852 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE u ORESTO COSTANTE CRAVERO MONDO. (Ficha S. 805|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12557 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GONZALEZ FERNANDEZ de CASTRO citándose a herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — (Ficha 771|980). — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12564 My.26-v.jn.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PAEZ o PAIZ de GIUDICELLI (Ficha S. 473|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11346 May.23-v jun 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SELANIRA RODRIGUEZ de PAREDES y PURIFICACION PAREDES (S 929|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 19 de 1980. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 54 00 10 pub 12262 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIAN ROMBOLI PRATO (S 131|961) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 12 de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54 00 10|pub 12261 May 22-v jun.4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO SABIO DOLDAN (S 1 515|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 2 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 12260 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA o NICASIA MARIA JULIA RIJO ALVAREZ de BURMIDA. (Ficha S 781|930) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 13 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 12103 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA EROSA de SABARIS. (Ficha S. 775|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 12102 My.21-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CARMELA TORCHIARO (S 571|980) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 8 de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 162 00 30|pub. 9748 Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA FERMINA ORQUERA ESPINDOLA de MONEGAL y ELBIO MONEGAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12957 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERNANDEZ (Ficha A. 141|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub 12249 May 22-v jun 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO TOYA (F. C 131|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 12394 My 22-v jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES ALFREDO BRUNO NARVAIS o NARVAEZ o NARB... S ... 249|930) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de mayo, 1980 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 12306 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA BLANCO o BLANCC de YANEZ o Yanes (F A 279|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 13 de mayo de 1980 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11971 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o HERBERT SONNENBERG (F. C 177|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de abril de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub. 9840 May.2-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DANUBIO SILVA CASTRO (S. 223|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13235 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELLY LEMA de CASTRO (S|257|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13128 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIBEL VALDEZ de ROSA (Ficha 231|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 9 de 1980. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13136 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA NELLY ARAUJO ROMA de KUBICEK (S|241|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12982 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA JOSEFINA BESIC de ACOSTA, (S 865|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13015 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BRAGA CASARETTO (S 255|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de mayo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13071 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO ESPERANZA CAPULLA. (Ficha 233|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 9 de 1980. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12730 My.27-v.jn 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MARTINEZ (Ficha S. 245|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12796 My.27-v.jn.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ACOSTA CANAVELO o CANAVELLO (S. 253|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12923 My.27-v.jn.9.

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA FOGLINO o FOGLINO ISLA de SILVA, (Ficha 191|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12586 My.26-v.jn 6

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA RACKEVICIUS de BARTUSZCK o BARTUSZEK o RACKEVICIUS BUTKEVICIUS de BARTUSZEK o RAZKEVICIUS. (Ficha S 263|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1980. — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 12591 My.26-v.jn 6

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMA SUSANA RODRIGUEZ de PEREIRA, (Ficha S. 197|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12438 My.23-v.jn.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ARAUJO MARTINEZ (S 239|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12458 May.23-v.jun 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO GONZALEZ o GONZALEZ DELGADO (S 229|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. mayo 2 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12245 May.22-v.jun.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELISA PEYRONEL de SILVA (S 243|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub 12109 May 21-v jun 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL AVELINO WILSON SAGARDIA (Ficha 193|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo abril 25 de 1980 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 12110 May 21-v jun 3

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANS o HANS EMIL ADOLF DUWENSEE (S 189|930) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo abril 24 de 1980 — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto
1) N$ 162 00 30|pub 10200 My.2-v.jn.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARO o CIRO DOMINGO LAMANNA BAGNATIC (F. S. 187|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13332 My.30-v.jn 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CENSATO LARROCA (F. S 181|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13369 My.30-v.jn 12.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ELCEARIO BOLLINI ARAMBILLETE (Ficha S. 145|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 12588 My.30-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA ETCHEBARNE BIDART de TASTAS o MARIA ETCHEBARNE de TASTAS (F.S. 169|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13141 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ALFREDO WALKER FIRPO (F. S. 133|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13009 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ESCASANY MIGUEL o ELENA ESCASANY de MIQUEL (Ficha S. 163|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 12627 May.28-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO CAZABAN (F S. 175|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 12965 My.28-v.jn.10.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN ELVIRA MOLINA BEIRO, AIDA ELENA BEIRO SUAREZ de MOLINA y CARLOS MARIA MOLINA MORALES (Ficha S 155|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 12435 May.23-v.jun.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA RODRIGUEZ de MONTES de OCA (Ficha S 159|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 7 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub 12252 May 22-v jun 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES VAQUERO o BAQUERO de MEDEROS (F S 81|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo. 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11969 May.27-v.jun.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO TEJERA MAGGI (Ficha S 157|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12100 May.21-v.jun 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEONICIA PONZONI MICCONI de RODRIGUEZ (F S 101|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril. 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12034 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BECCARIA BRODA (F S 141|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo abril 23 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 9858 Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA OFELIA MACCARIO CAVELLI de MARRONE (F. 217|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13330 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MERLETTI VIOLA de GENTILE (F.455|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13331 My.30-v.jn 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO VICTORIO LUIS ODDONE BESOSO, F. 1015|979), citándose a herederos, acreedores y dems interesados, para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13190 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ARTIGAS MEDINA TEJEIRO, (F|405|980, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13118 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SCORZA RODRIGUEZ (Ficha 399|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11738 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ASURABARRENA MENDEZ. (F. 323|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13110 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ CABRAL (F|419|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12983 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ABELLA CLAVIJO. (Ficha 421|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Grisel da Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12789 My.27-v.jn.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PERANICH o PERANIC. (Ficha 317|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12826 My.27-v.jn.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DWOJRA o DORA KAGAN (F. 407|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12875 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO TREITEL (F. 389|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12849 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CERNADAS SUAREZ (F. 425|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12874 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA GIUSEPPA D'ELIA D ANDREA (Ficha 1395|979). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 12468 My.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS o SANTOS AUGUSTO DE LUCA (Ficha 413|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 12531 My.23-v.jn.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON BENO KAMINSKI o KAMINSKY (Ficha 449|980), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12266 May 22-v jun 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA FILOMENA D'ANDREA

PARENTE de TAGLIASACCHI (Ficha 439|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12082 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BORCA LORENZI (Ficha 369|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12084 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MANCINI CATOIC (F. 395|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11967 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ARBAYOUGLOU o ARBAYOGLOU o ARBAYOGLO, Ficha 383|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11929 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA LALUZ (Ficha 327|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 11914 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SILVIO PIZZO y LAURA GONZALEZ de PIZZO (Ficha A 241|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13323 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR VALIÑO y BALBINO FRAGA (Suc.) (Ficha A 405|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13333 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BESOZZI BADANO (Ficha A 271|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. [illegible] My.28-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ERMANN NAUHAUS (Ficha A 2[illegible]|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13130 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MORI (Ficha 153|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13120 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDORO ARIAS ALONSO o ARIAS ALONZO (Ficha A 609|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12981 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLONIA SALAS MARTINEZ de MONICO, (F. A 561|79) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13073 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO HONORATO ALONSO (Ficha A. 223|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 12984 May.28-v.jun.30 Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELISTA RODRIGUEZ BORGES (Ficha A. 147|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12798 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERRUTTI, BRIGIDO RICARDO (Ficha A 597|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12795 May.27-v.jun.9.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGUEZ, (Ficha A. 247|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12620 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA HERNANDEZ COUVOISIER (Ficha A. 249|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12437 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO FAROPA (Ficha A 239|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12143 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENEVRA KEUSKERIAN BAMBUKLIAN (Ficha A 217|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12269 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ANTUNEZ MACIEL (Ficha A. 151|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12107 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de PERRONE (Ficha A. 211|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12104 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NUÑEZ CASAS (Ficha A 193|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12105 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MORANDI JODD (Ficha A 235|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11903 May.20-v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MONTAÑO de FENSOL (Ficha A. 231|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 11976 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANDRES LASSENAY ROSSI (Ficha A. 563|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 11741 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YVES LOUIS MARIE CECIL de KERGORLAY o YVES LOUIS MARIE CECIL CONDE de KERGORLAY (Ficha A.233|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 11375 May.15-v.jun.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 14 de mayo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12660 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de IDELINO FAGUNDEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12661 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de ORMANDIO o ARMANDIO de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de mayo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12662 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TIMOTEA PAIVA FAGUNDEZ o TIMOTEA PAIVA de RODRIGUEZ DE ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 16 de mayo de 1980 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12337 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIRGILINA BITANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 6 de marzo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 12199 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAIME FACCIO PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de noviembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 54. 10|pub. 12200 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 19 de 1980. — Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13415 My.30-v.jn 12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AGUSTIN BRAV..., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 12 de 1980. — Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13414 My.30-v.jn. 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL IRASTORZA y JUANA MELLO de IRASTORZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 23 de 1980. — Juan M. Sarasua, Escribano, Actuario
1) N$ 54 00 10|pub. 12979 May.28-v.jun.10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTASIO NICOLAS FIGUEROA y PETRONILA FIGUEROA o FIGUEROA MOREIRA. Ficha Civil V|103|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 13 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13241 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MUÑOZ (Ficha civil V|97|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13240 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA MARIA MARTINEZ SOCA o SOCAS (Ficha Civil V|95|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13238 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CUADRO DE PADILLA, (Ficha Civil V. 98|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1980 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13237 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA BRIGNONE DE PERCOVICH, (Ficha Civil V. 96|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13239 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA MARTINEZ GORRIA, (Ficha Civil V. 110|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13236 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARRARA DOTTA. (Ficha civil V. 319|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1980 — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12769 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS PAGANO CAMEJO (F. C. V. 92|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12768 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA RODRIGUEZ GARCIA de DAGOSTO o D'AGOSTI (Ficha civil V. 78|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12767 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MANUEL o MANUEL VIDALIN BUENO (Ficha civil V. 234|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 30 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 12283 May 22-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HECTOR PINO RODRIGUEZ, (Ficha Civil V|94|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12370 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA JUANA o JUANA BIRRIEL o BERRIEL [illegible] de PEREZ (Ficha Civil V. 95|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de mayo de 1980 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 12371 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO COSTAS GARCIA (Ficha V. Nº 193|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 13180 May.29-v.jun.11 Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MANUEL RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha V. Nº 157|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 14 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10.pub. 13164 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE SERIS de BARBE (Ficha V, Nº 192|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13165 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN ROSANO (Ficha V, Nº 184|980) emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 12 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13166 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ELIAS DUARTE (Ficha V, Nº 198|980, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 14 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13167 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OROSMAN EDILBERTO MARIA RIVARA ROSADO (Ficha V Nº 188|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1980 — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13168 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTINA BERRUTTI TEJERA de BESSO (Ficha V Nº 37|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 8 de mayo de 1980. — Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 12211 My 21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HIPOLITO o HIPOLITO FELICIANO ROBAINA AGUILAR y FRANCISCA o FRANCISCA DOLORES MAUBRIGADES o MAUMBRIGADE SABRINO (Ficha V Nº 153|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 29 de abril de 1980. — Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 12213 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ SENGES (Ficha V Nº 149|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 8 de mayo 1980 — Graciela V. González López. Actuaria
1) N$ 72 00 10|pub 12212 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APOLONIA o POLONIA ABREU GARCIA (Ficha V. Nº 169|980), emplazándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12214 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELIA CABRERA PEREZ (Ficha V. Nº 123|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12210 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATE o MATEO, IVAN o JUAN JOSIP o JOSE GASPAROVIC o GASPAROVICH DO MIJAN (Ficha V Nº 419|976), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de mayo, 1980 — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub 12217 May.27-v.jun.30 Jul.21-v.jul.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO CLAUDIO MARIN MARTINEZ, "Sucesión" (Ficha 154|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, mayo 20 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 12837 May.27-v jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA GARCIA de TABAREZ, "Sucesión" (Ficha 139|B|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, mayo 8 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12836 May 27-v jun 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesion de NORBERTO CARMELO LARRUYET o LARROUYET DELGADO (Ficha 147|B|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 13 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 12839 May.27-v.jun 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO TABAREZ "Sucesión". (Ficha 101|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 21, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12511 May.23-v.jun.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO JUAN MERELES CAMEJO. "Sucesión". (Ficha 132|B|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 2, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12512 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVANGELISTA CHOCHO de PERDOMO y ELIAS GUILLERMO QUINTERO o ELIAS G. QUINTERO. "Sucesiones". (Ficha 133|B|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12513 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ROQUE FERNANDEZ y ROSA JUANA LUISA BRIANO (Ficha 123|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, abril 24 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 12285 May.22-v.jun.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SOLARI SORIA (Ficha 127|B|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 2 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 12284 May.22-v.jun 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NELSON LARRUINA POSE, "Sucesión" (Ficha 141|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 7 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12290 May.22-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONE o SIMON EMILIO FILIPPI, "Sucesión" (Ficha 121|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, abril 24 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12291 May.22-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VIGLIONI o CATALINA MAGDALENA VIGLIONE de VELAZQUEZ. (Ficha B. 140|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13419 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA BENTANCOR de DETOMASI (Ficha B. 87|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1º de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13418 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CARRANZIO o FELIPE CARRANCIO GONZALEZ (Ficha B. 142|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Pando, 10 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13416 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANDRES MAGNONI RODRIGUEZ (Ficha B. 156|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13417 My.30-v.jn 12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA UMBILINA NOBLE MOREIRA (N 220|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de mayo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13004 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ROCHA ALVAREZ o JOSE ROCHA (Ficha 211|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 15 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12605 My.26-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO NOLASCO PEREIRA (o PEREYRA) SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 12 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 12606 May.26-v.jun.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE BARONE BARQUIN (Ficha 181|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 7 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12607 May.26-v.jun.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFILO CARDOZO MORALES o TEOFILO CARDOSO MORALES o TEOFILO de SOUZA CARDOZO MORALES (Ficha 139|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, mayo 7 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub 12610 May.26-v.jun.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALUSTIANO DEUSCAR SOSA (Ficha 210|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, mayo 8 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12611 May.26-v.jun.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIO MADERA VIERA (Fº 167|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 7 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 12221 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVA SANTOS de CARABALLO. (Ficha Nº 52|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. En fe de ello de mandato judicial, extiendo el presente en el lugar y fecha antes indicado — Melo, 20 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 90.00 10|pub. 12321 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTHUR SOUZA AROZTEGUI o de SOUZA AROZTEGUI (B. 182|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de mayo de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12978 May.28-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA FUENTES FABRICA (Ficha 153|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Melo, 8 de mayo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12612 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULISES GARCIA (Ficha 565;977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 8 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12604 May.26-v.jun.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LICERIO TECHERA DE MELO (Ficha 141|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de mayo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12608 May.26-v.jun 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICITO FELIZARDO HERRERA o FELIX HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12609 May 26-v jun.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER MARIO VIÑOLES (Ficha D-134|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de mayo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 12223 May.23-v.jun 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de PERCILIA ANDRADE de REVELLO (F° 71|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Melo, 18 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12220 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONELL ARISPE LAUZ (F° 150|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12219 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO WILSON GOMEZ ODERA (Ficha N° 132 - Año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2? de abril de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12226 My.21-v.jn.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODILIA BARQUIN de BARONE (Ficha N° 13? - Año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 12225 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN MACHADO PEREIRA (F° 148|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de mayo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12222 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur no de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO GRILLO ALOIA (F° 136|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de mayo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12224 My.21-v.jn.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 24 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12543 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ISMAEL CASTRO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 8 de 1930. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12544 My.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALCALA o JOSEFA IGOA o YGOA de MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. (Ficha C 126|980). — Carmelo, 7 de mayo de 1980. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12524 My.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MELENDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 136|980). — Carmelo, 12 de mayo de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12545 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DAVYT GONNET o GONET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 137|980). — Carmelo, 9 de mayo de 1980. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12547 My.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA COMBA o COMBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 589|979). — Carmelo, 6 de febrero de 1980). — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12548 My.23-v.jn.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO (o) VICTORIANO FEDERICO PONTET TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C 39|980) — Carmelo, 10 de marzo de 1980 — Esc Esther Stabilito de Batto, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 11957 May 20-v.jun 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MORAN FUENTES o FUENTE de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 138|C|980). — Carmelo 12 de mayo de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 1217? My.21-v.jn 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LOPEZ, Ficha C. N° 115, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13448 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA VIERA ARENAS (Ficha C. N° 120, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de mayo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13449 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN VALDO BERTINAT GODIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 139|980) — Rosario, 15 de mayo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12818 May.27-v jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO AROCEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 8|980) — Rosario 27 de marzo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12817 May 27-v.jun 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO EFRAIN LARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C 102|980) — Rosario, 22 de abril de 1980 — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12486 May.23-v jun 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LINA MARGARITA TALMON BERTINAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N° 117|980) — Rosario 30 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12506 My.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GIL DIAZ VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. N° 107|980) — Rosario ? de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub 12505 My.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO HUBER SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C N° 58, año 1980) — Rosario, 28 de marzo de 1980 — Esc Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 12403 My.22-v.jn 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ANA OLIPHANT HIERAN o HEIRAN o KEIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado (Ficha C. Nº 136, año 1980). — Rosario, 7 de mayo de 1980. — Esc. Nélida Viera Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12056 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA NIEVES BIDEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 122 año 1980). — Rosario, 30 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12055 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO NEGRIN GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 138, año 1980) — Rosario, 7 de mayo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12054 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MARVEGGIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 106, año 1980). — Rosario, 22 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12053 My.20-v.jn.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA CORTAZZO HERNANDEZ de TROISI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 8 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13451 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de marzo de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13102 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO ELIAS MARTINEZ RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 7 de mayo de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13103 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que la apertura de la sucesión de EDUARDO ROSARIO o ROSARIO ALCOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 24 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 12532 My.23 v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA FRANQUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno marzo 4 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10 pub. 12533 My.23-v jn.5

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que la apertura de la sucesión de SEBASTIANA PEREYRA de BURGOS o SEBASTIANA PETRONA PEREIRA PAREDES u OVIEDO de BURGOS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 17 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 12534 My.23-v jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA PIRIZ de FONTES y CARLOS o AGUSTIN CARLOS FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 8 de Mayo 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTA CRISTINA GARCIA ARIAS de GUDEFIN y AUGUSTO GUDEFIN TOLOSA (Ficha B. Nº 41|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 24 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13406 My.30-v.jn 12.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALBA LARRAURI CABALLERO, (Ficha B. Nº 58|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 19 de 1980 — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13274 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARIAS MARTINEZ "sucesión", (Ficha B. Nº 46|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de mayo de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13275 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO CONTERA o CONTERA BORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de mayo de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13273 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA o ERMINDA CALLETANA ROBLEDO GONZALEZ de FRANCO. Sucesión (Ficha B Nº 48|980), citándose a los herederos, acreedores y demás integrantes para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 2 de mayo de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 11976 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MATIAS JUANA (Ficha B Nº 19|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad abril 7 de 1980 — Sara Garrone. Actuaria Adjunta
1) N$ 216 00 30|pub 8559 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA INES BEROT MARTINES. Sucesión (Ficha B|Nº 56|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 9 de mayo de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub. 12175 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MUSSINI CABRERA, Su- (Ficha B|Nº 57|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de mayo de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12176 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DELYS RAMON SAN PEDRO SOUCE o SOUSES (Ficha B|Nº 55|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de mayo de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12202 My.21-v.jn.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL BRIENZA o BRIENZA LOPARDO y ANGELA MARIA SANTARCIERI de BRIENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 28 de junio de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12728 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO FELIX THUEZ o THUEZ ALBANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de mayo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12727 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA JACINTA MICHELENA de GALVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de abril de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12726 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA PIA SANTOS de MARRERO o SANTOS CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de mayo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12725 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER MAURO LARRANAGA de ANGELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de diciembre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12724 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO DEMETRIO o SANTIAGO PEDRO DEMETRIO BOTTA o BOTTA DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 22 de febrero, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12165 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO VENANCIO LUENGO CATANEO o LUENGO CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 5 de marzo 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 12163 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REYES o REYES LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de febrero, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12162 My.21-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Alicia López San Román, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZOCALO o ZOCALO ICASURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de marzo 1980 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12164 My.21-v.jn.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILARIO EUFRASIO PEDRINI NORANDO o HILARIO EUFRASIO PEDRINE NORANDI o DARIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 8 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13427 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO SILVA o FLORENCIO SILVA LANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12998 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE MASETTI o MAZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12999 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA RUIZ MOREIRA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13000 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINO AMBROSIO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 13 de 1980. — Pedro M. Díaz Pietro, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 12496 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA GONZALEZ LOPEZ o ANA GONZALEZ de DOBOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 12231 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA MARIA LUISA CUADRI GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 12232 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIO RIVERON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de mayo, 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12233 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TESTAMENTARIA de MARIA LARRAÑAGA ZELAYETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de mayo, 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12234 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ILDEFONSO FERMIN o FERMIN TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de mayo, 1980. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12235 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA PEREZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de mayo 1980. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12236 My.21-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO GONZALEZ o ADOLFO GONZALEZ GENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de mayo, 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 12237 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIO SIRIO PERDOMO CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de abril de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12497 May.27-v.jun.9.

PAYSANDU

INSTANCIA DE PRIMER TURNO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO JOSE FRASCHINI TEADO (B. 93|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de mayo de 1980 — Martha M Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13455 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO TRINKENSCHU BOLZ (B. 75|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13456 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVILA FRANCISCO CONSTANCIO "Sucesión" (B. 224|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 6 de diciembre de 1979. — Marthá M Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13457 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL JESUS (B. 12|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13458 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de DEMETRIO FOMICHOV y ANA BABURINA de FOMICHOV "Sucesiones" (B 55|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 11 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13460 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO GIANONI GENTILE (Ficha B. 35|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 14 de marzo de 1980 — Martha M Paradiso. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12665 May.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TOLEDO TACORONTE o TOLEDO DE LAZO, (Ficha 1101|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Dra Emma C Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13267 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CEFERINA DE LEON CLAVIJO (Ficha 264|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de mayo de 1980. — Emma C Moreira. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12638 May.26-v.jun.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de INES de los MILAGROS de ALZAGA UNZUE (Fº 1147|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 18 de abril. 1980. — Dra. Emma C Moreira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 216 00 30|pub. 11305 My.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAHAMIN o RAHAMIN JOSIF MIHAEL o MICHAEL (Ficha 1083|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 15 de abril de 1980 — Dra Emma C. Moreira. Actuaria Adjunta
1) N$ 216 00 30|pub 9634 Abr 29-v jun 10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CARLOS DELLEPIANE CETTI (Ficha 151|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 15 de abril de 1980 — Dra Emma C Moreira. Actuaria Adjunta
1) N$ 216 00 30|pub 9633 Abr 29-v jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOROTEO DIAZ BACHUTTE o BARRUTY o BARRUTI (Ficha A. 28|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, [illegible] de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13459 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BERNADET GOROSTIAGA JUAN FELIX, (Ficha 96|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 13265 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MOREIRA RIVERO ANGEL FRANCISCO, (Ficha 108|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 13264 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de LUIS HECTOR DELCARLO PARADISI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 28 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti. Actuaria Adjunta
1) N$ 216 00 30|pub 9600 Ab.28-v.jn.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BIGOLOTTI DE PASTORINO, sucesión, (Ficha B. 183|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de mayo de 1980. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 13253 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesóin de MUÑOZ REHERMAN, JORGE EDUARDO "Sucesión" (B 65|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de marzo de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12705 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA LIBERTAD BUENO de FUCHS (B|79|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 14 de mayo de 1980. — Martha M Paradiso, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 12819 May 27-v jun 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GERONIMO AGUIRRE COMMAND (B|71|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 25 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria
1) N$ 54 00 10|pub 12820 May 27-v.jun.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ILSE MILTON SANZ CASULO, (Ficha A. 58|980), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 9 de mayo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13254 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MURIEDA. (Ficha A. 45|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 25 de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13255 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu se hace saber la apertura de la sucesión de YANE MABEL GENTILE BESSIO, "Sucesión" (Ficha A 71|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandu. 19 de mayo de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12821 May 27-v jun 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LORENZA BLAZQUEZ o BLASQUEZ MORENO de BELOQUI (Ficha A. 321|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 8 de noviembre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12666 My.26-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PANUCCI 'Sucesión' (Ficha A 54|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 14 de mayo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12706 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PEDRO ELHORDOY HITTA "Sucesión" (Ficha A. 41|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12707 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO PONS MASSARI "Sucesión" (Ficha A. 42|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12708 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE XAUBET CUSSIDO "Sucesión" (Ficha A. 61|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 9 de mayo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12709 My.26-v.jn.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTINO TORRES y FRANCISCA o RAMONA RODRIGUEZ de TORRES (Letra B. Nº 73|980), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 6 de mayo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13431 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE LAZARO CUNEO o CLOTILDE LAZARO de DIOGO (Letra B 96|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1980. — Esc Carmelo M Salaberry. Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 12990 May.28-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ESTEVA CARBALLO o ANA ESTEVA CARVALLO de ARRUA (Letra B. 83|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 2. de mayo de 1980. — Esc Carmelo M Salaberry Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 12989 May 28-v jun.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CASCO (Letra B 85|980), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos 12 de mayo de 1980. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12988 May 28-v jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN ROMERO (Letra B. 79|979). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de diciembre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 12986 May.28-v.jun.30 Jul.21-v.jul.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA ESTIGARRIBIA de ROSANO (Letra B. 9|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 15 de febrero de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 12985 May.28-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANTONINA o ANTONINA INOCENCIA CASTILLO COLMAN o CASTILLO de DE PASCUA (Letra B número 60|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 16 de abril de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 12203 May.23-v.jun.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JULIAN MACHIN, (Letra B Nº 54|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de abril de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12488 My.23-v.jn.5

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión MARIA del CARMEN ALVAREZ de RODRIGUEZ o MARIA CARMEN ALVAREZ de RODRIGUEZ (Letra B. Nº 43|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de marzo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 9478 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO SALVETTI y ROSA PILAR ORMAECHEA de SALVETTI (Letra B, número 88|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de mayo de 1980. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 12490 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SARIS de SIRI (Letra B. número 89|980), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos. 12 de mayo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 12489 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARINA GREGORIA PEREIRA PEDROZO de GONZALEZ (Letra B. Nº 92|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de mayo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 12204 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ADRIAN MARIA NUÑEZ (Letra B. Nº 84|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de mayo de 1980 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12205 My.21-v.jn.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALFREDO REYES CARBAJAL (B. 85|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de mayo de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13315 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS NUÑEZ y ALMERINDA SANTA ROCHA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de febrero de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13316 My.29-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA SENTENA o CENTENA DOTTI o DOTTY (B. 278|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de abril de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 12330 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA BARBINI de DA RE (Ficha B. 35|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de mayo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13317 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno e Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NORIVALDC LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de mayo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13314 My.29-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA PEREZ de LIMA (B. 481|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, mayo 5 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 12838 May 27-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ROLIM o ROLIN o GORGSTIDI ROLIM o ROLIM de BARBOZA (Ficha B 71|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de abril de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 12329 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA DOS SANTOS de MACHADO (Ficha B. 88|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 6 de mayo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 12328 My.22-v.jn.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FAUSTINA COSTA AMARAL de GRAÑA, (Ficha 456|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de mayo de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12688 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CITERA GUARINO (Ficha 471|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de mayo de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12692 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha 488|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de mayo de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12691 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ABREU COSSE (Ficha 507|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de mayo de 1980. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12690 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GUILLERMINA GONZALEZ DELMOND de RUIZ (Ficha 485|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de mayo de 1980. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12689 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA AZPIGOLEA DAGUERRE de OYARVIDE (Ficha Nº 403|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 22 de abril de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12687 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CONSTANTINO TORRES CARRILLO (Ficha Nº 399|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de abril de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12319 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA JUANA FAJARDO VIVAS de SOSA (Ficha Nº 421|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha. 25 de abril de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 12320 My.22-v.jn.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS PAULO (A. 1093|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de diciembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13410 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TURINO BIGLIERI (A. 19|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13409 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VILLEGAS de CHIRIFF o MARIA VILLEGAS de CHERIFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de mayo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13065 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FRAKKSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de abril de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13064 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ o MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ GOBETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, , de mayo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 12426 May.26-v.jun.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE TRANSFIGURACION FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 12424 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de REGINO COSTA y de SEVERIANA AGUIRRE de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 5 de febrero de 1979. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 12423 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOACHIM ULRICH CHRISTOPH KONRAD SCHERPING (A. 317|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de mayo de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13100 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA CATERINCA de EFIMENCO (A. 301|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de mayo de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13101 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SILVEIRA de FERREIRA GOMEZ (A. 305|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de mayo de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13063 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE PEREZ (A. 242|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de abril de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 1306. My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAPOLEON ARTIGAS BROCHADO ALVAREZ, (A. 285.980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 14 de mayo, 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12891 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ANTONIETA MARIA DESSELIER de BUNZL u OTILIA DESSELIER de BUNZL u OTILIA BUNZL (A. 371|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto mayo 14 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 12425 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS LOMBARDO SOSA (A. 244|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 29 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 12417 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ONDINA ALVEZ de DA COSTA PORTO (A 271|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 29 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 12418 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX FROLA RE (A. 317|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 14 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub 12419 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA VENECIA ROSS de FERRADINI (A. 221|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 28 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12420 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADA HAGGET HARVEY de ZAMUZ y de JUAN ZAMUZ (A. 187|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, abril 24 de 1980. — Angel Malvasio Laxague Actuario
1) N$ 54,00 10|pub. 12421 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISMAEL RIVERO (A. 219|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 28 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 12422 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de DOMINGO SICOS RODRIGUEZ (A|241|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 28 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11619 May.20-v.jun.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de mayo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13397 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PROSPERO VIÑAS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, mayo 20 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13160 My.29-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIAZ VELOSO MARTINS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 20 de 1980. — Esc Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13159 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RATTI MUSSINI de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de mayo de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12892 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA FELIX de SCHMIDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de abril de 1980 — Esc. Fernando C Capote López Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12781 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAMPIÑO PUGLIESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 30 de 1980. — Esc Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11886 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO BISENSANG ANDREONI o PEDRO BISENSANG hijo, VLADIMIRO ILITCH ULIANOF o VLADIMIRO ILLICH o VLADIMIRO ILICH ULIANOF o ULIANOV BISENSANG ZANGARE o ZANGARI o SANGARI; JOSE VASLAV BISENSANG ZANGARE o ZANGARI o SANGARI y MARIO GUILLERMO RIVAS o RIVAS MELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 1º de 1980 — Esc. Fernando C Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 90.00 10|pub. 11888 My 21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LEOPOLDO CABRERA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 1º de noviembre, 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 11206 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GUADALUPE CLEMENTE CHAMORRO de BATISTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 28 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 12002 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO OMAR BARRETO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José abril 29 de 1980. — Esc Fernando C Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 12001 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LORENZO BRAVO VALIENTE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 29 de 1980. — Esc Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 12000 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SEGUNDO MUSSINI CIRIANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José abril 29 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 11999 My.20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO ALVAREZ FOUSSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José abril 24 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11997 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE DE LOS SANTOS de COR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José mayo 1º de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 11998 My.20-v.jn.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EMILIA ITURRIAGA y TERESA ITURRIAGA o TERESA ITURRIAGA de ALVAREZ (Ficha N 355 año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13349 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO OLEAGA UBILLOS (Ficha 256|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 12903 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIO RUFINO BATISTA (Ficha 281, año 1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12911 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRIGIDO BIAS CURBELO CROSA, (Ficha número 319, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1º de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 12912 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON NICETO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha Nº 353, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 16 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12913 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO HERVE DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de diciembre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 12914 My.27-v.-jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL CORTONDO, (Ficha Nº 265, año 1980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12910 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TRANSITO ESPIGA ANZUELA (Ficha 1597|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de febrero de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12745 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ABEL LOPEZ (Ficha 164|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de abril de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12744 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSDELIO ROSARIO PIAZZE (Ficha 163|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 10 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12743. My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADA YOLANDA RAUCHER de ROCHA, (Ficha 124|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 24 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12742 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILIA CHELLE CASTERAN (Ficha 180 980), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12746 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEMESIO DIONISIO MADRID AGUILAR (Ficha Nº 290 año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 28 de abril de 1980. — Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 12323 May.28-v.jun.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA MARIA AMBIELLE BARRIOS (Ficha Nº 1.670, año 1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 22 de febrero de 1980 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12747 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERONIMO EDUARDO ODELLA, Ficha número 154, año 1980, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 9 de abril de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12748 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE LAVISTA VERNENGO (Ficha Nº 357, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 12 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 12685 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PAULA CAMINADA de RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 20 de diciembre de 1979 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 12324 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DAVIL MILTON PEREZ PEREYRA y ELISA OFELIA GUTIERREZ de PEREZ (Ficha Nº 328, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. 1º de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 12050 My.20-v.jn.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEREZ RODRIGUEZ, JUAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13296 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GONZALEZ o GONZALEZ ONORIO TEOTONIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de mayo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13297 My.29-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIA ANTUNEZ MOREIRA o NATALIA ANTUNEZ MACIEL MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de mayo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13299 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA PAEZ o PAZ QUINTAN o QUIENTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de abril de 1980. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13298 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELLI MAXIMA ROCA MOROY de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 25 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 12828 May.27-v.jun 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON BARRETO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 25 de 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12829 May.27-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DORIVAL o DORIBAL MELLO DUARTE o MELO DUARTE o DE MELLO DUARTE o DE MELO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 8 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12356 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELIX NIEVES FRANCO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12831 My.27-v.jn.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARICHAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12895 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMA CLEMENTINA SILVA VIEIRA de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12675 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO DIAZ QUINTANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo, 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 12674 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MOROSIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de abril, 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 12673 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ZACARIAS DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de abril de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12644 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CASTERIANA BATLLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de marzo, 1980. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 12645 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIA MIRABALLES de CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 24 de abril 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12646 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PEDRO LIMA o PEDRO MARIO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de marzo, 1980. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12647 My 26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA EGUREN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 13 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12510. May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO MARROCHE PARONI o ALBERTO MARROCHE PARONI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1980. — Aníbal A Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 12195 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO PIREZ o PIRIZ ALMADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de abril 1980. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 12194 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DIAZ VALDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de abril, 1980. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12193 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 15 de abril 1980. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 12192 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1980. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12191 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 24 de 1980. — Esc. Aníbal Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12190 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO CASELLA CODURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 25 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12189 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA GUEVARA o AGUSTINA GUEBARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres marzo 27 de 1980. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 12188 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONZO CASARIEGO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 21 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12187 My.21-v.jn.3.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

GASANIGA SUSSMANN Y CIA.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, transcurridos más de cuatro años de falta de pago de las cuotas, caducó la promesa de compra venta a plazos del solar 48, padrón 1.542 a nombre de Carlos Vaz Ferreira, plano del agrimensor Eduardo Goyret, inscripto con el número 975 el 3 de julio de 1958, cedentes causa-habientes o sucesores. — GASANIGA SUSSMANN y CIA.
2) N$ 270.00 15|pub. 13005 May.30-v.jun.20.

CADUCIDAD DE PROMESA

De conformidad al artículo 10 de la ley Nº 9.099, se hace saber a MANUEL ADAN ALVAREZ y a JUSTA RODRIGUEZ, que han caducado sus derechos de promitentes compradores del inmueble Padrón Nº 153.051 ubicado en calle China Nº 1861 en la 13ª Sección Judicial de Montevideo por incumplimiento del compromiso del 20 setiembre 1974 inscripto a fojas 29479 del Libro 148 del Registro de Promesas de E. de I. a Plazos. — BRELLE ANABADIAN
2) N$ 270.00 15|pub. 11306 May.22-v.jun.11.

CANELONES

COMISION INTERVENTORA DEL GRUPO ROLDOS por "TUNECI S. A."

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9 099 de fecha 13 de setiembre de 1935 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a los interesados y sucesores a título universal o singular la caducidad de las promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados todos en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones Paraje "Médanos de Solymar", padrón en mayor área Nº 11 661:

1º) Manzana 28, solar 7, Padrón individual Nº 27 183

Promitente comprador: Germinal Leonardi Piña y Leonardo Esteban Cazzuli Leonardi

2º) Manzana 19, Solar 27 Padrón individual Nº 26 887.

Promitente comprador: Silvio Cominotti Comello.

3º) Manzana 20, Solar 25, Padrón individual Nº 26 922.

Promitente comprador: Luis Alberto Rodríguez Cedréz.

4º) Manzana 25, Solar 21, Padrón individual Nº 27.102.

Promitente comprador actual: Eduardo Durañona Gagliardi y Horacio Francisco Rovira Hernández.
2) N$ 540.00 15|pub. 12721 My.26-v.jn.13.

MALDONADO

RILCA S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, habiendo transcurrido más de 4 años sin abonar las cuotas, se previene a las personas que se indicaran, sus herederos o sucesores a cualquier título, que las respectivas promesas de compra han caducado y perdido toda vigencia y valor legal. — Balneario "Barra de Portezuelo", Tercera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado. Padrón original: Nº 1.237 mná.

Manzana	Solar	Comprador
2	18	Dr. Luis F. Gallicchio
10	15	Tomás José Rodríguez Higgs
10	16	Rivera D. Rodríguez Higgs
13	5	Ricardo Juan Caritat
15	15	Mirta Muniz de Fernández
14	9	Lilia Elena Markos
15	4	Shirley Pareja Lamancha
15	12	Albérico [illegible] Cerron
15	15	Yolanda Carlevaro
15	16	María del Carmen Martínez de Moreira
16	2-3	María Esther Theoduloz de Caritat
16	4	Esther María Caritat de Goyoaga
16	6	Emilio Jorge Hermida Barreira
16	7	Amanda Josefina Scuffi de Crespo
16	10	León Alberto Taranto
16	11	Cándido Acuña
16	12	Oscar Acuña Fuentes y Julio Antonio Dell'Acqua
17	5	Raquel Ernestina Seidler Arocha
17	6	Luis Alberto Martínez
17	10	Italo Sichero y otra
18	2	Albo Llopis
18	6	Antonio De Brito
18	15	Francisco Gert y Rolf M. Wiener
19	5	Ofelia Loida Gorostidi Prado
19	6	Rogelio Domingo Gambeiro
19	8	Jaime Gentini Zambra
19	11	Diego Muñoz Durán
21	14	Hugo S. Schlosser
22	3	Raúl Rincón
23	1	Jesús Ruben Martínez
23	2	Máximo Eduardo Dres Nicolini
23	8	Hector Germán López Estremadouro
23	13	Eduardo Giménez Castellanos
24	2	Luis Ricobaldi
24	14	Jeschaja Matías Lileinheim Jacuboeitch
26	9	Jose Peraldini
29	2	Walter Clavera Pérez
29	10	María Antonia Pedreira de Monteano
29	14	Romeo Bruno Rostro
30	4	Héctor Puppo Fauriz
30	8	Alfredo Beltrán
30	11	Nicolás Radames Mutarelli
30	19	Azucena Rizzo Mercurio
30	22	Carmen Iglesias Casaman
30	23	Nicolás Luis Alberto Vitale
33	11	Esteban Mannasse
33	12	Blanca Carrasco Sosa
34	8	Héctor R. Costantini
35	13	Jorge E. Leopold Baron y otros
36	4	Roberto José Chafes Leotta
36	10	Ramón Acosta y Ernestina L. Morales
39	2	Juan Antonio Torradeflo
39	5	Mary Montero de De Marco
40	6	Pascual Jorge Maquieira
14	18	Berta C. y Claudio P. Be[illegible]aty

2) N$ 147.50 15|pub. 13351 My.30-v.jn.20.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.909, habiendo transcurrido más de 4 años sin abonar las cuotas, se previene a las personas que se indicaran, sus herederos o sucesores a cualquier título, que las respectivas promesas han caducado y perdido toda vigencia y valor legal. Balneario "Barra de Portezuelo", Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Padrón original: Nº 1.237 mná.

Manzana	Solar	Comprador
2	23	Susana González Arieta
2	24	J. C. González Arrieta
4	8	Rodolfo Mario Chaves
4	9	José W. Almeida
4	10	Ana María Tabacco
4	11	Juan José Campisteguy
5	7	Ambrosio Antonini
6	8	Carlos E. y Raquel Podestá
8	3	Silvia y Daniel Fasciola L.

8	9	Wáshington Plada
8	20	Esmilda Bonin y otro
9	5	Ruben José Arrolli
9	12	José A. Etchart y otra
9	14	Julia Vasallo
10	9	Catalina Fernández San Martín
10	18	Juan Katcherian
10	19	José Katcherian
12	3	María del C. Lacuesta y otra
13	11	Julieta T. de Graf
13	17	Emilio Toscani
14	13	Zaira Ortiz de Cabrera
14	15	Luis Alberto Fraquia
14	19	Reinaldo Amadeo Saporiti
15	11	Domingo Ruben Abad
16	5	Ricardo Caritat (h.)
17	8	Luis Alberto Fraquia
18	8	Oscar Di Candia
18	13	Juan Carlos Fraquia
19	17	Luisa y Luis A. Ramilo
21	4	José M. Regueiro y otra
21	6	Perla H. Garrido de Gómez
21	10	Luis María Albieni
21	13	José Pedro Fort
22	1	Alfredo Serventich
22	4	Luis Alberto Fraquia
23	4	Alma M. y Silvia E. Cohn
23	7	Delcio Gandín y P. Terradas
24	5	Clara Ernst
25	12	Manuel García López
25	17	José Garmendia
26	10	Héctor Danero
26	13	Saturno Jose Giossa
27	13	Ricardo Juan Zanini
28	1	Marcelino Castro Mera
28	8	Luzbel Romero Aristondo
29	11	Luis María Santo
29	13	Julián Abelio Morales
29	16	Regina D. Fernández Tudela
30	1	José Suárez Villar
30	2	Emilio Pumar Acuña
30	3	Héctor Cancela Risso
30	7	Miguel Angel Crossa
30	16	Elsa Márquez y E. Lapaita
32	6	Rómulo Tabó
32	7	Antonio Blanco
32	10	Oscar Garmelli
33	3	Luis Balbi
34	7	Elbio Naranjo
34	14	Gretel Ramíez y otro
35	6	José María Formento
37	5	Eberto Martínez
40	3	José Luis Rizzo
40	4 y 5	Hugo Moneda y otro
40	7	Elbio C. Ferreira
41	4	Giorgio Graglia
49	8	Wáshington Perdomo
34	13	Ruben Ramírez y otra

2) N$ 1.417.50 15|pub. 13352 May.20-v.jun.20.

Se hace saber a las personas que se indican, sus sucesores a cualquier título herederos o representantes, que cumplidos los plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099. caducan las siguientes promesas:

Padrón 8481, Solar 5, manzana 5 plano del agrimensor Suárez Abal y Casciani Seré, Primera Sección Maldonado Pinares titular Salvador Beja.

Solar 1, manzana 28, Pinares Punta del Este, Primera Sección, titular Carlos Miguel Antonio Puiguriguer.

2) N$ 202.50 15|pub. 13327 My.30-v.jn 20.

RILCA S. A. en Liquidación

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099, comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares ubicados en Balneario Barra de Portezuelo, Tercera Sección Judicial de Maldonado:

Solar 3, manzana 24, Teresa Saetone.
Solar 10, manzana 23, Daniel Matto.
Solar 12, manzana 23, Jorge Etchevérría.
Presentarse en Gral. Prim 3441.

2) N$ 270.00 15|pub. 13423 My.30-v.jn.20.

Se hace saber al promitente comprador del solar Nº 57 del Barrio "Vicente Fígoli" de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, señor Raúl Daoiz Chocho Píriz, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de compra venta, quedando operada la misma a los quince días de la última publicación de este aviso. — BRENDA VICENTE FIGOLI de PAEZ.

2) N$ 270.00 15|pub. 13272 My.29-v.jn.18.

Se hace saber al promitente comprador del solar Nº 19 del Barrio "Vicente Fígoli" de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 6416, antes 11.824 y antes 6.227 en mayor área, señor Ramón Barboza, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de la promesa de compra venta, quedando operada la misma a los 15 días de la última publicación de este aviso. — ZULMA ZANELLI de PARGA.

2) N$ 337.50 15|pub. 13271 My.29-v.jn.18.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1980 a las 10 horas, en el local ubicado en la calle Juan Carlos Gómez 1492 piso 4 Esc. 409 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior.

2º) Consideración de la memoria del Directorio, Balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1|4|79 al 31|3|80.

3º) Elección del Síndico titular y suplente (Art. 41).

4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene: A) Que se encuentra a disposición del Directorio e informe de la Sindicatura; de los señores accionistas en el domicilio indicado, el inventario, balance general, memoria B) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la tesorería de la Sociedad, calle Juan Carlos Gómez 1492 Piso 4 Esc. 409, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una Institución bancaria, por lo menos dos días antes de la realización del acto. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — El Directorio.

3) N$ 247.50 5|pub. 13328 My.30-v.jn 5.

POZZOLI Y CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día sábado 14 de junio de 1980, a las 10.30 horas en la Avda. Agraciada 2303, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1979; 2º) Remuneración del Síndico; 3º) Designación de un accionista para firmar conjuntamente con el presidente y secretario el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener voto en la asamblea es necesario, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los estatutos, depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de antelación a la fecha de la misma, sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas. — El Directorio.

3) N$ 202.50 5|pub. 13452 My.30-v.jn.5.

C. R. A. M. I.

El Consejo Directivo de C. R. A. M. I. convoca a usted para la Asamblea General que con carácter Extraordinario se reunirá el día 4 de junio de 1980 a las 21 hs. en el local de Javier de Viana Esq. Bolivia; con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2. Reforma de estatutos de la Institución.

3. Reglamento de socios cooperativistas.

4. Régimen de inversión patrimonial.

5. Resultado del acto electoral.

6. Fondo de previsión.

7. Informe sobre el estado económico y financiero de la Institución.

8. Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — Las Piedras, mayo 9 de 1980. — Dr. Danilo Escuder Ameztoy, Presidente. — Dr. Raúl González Roglia, Sec. de Actas.

3) N$ 157.00 5|pub. 13178 My.29-v.jn.4.

SUDAMTAINER S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en Julio Herrera y Obes 1416, piso 8, oficina 9 el día 18 de julio de 1980 a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación de artículos 6º y 12 del Estatuto Social.

2) Aumento de Capital.

Se hace constar a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos Sociales es imprescindible registrar las acciones en la sede de la calle Julio Herrera y Obes 1416, piso 8, oficina 9, con una anticipación de 24 horas a la reunión. — El Directorio.

3) N$ 81.00 3|pub. 12884 May.29-v.jun.2.

CACDU

Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú

Se convoca a los señores Asociados de la Institución para el acto electoral a realizarse el día sábado 7 de Junio de 1980 en el horario de 9 a 20 horas, en la sede del Centro Comercial e Industrial de Paysandú, calle Florida Nº 983 de esta ciudad, con el objeto de renovar la totalidad de componentes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal (titulares y suplentes).

El mencionado acto será supervisado por la Oficina Electoral de Paysandú de conformidad con las disposiciones vigentes. Las respectivas listas se encuentran a disposición de los señores Asociados, en la cartelera de la sede social de CACDU.

NOTA: Art. 8 de los Estatutos de CACDU: "Obligaciones de los Socios: Inc c) Votar en la elección de los distintos órganos de la Cooperativa". — La Comisión Electoral.

3) N$ 157.50 5|pub. 12822 My.27-v.jn 2

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Emplazamiento

Se presentó ante este Servicio la señora Paula Regalado Firpo, solicitando título duplicado del Nicho de Urnas Nº 2379 del Cementerio del Norte, del cual es titular y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro. Director Interventor.

4) N$ 180.00 10|pub. 12352 My.22-v jn.4

SERVICIO DE NECROPOLIS

Emplazamiento

Se presentó ante este Servicio la señora MARTA CARMEN BIANCHI MANSO de de FRUTOS por sí y en nombre y representación de su menor hija legítima Gabriela Marta de Frutos Bianchi, como sucesoras del señor Cándido de Frutos Tobalina, solicitando título duplicado del Nicho Nº 4049 del Cementerio del Norte, del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 5 de mayo de 1980 — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director-Interventor.

4) N$ 225.00 10|pub. 12125 May.21-v.jun.3.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO Nº 10|980

Doña MARIA CARMEN BASTELICA DE QUINTANA, Titular del derecho de uso del Nicho Nº 92 del Cementerio de Trinidad, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia, dentro del plazo de 30 días a contar desde la fecha.

Si no hay oposición se expedirá el boleto solicitado — Trinidad, abril 25 de 1980. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (C. C.) 30|pub. 41268 My.13-v.jn.24.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN FUENTES SUMASI y VICENTA AMALIA MIQUEL YARZA (Ficha V.218|98"), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13126 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDIO ENRIQUE DOMINGO BAZZURRO y MARIA ADRIANA CANESSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 137|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12597 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA CABALLERO y ANTONIO PEIRANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1 074|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12632 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN SONIA GARCIA MENDIETA y CARLOS MARTINEZ MORENO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1 252|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11036 May.13-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "ESMORIS, MARIA, contra MANUEL SOUTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V 302|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Souto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 30|pub. 9015 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZAPATA COLLADO SIMON VICTOR y MOLINA MARINO o MOLINA de ZAPATA ELVIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|166|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13207 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MANUEL de CASTRO y EDIT ELSA ECHEVARRIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|508|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12570 May 26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMAN MALKA JACOBO y GUTMAN LAPKA JUANA DEBORA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 26|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12475 May.23-v.jun.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELLANAL, CARLOS ALBERTO y ROTTINI, DELIA LIDIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|54|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11982 My.20-v.jn.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PACHE BOTTARI, EDUARDO y BALPARDA BERRO, MATILDE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 62|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11257 My.14-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter MARQUEZ y HORTENSIA FUSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|126|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 10896 May 12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARTINEZ UMPIERREZ LIDIA o LYDIA ANGELA y BUENO CALLEROS FRANCISCO GREGORIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 124|980) para dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de mayo de 1980. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, al primer día del mes de mayo de mil novecientos ochenta. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 10535 My.7-v.jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BRENDA YONY GOMEZ y UBALDO CESAR ALFONSO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|226|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13203 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SARA PLATUKIS y EDGARDO SERGIO OLIVERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|178|978), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13204 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HUGO CARLOS BARRERA y ALICIA LEANDRI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|106|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13152 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MORISIO u OSCAR MORISIO PROTO y MARTA OFELIA OLIVELLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 476|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1979.
5) N$ 144.00 20|pub. 13019 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANDRES ERNESTO KAPHAMMEL y MARY ARGENTINA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 868|979), para dentro de sesenta días. — Montevideo, siete de mayo de mil novecientos ochenta. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12633 May 26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NILDA EMA de ARMAS y ALFREDO CESAR BLANCHARD, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 472|978), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12631 May 26-v jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO GUSTAVO DAURIA CHIROLO e IVONNE AMANCAY MONDO BENTANCOR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 188|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12595 May 26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANTONIO GLEI GARCIA PRIETO y ANGELITA DE LOURDE ANCHORENA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 88|977) para dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10498 My.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HORACIO RODRIGUEZ GIRIBALDI y NORMA IRIS AMETRANO REBOLEDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 122|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de abril de 1980. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 10460 My 7-v jun.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA ESTHER BLANCO de BURGUEÑO y ABELARDO BURGUEÑO (Ficha V|376|978, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de se-

tiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13202 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZAJAC BIELKIND, BERNARDINO y MARIA VIRGINIA MORAES RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 364|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 12309 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO FERNANDEZ ECHEVERRIA y OFELIA ELSA FERRAZ GADOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 530|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 11608 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SZENKIER ZUMAJNOW, JACOBO DAVID y PAULINA BROSQUE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 892|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. 30 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 11554 May.16-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MARTINEZ MORENO y MARIA CRISTINA COSTA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 980|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub 10790 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PARADA de LARRAÑAGA, IRMA c WALTER LARRAÑAGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 702|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. 8 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 10614 My.8-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ROQUE BARRETO LEGGIADRO y SYLVIA ELIZABETH VEGA TORRECILLA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 838|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de abril de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub 10112 May 7-v.jun 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS JULIAN GONZALEZ REBELLA y BLANCA ROSA CABRERA HERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días (Ficha B 140|980). — Montevideo, 25 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 12413 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL EDUARDO TORTEROLO y TERESA GRACIELA ALVAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 192|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 11428 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges OMAR TEODORO OSORIO y GRAZIELLA MARIA BOMIO (F B 160|980) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril, 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 10669 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por HUMBERTO RITORNI PETRAGLIA y MARIA NOEL FERRIOLO GARCIA DE ZUÑIGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F.C. 936|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 10770 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO URETA LABORDE y ILIANA CRISTINA ROCA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C 420|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 10326 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ISMAEL MAIZA y ANA ADELAIDA NAVATTA de MAIZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 220|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 12926 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO SONEIRA PEREY con ENRIQUETA de ARTEAGA WILLIAMS de SONEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 270|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 12863 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MIGUEL REISSIG y EVANGELINA CLELIA VENOSSA de REISSIG, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 310|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de mayo de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 12466 May 23-v jun.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO MEDICI TRABAZO y MAUREN LONG VARANGOT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 242|989), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11983 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BARRIENTOS y NORA LUJAN CARDENAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 254|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11996 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX CURBELO ROQUE y MARIA LUISA DE LIMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 228|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11547 May.16-v.jun.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDELMAR AMILCAR MARTINCORENA y MERCEDES EBE ORGAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha C. 224|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11433 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DINARTE PEREZ PICARONI con LILIANA BRENDA TAMBASCO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 142|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de abril de 1980. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 11089 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal integrada por HECTOR VISCARDI INGE ADA GUTTMANN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|222|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10616 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SOSA y ANDRES MARIA MARTINEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha A. B 116|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11718 My.19-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO RAUL DEVITA LOLO y GLADYS MARGOT COLINA OWEN de DEVITA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que coparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 30|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1980 — Esc. Eda Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 11833 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUDILIO SALVADOR HIERRO y TELMA ELEUTERIA PERDOMO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 166|980), dentro de sesenta días. — Montevideo abril 21 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 11071 My.13-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO BARREIRO RODRIGUEZ y MARIA INES VEIGA NICOLAU, y que se cita a todos aquellos que tuvie-

gan interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.B 734|979) dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 13 1980 — Esc Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 10914 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MIGUEL DE ARMAS y ELIZABETH ADELA SAN MARTIN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 736|979) dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de abril de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub 10198 My.2-my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON MARTOY y WERA SELZER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E. 256|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Esc. Rafael Chario Olivera, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13339 My.30-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIRIZ, TERESA MANUELA y ALAGIA, ARMANDO FELIPE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 86|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 12963 May.28-v.jun.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RODRIGUEZ DIAZ y VICTORIA GANTES BARREIRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 264|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13018 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JORGE VICENTE MIGUEL y DIANA ALBA CARRERE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 290|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1980 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12904 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLASTORNIK de SCHAPIRA, LUISA y SCHAPIRA, FRITZ o FEDERICO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 234|977) dentro de sesenta días — Montevideo 15 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub. 12571 May 26-v jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA MARIA BERKES HAJDU y LADISLAO KOLB SCHILLER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E:20|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 12122 My.21-v.jn.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER APARICIO AMARELLE y MONICA ROUX, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. (Ficha E. 296|979) dentro de sesenta días — Montevideo 30 de mayo de 1979. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11760 My.19-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA SIARICCO e ILIODINO CRUZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|120|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 11367 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BATTISTA CESIDIO y MORIN, YOLANDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|236|980), dentro de sesenta días — Montevideo. 30 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 10915 May.14-v.jun 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDEZ FREDDY y VIDAL NILDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|238|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 10916 May.12-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ZARZA y OMAR TABAREZ, (Ficha E. 262|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13212 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mª ADILEMA RODRIGUEZ de MOREIRA c|PADARIO MOREIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E. 80|580), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 6 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12805 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR GANON y EURIDICE DE MELLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E. 270|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12525 My.23-v.jn.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAINERO MUÑOZ, TABARE RAMON y AIDA UMPIERREZ CABEZAS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E|44|980), dentro de los sesenta días — Montevideo. 4 de marzo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
5) N$ 112 00 20|pub. 5598 My.20-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se cita llama y emplaza al señor BASILE PROVIDAS por el término de 90 días para que comparezca ante éste Juzgado a estar a derecho en los autos: "ROMERO, LUCILA C|BASILE PROVIDAS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha E. 202|980)" que ha iniciado su cónyuge. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de abril de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5. N$ 216.00 30|pub. 11763 My.19-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN MENDEZ y JORGE JUAN COAIK, Dis. liquidación sociedad conyugal y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E. 112|980) dentro de los sesenta días. — Montevideo. 11 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 11251 May.16-v.jun 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA ALVAREZ, CANDIDO y PILAR SOMOZA EIREOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 244|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 11212 May.14-v jun 10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CHIOZZONE contra IRMA PERAZZA. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E. 194|980) dentro de sesenta días. — Montevideo 11 abril 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 10363 My 6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RODRIGO ASUNCION HUERTA y MARIA TERESITA POU SUAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V. 569|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13325 My.30-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS AGUSTIN MARQUEZ y MARY CREMEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1899|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 11911 May.20-v.jun.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO ANTONIO ALMEIDA y RENEE LOCADIA GARAY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 159|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelford Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11581 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON GONZALO JOSE DENIS MORA y MARIA MAGDALENA GIAVI ARRAVIDE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 7|980), dentro de sesenta días — Montevideo 18 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
5) N$ 144,00 20|pub 10791 My.9-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ISMAEL PINERO y MARIA o MARTHA VERDERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 161|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 29 abril 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 10716 May 9-v jun 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO RAFAEL FORLI y ELSA LORENZO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1112|979) dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 10418 May 9-v jun 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MANUEL IGLESIAS IGLESIAS y MARGARITA OLGA LOPEZ PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V 735|979), dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de agosto de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 10205 May. 8-v jun 4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRANCISCO RUIZ y IOSSELYN GOMEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 667|979) dentro de sesenta días — Montevideo 1º de febrero de 1980 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub 10416 May 7-v jun 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR AÑON y MARIA DEL ROSARIO DE LEON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 83|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 10199 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada, por RAMON WALDEMAR GOMEZ MORENO y GLADYS NELLY PONCE MARICHAL y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V. 1833|979) dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 10265 My 6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAZQUEZ TOLEDANO ENRIQUE y ESTEVEZ PUPPO ULMA HAYDEE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha D. 523|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13363 My.30-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROLDOS VAZQUEZ JULIO CESAR y CARRERA HUGHES MARIA SARA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 205|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, quince de mayo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12962 May.28-v.jun.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VERDE MALLADA AURELIO ORLANDO y ROMERO SALINA EMA, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha D 211|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1980 — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13020 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LATORRE GIL GERARDO JOSE y FARIÑAS CABRERA MYRIAM LIDIA, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (ficha D 255|980) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12816 My.27-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA RIVERO PORTELA y TOMAS ANTONIO COMPAN VEIGA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 683|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 12198 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OPERTTI CALATRONI, WASHINGTON LEONEL con VENTORINO MONTIEL, RAQUEL IRMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieden interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 51|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11981 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SORES u OSORES MARIA del ROSARIO y PEREIRA, WALTER HUGO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 501|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1979 — H. Gustavo Fernandez Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 11501 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por XENIDIS LOPEZ MIGUEL y FRANCESE PEREZ, MARIA ROSA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|115|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 abril de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 10557 My.8-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO CASIANO FLEITAS y MINADELFAR MACHADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|293.980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13153 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAYA ZUNKO MORA LEONOR y PEIRANO JORGE ALBERTO, (Ficha D. 243|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13287 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL PILAR MENDEZ y HECTOR ANTONIO PRIETO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 287|980), dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 1º de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 12595 May 26-v jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ISABELINO DOGLIOTTI y ROSA ELENA SCAGLIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 217|980), dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 19 de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12569 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALBERTO PEYROU SOARES DE LIMA y ANA ROSA COLMEGNA TROTTA. Y que se cita a todas aquellas que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 63|980), por dentro de sesenta días. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12526 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABINO ANFUSSO PARADA y TERESA CLARA RIVARA RIMOLDI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 247|980), dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 16 de 1980 — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12255 May.22-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA MUSETTI y ROLANDO BORGHINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 85|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 12146 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so- sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 77|980), dentro de sesenta días — Montevideo, abril 11 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 11033 May.13-v.jun 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad integrada por ARNOLDO MILSTEIN PESAJOVICH y MIRTHA BEATRIZ RAUCH, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F-D-67|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Dr Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10546 May.12-v.jun.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la Sociedad Legal de Bienes existente entre CORALIA ELBA DE LILLA y RICARDO POLEDRI Y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 1061|979), por dentro de sesenta días — Montevideo 13 de marzo de 1980 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 10261 May 8-v jun 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE ALVA-

NEZ ENTUVIOS y MARIA DEL CARMEN RIVADULLA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha D 117|980) para dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1980 — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 10262 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO MONTERO PORTILLO y RENEE PENINO LENZI. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 137|980) dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de abril de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 10114 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIANA DIONISIA RASTRELLINO o RASTRELLINO BIGNONE de MARTORANO y HUGO OSVALDO MARTORANO PIZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 179|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Dr. Hemann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11091 My.13-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO LEV BURCIKUS y STELLA MARIS FREIRE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 1227|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13376 My.30-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO GIGLIOTTI e ISABEL ALVAREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 155|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13375 My.30-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER VISCARDI CAPRILE y JULIO ALBERTO CORRADI PENZADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a Julio Alberto Corradi Penzado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. (Ficha 623|980). — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 324.00 30|pub. 13155 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL LANZ PALACIO y MARIA OFELIA GUGLIELMETTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 401|978) dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13034 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ARRIVILLAGA y NORMA NELLY MONAY. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|3125|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 12120 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO VALENTE y AMALIA ANTONINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de 60 días a deducir sus derechos en los respectivos autos. (V. 505|980). — Montevideo, mayo 7 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 11834 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS FERRARO FRANCERO y HELOIR PEDROZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 687|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 11531 May.16-v.jun.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO ZOPPIS de CESARE y NELIDA SALOME BOLIA BARRAGAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 mayo 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13205 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RUPERTO CRAPUCHETTI VACCAREZZA e ISABEL ANGRISANI ALAGIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 259|980). — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13206 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JUAN PEDRO CHIACHIO y ROSA BLANCA ESTRADA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, (F. A. 183|980). — Montevideo, 30 de abril de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11807 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se nace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges SERGIO ROLANDO PICERNO y TERESA DI CUNTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F.C. 159|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11263 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se nace saber que se decreto la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los cónyuges STELLA MARY GARCIA y CARLOS HECTOR FLORIO (Ficha B 697|979), emplazándose a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de sesenta días en el expediente. — Montevideo. 19 de diciembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 10264 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes integrada por ANTONIO MARIA VAZQUEZ y NELLY MARIA MORA y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, (Ficha B. 58|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12804 My.27-v.jn.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH ELIZABETH ZABALA c| ANGEL CESAR GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 999|978), dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12964 May.28-v.jun.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLY E ROHRER y MARIO KARLEN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 221|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 11910 May.20-v.jun.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONICA CORCHS GRANDI contra OSCAR COLL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|317|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 12414 My.22-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GERVASIO YAMANDU SUGO y REINA FLOR CABRAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 723|979). dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12143 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLADYS CALDERARA CARDOZO c|WILDER DOROTEO MOLINA ECHEBENGUA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C. 1305|979). dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11759 My.19-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAMANDU CABALLERO e IRIS AZUCENA SANCHEZ de CABALLERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 1.141|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de marzo de 1980 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 11035 May.12-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA JUDITH FERREIRA MACHADO c| ELIAS ARIEL MUÑOZ MUNDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 1 299|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de abril de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 11209 May 14-v jun 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER HECTOR CAPPELLETTI BRONDO y MIRTA RENEE CIRIZOLA BALLCORBA, y que se cita a todos aque-

llos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 205|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11034 May.13-v.jun.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTER ANTONIO HIERRO y GLADYS VIOLETA RODRIGUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|305|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11072 My.13-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE VALLE y MARIA del CARMEN TERESA COURTOISIE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|145|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 10578 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTO ROSSETTI y JULIANA BALDI (F. D. 175|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 175|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13151 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RODO KOHN BARFELD e ISABEL BURSTEIN KATZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|25|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo, 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 12310 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTO DANILO ESTRAMIL AZOR y TERESA ZULEMA JORDANO TECHERA de ESTRAMIL que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. B. 5|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub 11330 My.14-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos de ARMA ISABEL C, CHU CHI KWO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha AB 869|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Chi Kwo Chu a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Montevideo, 24 de diciembre de 1979 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 216.00 20|pub. 10722 May.9-v.jun.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ABELARDO ROBANO RODRIGUEZ y NELLY MABEL ARANDA GIL y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.B. 783|979) dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 144,00 20|pub. 10197 My.2-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERIS MAURO CORBO LOPEZ y YENNIFER ISABEL PINTOS CORREA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (ficha E. 273|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13377 My.30-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RANSES DE LEON y LUCIA VILLANUEVA QUINTANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos: (Ficha E. 275|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de abril de 1980 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 12294 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTINO SOBRAL y STELLA MARIS SORIANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 309|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12383 My.22-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GROSMAN PEREIRA e IRIS NOGUERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 1069|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 11579 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ADOLFO GAORS. y FLOR DE LIZ RODRIGUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 155|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 19 marzo 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 11580 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE SOUZA ASDRUBAL y FRASCHINI JULIETA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 265|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 144,00 20|pub. 10789 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO DUPLAA y ZULMA MARIA AUXILIADORA DODERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 83|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 10|ub. 10547 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimpo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONTERO SILVEIRA, MARIA DEL CARMEN y SWIER JACCBO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 207|980). dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 100.. My.9-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER EDUARDO CORDAL ESPINOLA y ROSA SORRONDEGUI STABILE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 1.237|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1979 — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10449 My.7-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por ALVARO SERGIO FUSTER y CAMILA MABEL FURNO. Y que que cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. (Ficha E 821|979), dentro de sesenta días — Montevideo. 24 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10263 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por JENTA GUERRERO, JULIO y CARNELLI VIDAUR, BEATRIZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. (Ficha E 253|980) dentro de sesenta días — Montevideo 23 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 10266 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por: GUIDI, ALFREDO y VAZQUEZ, NORMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E.1227|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11835 My.19-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO CARDOSO y MARIA ELIDA MARQUIZO de CARDOSO (Ficha E. 375|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13382 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA ESTHER FREIRIA y OMAR BACCINO "Dis Liq Soc Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|733|979), dentro de los sesenta días — Montevideo; 13 de marzo de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub 10926 May.14-v.jun.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAPROVITERA, SANTO y MARIANA NELLY SERGIO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 199|980) dentro de los sesenta días — Montevideo, 9 de abril de 1980 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 10615 My.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO CORUJO y

SILVIA VIDAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 243|980) dentro de los sesenta días — Montevideo 22 de abril de 1980 — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 10499 My.7-v.jun.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS RAMOS y LILIAN TERESITA TORT "Disolución y liquidación" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-197|980) dentro de los sesenta días — Montevideo 8 de abril de 1980 — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 8979 May.6-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANAHI BAVOSI y JOSE BINAGHI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 167|980) dentro de los sesenta días. — Montevideo 18 de abril de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 10203 My 2-v.my.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA CARUNCHO y JORGE MARIO CASTRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E ciedad conyugal integrada por GRACIANA DIONISIA RASTELLINO o RASTRELINO BIGNONE de MARTORANO y HUGO OSVALDO MARTORANO PIZZO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 179|980) dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub 11091 My.13-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PONS HERIBERTO WINSTON c|JUANA TERESA ROT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E-7|980), dentro de los noventa días — Montevideo. 10 abril 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
5) N$ 216 00 30|pub 9014 Ab 23-v jn.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER RICHIERI MUGICA y MARIA ESTHER DIAZ COLOMBO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 224|980) dentro de los sesenta días — Montevideo [illegible] de abril 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub [illegible] My 19 v jn 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MANTARAS ROGE y MARIA LIRES LAUREIRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E. 311|980), dentro de los sesenta días — Montevideo 13 de mayo de 1980 — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 1189 My 19 v jn.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos (Ficha B|Nº 54|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don LUIS BELTRAN DOS SANTOS y doña DORA BEATRIZ RODRIGUEZ. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 14 de abril de 1980. — Orestes J Ballestrino. Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub 11402 May.15-v.jun.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Canelones, en autos: DOMINGO FRANCISCO CAGGIANO LARROCA o LAROCA y MARIA ISOLINA MUSSI PERDIGON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil C. 106|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 70 de la ley 10.783. — Canelones, 9 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 180 00 20|pub. 12369 May 26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PATRONI SOTELO CESAR GABRIEL y ALICIA RENEE MARISTAN RODRIGUEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 179|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Canelones, 30 de noviembre de 1979 — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 12318 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: VIGNOLA, OVIDIO AMILCAR e HILDA GLADYS PELUFFO de VIGNOLA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 64|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 9 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 12368 My 22-v jn 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RODRIGUEZ NELSON JULIAN y ALBA LUISA PAULA PROTA de RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil C. número. 57|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 1º de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 12367 My 22-v jn 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR HERMOGENES PONCE FERNANDEZ y CLEIRE DINORAH DELGADO GIUVVANI (Ficha B. Nº 161|980) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, mayo 2 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 13181 May.29-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILYAM BENITO TORRE y MARIA INES DE LEON (Ficha V, Nº 122|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de abril de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13177 May.29-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARLOS AMILCAR BARATTA BIANCHI y MIREYA BRUNO ADROHER (Ficha B Nº 182|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12515 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOROLIN MEDEROS MARTINEZ e ILDA FERNANDEZ DOS SANTOS (Ficha V. Nº 174|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12216 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: HAYDEE BLANCO BORRONI y PABLO NERI ANGELOTTO, (Ficha B|372|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10 783. — Pando, 11 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 11863 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CASIMIRO ALBORNOZ y ADELINA LUISA PREGO (Ficha 362|B 979) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783 — Pando, 12 de noviembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub. 11394 May 15-v.jun.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MANUELA CANDIDA MASTROIANNI con ELOY FUENTES (Ficha 3|B|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando, 11 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 10957 My 12-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA CUSATI LAVIANO y HECTOR RUBEN VIGO POSE (Ficha 80|B 980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días. a los efectos dispuestos en el artículo 7º. de la ley 10 783. — Pando. 1º de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 11393 My.21-v.jn.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL HERNANDEZ y EVA NERIS PENEDO (Ficha 73|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. 24 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 11285 My.14-v jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA REGINA PRADO y RAMON SILVA (Ficha 85|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, marzo 25 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 11101 My 13-v jn.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público

que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELENA SABINA MORENO y CARLOS BERNABE GARCIA (Fa. 620|979), citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días. — Melo, mayo 1º de 1980. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 12228 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANICETO SILVEIRA y BLANCA ESTELA MARINS (Fa. 541|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, noviembre 29 de 1979. — Margarita Saborido Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub 11286 My.14-v.jn.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSY GONZALEZ de ARRIGONI y OSCAR FERNANDO ARRIGONI (Fº 366|978), citándose a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Colonia, 30 de agosto de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 12540 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 1335 de fecha abril 14 de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don CAMACHO CARBAJAL LUIS CIRIACO y MARIA ANGELICA VARELA, citándose a todos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — Colonia, 24 de abril, 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12542 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RUBEN ABRAHIM y MARIA LETICIA SEVERIO (Fa. 135|C|980), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Carmelo, 12 de mayo de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 12172 My 21-v.jn 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HENRY DANILO SCHNEIDER PURTSCHER y STELLA MARIS BIANCHI BADANO (ficha 518|C|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Carmelo, 29 de abril de 1980 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 11107 My.13-v.jn.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha dieciseis de abril de mil novecientos ochenta, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN RAMON RAMOS CURCIO y MONICA ESTELA SCHUSSELIN VICUÑA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946 (Ficha Civil Nº 135|980) — Rosario 12 de mayo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 12296 My.22-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALDEMAR GILBERTO CARBAJAL y GRACIELA TERESITA MUSSINI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946 (Ficha Civil Nº 68.980). — Rosario, 24 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub 11156 My.13-v.jn.9

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "BLANCA DE LIZ MALTEZ de RODRIGUEZ con JOSE ADALBERTO RODRIGUEZ — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (J. 10|980) se hace saber al público que con fecha febrero 21 de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Blanca de Liz Maltez Ortega y José Adalberto Rodríguez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, marzo 6 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 216,00 20|pub. 10821 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "MARIA CRISTINA ECHENAGUCIA de ZERPA y RICARDO ESTEBAN ZERPA — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha J. 9|980), se hace saber al público que con fecha febrero 21 de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Cristina Echenagucia Martínez y Ricardo Esteban Zerpa Charlo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 13 de setiembre de 1946. — Durazno marzo 11 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 216,00 20|pub 10822 My.9-v.jn.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 2 de mayo de 1980, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges BLDER EDGARDO FERNANDEZ MARZICO y SUSANA LILIAN SANCHEZ PEREIRA (Ficha B 63|980) debiendo los interesados comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 14 de mayo de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13407 My.30-v.jn 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber por resolución Nº 331 de fecha 28 de marzo de 1980, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges BASILIO ANDINO y EULOGIA MANUELA RODRIGUEZ (Ficha B Nº 37|980), debiendo los interesados comparecer ante esta Sede, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad abril 25 de 1980 — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10965 May.12-v.jun.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIRTHA FANNY HERNANDEZ CAPOBIANCO y CARLOS RENEE o CARLOS RENE HERNANDEZ HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, abril 8 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12729 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 14 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO DIAZ CASTRO y MARIA ANGELICA PEREZ LUENGO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 6º [illegible]) — Florida, abril 15 de 1980 — Nelson [illegible] Dodera, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 11005 May.12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EUSEBIO ROSARIO CORUJO CALLEROS y MARIA MARTHA FERNANDEZ BENITEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. (Art. 6º, ley 10.783. — Florida, 24 de abril. 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11008 May 12-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctora Alicia López San Roman, se hace saber que por interlocutoria de fecha 19 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre ELIDA REGINA LABORDA BARRETO y JUAN CARLOS RAMON RAGGIO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. Sexto, ley 10.783. — Florida, 15 de abril de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 10636 My 8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANTONIO ORIBE SICA GOMEZ y LIDELBA MIREL CASTRO D'ELIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 6, ley 10 783) — Florida, 24 de abril de 1980 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 1012[illegible] [illegible] jun 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Doctor Leslie Van Rompaey, se hace saber que por interlocutoria de fecha 25 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OLGA u OLGA MARIA OVELAR y HUMBERTO o HUMBERTO EUGENIO OLIVAR, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783) — Florida, mayo 4 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12453 May.23-v.jun.20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos GUTIERREZ, WALTER HUGO contra RAMOS, GRACIELA ALICIA (Ficha 1155, año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 12|12|979, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Hugo Gutiérrez y doña Graciela Alicia Ramos, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 23 abril, 1980. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub 12499 My.23-v jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "FERNANDEZ MANUEL CARMELO y BERROSPE MARIA LUISA" (Fa. 222, año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 14 de abril de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Manuel Carmelo Fernández y doña María Luisa Berrospe, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 9 de mayo de 1980. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 12238 My.21 v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FERNANDEZ CHAVES MENDIZABAL BLANCA R con SOSA ESTECHE ORLANDO WILFREDO" (Fa 1180 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 1º de febrero de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Orlando Wilfredo Sosa Esteche y do-

Sa Blanca R. Fernández Chaves Mendizábal, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 9 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12239 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CORREA, JULIAN BASILICIO y GARCIA de CORREA, HADA ROSA" (Fa. 194, año 1980) se hace saber que por resolución de fecha 27 de marzo de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don JULIAN BASILICIO CORREA y doña HADA ROSA GARCIA de CORREA y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 9 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12240 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GUADALUPE, UBER y FERNANDEZ, LITER MARU" (Fa. 52, año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 15 de febrero de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Uber Guadalupe y doña Liter Marú Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 9 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12241 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CABRAL PEREIRA, MARIA CRISTINA con COCCARO, FRANKLIN Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 67, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 15 de febrero de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Franklin Cóccaro y doña María Cristina Cabral Pereira, se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 28 de marzo de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12242 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos REICHMANN, MARIA CRISTINA c/ GOÑI, JUAN CARLOS (Ficha 149|980), se hace saber que por resolución de fecha 18 de marzo de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran María Cristina Reichmann y Juan Carlos Goñi, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 23 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 11242 May.14-v.jun.10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANA MARIA MOSTEIRO PEREIRA y ALFREDO RAMOS o RAMOS IMER, (Ficha 1086|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5 N$ 216 00 20|pub. 13239 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25|3|980 se 1980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos VIOLETA LARROSA CASANA y JULIO MARI (Ficha Nº 243|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2. de abril de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 11655 May.20-v.jun.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NESTOR SANTOS SOSA o NESTOR SOSA y CRUZ TRUJILLO BUDA (Ficha B. 117| 980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 12045 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN C. GARCIA y FILADELFA PEREIRA (Ficha 59|980), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º. de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de marzo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 12600 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: "WILSON CARLOS GLOODTDOFSKY y BETTY SILVA DIAZ." (Ficha 320 977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 11654 My.16-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de abril de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR TABEIRA MARQUEZ y GRACIELLA MARIA ASIAIN VIGIL (Ficha 33|1980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de mayo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216,00 20|pub. 12639 My.26-v.jn.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos: "Oliva de Soffia, María Auxiliadora contra SOFFIA, ALCIDES OLDEMAR. Divorcio por causal" (A. 593|979), se cita, llama y emplaza al señor Alcides Oldemar Soffia a estar a derecho por el término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que la señora María Auxiliadora Oliva de Soffia, está auxiliada de pobreza. — Paysandú 22 de mayo de 1980 — Martha M. Paradiso, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 20|pub. 41593 My.30-v.jn.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DEL PINO, JULIO PERPETUO y FERREIRA, WALQUIRIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 103|980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Perpetuo Del Pino y Walquiria Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216,00 20|pub. 12711 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges GERALDO ISAIAS LOZA CAPECI e IRMA FILIPO DA CUNHA de LOZA (Ficha A. número 169|980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 15 de mayo de 1980. — Esc. Martha M. Paradiso Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 12710 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MAWAD, CARLOS y PERALTA de MAWAD, GALDYS ESTHER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" ("A" 633|979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mawad y Galdys Esther Peralta, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 1º de febrero de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216 00 20|pub. 12036 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos NOCELLA GOMEZ de SCHIAPPAPIETRA, ELVIRA ISABEL contra SCHIAPPAPIETRA BICCO, CARLOS HEBER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|73|980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heber Schiappapietra Bicco y Elvira Isabel Nocella Gomez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 9 de abril de 1980 — Martha M. Paradiso, Actuaria
5) N$ 216 00 20|pub. 11176 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos. SIVOPLAS, LUIS y PATRITTI de SIVOPLAS, MARIA BERNARDINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 108|980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Sivoplas y María Bernardina Patritti de Sivoplas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de abril de [illegible] — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) [illegible] pub 11175 My 13-v.jn.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos. GARRIDO MOLINELLI, ESTEVE NELSON y RODRIGUEZ ALVAREZ de GARRIDO ELSA ELVIRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteve Nelson Garrido Molinelli y Elsa Elvira Rodríguez Alvarez de Garrido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 25 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216 00 20|pub 11174 My.13-v.jn.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "WYNANTS, ISIDRO y BALDI de WYNANTS, SILVIA MABEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A|32|1980)" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidro Wynants y Silvia Mabel Baldi de Wynants, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de febrero de 1980. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta
5) N$ 216 00 20 pub 10362 My.9-v.jun.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GUIMARAENS

MARTINEZ, JULIO MARIA y LARROSA de GUIMARAENS, MARGARITA CANDIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (A|119|1980.0)" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la S.|Conyugal existente entre los esposos Julio María Guimaraens Martínez y Larrosa de Guimaraens, Margarita Candia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de abril de 1980. — Marta M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 10876 My.9-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges TEODORO ASUNCION ROA con ARGENTINA CACERES de ROA (Ficha B. 203|980). citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 26 de mayo de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 13461 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges DIMAS FERNANDO PAGANI y ALTAMIRA LUZARDO (Ficha B 109|980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
del término de sesenta días. — Paysandú,

5) N$ 144.00 20|pub. 10164 May.7-v.jun 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIONISIO RAUL MARSICO c| GLADYS ESTER ACOSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha B|128|1980)" se cita llama y emplaza a Gladys Ester Acosta, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 14 de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

5) N$ 270.00 30|pub. 10863 My.9.v.jn.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HECTOR BARBOZA y BEATRIZ STEINHARDT de BARBOZA (Letra A 28|980), citándose a los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º, de la ley 10.783 — Fray Bentos, marzo 4 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 12987 May.28-v.jun.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HECTOR MARIA RUIZ OSCAR y ELENA ANDERSON de RUIZ (Letra A 55| 980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º, de la ley 10 783 — Fray Bentos, marzo 21 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 12991 May.28-v.jun.25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre JUAN CARLOS MARQUEZ y MARIA DEL HUERTO LAMAS (A. 57|980), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Rivera, 18 de abril, 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 12332 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GUIDO MACHADO BRUM y ROMILDA SAIDA FAJARDO RODRIGUEZ (A. 60|980), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Rivera, abril 8 de 1980. — Mabel Eguren. Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 11344 My.14-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS EDUARDO BONAUDI DELGADO y MARIA MABEL FERNANDEZ SOSA (A 31|980), y se cita a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a manifestar sus derechos — Rivera, 5 de marzo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria

5) N$ 144.00 20|pub 10395 May.7-v.jun.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, Encargado del Juzgado de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JULIO PIMENTEL FERREIRA y MARIA ESTER PONCE SOSA, (Ficha A 111|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 8 de mayo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 12333 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WASHINGTON ARAUJO y VIOLETA EMIR LA PAZ (A 99|979) En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 18 de setiembre de 1979 — Esc Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta

5) N$ 144.00 20|pub. 10396 May.7-v.jun.3

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NIEVES FERMIN JULIAN e IRIA RAQUEL SUAREZ (F|110|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan en los respectivos autos, a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días — Rocha, marzo 21 de 1980. — Esc. Jose A. Ribot Llana, Actuario

5) N$ 144.00 20|pub. 11380 May.15-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran, ROMANA VICENTE y COSME DAMIAN ROCHA (F 108|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días — Rocha. 7 de setiembre de 1979. — Esc Jose A Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 10663 My.8-v.jn.4

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: PAWELESKI PEREZ OLGA CATALINA con JOSE MARIA BENITEZ. "Disolución y liquidación conyugal" (Ficha A 32|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Olga Catalina Paweleski Pérez y Jose María Benítez, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º. ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 18 de abril, 1980 — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 13069 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaída en los autos: MIÑOS, ELBA MARIA EMILIA con RUBEN DANIEL LOPEZ GADEA "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha A 49|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elba María Emilia Miños y Rubén Daniel López Gadea, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días. previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto. 21 de abril, 1980 — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria Adjunta

5) N$ 216.00 20|pub. 10686 My.8-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se cita, llama y emplaza a la señora ROSARIO MARIA PICERNI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Cattaneo José María con Rosario María Picerni "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|1120|979) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Salto. 7 de abril de 1980 — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria Adjunta

5) N$ 270 00 30|pub 8766 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS DARI MENDEZ y OLGA SILVA GALVAN (A. 1111|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, 28 de febrero, 1980 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 13067 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno se hace saber que con fecha 28|3|980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROMULO LUCIANO OVIEDO y GILDA EBERT (A|220|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — Salto. mayo 13 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 180 00 20|pub. 12430 My.22-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno se hace saber que con fecha 11|3|980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ARIEL NUNES CAVALHEIRO y ALBA LATOUR BENITEZ (A|144|980). la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — Salto. abril 24 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 180 00 20|pub 12429 My 22-v jn 18

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 9 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA PERTUSATTI y MIRTA JULIA PEREZ, (A. 900|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto 9 de noviembre. 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.

5) N$ 180 00 20|pub 11447 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 7 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MONICO JARDIM RODRIGUEZ SANTANA o MONICO JARDIM RODRIGUEZ o MONICO JARDIM SANTANA y ZULMA ROSA GABRIELLI MARTINEZ de JARDIM (A 16|980) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — Salto 15 de febrero de 1980. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.

5) N$ 140.00 20|pub. 5357 My.12-v.jn.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San Jose, se hace saber que en fecha 30 de abril de 1980 se decreto la disolucion y liquidacion de la Sociedad Conyugal de WILLIAM GARCIA TANO y MIRTA ARGUINARENA CLARA, citándose a todos los que tengan interes dentro del termino de sesenta dias (articulo 7º, ley 10.783). — San Jose, 16 de mayo, 1980. — Esc. Fernandez C. Capote López Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12893 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que en fecha 17 de marzo de 1980, se decreto la disolucion y liquidación de la Sociedad Conyugal de HECTOR JESUS TORRES MARTINEZ y MIRTA ALICIA MONTENEGRO BATISTA, citándose a todos los que tengan interes a que comparezcan dentro del término de sesenta dias (Art. 7º. ley 10.783). — San Jose 27 de marzo, 1980. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12003 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose se hace saber que en fecha 8 de noviembre de 1979. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS RUDY REYES BEITTONE y REINA SAAVEDRA TAÑO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10.783) — San José, abril 24 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 10364 My.6-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que con fecha 24 de abril del corriente, se decreto la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JULIO ALDEGUNDO BOZZOLASCO RAYMON Y NILDA SOFIA PAEZ UMPIERREZ, citándose a todos los que tengan interes a que comparezcan dentro del término de sesenta dias (Art. 7º, ley 10.783). — San Jose, mayo de 1979 — Juan Jose Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub 10303 May 8-v jun.4

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que en fecha 4 de marzo del corriente se decreto la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de CARLOS ALBERTO GONZALEZ CORNU y BLANCA IRIS MENENDEZ, citándose a todos los que tengan interes a que comparezcan dentro del término de sesenta dias (Art. 7º. ley 10 783) — San Jose, 22 de abril, 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub 10304 May 8-v jun 4

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que en fecha 22 de marzo del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OMAR GERMAN HUNZINKER y VILDA MIRIAM BONJOUR, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta dias. — (Artículo 7º, ley 10 783). — San Jose, 14 de abril, 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 9556 My.8-v.jn.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "DELFINA NILDA FERREYRA de FRABASILE contra ALCIDES CEFERINO FRABASILE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 1431, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 9 de noviembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Delfina Nilda Ferreyra y Alcides Ceferino Frabasile, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de abril de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 180,00 20|pub. 12641 My.26-v.jn 23.

En auto: GERONIMO FLORES c|GLORIA ELENA SAENZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Nº 682|979), se hace saber: Que por resolución de fecha 7 de junio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos GERONIMO FLORES y GLORIA ELENA SAENZ, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 10.783. — Mercedes, 3 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 13350 My.30-v.jn.27

EDICTO. — En autos: "GRACIELA LAPIDO de GANDOLFO contra LUIS GANDOLFO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 1625, año 1978). se hace saber que por resolución de fecha 1º de diciembre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Graciela Lapido de Gandolfo y Luis Gandolfo citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 6 de marzo de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 180,00 20|pub. 12749 My.26-v.jn.23.

En autos: SUSANA FERNANDEZ de FERREIRA con ALFREDO FERREIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha número 503, año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 1º de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Susana Fernández de Ferreira y Alfredo Ferreira, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10 783 — Mercedes, 27 de junio de 1977 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
5) N$ 180.00 20|pub. 12052 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — En autos: SANTIAGO GERARDO ROSSI GREZZI con CELSA CALANCHA OSORIO. "Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha Nº 1 319, año 1979), se hace saber: Que por resolución de fecha 17 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Santiago Gerardo Rossi y Celsa Calancha Osorio, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 10 de diciembre de 1979 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub 12051 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — En autos: "LUIS ALBERTO MARTINEZ c| ALBA INES DIAZ. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 130 año 1980), se hace saber: Que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal legal de bienes de los esposos Luis Alberto Martínez Alba Inés Díaz, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de abril de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216,00 20|pub. 11690 My.16-v.jn.12.

EDICTO: En autos: "HEBE CASTRO c| ROMAN ROSALES. Disolución de Sociedad Conyugal" (F. Nº 943 año 1976), se hace saber: Que porresolución de fecha 15 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Hebe Castro y Román Rosales citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 10.783. — Mercedes. 8 de noviembre de 1976. — Escribano Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 180.00 20 |pub. 11689 My.16-v.jn.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por PUA OSCAR WILLIAM contra ALICIA Y. LAIRIHOY, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de mayo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13300 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ALDERETE ECHENAGUSIA JAIME WALTER C|A. MARIA CRISTINA SALA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 14 de mayo de 1980. — Esc Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12360 May.26-v.jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ELSA FORT de SILVA C|a OMAR SILVA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 2 de mayo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 12288 May.22-v.jun.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por FERNANDEZ ARAUJO, PRAXEDES y ORFELINA MENDEZ ALVEZ, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 2 de mayo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 12289 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por GONZALEZ MARTIN ALEJANDRO y MARIA CRISTINA PONS citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 2 de mayo de 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12359 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por DA FONTE DE PERDOMO AURORA C|A. ERNESTO PERDOMO CEDRES, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 2 de mayo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12358 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por LUCAS LUCAS CASSIMODE EFRAIN y CARLOTA CESAREA VILAN VAZQUEZ, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 14 de mayo, 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12357 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por YAMANDU RODRIGUEZ y MARIA ISABEL RAMOS de RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 1º de febrero 1980. — Esc. Edith Elena. Baygorria Mourin, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 11453 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por don CARLOS MARIA LATOUR TEALDI y doña FLORA MABEL PIEDRA SIMA citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, agosto 8 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub 11256 My.14-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO BENITEZ y TERESITA ISABEL LOPEZ DA CUNHA de BENITEZ (F. A 81|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 29 de abril de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 11080 My.13-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "DA ROSA, LILIA contra GERONIMO NUÑEZ Disolución de sociedad conyugal" (F.A. 418 bis|979), se hace saber que con fecha 26 de noviembre de 1979, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerónimo Núñez y Marta Lilia Da Rosa citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 28 de noviembre de 1979. — Yolanda R. De León de Día. Actuaria
5) N$ 180,00 20|pub. 10763 My.9-v.jn.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don MIGUEL ANGEL GARCIA PEREIRA y ALBA LUZ SILVA RIJO, citándose por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, abril 21 de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger. Actuario Adjunto.
5) N$ 108,00 20|pub. 12676 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don MANUEL FRANCISCO MONFORTE ALVAREZ y doña ELSA BENJAMINA MARTINEZ LOPEZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger. Actuario Adjunto.
5) N$ 108,00 20|pub. 12196 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OMAR MALVAREZ PAS y NILSA RUIZ BARRERA citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, abril 9 de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 108,00 20|pub. 12197 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre FLORENTEINO PACHECO y LEA MAXIMA MENDEZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de marzo de 1980. — Esc. Yolanda Techera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 108 00 20|pub. 10933 My.12-v.jn.6.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

FORIT SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 30 de abril de 1980, se resolvió la liquidación y disolución de la Sociedad Anónima FORIT SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Montevideo, calle Río Negro 1354, P., Oficina 43.
6) N$ 9.00 1|pub. 10402 My.9-v.my.9

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a SONIA RODA a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio; en los autos caratulados: SANDER, ELEAZAR c|RODA, SONIA "Divorcio". (Ficha D. 94|980). — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Arturo Héctor Otero Escribano Actuario. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días de mes de mayo de mil novecientos ochenta. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 12808 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza al señor Isabelino Alberto Alvarez a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "GATTO CONTRERA HILDA contra ISABELINO ALBERTO ALVAREZ - Divorcio Unilateral" (Ficha D. 134|977). — Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de abril de mil novecientos ochenta. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41443 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Castillo, Francisco Carlos c| MARTELO ROSA GRACIELA, "Divorcio" (Ficha B. 218|978), citar y emplazar a Rosa Graciela Martelo, para que dentro de noventa días comparezca bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, veinte de marzo de mil novecientos ochenta — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
7) N$ 162 00 30|pub 9699 Abr 29-v jun.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "AYRES MARIA LUZ contra JOSE NUÑEZ - Divorcio" (F. 474|979). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Núñez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 8 de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41523 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "COELHO RUGNITZ, ASDRUBAL contra SILVA, GLORIA - Divorcio" (Ficha 472|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a Gloria Silva, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
7) N$ 216,00 30|pub. 10503 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora MARIA MERCEDES AREOSA PALLAS, a comparecer a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele "defensor de oficio" en los autos caratulados "ARZUA CORDO JOSE c|AREOSA PALLAS MARIA MERCEDES "Divorcio". (Ficha A. 94|980). — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 13345 My.30-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Amado Llanes, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos: Godoy Camila c| LLANES AMADO, "Divorcio Causal" (D. 74|980), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 25 de abril de 1980. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 12471 May 23-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a MARIO GODOY para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho y a tentar conciliación en los autos caratulados García, María Elida c| GODOY, MARIO, "Divorcio Causal" (D. 56|980), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 11912 May.20-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Filgueiras Sabella, Peregrina c| ESCOBAL HERNANDEZ, JUAN CARLOS. Div. Sol. Vol." (F. D. 78|980), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Escobal Hernández por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 11 de 1980. Esc. Ana Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 10899 May.12-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Pinela, María Elena c| PUIG, WILLIAM RAMON. "Divorcio" (Ficha D 112|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a William Ramón Puig, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 26 de 1980 — José M Cestau Dopeso Actuario Adjunto — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 270 00 30|pub 9768 Abr 30-v jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: LOPEZ, DALMACIA ANTONIA con GARCIA, WALBERTO. "Divorcio" s|v., (Ficha E 532|979), se cita, llama y emplaza a WALBERTO GARCIA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub 41551 My.28 v jn.30. Jl.21-v.jl 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Hernández, Jorge c| SANJORGE MARIA SUSANA, "Divorcio" Ficha E 248|980), se cita, llama y emplaza a María Susana Sanjorge, por el término de treinta (30) días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 2 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) N$ 72.00 10|pub. 12452 May 23-v jun 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: 'Saboredo, Jose Enrique c| VIDELA, JORGELINA SIRLEY. Divorcio". (Ficha E. 132|980) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, citándose a conciliación, a la señora Jorgelina Sirley Videla, para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 72 00 10|pub 12094 May.21-v.jun.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos Lema, Wilson Freddy c| REYES LYLIAN RAQUEL, 'Divorcio" (Ficha E 1050|979), se cita llama y emplaza a Lylián Raquel Reyes Fumeiro, para que comparezca a deducir sus derechos en los referidos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
7) N$ 216 00 30|pub 11795 May 15-v jun 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BENTANCUR, GIL

contra DEBANZ, MARIA ESTHER TERESA. "Divorcio" (Ficha E 1248|979), se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER TERESA DEBANZ por el término de noventa (90) días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 28 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 10579 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: MAZZOLINI ROMERO, MARIA SUSANA con CORREA de ALMEIDA, RENEE GUARACI "Divorcio" R D (Ficha E 166|980) se cita, llama y emplaza a Rene Guaraci Correa de Almeida por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub 8953 Ab.23-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FRUCTUOSO CASTILLO contra LILIAN MABEL AYALA "Divorcio" (Ficha E|560|979), se cita, llama y emplaza a Lilián Mabel Ayala por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 162.00 30|pub. 11094 My.13-v.jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno: Se cita, llama y emplaza al señor MARGARITO PACHECO a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: GONZALEZ, EDILMA GENOVEVA con PACHECO, MARGARITO (Ficha D 149|980) "Divorcio". Así mismo se hace constar que se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 41557 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se cita, llama y emplaza a la señora María Isabel Silveira a estar a derecho, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "CORREA, SAUL c| MARIA ISABEL SILVEIRA - Divorcio" (Ficha D. 37|980). — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintinueve de abril de mil novecientos ochenta. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 108.00 10|pub. 12312 May.26-v.jun.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "PEREIRA PIRIZ, WILLIAM FREDY contra SILVERA FEIBO, CRISTINA RAQUEL Divorcio" (Ficha B. 445|979) citar y emplazar a Cristina Raquel Silvera Feibo, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 22 de abril de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 10504 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados FILLOY MIGUEZ, JOSE CARLOS con VIDELA ALBORNOZ GRACIELA GLADYS. "Divorcio Causal" (Ficha D 185|980), se cita, llama y emplaza a GRACIELA GLADYS VIDELA ALBORNOZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1º de mayo de 1980. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 11692 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado caratulados "AVERO, JOSE LUIS contra DE ARMAS, IRMA BRENDA "Divorcio por Causal" (Ficha D|209|980), se cita, llama y emplaza a Irma Brenda De Armas a fin de que comparezca, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado. Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 11081 My.13-v.jn.24

DIVORCIO CAUSAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "VILARIÑO JOSE MARIA c| RIVAS MARIA del PILAR. Divorcio por causal, (F D|181|1980)", se cita, llama y emplaza a María del Pilar Rivas a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 10762 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "RODRIGUEZ, JUAN CARLOS contra RAMOS, Ma. ALICIA Divorcio Causal" (Ficha D. 619|978), se cita, llama y emplaza a María Alicia Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Está amparado por auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41229 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN c|LEITES JOSE MIGUEL "Divorcio", (Ficha 77|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a José Miguel Leites, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

7) N$ 216.00 30|pub. 13196 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MARTINEZ ANTONIO DANIEL c|ELENA CHAMORRO "Divorcio", (Ficha 47|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a ELENA CHAMORRO para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 20|pub. 13379 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MARTINEZ, ALBERTO con MERCEDES ELENA ASALLI. "Divorcio" (Ficha 345|979), se cita, llama y emplaza por noventa días a Mercedes Elena Asalli, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 22 de octubre, 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

7) N$ 216 00 30|pub. 9243 Ab.24-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANA JULIA CUNHA contra NOEL GARCIA Divorcio" (D. 479|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Noel García, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

7) N$ 216,00 30|pub. 10502 My.7-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "CRUZ DEL POZO, JUAN contra JOSEFA RUIZ DEL BARRIO - Divorcio" Ficha 541|979, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Josefa Ruiz del Barrio para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

7) N$ 216,00 30|pub. 10501 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Juan Carlos Larrea contra AMELIA HERRERA. Divorcio" (Ficha B|117|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amelia Herrera para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — María Luisa Lavrero, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 12280 My.22-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a JAVIER MATIAS GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho y para tentar conciliación en los autos: Alvez, Brigida Beatriz c. GONZALEZ JAVIER MATIAS "Divorcio Causal" (D 89|980), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 30 de 1980 — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

7) N$ 216.00 30|pub 11198 May 18-v.jun.2?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: YEREGUI IBARRA SELVA MYRIAM con RITZEL LEOCY "Divorcio" (A B 101|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leocy Ritzel para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1980. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

Los comparecientes litigan con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de marzo de mil novecientos ochenta. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 41108 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos Flores, Ulises C. GONZALEZ TELESFORA MARIA Divorcio, (Ficha E|135|980), se cita, llama y emplaza a TELESFORA MARIA GONZALEZ por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de abril de mil novecientos ochenta. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 162.00 30|pub. 9294 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ALE, ORLANDO c|PAZ LILIAN del CARMEN "Divorcio", (Ficha E|189|980) se cita, llama y emplaza a Lilián del Carmen Paz por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 16 abril 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 162.00 30|pub. 9569 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los

autos caratulados: NIRIA BARBOT contra DEZO o DESIDERIO SZINOVZKY "Divorcio" (F. E 29|980), se cita, llama y emplaza al señor DEZO o DESIDERIO SZINOVZKY a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en el término de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 11583 My.16-v.jn.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña Graciela Gorreta Moreira, para que comparezca a estar a derecho en autos: "HUGO JESUS MIÑO DA ROSA contra GRACIELA GORRETA MOREIRA - Divorcio por riñas y disputas" (Ficha A. número 93.930), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 25 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

7) N$ 216.00 30|pub. 12201 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: Storace González, María de las Mercedes c| ENRIQUE CORONEL CABRERA. "Divorcio" (F C "D" 51|979) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Enrique Coronel Cabrera, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 14 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

7) N$ 216.00 30|pub. 11406 May.15-v.jun.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BOYE, ANGEL contra ARANAGA, JOSEFA - Divorcio por causal" (Ficha A. 182|980), se cita, llama y emplaza a Josefa Aranaga a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — 25 de abril de 1980. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 270.00 30|pub. 12218 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: OLASCUAGA, ROMULO contra TABAREZ, YOLANDA "Divorcio por Causal" (Ficha A Nº 171 año 1980), se cita, llama y emplaza a Yolanda Tabárez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en autos, a constituir domicilio y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de abril de 1980. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria Adjunta.

7) N$ 270.00 30|pub. 11146 My.13-v.jn.24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Vergara Leoncio Faustino C| FELIZ ELENA" "Divorcio" (Fa. 127|979) se cita y emplaza por el término de noventa días a Elena Feliz para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites. — Asimismo se le cita para el previo trámite conciliatorio que se efectuará el día 10 de setiembre de 1979 a las 13 horas en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial. — Melo 4 de marzo de 1980. — Fredy Emilio Cousillos. Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 10061 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se cita, llama y emplaza a doña Aída Duarte para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en autos caratulados: "EDUARDO VERDIA contra AIDA DUARTE - Divorcio" (Ficha 618|979), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 1º de mayo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

7) N$ 72,00 10|pub. 12227 My.21-v.jn.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Carto Falcón, ANGEL JOSE c| GARCIA, SUSANA NOEMI. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Noemí García Díaz, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Ficha Nº 104|980). — Rosario, 23 de abril de 1980 — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 10907 May.12-v.jun.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, WALTER contra KRUSE SONIA Divorcio Riñas y Disputas" (Fa. 1193|978), se ha dispuesto citar, llamar y emplazar por el término de noventa días a la señora Sonia Kruse, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires República Argentina, a fin de que comparezca dentro del plazo a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, mayo 7 de 1980. — Esc. Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria.

7) N$ 270,00 30|pub. 12640 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

ROCHA

DIVORCIO UNILATERAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: Machado Fontes Blanca contra CHAVES ANTONIO "Divorcio Unilateral" (F 411|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Antonio Chaves, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 16 de mayo, 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

7) N$ 270.00 30|pub. 12694 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Cabrera Martha C| OLIVERA TEOFILO ONOFRE Divorcio por Causal (Ficha "A" Nº 227| 980)" se cita, llama y emplaza a Teófilo Onofre Olivera, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derechos en el juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado Martha Cabrera, y asimismo se le cita para el ante juicio conciliatorio (Art. 282 del C.P.C.) bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de Oficio. — San José, abril 12 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

7) N$ 324.00 30|pub. 8829 Ab.22-v.jn.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MEDINA, MARIANO contra ELSA SOBERDIA . Divorcio" (Ficha 256 C año 1979), se cita, llama y emplaza por 90 días a Elsa Soberdia para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Treinta y Tres, 27 de julio de 1979 — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria

7) (R.20|4|5) 30|pub. 41193 bis Ab.30-v.jun.11.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Por resolución del Servicio de la Administración de la Propiedad Municipal de fecha 20 de mayo de 1980, se resolvió emplazar al funcionario señor BUNNER REDELICO FRANCINI, Padrón Nº 15.324, que presta tareas en este Servicio, para que dentro del plazo de tres días hábiles comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario Municipal (Decreto Nº 9297 y modificativos). — Montevideo, mayo 28 de 1980.

8) (C.C.) 5|pub. 41553 My.28-v.jn.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la profesora CARMEN OLGA SCHOEMBERG a fin de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 41591 My.30-v.jn.3.

AFE ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JUAN CARLOS DEVITTA ROMERO, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 41607 My.30-v.jn.3.

Se emplaza al señor CARLOS HUMBERTO TELLECHEA VEGA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 41608 My.30-v.jn.3.

Se emplaza al señor JOSE LUIS CALANDRIA LASA, Nº 11.485, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse que por RD 257|80 del 7|2|980 le fue aceptada la renuncia que presentara con fecha 31 de diciembre de 1979 y que hiciera efectiva el 31 de enero de 1980.

8) (C.C.) 3|pub. 41604 My.30-v.jn.3.

Se emplaza al señor CARLOS GUSTAVO GARCIA LEMES BRANDON, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia, La Paz 1095 a notificarse de la actuación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 41605 My.30-v.jn.3.

Se emplaza al señor DUBER MARTINEZ ARBELO, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 41606 My.30-v.jn.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de BASILIO o FELIPE SANTIAGO, y a toda persona que por cual-

quien [illegible] se considere con derecho sobre el bien ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento zona urbana empadronado con el Nº 963 por una superficie de 1:147 metros 1.740 centímetros según plano del Agrimensor Washington Calvo registrado en la oficina de Catastro con el Nº 3233 el 3 de mayo de 1969 y unidas al nordeste con padrones 958 y 2967 a nombre de Secundino Carpintero y Omar Spillere y otros respectivamente al noroeste con padrones 960 a nombre de Filomena M. de Mello y 964 de Braulio Rodriguez al Sudoeste con padrones 962 4572 y 4215 de Otto Sanz Flota de Milton Nery Benedetti y al Sudeste con calle Maciel para que comparezcan a estar a derecho en autos: JUANA MARIN S/Prescripción Treintenaria" (Ficha A Nº 49/980) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas 11 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

8) (R. 20|4|55) 30|pub. 41109 Ab.23-v.jn.4.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MALDONADO

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Dirección de Tasas y Tributos

Construcción de Veredas y Cordonetas en las ciudades de Maldonado y Punta del Este

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras vigentes, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de construcción de Veredas y Cordonetas en las ciudades de Maldonado y Punta del Este.

Régimen de pago a opción del contribuyente, al contado con un 10 por ciento de bonificación o hasta en 20 cuotas mensuales o trimestrales con el 2 por ciento de interés mensual.

En caso de no presentación del contribuyente dentro de los treinta días de efectuada la publicación se aplicarán los recargos y multas correspondientes.

PUNTA DEL ESTE

Calle 3. Manzana 74. Padrón 1.684. Importe total: N$ 9 581,48.
Calle 3. Manzana 74. Padrón 508. Importe total. N$ 5 785,92.
Calles 3 y 10 Manzana 74. Padrón 459. Importe total: N$ 14 843,50
Calle 10. Manzana 74. Padrón 458. Importe total N$ 6 067,78.
Calle 10 Manzana 74. Padrón 474. Importe total: N$ 6.031,67
Calle 10 Manzana 74. Padrón 453. Importe total: N$ 6.366,02.
Calle 10 Manzana 74 Padrón 450 Importe total: N$ 6 395,95.
Calles 10 y 4. Manzana 74. Padrón 6.104. Importe total: N$ 18 864,91.
Calles 4 y 10 Manzana 73. Padrón 445. Importe total: N$ 33 561,44.
Calle 10. Manzana 73. Padrón 447 Importe total: N$ 6.366,02
Calle 10. Manzana 73. Padrón 485. Importe total: N$ 10 271,23.
Calles 10 y 3. Manzana 73. Padrón 552. Importe total: N$ 34 489,43.
Calle 4. Manzana 77. Padrón 468. Importe total: N$ 8 828,11
Calles 4 y 10. Manzana 77. Padrón 2.800. Importe total: N$ 17 323,53.
Calle 10 Manzana 77. Padrón 470. Importe total: N$ 8 385,49.
Calle 10. Manzana 77. Padrón 2.635. Importe total: N$ 6 620 13.
Calle 10. Manzana 77. Padrón 472. Importe total: N$ 6 700,37.
Calle 10. Manzana 77 Padrón 475. Importe total: N$ 6 660,25
Calle 2. Manzana 77. Padrón 1.023. Importe total: N$ 9.759,76.
Calles 2 y 10. Manzana 80. Padrón 518. Importe total: N$ 20 545,26.
Calle 10. Manzana 80. Padrón 486 Importe total: N$ 11 441,45.
Calle 10 Manzana 80. Padrón 612. Importe total: N$ 15 166,11.
Calle 10 Manzana 78. Padrón 480. Importe total: N$ 13 147,97.
Calles 10 y 2. Manzana 81. Padrón 487. Importe total: N$ 34 947,51
Calle 10 Manzana 76. Padrón 466. Importe total: N$ 6 581,22.
Calle 10 Manzana 76 Padrón 525. Importe total: N$ 3 878.46.
Calle 10 Manzana 76. Padrón 465. Importe total: N$ 8 687,75
Calle 10 Manzana 76. Padrón 464. Importe total: N$ 7.377,09.
Calles 10 y 3. Manzana 76. Padrón 461. Importe total: N$ 21 323,62.
Calle 3 Manzana 76. Padrón 5.890. Importe total: N$ 9.507,52.
Calle 3. Manzana 76. Padrón 603. Importe total: N$ 6.297,78.
Calle 10 y 2. Manzana 77. Padrones 476|001. Importe total: N$ 9 321.19.
Calles 10 y 2. Manzana 77 Padrones 476|002. Importe total: N$ 10 090,86.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|001. Importe total: N$ 230.36.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|002. Importe total: N$ 438,60.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|003. Importe total: N$ 426,35.
Calles 2 y 10 Manzana 76. Padrones 531|004. Importe total: N$ 741,15
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|101. Importe total: N$ 741,15.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|102. Importe total: N$ 726.00.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|103. Importe total: N$ 741,15.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|104. Importe total: N$ 741.15.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|1[illegible] Importe total: N$ 741,15.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|10[illegible] Importe total: N$ 750,26.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|10[illegible] Importe total: N$ 765,96
Calles 2 y 10 Manzana 76. Padrones 531|1[illegible] Importe total: N$ 750,26.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|20[illegible] Importe total: N$ 765,96.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|202. Importe total: N$ 750,26.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|20[illegible] Importe total: N$ 750,26.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|20[illegible] Importe total: N$ 2.287,68.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|20[illegible] Importe total: N$ 4 251,73.
Calles 2 y 10. Manzana 76. Padrones 531|20[illegible] Importe total: N$ 1.441,45

MALDONADO

Calle Bergalle. Manzana 70. Padrón 388. Importe: N$ 3.343,50.

8) (C. C.) 10|pub. 41414 My.20-v.jn.[illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Dirección de Tasas y Tributos

Construcción de Cercos de cerramiento en la ciudad de **Punta del Este.**

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras vigentes, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de construcción de cercos de cerramiento en la ciudad de Punta del Este.

Régimen de pago a opción del contribuyente, al contado con un 10 % de bonificación o hasta en 20 cuotas mensuales o trimestrales con el 2 % de interés mensual.

En caso de no presentación del contribuyente dentro de los treinta días de efectuada la publicación se aplicarán los recargos y multas correspondientes.

Punta del Este

Calle	Manzana	Padrón	Importe Total
16-17-22	40	236	N$ 60.400,47

8) (C.C.) 10|pub. 41576 My.29-v.jn.11

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Se notifica a los contribuyentes morosos, titulares de los inmuebles que se detallan o a sus sucesores a cualquier título, que deberán proceder a regularizar de inmediato sus obligaciones, bajo apercibimiento de ser demandados en las acciones judiciales que se promoverán.

1ª Sec. Jud.	Padrones
1	18
1	44
1	49
1	52
1	1.500
1	1.563
1	1.566
1	1.571
1	1.575
1	1.629
1	1.648
1	2.208
1	2.430
1	2.474
1	3.565

2ª Sec. Jud.	Padrones
2	32
2	1.223
2	[illegible]
2	127
2	152
2	159

3ª Sec. Jud.	Padrones
2	1.222
2	1.918
2	2.004
2	3.034
2	3.036
2	3.110
3	2.465
3	3.405
3	3.538
3	3.661
3	3.662
3	3.664
3	87
3	111
3	1.832
3	1.834
3	1.853
3	1.857
3	1.858
3	1.861
3	1.876
3	1.879
3	[illegible]
3	[illegible]
3	[illegible]
3	1.908
3	2.549
3	2.554
3	[illegible]

3	2.560
3	2.561
3	2.815
3	2.829
3	2.835
3	2.841
3	2.842
3	2.843
3	2.848
3	2.862
3	3.111
3	3.287
3	

Fray Bentos, 21 de mayo de 1980. — Cnel. Edison R Pacheco, Intendente Municipal. — Julio C. Amaral, Secretario General.
8) (C. C.) 15|pub. 41589 My.30-v.jn.20.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja.
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 141/R-8/T-1.
Propietario: Alberto Fabbani.
Padrón Nº 145.064 (P).
Area a expropiar: 50 m.c. 96.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja.
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 142/R-8/T-1.
Propietario: León Svirski y otros (actual).
Padrón Nº 145.096 (parte).
Area a expropiar: 98 m.c.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja.
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 143/R-8/T-1.
Propietario: Antonio De Stéfano y señora.
Padrón Nº 145.101 (parte).
Area a expropiar: 98 m.c.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja.
Tramo: Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente 144|R-8|T-1.
Propietario: Suc. de Ramón Márquez.
Padrón Nº 150.980 (parte).
Area a expropiar: 94 m.c.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja.
Tramo: 1 Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente 145/R-8/T-1.
Propietario: Bertha Bengochea de Latorre.
Padrón Nº 150.983 (parte).
Area a expropiar: 97 m.c.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente 146/R-8/T-1.
Propietario: Juan Evangelio Ciris.
Padrón Nº 150.984 (parte).
Area a expropiar: 100 m.c.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Expediente: 147/R-8/T-1.
Propietario: Carmine Rizzo D'Elia y otros.
Padrón Nº 150.986 (parte).
Area a expropiar: 100 m.c.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente 148/R-8/T-1.
Propietario: María Fedullo de Simón.
Padrón Nº 150.990 (parte).
Area a expropiar: 100 m.c.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo. 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente 149/R-8/T-1.
Propietario: Gladys Rosa Silvera González.
Padrón Nº 151.000 (parte).
Area a expropiar: 100 m.c.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente 150/R-8/T-1.
Propietario: América Julieta Alvarez.
Padrón Nº 60 005 (parte).
Area a expropiar: 159 m.c. 78 dm.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente: 152/R-8/T-1.
Propietario: Justo José Del Capellán.
Padrón Nº 156.556 (parte).
Area a expropiar: 163 m.c. 10.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: 1.- Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente 153/R-8/T-1.
Propietario: Ana Lasnier.
Padrón Nº 156.591 (parte).
Area a expropiar: 66 m.c.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo. 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente 154/R-8/T-1.
Propietario: Margarita Lasnier.
Padrón Nº 156.592 (parte).
Area a expropiar: 66 m.c.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente 155/R-8/T-1.
Propietario: Agustín De Agrela.
Padrón Nº 156.593 (parte).
Area a expropiar: 78 m.c.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 156 R 8, T. 1.
Propietario: Justo Jose del Capellán.
Padrón: Nº 156.594 (parte).
Area a expropiar: 114 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 157, R. 8, T. 1.
Propietario: Francisco Alvarez Mancisidor.
Padrón: Nº 179.154 (parte).
Area a expropiar: 304 metros cuadrados, 40.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 159, R. 8, T. 1.
Propiedad: Iglesia Católica Apostólica Romana
Padrón: Nº 185.208 (parte).
Area a expropiar: 245 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 159, A. 8, T. 1.
Propietario: Iglesia Católica Apostólica Romana.
Padrón: Nº 183.209 (parte).
Area a expropiar: 212 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 160, R. 8, T. 1.

Propietario: Danny De Los Santos.
Padrón: Nº 8.628 (parte)
Area a expropiar: 105 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 161, R. 8, T. 1.
Propietario: Suc. Otilia Goncalvez.
Padrón: Nº 45.129 (parte).
Area a expropiar: 45 metros cuadrados, 53.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 162 R 8, T. 1.
Propietario: Atilio Roberto Menini y otro.
Padrón: Nº 156.590 (parte)
Area a expropiar: 66 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 163, R. 8, T. 1.
Propietario: Suc. Otilia Goncalvez.
Padrón: Nº 164.570 (parte).
Area a expropiar: 45 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 164, R. 8, T. 1.
Propietario: María E. Giménez.
Padrón: Nº 164.571 (parte).
Area a expropiar: 45 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 165, R. 8, T. 1.
Propietario: Roberto Ferreira.
Padrón: Nº 164.572 (parte).
Area a expropiar: 45 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 166, R. 8, T. 1.
Propietario: Suc. Domingo Macedo Ruiz.
Padrón: Nº 164.573 (parte).
Area a expropiar: 45 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 167, R. 8, T. 1.
Propietario: Dr. Ariel F. Correa.
Padrón: Nº 164.574 (parte).
Area a expropiar: 55 metros cuadrados, 32.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 168, R. 8, T. 1.
Propietario: Generoso Pérez Bacerra
Padrón: Nº 156.578 (parte).
Area a expropiar: 72 metros cuadrados.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 169 R. 8, T. 1.
Propietario: Gloria Isabel Martuscello Sacco y otros.
Padrón: Nº 156.579 (parte).
Area a expropiar: 131 metros cuadrados, 97.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: 170, R. 8, T. 1.
Propietario: Héctor A Parodi.
Padrón: N: 156.580 (parte)
Area a expropiar: 105 metros cuadrados, 27.

9) (C. C.) 8|pub. 41521 My.27-v.jn.5.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada para la ampliación de los servicios que presta en Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

EDICTO. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública los bienes inmueble, padrones N.os 25.891 y 25.892, ubicados en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, de acuerdo al artículo 1º de la ley Nº 5.348 de fecha 12 de noviembre de 1915 ampliatoria del artículo 4º de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de julio de 1978, Nº 53.350 delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Carlos Arzúa de fecha marzo de 1980 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 3.
Padrón Nº 25.891.
Propietaria: María Elida Lataste Meharú.
Expropiación Nº 4.
Padrón Nº 25.892.
Propietaria: María Elida Lataste Meharú.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP, calle Sarandí 390, tercer piso, ciudad, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la citada ley previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso. — Montevideo. 13 de mayo de 1980. — Rómulo Rebufello, Administrativo I. — Vº Bº — Héctor M Pedetti, Jefe Sección Servicios Administrativos.

9) (C.C.) 8|pub. 41364 My.27-v.jn.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Reiteración de Edictos y Emplazamientos de Expropiación Parcial

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3958, y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios o a sus apoderados y representantes y a quienes tuviesen derechos reales y/o personales para con el inmueble Padrón Nº 68.693, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación efectuada por Decreto Nº 19.230 de la Junta de Vecinos de Montevideo, de fecha 4 de julio de 1979, promulgado por resolución Nº 130.889, de fecha 17 de julio de 1979 por la Intendencia Municipal de Montevideo, para su expropiación parcial con destino a las alineaciones de la calle Juan de Dios Peza. Asimismo, respecto a la mensura del predio practicada por el agrimensor Juan Ricci, en febrero de 1980, cuyo plano agregado a fojas 4 del expediente Nº 22.698/4 del Servicio del Plan Regulador, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 91380 el día 5 de marzo de 1980. Consta de un área según mensura de 265 m.c., 64 d.c., deslindada así: Por el Noroeste, 8,59 m. de frente a la calle Solferino; por el Noreste 30,92 m., por el Suroeste, 30,92 m.; por el Sureste, 8.59 m., Plano del Archivo Gráfico Nº 7535. A tales efectos deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador piso 10 del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, mayo 21 de 1980.

9) (C.C.) 8|pub. 41536 My.27-v.jn.5.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.740, de fecha 16 de abril de 1980, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 145.284, de fecha 22 de abril con destino afectado por la apertura del Cno. de 1980, han sido designados para expropiar Alsol entre la calle Camundá y la Avda. José Belloni los siguientes inmuebles:

Padrón 90.879; Superficie afectada: 700 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3958, y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10º Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo mayo 19 de 1980.

9) (C.C.) 8|pub. 41534 My.27-v.jn.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.763 de fecha 30 abril de 1980 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 146.269 de fecha 13 mayo de 1980, han sido designados para expropiar con destino afectado por el ensanche de la Avda. Joaquín Suárez, los siguientes inmuebles:

Padrón: 55.692.

Superficie Afectada: 249 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberan concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 22 de mayo, 1980.

9) (C. C.) 8|pub. 41602 My.30-v.jn.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

NOTIFICACION Y CITACION

Se pone en conocimiento de propietarios e interesados que por Decreto de Poder Ejecutivo, se han designado para expropiar, los inmuebles que se relacionan a continuación, ubicados en la Primera Sección Judicial de Canelones.

Expediente Nº	Padrón Nº	Superficie afectada
330.299	837	433 m.c. 09
330.300	838	490 m.c. 25
330.301	2494	467 m.c. 55
330.302	3471	503 m.c. 60
330.303	3472	359 m.c. 73
330 304	3473	391 m.c. 19
330.305	3475	527 m.c. 18
330.306	3476	448 m.c. 79
330.307	3477	301 m.c. 40
330.308	3478	344 m.c. 87
330.309	1847	4 Hás. 130 m.c.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº3 958 y artículo 1º del Decreto Nº 10.247, se notifica y cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales o personales sobre los inmuebles expresados, de dicha designación, a fin de que realicen sobre ella o sobre el plano de mensura realizado, las observaciones a que hubiere lugar, en el plazo de 8 (ocho) días. Los expedientes quedarán de manifiesto a tal fin, en la Sucursal Canelones del Banco Hipotecario del Uruguay y luego en la Gerencia Legal de la Casa Central de la Institución. — La Gerencia General.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41565 My.28-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "A.F.E. contra NORMA JANET SOSA SILVA y otros, Expropiación del inmueble padrón Nº 98.136. 9ª Sección Judicial de Montevideo" (Ficha H. 734|978) se cita, llama y emplaza a Adelaida Correa de Varela y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 28 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) N$ 270,00 30|pub. 10506 My.7-v.jn.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los eventuales herederos de don REINALDO RICCA y JORGE MARTIN RICCA que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 39 ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, en calle Garzón entre 18 de Mayo y 12 de Octubre con una superficie de m.c. 1.626.57 para que comparezcan a estar a derecho en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY contra Sucesores de REINALDO RICCA Expropiación" (Ficha A número 651|980) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas 23 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

9) (C.C.) 30|pub 41215 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los eventuales herederos de don REINALDO RICCA y JORGE MARTIN RICCA que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 40, ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas en calle Garzón, entre 18 de Mayo y 12 de Octubre con una superficie de m.c 785 66 para que comparezcan a estar a derecho en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY contra Sucesores de REINALDO RICCA Expropiación" (Ficha A número 650|979) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 23 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 41216 My.2-v.jn.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 2.646, 17ª Sección Departamental, "Expropiación" (Ficha A 557|979), se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a los propietarios del padrón Nº 2 646, 17ª Sección Departamental, y a quienes se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio; y especialmente se les cita para la audiencia del día 25 de junio de 1980 a la hora 14 30 en esta Sede, debiendo hacer entrega de los títulos del inmueble dentro del tercer día, bajo apercibimiento de arresto (Art 904 del Código de Procedimiento Civil).

El bien expropiado se encuentra situado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con Nº 2.646 (P), se compone de una superficie de 1.562 metros cuadrados y mide: Al N O recta de 70 metros 20 lindando con Camino Departamental (a Las Piedras); al E recta de 96 metros 30 lindando con el remanente Pad 2.646; al S O de 47 metros 35 lindando con "Calle La Rioja".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 25 de abril de 1980. — Esc. Graciela V González López, Actuaria.

9) (C. C.) 10|pub. 41388 My.21-v.jn.3

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON Nº 11 375, "Expropiación" (Ficha A Nº 653, año 1979), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con el Defensor de Oficio ya designado en autos Dr. Juan F Dieste; citándose especialmente para la audiencia del día 16 de

junio de 1980 a la hora 14 y 30; debiendo hacer entrega de los títulos del inmueble dentro del tercer día bajo apercibimiento de arresto. (Art 904 del Código de Procedimiento Civil).

El bien expropiado se encuentra ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón Nº 11 375 y mide: al N metros 17,70 lindando con el padrón Nº 16 821; al E. metros 103,61 lindando con el Padrón Nº 11.376; al Sur: metros 18,97 lindando con el Padrón Nº 11 393; y, al O recta de metros 102,78 lindando con la fracción 5. Superficie: 8.034 metros, 25 decímetros

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de abril de 1980. — Esc. Graciela V González López. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 41391 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ VAZQUEZ, ALFREDO. Expropiación" (F A 558, año 1979), se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a Alfredo Vazquez Latone y a quienes se consideren con derecho sobre el bien bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con el señor Defensor de Oficio ya designado Dr Juan F Dieste; y, especialmente se les cita para la audiencia del día 18 de junio próximo a la hora 14 en esta sede. debiendo hacer entrega de los títulos del inmueble dentro del tercer día, bajo apercibimiento de arresto (Artículo 904, del C P C).

El bien expropiado se encuentra situado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones. padrón Nº 2.648 (p), compuesto de una superficie de 2 979 y se deslinda· Fracción 27: al N O metros 38 de frente a Camino Departamental; al N E metros 41 90 lindando con calle Salta; al S.E.: metros 62,15 con el padrón Nº 2 649 y, al O.: metros 63.45 con la fracción 27-A.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de abril de 1980 — Esc. Graciela V. González López. Actuaria.

9) (C. C.) 10|pub. 41390 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra SUC. de JUAN FALCO 'Expropiación" (Ficha A. Nº 585, año 1979). se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a los sucesores de Juan Falco. y a quienes se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, y, especialmente se les cita para la audiencia del día 24 de junio próximo a la hora 14 en esta Sede. debiendo hacer entrega de los títulos del inmueble dentro del tercer día bajo apercibimiento de arresto. (Art. 904 del Código de Procedimiento Civil).

El bien expropiado se encuentra situado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número 2.652 (P.). se compone de una superficie de 31 metros cuadrados y mide: al N E una línea de metros 8,65 lindando con el Bulevar Bolívar; al O una línea recta de metros 12 95 lindando con el remanente del Padrón Nº 2.652, y, al N.E una línea recta de metros 7,35 lindando con el Padrón Nº 2 650

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 18 de abril de 1980. — Esc. Graciela V González López, Actuaria.

9) (C. C.) 10|pub. 41392 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON Nº 11 376. "Expropiación" se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, y especialmente se les cita para la audiencia del día 18 de junio de 1980 a la hora 15 y 30. debiendo hacer entrega de los títulos del inmueble dentro del tercer día, bajo apercibimiento de arresto (Art. 904 del Código de Procedimiento Civil).

El bien expropiado se encuentra en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón Nº 376 (p.), compuesto de una superficie de metros 552,78 y mide: al Norte: metros 49,26 de frente a Ruta Nº 48; al Sureste: metros 54,72 lindando con el remanente del Padrón Nº 11 376; y por el Oeste: metros 22,45 lindando con el Padrón Nº 16.821 (p.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de abril de 1980 — Esc. Graciela V González López Actuaria

9) (C. C.) 10|pub. 41393 May.21-v.jun.3.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

EDICTO. — La Intendencia Municipal de San José. de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.858 de 23 de marzo de 1912 y modificativas, hace saber a los señores Julio Moneda Cabrera, Gladys Elena Brando de Moneda, a los sucesores de José Carlos Moneda Cabrera, señores José Carlos Moneda Vero y Dominga Antonia Constancia Vero Ricci y a los sucesores de Eleuterio Pedro Moneta Cabrera, señores Elida Esther Tuya Antognazza de Moneta y Diamela, Halley, Roberto y Rosario Moneta Tuya, y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación:

a) Que por resoluciones números 4.349 del 7 de abril de 1980 y 691/980 del Intendente Municipal y Junta de Vecinos de San José, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la construcción de una terminal de ómnibus en la Ciudad de San José el siguiente bien inmueble padrón urbano número 11, manzana Nº 43, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, con un área de 2.345 metros cuadrados, 78.445 milímetros cuadrados y que linda al Noroeste con calle Viera y Benavidez, al Noreste con calle Treinta y Tres, al Sureste con calle Presbítero Betancur y al Suroeste con calle Gral. Artigas;

b) Que todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar la documentación respectiva en la Oficina de Asesoría Letrada de la Intendencia Municipal de San José en las condiciones y plazos establecidos por la ley de Expropiaciones ya citada. — San José, mayo de 1980.

9) (C. C.) 8|pub. 41587 My.30-v.jn.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos A N.C.A.P con OMAR RUPERTO OLANO "Expropiación" (Libro 27 Folio 591) se notifica. cita, llama y emplaza a Alcides. José y Héctor Olano por el término de noventa días, para que ante esta Sede dentro del plazo de 3 días hábiles presente los títulos del bien de autos a los fines de su escrituración. bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio del mismo. — Treinta y Tres. 16 de abril de 1980 — Esc. María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.

9) N$ 270.00 30|pub. 8948 Ab.28-v.jn.4.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. en autos: "GALLAS LEIS, ARIEL - Incapacidad" (Ficha 250|979), se hace saber que por auto Nº 1410. de 22 de febrero de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Ariel Gallas Leis, designándose curadora a Irma Gallas de Albano. sirviendo el decreto de suficiente discernimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

10) N$ 72.00 10|pub. 12308 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: CATALINA PINTADO ARANA "Incapacidad" (Ficha C. 520|979). se hace saber que por auto Nº 5.594 de fecha mayo 6 de 1980 se declaró en estado de incapacidad a Catalina Pintado Arana y se designó curador a Roberto Zabaleta.

Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en Montevideo a los 26 días del mes de mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

10) N$ 90.00 10|pub. 13308 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: MARIA INES ECHENAGUSIA, "Incapacidad" (C 714|979) se hace saber que por resolución número dos mil setecientos treinta y seis, de fecha trece de marzo de mil novecientos ochenta, se declaró a María Ines Echenagusia en estado de incapacidad, y se designó a María Teresa Gastellu Echenagusia, Curadora definitiva. — Montevideo. veintinueve de abril de mil novecientos ochenta. — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto.

10) N$ 72.00 10|pub. 12623 May.26-v.jun.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. en autos: "ACOSTA, GALLO, RIDI - Incapacidad" (F. 738|977), se hace saber que por resolución Nº 14.500. de fecha 2? de diciembre de 1977, se declaró en estado de incapacidad a Ridi Acosta Gallo y se designó curadora propietaria a María Luisa Gallo de Acosta — Montevideo, abril 28 de 1978. — Ma del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.

10) N$ 72.00 10|pub. 12032 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos CARISSIMI PINO, JUAN CARLOS, "Incapacidad" (Ficha V. 997|975), se hace saber que por auto Nº 11.70? de fecha 4 de octubre de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Carissimi Pino, y por auto Nº 5539 de fecha 9 de mayo de 1980, se designó curador dativo del nombrado incapaz al Sr. Carlos Liverato Carissimi Calvi, quien tomó aceptación del cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

10) N$ 90.00 10|pub. 12802 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: BORJAS FAGGI, HECTOR, "Incapacidad" (Ficha V 941|977, por auto Nº 5.335, de fecha 19 de mayo de 1978, se declaró en estado de incapacidad a Hector Bernardo Borjas Faggi y por auto 2.057, de fecha 21 de marzo de 1980, se designó curador del incapaz a Fernando Dario Borjas Martínez, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1980 — Marta. Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

10) N$ 90.00 10|pub. 12487 May.23-v.jun.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 887|979), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JUSTA APOLINARIA NAVARRO ROCHA designándose curadora de la misma a Juana Concepción Fernández Navarro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 2 de 1980. — María Amalia Berhouet. Actuaria.

10) N$ 54,00 10|pub. 12145 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BORDERRE WALTER AUGUSTO "Incapacidad", (Ficha 2879|979), se hace saber que por auto Nº 5895 de 1º de mayo de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Walter Augusto Borderre, designándose curador a Pedro Norberto Borderre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

10) N$ 72.00 10|pub. 13197 My.29-v.jn.11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: REBUFFO MANANCERO, MARIA GRACIELA 'Su Incapacidad' se hace saber que mediante interlocutoria Nº 1371 de fecha abril 15 de 1980 declarose en estado de Incapacidad a doña María Graciela Rebuffo Manancero, habiéndose designado curadora de la misma a doña María Dolores Manancero de Peluffo. — Colonia, 8 de mayo de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

10) N$ 72.00 10|pub. 12546 May.27-v.jun.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CORREA, GLADYS MABEL Incapacidad" (Fa. 1104|979), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de febrero de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Mabel Correa, designándose curador a don Juan Basilio Correa Arteche. — Minas, abril 25 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
10) N$ 72,00 10|pub. 13001 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos caratulados: NUÑEZ VAZQUEZ, HILDA GLORIA. "Incapacidad" (Fº 144|980) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de abril de 1980 se declaró en estado de incapacidad a Hilda Gloria Núñez Vázquez; designándose curadora legítima a su madre Ubaldina Nicolasa Vázquez de Núñez. — Minas, 14 de mayo, 1980. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 12498 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos caratulados: "ALVARIZA MACHADO, ELBIO ANTONIO - Declaratoria de incapacidad" (Fa 660|975), se hace saber que por resolución Nº 2.278, de fecha 31 de mayo de 1976, declárase en estado de incapacidad a Elbio Antonio Alvariza Machado, designándose curadora del mismo a su hermana Eustaquia Zenobia Alvariza Machado. — Minas, abril 25 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 12230 My.21-v.jn.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a ELBIA GOMEZ PAREJA habiéndose designado curadora del mismo a su hermana, MARIA JOAQUINA GOMEZ PAREJA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de mayo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
10) N$ 54.00 10|pub. 12830 My.27-v.jn.9

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó LILIAN ELHORRIBURU domiciliada en Marco Bruto 1297, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Julia Catsigeras y Esmeralda Miguel. — Lilian Elhorriburu. — María del V. Miguel, Abogada. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Esc. María L. Levrero. Actuaria Adjunta.
11) N$ 54.00 10|pub. 12186 May.23-v.jun.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno (E|216|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "INES CLARA EULOGIA AMENDOLA DE LEON, constituyendo domicilio en la calle Juan Paullier 1510 Apto. 102, al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Adolfo Achugar y Cristina Medina, quienes sin necesidad de previa citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Inés Améndola. — Gerardo Estragó, Abogado. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90 00 10|pub 12113 My 21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: MARGARITA ISABEL CAULA BELGRANO, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco declaración testimonial de Beatriz Braga y Juan Bautista Gómez, expidiéndose testimonio — Dra Sofía Belgrano de Caula — M Isabel Caula — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones —Montevideo, 11 de abril de 1980 — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria
11) N$ 90 00 10|pub. 11958 May 20-v jun 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado DOMINGO ARDAO LAGAYETTE (Ficha C 518|980), constituyendo domicilio en Colón 1486, a señor Juez digo: Que optando al ejercicio de la profesión de Despachante de Aduana solicito se reciba la información de vida y costumbres de los testigos Jorge Simeone y Walter Gallo expidiéndose testimonio, autorizando al letrado firmante a todos los efectos legales. Domingo Ardao. — Carlos M. Cámara, Abogado — Montevideo, 29 de abril de 1980. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) N$ 90 00 10|pub. 12114 May.23-v.jun.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: CERVINI LABAT, CRISTINA, "Inf." (V 411|980) se presentó el siguiente escrito: "Cristina Cervini Labat, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1408, Esc 22, ante el señor Juez me presento y expreso: Que estando en condiciones de optar al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Beatriz Varela Valassi y Alejandro Aizpún Pérez quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Cristina Cervini Labat. — M Guzmán Sotelo Ferriolo. Abogado" — Montevideo, 13 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
11) N$ 108 00 10|pub. 12443 May 23-v jun 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (Ficha V. 507|980) se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: AUGUSTO FERNANDO SCHULKIN, con domicilio en Bulevar España 2293, al Señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Allen Denby y Heber Botali, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio Augusto Schulkin. — Dr. Juan Luis Nodar, Abogado — Montevideo, mayo 19 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 13208 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 509|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "HEBER BOTALI RIVERA, constituyendo domicilio en Mercedes 855, 5 Piso Esc 502, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Jorge Larrañaga y Augusto Schulkin, sobre su vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Heber Botali. — Héctor Olmos, Abogados'. — Montevideo, mayo 21 de 1980 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 12859 May.29-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "DORA LYDIA REGALATTI (V. 435|980), constituyendo domicilio en Ejido 926, Apto. 101 al señor Juez digo: 1º) Que optando al título de Procurador vengo a solicitar la tramitación de la información de vida y costumbres 2º) Que ofrezco la información del Ing Carlos Ricci López e Isel N. Carbone de Ricci, domiciliados en San Salvador 1596; 3º) Se expida testimonio. — Dora Regalatti Miramontes. — Myriam Porto Moreno Abogado" — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — María Amalia Berhouet Actuaria.
11) N$ 108 00 10|pub. 13256 My.29-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|325|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: LILIAN PEREZ MATTOS, domiciliada en Juan Cruz Varela 3463, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco las declaraciones de Marta Palomeque y Lylián Corrales, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Lilián Pérez Mattos. — Wáshington F. Baliero, Abogado". — Montevideo, mayo 2 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 72 00 10|pub. 12274 May 22-v jun 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V 329|980) se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "JUANA CORTES constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de María Cristina Blasig y Juan Carlos Maggioli quienes declararán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Juana Cortés. — Carlos Vaz Telesca, Abogado, Escribano". — Montevideo, mayo 2 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 72,00 10|pub. 12407 My.22-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 385|980) se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "GUSTAVO ALBERTO SALLE LORIER, constituyendo domicilio en Rincón 438 Esc 47, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Juan López y Alba Pereyra. — Gustavo Salle Lorier — Fernando Alvarez Malgor, Abogado". — Montevideo mayo 16 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
11) N$ 90,00 10|pub. 12404. My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|327|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "LYLIAN CORRALES, domiciliada en Cno. Maldonado 7804, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco las declaraciones de: Elizabeth Golluchi y Lilián Pérez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Lylián Corrales. — Wáshington F. Baliero, Abogado". — Montevideo, mayo 2 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 12273 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V 577|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ELSA SUSANA RODRIGUEZ PAREDES domiciliada en calle Treinta y Tres 1334 piso 1º, escritorio 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana Pública, ofrezco la declaración de Lucy Córdoba y Juana Cabrera Tarán, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Elsa Rodríguez Paredes — Laureano Cabrera Tarán, Escribano — Montevideo, mayo 12 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
11) N$ 90 00 10|pub 11907 May 20-v jun.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANDREA MIGUEZ BERCIANOS, (Ficha 1047|980), domiciliada en Araucana 1429, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Liliana Decombe y María del Pilar Lauda. — Andrea Míguez Bercianos. — Oscar E. Algorta, Abogado. — Montevideo, 22 de mayo de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub 13200 My.29-v.jn 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó ALEJANDRO BONELLI, (Ficha 921|980), domiciliado en Galvani 4812, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Anabel Palamarchuk y Eduardo Lander. — Alendro Bonelli. — Anatolio Palamarchuk, Abogado — Montevideo, 13 de mayo de 1980. Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta
11) N$ 54.00 10|pub. 13194 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó CARMEN BESSIO (Ficha 1290|980) domiciliada en Colonia 844 Esc. 12, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Rosario García y Lola Hudema. — Carmen Bessio — Rosa de Joan Muñoz, Abogado. — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10|pub. 12861 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó MARIA del CARMEN SEVRINI FILONENKO domiciliada en Rondeau 1522, optando al título de Procurador ofrece la declaración de María Cristina Guarino y Milton Lauro Prado. — María del C. Sevrini. —Dr. Héctor

Martín Sturla, Abogado. — Montevideo, mayo 22 de 1980. — Juan C. Irigoyen Actuario.
11) N$ 72,00 10|pub. 12860 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó MARIA MERCEDES LOPEZ SANCHEZ (Ficha 73|980), domiciliada en 25 de Mayo Nº 523, Piso 4, optando al título de Procurador ofrece la declaración de María Celia Plaisance y Julia de León. — María Mercedes López Sánchez. — Lidia Arguimbao Abogado. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10|pub. 11977 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por ante el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — HECTOR CLAUDIO LOPEZ LARTIGAU, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1652 Apto. 401, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador y el de Escribano ofrezco las declaraciones de Gabriel Mignone y Julio Canelli sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — H. Claudio López Lartigau. — Fernando Nodar Abogado" — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90,00 10|pub. 12317 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por ante el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — PERLA SELENE RODRIGUEZ SIENRRA, domiciliada en Arrascaeta 1429, al señor Juez digo. Que optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco las declaraciones de Edgar Welker y Héctor López, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Perla S. Rodríguez. — Fernando Nodar, Abogado". — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10|pub. 12316 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA del CARMEN CABRERA ROBAINA (Ficha 159|980), domiciliada en la Avenida 18 de Julio escritorio 402, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Miguel Suárez y Loli Hudema. — María del C. Cabrera — María del Huerto Fierro Escribana. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 13374 My.30-v.jn.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esa sede se ha presentado el siguiente escrito "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno — TORROS DUMANIAN, constituyendo domicilio en la calle Yi Nº 1696 apto 1 al señor Juez se presenta y dice que optando al título de Escribano ofrece las declaraciones de los señores Walter Arigón Bachini y Jorge Aniotz, expidiéndoseme testimonio. — Lilián Rodríguez de Roel, Escribana — Torros Dumanian" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de abril de mil novecientos ochenta. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 108.00 10|pub. 11753 May.23-v.jun.5

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO CONTRERAS, domiciliado en Manuel Meléndez Nº 450, optando por el título de Procurador ofrece declaraciones de Carlos Chumino y de Sonia Castro. — Treinta y Tres, mayo 16 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
11) N$ 54,00 10|pub. 12677 My.26-v.jn.6.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8/980
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la "Demarcación de Zonas en el Pavimento de Rutas 1, 2, 3, 8, 11, 12, 21, 23, 24 104, y adyacentes".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.400.00 (nuevos pesos mil cuatrocientos). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5º piso, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 22 de julio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, entrepiso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Ing. David Catarivas, Director de Vialidad M.T.O.P. — Tirso Ponte, Secretario General.
12) (C.C.) 10|pub. 41468 My.22-v.jn.4.

U. T. E.
PLAZA Y EXTERIOR

Nº 8.083. — Adquisición de dos tractores. — Apertura: 29 de julio de 1980, hora 16. — 5 de agosto de 1980, hora 16 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 40,00.

De acuerdo a lo establecido en el presente pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.15 a 17.15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 41582 My.29-v.jn.4.

Expediente Nº 351.132
"PLAZA" y "EXTERIOR"

8082 — Adquisición de conductores aéreos de cobre.

Apertura: 22 de julio de 1980, hora 15:00.
29 de julio de 1980, hora 15:00 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 30.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de La Luz, Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 41526 My.27-v.jn.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 662
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta - 31 647 kilos de cebollas.
Hasta - 23.784 kilos de coliflor.
Hasta - 33 792 kilos de frutas.
Hasta - 6.873 kilos de acelga.
Hasta - 2.280 kilos de lechuga.
Hasta - 4.194 kilos de puerro.
Hasta - 4.194 kilos de nabos.
Hasta - 13.461 kilos de remolacha.
Hasta - 46 494 kilos de repollo.
Hasta - 36 483 kilos de zanahoria.
Hasta - 22.958 kilos de zapallo.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.30 a 12 30 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer Llamado 12 de junio de 1980, a las 8.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado 12 de junio de 1980, a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 41609 My.30-v.jn.3.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
Llamado a Licitación Pública Nº 1|980 para suministro de cubierta de vidrio destinado al "Gran Hall" de la Casa Municipal de Rivera en construcción

Llámase a Licitación Pública Nº 1|980, para suministro de la cubierta de vidrio destinado a cubrir el "Gran Hall" de la Casa Municipal en construcción en la ciudad de Rivera, de acuerdo al Pliego de Condiciones que estará a disposición de los interesados en el Departamento Administrativo, División Proveeduría y Almacenes, y en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales, al precio de nuevos pesos 100 00.

Fíjase el día 25 de junio de 1980 a la hora 14:00 el primer llamado, al que deberán concurrir un mínimo de tres oferentes. De no concurrir el mínimo exigido, se realizará un segundo llamado en el mismo lugar a la hora 16 con el número de oferentes que concurran.
12) (C. C.) 15|pub. 41450 My.21-v.jn.10.

13-Llamados a Acreedores

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "YUSEF & CIA LTDA. Concordato Preventivo" (Ficha C. 110|980) se convoca a los que se consideren acreedores de la empresa "Yusef & Cía. Ltda." para que concurran a la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en esta sede el día 30 de mayo de 1980 a la hora 14, munidos de los justificativos de sus créditos.

Se previene que los documentos establecidos en el artículo 1532 del Código de Comercio se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Carmelo, 8 de mayo de 1980. — Esc Marco Kenligan, Actuario Adjunto.
13) N$ 108.00 10|pub. 11494 My.19-v.my.30.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de mayo de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas, y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RAUL EDUARDO DEFFEULLER, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5136 y MIRTHA IRENE CONDE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1916 Apto. 3.

SERGIO RICARDO DORREGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3592 y MARTA CELIA OLIVERA, 24 años, soltera, docente oriental, domiciliada Parque Posadas - Nicolás Bonomi 3307 Apto. 404

OSCAR MANUEL ALMADA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 224 Apto. 16 - 2º Piso y NILKA RAQUEL de los SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3277 Apto. 102.

PEDRO ALVARO de SOSA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Triunfo 426 y ANAI LUJAN PLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 426.

JORGE WILLIAM de la VEGA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6857 (Lezica) y NORMA ROSARITO DUTRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montalvo Nº 6177 Apto. 2.

JAIME PEDRO DRAPER, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja 1910 Apto. 402 y MARIA AMELIA IGLESIAS, 30 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Obligado 1308 Apto. 6.

JOSE ROBIN ARIAS, 19 años, soltero empleado oriental, domiciliado Santiago de Labandeira 918 y JACQUELINE TORTEROLO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1623 Apto. 4.

CARLOS ALBERTO ALMEIDA, 21 años soltero, militar, oriental, domiciliado Irlanda 1927 Apto. 15 y MARIA ANGELICA RECALDE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2039 Apto. 1.

JORGE OMAR DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Sainz Rosas 4931 y MIRIAN FANNY ABREU, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veraguas Nº 1934.

OFICINA Nº 2

IRAYA JAVIER, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Adolfo Lapuente 2490 y LYLIAN DOMINGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Lapuente 2490.

ROLANDO CONRADO BORGHINI, 27 años, soltero, oficial de policía, oriental domiciliado Brito del Pino 1396 Apto. 12 y ROSARITO PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4105 Apto. 2.

ADOLFO EVARISTO BACCIARINI, 24 años, soltero, empleado, oriental; domiciliado Isla de Gaspar 2446 y MERCEDES CLOTILDE BENITEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. de Medina 1503 Apto. 7.

ANTONIOS BECHARA, 51 años, soltero, comerciante, libanés, domiciliado Dr. Capdehourat 2645 y MARIANELA FERNANDEZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat Nº 2647.

OFICINA Nº 3

MARCELINO CORBO, 16 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Senda 5 - Vda. 152 (Serratosa) y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sanda 5 Vivienda 157.

MAXIMO DANIEL CORBO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 3862 y ELIZABETH CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cervantes Saavedra 3862.

VICTOR HUGO COSTELA, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Reims 1069 bis Apto. 2 y MARIA CRISTINA PINTOS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larravide Nº 2765.

OFICINA Nº 4

JULIO CESAR FAGUNDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alberto Lasplaces 1629 y MARIA TERESA BOLLANO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Alberto Lasplaces Nº 1629

DANIEL SILVIO FRAENKEL, 21 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tomás Diago 675 y DINORA IVONNE KATZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Martí 3434 Apto. 801.

WILFREDO LOYATE, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Millán Nº 4259 Apto. 3 y LILIANA ISABEL NEGREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Las Heras Nº 2810.

HEBER FARIAS, 37 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4902 y ADDY ROSADILLA 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4902.

OFICINA Nº 5

CARLOS MARTIN HORMAECHE, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Mar Artico 1237 y ANDREA DELLA SANTA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Príamo 1572.

SALVADOR GINZO, 22 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado Dionisio López 2073 y BRUNELA JUANA APELO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio López 2134 Apto. 1.

OFICINA Nº 6

SERGIO MARCELO MENDEZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3760 Apto. 308 e IRIS GRACIELA ALFONSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes Nº 4530 Apto. 2.

JUAN CARLOS MIRONENKO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1338 Apto. 202 y DIANA SUSANA DARDENNE, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Sancho Panza 3005.

RENAN MOREIRA, 54 años, viudo, peluquero, oriental, domiciliado Camino Castro 572 y ALBA CLOTILDE PEREZ, 39 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1415 Apto. 301.

OFICINA Nº 7

JORGE LEONEL PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1379 Apto. 301 y SUSANA RAQUEL BARDANCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Solano Antuña 2634 Apto. 001.

OFICINA Nº 8

JOSE CARLOS RODRIGUEZ, 25 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Isidro Fynn 5289 y ZULMA CORINA CAMARGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidro Fynn 5289.

OFICINA Nº 9

ISAAC SOLODUCHO, 56 años, divorciado, ingeniero, polaco, domiciliado Rambla República del Perú 959 y FELICIA WAININGER, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Ingeniero Federico Abadie 2916.

LUIS MATEO SASTRE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3168 Apto. 901 y MARIA DEL ROSARIO SANTUCCI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3219 Apto. 602.

JUAN ANTONIO SILVEIRA de ANDRADE, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay Nº 1436 y HELVECIA LUISA MINATTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3358.

JUAN CARLOS SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan V. Arcos 3219 y NELIDA ANGELICA RAMIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Menéndez y Pelayo 2909.

OFICINA Nº 10

FELIPE JESUS VIERE, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chircas 3691 y NANCY del CARMEN SAFS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3926 Apto. 4.

HERMINIO VIERA, 48 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi Nº 4276 y MARIA VIOLETA SOSA, 30 años, viuda, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi Nº 4276.

JUAN ANGEL VIERA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florida Nº 1169 Apto. 901 y MYRIAM SCHIAVI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Scosería Nº 2699 Apto. 202.

14) N$ 6.00 3|pub. v. jn. 3.

Montevideo, 29 de mayo de 1980

OFICINA Nº 1

LUIS ANDRADE, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Corumbé 4345 Apto. 2 y LILA MIRIAM FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4345 Apto. 2.

CARMELO DEL CASTILLO, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. O'Higgins 8802 y MARIA ISABEL NORIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. O'Higgins 8802.

DANIEL ACUÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanguinette 4624 y TERESA BEATRIZ MARTINS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sanguinette 4624.

RAMON EDGAR ROLON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1325 Apto. 5 y NELLY MABEL MAILLOT, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1325 apartamento 5.

HORACIO ARRIETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas Nº 4097 y CELIA ROSA RODRIGUEZ, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Filipinas 4087.

MARIO HEGAR DOS SANTOS, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 16 y ELSA MARGOT GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Km. 16 - Camino Maldonado.

FREDDY RAMON de los SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Etna 6019 Apto. 3 y MARIA da SILVA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Arocena 1609.

WALTER HENRY DI AGOSTO, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Rambla M. Gandhy 647 Apto. 404 y MARIA MERCEDES DEFFEMINIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1424.

MIGUEL ANGEL da ROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3970 y NANCY FAGUNDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3970.

JOSE MARIA ALVAREZ, 26 años, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de Méjico 5973 y MIRTA MARIA RICHELLI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4438.

OFICINA Nº 3

PEDRO ESTEBAN COITIÑO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5369 y MARTA DINORAH CZECH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5266.

CARLOS CANTERA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Teodoro Alvarez 3698 y LAURA SUSANA VILARIÑO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Alfredo García Morales 1282.

OFICINA Nº 4

EDUARDO REGINO LUZARDO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda Instrucciones 1925 y AYDEE AURORA VIDARTE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4152.

NELSON OMAR LARROSA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2203 y MARTHA ELIZABETH TORRES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

OFICINA Nº 5

EDUARDO HAIT, 36 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado 18 de Julio 2172|1101 y DIANA SPAKIER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 990.

WILLY ADOLFO IFER, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 1783 y SUSANA RAQUEL BAUBET, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 2125 apartamento 210.

LUIS EDUARDO GIRO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2787 y ADELAIDA SANDRA PRESTIPINO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Rousseau 3727.

OFICINA Nº 6

VITERBO SIGIFRIDO MANSSINI, 47 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Guatemala 1269 y LUDER MARIEL MONTES de OCA, 43 años, viuda, tejedora, oriental, domiciliada Alejo Rossell y Rius 1457.

FRANCISCO EDUARDO MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justino J. de Aréchaga 2910 y ANA CORTIÑAS, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Puntas de Soto 5237.

JORGE OMAR MELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo y Millán - Senda 3 - Nº 4528 y ALICIA SONIA PEREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vaimaca Nº 4363.

JUAN ALBERTO MONTALDO, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4054 y MARIA del CARMEN GARCIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 246.

ROBERTO JOSE MATHON, 44 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2353 y RUTH AMALIA HENARES, 42 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2353.

JUAN CARLOS MATTO, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Maldonado Kmt. 16 - Oficial I - Nº 3293 y MABEL GLADYS PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado Kmt. 16 - Calle D. - Nº 3438.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL PELAEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1795 y NORA GRACIELA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2244.

MARTIN PIZZATTI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1726 Apto. 2 y JUANA ESCOBAL, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Basso Nº 56 (Lezica).

ALFREDO PINHEIRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1089 y ELENA SELVA RAMIREZ, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Río Branco 1089.

OFICINA Nº 8

ELBIO VICTOR RODRIGUEZ, 32 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Los Ceibos 2465 (Casabó) y NILDA MOREIRA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Los Ceibos Nº 2465 (Casabó).

JOSE CARLOS RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 4874 (Peñarol) y NANCY GRACIELA ALVAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 - Nº 5056 (Colón).

JUAN ANTONIO RIBEIRO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Salterain 1124 Apto. 501 y WALKIRIA MARGOT GUTIERREZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3255.

OFICINA Nº 10

TOMASITO OLIVERA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3255 y ELVIRA ESTHER FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santa María Nº 15.

DANIEL TERRA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ellauri Nº 1103 e ISABEL TERESA CLAVIER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Latorre 1156.

VICTOR FERNANDO OLIVERA, 20 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Juan Arteaga 4170 y GLADYS MARIA SOSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1442.

14) N$ 6.00 3|pub. v. jn.2.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: EMILIA SCHUMACHER PROBST, JUAN ALEJANDRO SCHUMACHER PROBST, MARIA KUPKE PROBST y OLGA KUPLE PROBST de BENINCASA "Prescripción" (Ficha C. 58|980), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la entonces 21ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 52.277, con frente a la calle Haig Nº 4196, señalado con el Nº 21 de la manzana letra "C" en el plano levantado por el Agrimensor José Llambías de Olivera, en el año 1909, inscripto en la Dirección de Topografía, con el Nº 12.286, el 22 de diciembre de 1909, consta de una superficie de 401 ms. con 10 ms. frente a la mencionada calle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y en forma especial a la Sucesión Deluchi, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilitó el feriado menor. — Montevideo, treinta de abril de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

16) N$ 540.00 30|pub. 12126 May.27-v.jun 30 Jul.21-v.jul.28

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos de Prescripción, iniciados por JULIETA LINAREZ de MALLARINI (Ficha B 504|979), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble empazado en la Novena Sección Judicial de este Departamento (antes Vigesimaprimera) Padrón actual 115 584 —anterior en mayor área 49 932— identificado con el Nº 2, en plano del Ing Luis Caselli, de agosto de 1924, registrado en la Dirección de Topografía el 24 de enero de 1925 con 319 metros 74 decímetros y 12 metros de frente al Oeste, a la calle Caramurúes —acceso 1.160— entre los caminos Propios y Santos, o Pasaje, lindando al Norte, con el padrón 115 185, al Este con los padrones ... 383 ... 151 382, y al Sur con el padrón ... y en especial a los integrantes ... la ... Ratt... y a los siguientes linderos Anselmo ...rez Domínguez y José Eduardo Permuy Betts, calle Caramurúes esquina Propios: sucesión Enrique Guenc calles Caramurúes 1166 y Arauro 1165; y Arturo Feroia, calle Araure 1161, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, y a los herederos y sucesores a cualquier título de todos los nombrados, que se consideren con derecho a aquel inmueble, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se acordó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 41120 Ab.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: FRIAS, DIONISIO. "Prescripción" (F C. 76|979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con la construcción que le accede ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 50 485 el cual según plano de mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Pascual Estevan en junio de 1975, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Montevideo, con el Nº 89 088, el 15 de junio de 1975 consta de una superficie de 400 metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte con Padrón ... 89; al Oeste con calle Gabito, al Sur la Avda ...llan y al Este con Padrón Nº 50 484 ... presente solar corresponde al individualizado con el Nº 81, en el plano del Ing Donato Gaminara de diciembre de 1916

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a Valentín Pereira y Antonio Frangi, o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 30 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub 10618 My.8-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: SANTOS MENA, DOLORES "Prescripción" (F C.C. 488|979), se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho al siguiente padrón, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención: solar de terreno y sus accesiones dominiales, situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo en la zona suburbana, empadronado con el Nº 113 394, señalado con el Nº 27 en el plano de fraccionamiento trazado por el agrimensor R. de Arteaga en Octubre de 1924, según el cual tiene una superficie de 1.229 metros, 96 decímetros y el deslinde siguiente: quince metros cinco centímetros de frente al Nord-Este a la calle Martínez Nieto Nº 5476; ochenta y un metros setenta centímetros al Nord-Oeste con mas terrenos del Barrio Industrial; Quince metros diez centímetros al Sud-Oeste con el solar cincuenta y tres; y ochenta y un metros setenta y cinco centímetros al Sud-Este con el solar veintiocho del mismo plano

La referida fracción linda por el Nord-Oeste con los solares empadronados con los números 60.531 (de propiedad de Adrián Rodríguez, domiciliado en Francisco Martínez Nieto 5480); Nº 163.548 (de propiedad de Abel Robaina domiciliado Celiar 3291); Nº 60 533 (de propiedad de Hector Suarez, Haydee Suarez de Aguiar y Ruben Suarez, Domicilio Celiar 3285); número 60.534 (de propiedad de Rodolfo Mollesi domiciliado Celiar 3275); Nº 60 535 (de propiedad de Hernan Chiazzaro, domiciliado Celiar 3271); Nº 60 536 (de propiedad de Wilson Lucas, domiciliado Celiar 3265), por el Sud-Este linda con el inmueble empadronado con el número 113 420 (de propiedad de Manuel Iglesias, domiciliado Pintado 5477 y por el Sud-Oeste linda con el padrón 113 395 (de propiedad de Washington Coitinno, domiciliado Francisco Martínez Nieto Nº 5444.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 29 de abril, 1980. — José M Cestau Doneso. Actuario

16) N$ 918.00 30|pub. 11892 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PATRON, ALEJANDRO. "Prescripción". (Ficha C. 102|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a los sucesores de Carlos Valente y Petrona Pippo de Valente, y a los propietarios linderos: Miguel Angel Cabrera Freire y Rosa Freire Firpo; Juan Alberto Chaleia Silva; Ana Butler Balparda; Valdemaro Victoriano Sosa Otorgués y Gladis Rene Mattos Suárez, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes Nº 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: Dos inmuebles empadronados con los N.os 47.110 y 47.111 de la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto el primero de una superficie de 359 m.2 87 dm.2, teniendo 8 mts. 59 al N.E. de frente a la calle Senén Rodriguez; 41 m. 94 al S. E. lindando con el padrón Nº 47.111; 8 m. 59 al S. O. lindando con parte de los padrones números 47.146 y 47.147; 41 m. 85 al N.O. lindando con padrón Nº 47.109. El punto más próximo a la calle Heine dista 30 m. 73. El segundo padrón referido (Nº 47.111) esta compuesto de una superficie de 360 m.2 65 dm.2, teniendo 8 m. 59 al N.E. de frente a la calle Senén Rodriguez; 42 m. 03 al S. E. lindando con padrón Nº 47 112; 8 m. 59 al S.O. lindando con parte de los padrones N.os 47.147 y 47.148; 41 m. 94 al N.O. lindando con padrón número 47.110. El punto más próximo a la calle Heine dista 22 m. 14. — Montevideo, 23 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

16) N$ 810.00 30|pub. 12256 May.26-v.jun.30 Jul.21-v.jul.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado Antonio Forni, promoviendo Acción de Prescripción en autos caratulados: FORNI, ANTONIO (Ficha C|529|979), "Prescripción Adquisitiva", sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 83.190, ubicado en la Decimosegunda Sección de Montevideo, según plano del agrimensor Osvaldo Cock Crispo, e inscripto en la Dirección de Catastro con el número 90.374, el 22 de octubre de 1979; consta de una superficie de 299 metros 36 dms , y el siguiente deslinde: Con frente al Este, con 8.59 metros, puerta Nº 3069|71, distando su extremo más próximo 28 38 metros de la esquina con calle Enrique Martinez: al Sur 34 85 metros, lindando con padrón 83 189; al Oeste 8 59 metros, lindando con parte del padrón 83.186; y al Norte 34.85 metros, lindando con padrón Nº 83 191

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren a derecho y en estos autos, a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento en seguir estos autos sin su intervención, designándosele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de mayo de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 540.00 30|pub. 12975 May.28-v.jun.30 Jul.21-v.jul.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados TROPIANO JOSE MARIA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C 1 227|973). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jose María Tropiano, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno con sus mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésimo Primera), con frente a la calle Antonio María Marquez, indicada con el Nº 5746 carpeta catastral Nº 4 705. padrón numero 48 636. en el plano del agrimensor Héctor L Colombo inscripto el 30 de enero de 1922 en la Dirección de Topografía, el que se compone de una superficie de 400 metros. así deslindados: 10 metros a la calle Antonio María Marquez, distando su punto más próximo 20 metros con la esquina de calle Pedro de León (luego Jose M Narvaja); 40 metros por el Noreste lindando con solares 9 y 11 del plano, hoy padrones Nos 48 637 y 48 636: por el Noroeste con solar 7 hoy padrón Nº 48 629 y 40 metros por el Sureste con solar Nº 4, hoy padrón 48 634.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideran con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

16) N$ 702.00 30|pub. 11179 May.14-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: GIOCONDA JOSEFINA CARUGATI STRATTA de BENVENUTO y LUIS MARIA BENVENUTO CARUGATI "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 169|979), se hace saber que solicitó acción de prescripción adquisitiva sexanal sobre el siguiente bien: Vehículo marca Chevrolet año 1954. empadronado en Las Piedras, Canelones con el número A-43 285. Matricula A-41 438

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Julio Cesar Russo Pereyra, para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 8 de abril de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 378 00 30|pub. 9398 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado TOMAS INFANTINI (Ficha C 997|979), solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 146 170, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 130 metros y se deslinda así: 13 metros de frente al S.O. sobre la calle Minuanes; 13 metros al N E. lindando con solar Nº 59; 10 metros al S E. lindando con propiedad de Tomás Infantini y 10 metros al N O. lindando con solar Nº 60

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente gestión. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 41127 Ab.24-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAUL LAVAGGI PARMA, iniciando acción de prescripción respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno y accesiones, ubicado en Sayago, actual 11ª (ex 21ª) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 125.975, señalado con el Nº 5 de la Manzana "E" en el plano trazado en febrero de 1928 por el agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de marzo de 1928, aprobado por el Municipio el 19 del mismo mes, según el cual tiene una superficie de 357 m. 80 dc. y se deslinda así: 10 m de frente al Noreste a la calle Tacuabé, entre las de Vedia y Bell (con puerta de entrada Nº 4679); 10 m. al Suroeste, lindando con terrenos de los señores Terra: 35 m. 58 c. al Sureste, lindando con el solar Nº 6; y 35 m. 98 c. al Noroeste con el solar Nº 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus antiguos propietarios Enrique Conrado Lages, Juan A. Buero, José y Guido Ruvertoni y a Walter Helle; a los linderos, Miguel Aldacur, Adolfo Lebrato y Rosa Sánchez de Valdez

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

16) N$ 648,00 30|pub. 13209 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de CIPRIANO BENITEZ, y a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien; fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas planta urbana de la ciudad, parte de la manzana 80, empadronada en mayor área con el Nº 184, hoy Nº 1 407, señalada con el Nº 1 en el plano que el agrimensor Enrique Fajardo levantara en mayo de 1936, y según el cual consta de una superficie de 401 metros 3540 centímetros. que se deslindan así: al Noreste, 13 metros, 145 milimetros, de frente a calle Amaro F. Ramos; igual extensión en su paralela. al Suroeste con terreno municipal; al Noroeste, 29 metros 20 centímetros. de frente a calle Blandengues, formando esquina con Amaro F Ramos e igual extensión en su paralela; al Sureste, lindando con fracción dos del mismo plano. para que comparezcan a estar a derecho en autos: Justo Benitez c| Suc CIPRIANO BENITEZ, "Prescripción Treintañal" (Ficha A 83|980). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Artigas, 17 de abril de 1980 — Orestes J. Ballestrino, Actuario

16) N$ 540.00 30|pub 11404 May.15-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de doña FLORISBELA AQUINO, y a los posibles interesados que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento solar Nº 8. empadronado con el Nº 819, parte de la manzana Nº 94, que tiene una superficie de 372 mts. 4950 cms. según plano del agrimensor don Miguel A Saldaña e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 1097 el 25 de junio de 1979, y tiene el siguiente deslinde: Al Noreste, 14,32 mts. con frente a la calle Rincón: al Suroeste, 28,50 mts. con frente a calle Blandengues· al Suroeste, segmento de recta de 11,82, que lo separa del padrón número 818, ocupado por el señor Timoteo Durón al Sureste, segmento de recta de mts 28,60, que lo separa del padrón Nº 6067, ocupado por el señor Lord Freitas, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "GREGORIO CORREA contra Sucesores de doña FLORISBELA AQUINO Prescripción Treintañal" (Ficha A. 451|979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatora de Pobreza. — Artigas, 28 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41348 My.15-v.jn.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se dispuso en los autos caratulados: PORCAL de PEREZ, MILDA MIRTA "Prescripción treintenaria Adquisitiva" (F C 20|979) emplazar por el término de noventa días a sucesores de Angela Sastre o Palles de Porcal linderos del bien inmueble que se deslindara y a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre dicho bien: ubicado en la manzana 62 de la 2ª Sección del departamento. Padrón 1 664, y que según plano del Agrimensor Luis A Pessano Caggiani del 23 de mayo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de junio de 1979 con el Nº 18 193 consta de una superficie de 510 metros. 41 decímetros que se deslindan así: al Suroeste 11 metros, 62 centímetros de frente a la calle Ituzaingo: al Sureste 43 metros. 17 centímetros de frente a la calle Benito Nardone (antes Ecuador) por ser esquina; al Noroeste 11 metros 97 centímetros con padrón 1.663 y al Noreste 43 metros, 38 centímetros, con padrón 1.665. — César D Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

16) N$ 486 00 30|pub. 8603 Ab 21-v.jn.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "FRANCISCA GONZALEZ de GOMEZ y REINA FRANCISCA GOMEZ - Prescripción treintenaria" (Ficha Nº 75, año 1978). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la "Sucesión Storace Hnos.". a sus herederos. y causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble, Padrón Nº 2004, ubicado en el Barrio Climpico de la ciudad de Canelones, 1ª Sección Judicial del Depto., el que según plano levantado por el agrimensor Juan P. Moner Ruy, de diciembre 1927, registrado en la Oficina de Obras Municipales el 16 marzo 1928 y aprobado por el Municipio, en cuyo plano levantado está señalado con el solar Nº 14 de la manzana "C". consta de una superficie de m. 380, que se deslindan: m. 9.50 al E.. sobre calle Colombes; m. 9,50 lindando con el solar Nº 21, al O.; m. 40 al N. con solar Nº 13; y m. 30 al S. con solar Nº 15 y m. 10 con solar Nº 20; todo del mismo plano.

En consecuencia. se emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de

oficio, con quien se seguirá el juicio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 22 de agosto de 1978. — Martín Labat. Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41546 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DE LAZZARI MARIA y Otra "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 172|980), se hace saber que se han presentado María Aride De Lázzari y Dora Blanca De Lázzari, solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 1245 de la ciudad de Las Piedras planta urbana, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con el Nº 8 de la manzana Nº 14 en el plano del ingeniero Aquiles Monzani levantado en 1874, y con el N. 1 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en al Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 14 de octubre de 1955, con el N 1667, compuesto de una superficie de metros 370,27 y da frente al Sur en metros 13.36 a calle Senén Rodríguez; y, por ser esquina de frente a Oeste a calle Dr. Enrique Pouey en metros 28,79.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a Alejandro Gilbert o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de mayo de 1980. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 594.00 30|pub. 12536 My.23-v.jn.30 Jl.21-v.Jl.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "GONZALEZ, JUSTINA RUFINA Prescripción" (Ficha C. Nº 354|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos, a todos los que se consideren con derechos, así como a los linderos, señores Rosa Hernández y Elbio Morales, sobre el siguiente inmueble: Padrón 1540, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Tala, 10ª Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 359 mts. 68 dms., señalado con el número 3, cuyo deslinde es el siguiente; al Norte, 33 mts. 21 al solar 4; al Sur 10 mts. 87 de frente a calle Juan Bonim, entre Luis Alberto de Herrera y Tomás Berreta, respectivamente, llamadas antes Cerro Largo, Maldonado y Rocha, distando su punto medio 48 mts. 665 de la esquina formada con la calle Luis Alberto de Herrera; y al Oeste, 33 mts 12 con el solar 2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 17 de setiembre de 1979. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
16) N$ 540,00 30|pub. 9063 Ab.23-v.jn.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "AMADO JOSE ANTONIO Prescripción Treintenaria" (F 111|980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco León y sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: padrón Nº 726 de la Primera Sección de Cerro Largo, con una superficie de 386 metros 35 decímetros manzana 67; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Melo, 22 de abril de 1980. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
16) N$ 270 00 30|pub 10062 My.2-v.jn.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONZALEZ de BELTRAN, SOFIA, BELTRAN de LOPEZ, MARIA ILDA, BELTRAN, ONILO WILFREDO y NELSON SILVIO Prescripción" (Fa. C. 541|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de José Marcovich Enrique Heine Emilio Grether y Cuno Vidal, y a los linderos Ramón Ruso, Sucesion Romanielo y Pedro Puricelli, sobre los 4/7 indivisos de dos fracciones de campo contiguas ubicadas en la 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia, Paraje Real de San Carlos empadronadas con el número 3101, compuestas de una superficie según plano de 8 hectáreas 9.100 metros y según título, de 8 hectáreas 7569 metros, lindando: al Norte, 199 mts. 10 cms., con padrón 2491; al E. N., 121 mts 15 cms., con padrón 7784; al Este, 101 mts 65 cms. con padrón 111; 37 mts. 65 cms. al Norte; 103 mts 35 cms. al Este; 4 mts 60 cms al Norte colindando los tres últimos con padrón 111; 35 mts. 8 cms. al E.S.E., de frente calle vecinal y 220 mts. 50 cms. al Sur, con padrón 113 103; 9 mts. 65 cms. al S.E., padrón 112; 3 mts. 85 cms. de frente al Suroeste. Avenida Quincke 12 mts. 85 cms. al Noroeste; 139 mts. 40 cms. por estos tres vientos con padrón 102; 56 mts. 50 cms. al O.S.O.; 48 mts 50 cms al N.O.. 12 mts. 25 cms al O. por estos tres vientos a Avenida Quincke: 76 mts. 40 cms. al S.S.E.; y 71 mts. 15 cms al O., ambos con padrón 7.704. — Colonia, marzo 3 de 1980. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
16) N$ 810,00 30|pub. 10945 May.14-v.jun.25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MEROLA, JOSE PEDRO . Prescripción Treintenaria" (Fa. 91|980), se hace saber que se ha presentado José Pedro Merola promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 10.612, fracción 1, compuesta de una superficie de 5 hectáreas 2.794 metros, lindando por el Oeste, recta en dos tramos de 178 mts. 50 cmts. y 46 mts. de frente a carretera Ruta 12; al Norte, Cañada "El Espinillo"; al Este Noreste, Arroyo "San Francisco"; al Este Sureste la Cañada "El Espinillo" al Suroeste, 350 mts. con la fracción 2 del plano del agrimensor A. Rodríguez Luciani, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Lavalleja, el 21 de marzo de 1953, con el Nº 284 ubicado en paraje "San Francisco", 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Leda Rodríguez de Moreira y Jorge Nelson Maiztegui, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 8 de abril de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
16) N$ 594.00 30|pub. 9124 Abr.25-v.jun.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - Prescripción Treintenaria" (Fa. 153|980), se hace saber que se ha presentado Eduardo J. Rovira, abogado del Comando General del Ejército, compareciendo en representación del Estado (Ministerio de Defensa Nacional) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de parte del padrón (inmueble urbano) 5023 sito en la 1ª Sec. Judicial del departamento de Lavalleja; superficie: el bien carece de títulos respecto de la parte del mismo que excede de los 394 m2, 34 dm2. hasta complementar los 615 m.c. que denuncia la Cédula Catastral o los 591 m.c. y 13 dm. que resultan de la mensura referenciada y que corresponden a la fracción señalada con el Nº 1 del plano del agrimensor Miguel A. Graña de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 5136 el 24 de enero de 1980, que consta de una superficie de 221 m.c. 75 dm., que se mismo plano; y 18 m. 82 cm. al Sureste, con deslinda: 11 m 75 cm. al Suroeste, lindando de frente a Callejón Vidal y Fuentes; 18 m. 86 cm al Noroeste, lindando con padrón 5022 (en parte) de Severio Carreras; 11 m. 79 cm. al Nordeste, lindando con fracción Nº 2 del parte del padrón 5025 de Carlos Vicente Torterolo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos. — Esc. Severio Carreras, con domicilio en Treinta y Tres Nº 689 y Carlos Torterolo Pe. lufo, con domicilio en Domingo Pérez Nº 489, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 16 de abril de 1980 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
16) N$ 864,00 30|pub. 9123 Ab.23-v.jn.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos de Prescripción Adquisitiva tramitados por AMELIA PUCA de BIANCO, LUIS MARIO, GERMAN y ANGEL BIANCO PUCA (Fa. 269|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 2552 manzana 77 de San Rafael, 1ª Sección Judicial de Maldonado, especialmente al señor Laureano Alonso Pérez, o sus sucesores, así como a los linderos señores Juan Bianco, padrón 2551; María López Pérez, padrón 2558; y Vicente Bianco, padrón 2553, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
16) N$ 324.00 30|pub. 11657 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Sosa Wilson contra DUTRA GONZALEZ, JOSE LAURENCIO, DUTRA GONZALEZ, MELCHOR, DUTRA GONZALEZ de BIRRIEL, ANA AURISTELA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 832|979), se hace saber que ante esta sede se presentó Wilson Sosa promoviendo acción de prescripción treintañal contra José Laurencio Dutra González, Melchor Dutra González y Ana Auristela Dutra González de Birriel, con respecto de los padrones rurales 5558 y 5560 de la Cuarta Sección del departamento de Maldonado, ubicadas en Carape. Cuarta Sección de Maldonado, que según plano del Agrimensor Omar A. Hernández, registrado en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el 11 de agosto de 1976 con el 6908 está compuesto de 47 hectáreas 2.108 metros que se deslindan así: al Oeste y Norte padrón número 3.999 al Este padrón 890 y al Sur padrón 5.561.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones y en especial a los demandados José Laurencio Dutra González, Melchor Dutra González y Ana Auristela Dutra González de Birriel y o sucesores, a los linderos los titulares de los padrones 3999 5561 y 890. — Maldonado, 16 de noviembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 702.00 30|pub. 9804 Ab.30-v.jn.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron ELBIO VILLANUEVA y PALMIRA MACHADO (A 10|980), iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón en mayor área Nº 2441, terreno, construcciones y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, con frente a calle Florencio Sánchez entre Luis Batlle Berres y Ansina, que según plano del Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea suscripto en Rivera el 1 de marzo de 1979, e inscripto en la Dirección General de Catastro en Montevideo con el número 1666 el 12 de marzo de 1979 se compone de una superficie de 292 metros cuadrados 78 decímetros y deslinda: 13 metros 35 centímetros al Noreste de frente a calle Florencio Sánchez, 21 metros 28 centímetros al Sureste con padrón 2441 parte; 13 metros 88 centímetros al Suroeste con parte del padrón 2442 y 21 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con parte del bien padrón Nº 2440.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a dicho bien, y en especial a Victoriano Villanueva y Victoria Méndez, y sus sucesores, y a los linderos: a) Padrón 2440 Corporación del Presidente de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días; b) Padrón 2442 Miguel Edvardo Petraglia Asuaga y c) Padrón 2441 parte sucesión Victoriano Villanueva para que comparezcan a estar a derecho en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera marzo 12 de 1980 — Mabel Eguren Actuaria
16) N$ 648 00 30|pub 10054 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN MANUEL DE VARGAS ALVEZ (A 81|978), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien

Inmueble: Padrón Nº 2937, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Rivera, sito en las esquinas que forman las calles de Cnel. Ventura Piriz y Lavalleja, compuesta por una superficie de 922 mts lindando con los padrones números 3936 por el Noroeste y 3938 por el Sur.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 20 de marzo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
16) N$ 378.00 30|pub. 9370 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "CLARA OLIVERA - Prescripción Treintenaria" (Ficha "A" Nº 142 de 1979), se hace saber que ante esta sede se presentó Clara Olivera, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno ubicado en la 9ª Sección Judicial de Rivera, padrón 4419 manzana 524, antes parte de la chacra 335, que según plano del agrimensor Tito V. Roland, de febrero de 1978, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1548, el 24 de febrero de 1978, tiene una superficie de 615 m. con 0440 cm., y se deslinda así. Noroeste, 14 m. 32 cm. con padrón 4417; Sureste, 14 m. 32 cm. con calle Gral. Artigas; Noreste, 42 m. 95 cm., con padrón 6200; Suroeste, 42 m. 95 cm., con padrón 4417.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Dionisio Chiossoni y Alcira Aguiar de Chiossoni, sus herederos, causahabientes y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble objeto de este juicio, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este trámite. — Rivera, diciembre 13 de 1979. — Esc. Martha Lasserre Actuaria Adjunta.
16) N$ 594,00 30|pub. 13318 My.29-v.jn 30. Jl.21-v.jl.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Encargado), dictada en autos: MARGARITA Prantl de CARRO, LOURDES MARGOT CARRO PRANTL y NESTOR ALFREDO CARRO PRANTL. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Letra A Nº 135|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Margarita Prantl de Carro, Lourdes Margot Carro Prantl y Néstor Alfredo Carro Prantl, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con construcciones y mejoras anexas sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Padrón Nº 742, Parte, que en el plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto el 17 de noviembre de 1958 con el Nº 987, en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, figura señalado con la letra "B" de la Manzana Nº 32, y consta de un área de metros cuadrados 70,4725, lindando: metros 3,30 al S. E. de frente a calle Ituzaingó; metros 25.50 al N.E. lindando con bien de Carmen María Nardini de Correa; metros 3,25 al N.O. confinando con raíz de Rosa Catalina Prantl; y metros 25,55 al S.O. lindando con fracción "A" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 12 de mayo, 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
16) N$ 702.00 30|pub. 13433 My.30-v.jn.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (Consejo de Educación Primaria) Ficha 1064|979 solicitando declaración de adquisición por el modo de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 5ª Sección Judicial de Rocha empadronado con el Nº 246 con una superficie de 3 090 m2 y que se deslinda así: Al Norte Camino Internacional: al Sur Camino Vecinal al Oeste, calle: al Este Padrón propiedad del Ministerio del Interior

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 29 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
16) (C.C.) 30|pub 41277 My.12-v.jn.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "COUMAS de DALMAO, IRMA ELIDA - Prescripción treintenaria" (A 1075|979), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la 1ª Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nº 7104, cuyo deslinde surge del plano de mensura del agrimensor Hugo Lanza, en mayo de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el número 3114 el 23 de mayo de 1968. Superficie total: 3 082 metros cuadrados 4756 centímetros cuadrados. Límites: Norte, 63 metros 82 centímetros con los padrones Nos. 7103, 7102 y 7101; por el Sur, 47 metros 59 centímetros, lindera con el padrón 7081; Este, una línea quebrada de 25 metros 50 centímetros, 18 metros 22 centímetros y 27 metros 92 centímetros, que linda con padrones Nos. 4993, 7082, 7083, 7091 y 7101; por el Oeste, 57 metros 13 centímetros, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 27 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
16) N$ 540,00 30|pub. 11623 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PLACIDO SEQUEIRA (A. 275|980), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar urbano sito en la 2ª Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 293 y Municipal Nº 412, Padrón Nº 10.816, de 508 mts. cuadrados, 08 de superficie.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a doña Faustina Reobasco o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 1º de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 432.00 30|pub. 11450 My.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: ALMEIDA de CRUZ, OTILIA (Prescripción) (A. 325|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Graciana y Dominga o Domingo Artagaray o Artagaral, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6462 sito en la manzana catastral Nº 487 y municipal 65 de la Primera Sección Judicial de Salto, que según Plano del Agrim. Hugo O. Lanza de febrero de 1972 tiene una superficie de 790 metros cuadrados 75 dmc2 con el siguiente deslinde: al Norte mts. 17,10 con Padrón 6468, al Este una línea quebrada compuesta de siete rectas que partiendo del Norte tienen las siguientes extensiones: la primera mts. 16,25 de Norte a Sur linda con Padrones 6467 y 7649 la segunda mts 0,80 de Oeste a Este linda con Padrón 7649, la tercera mts. 8,25 de Norte a Sur, la cuarta mts. 0,42 de Oeste a Este la quinta mts. 3,40 de Norte a Sur, la sexta mts. 0,50 de Este a Oeste y la séptima mts. 15,19 de Norte a Sur y lindando estas últimas cinco rectas con Padrón 6463; al Sur mts. 19,05 de frente a calle Cervantes entre Larrañaga y Sarandí; y al Oeste dos rectas: una de mts. 13,85 y otra de metros 29,90 ambas lindan con Padrón 6461, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, mayo 9 de 1980. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
16) N$ 756.00 30|pub. 12432 May 26-v.jun 30 Jul.21-v.jul.25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GARCIA, NILDA BENIGNA. "Prescripción" (A. 323|980), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título al inmueble Padrón Nº 2.185, de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial de San José, compuesta de un área de 250 metros cuadrados, y que linda: al Suroeste, en 10 metros de frente a calle Antonio Pan, antes Cebollatí; al Noroeste, en 25 metros con N. Friedrich y al Noreste y Sureste, en 10 metros y 25 metros respectivamente con la Fracción II del mismo plano hoy padrones 2184, 2183 y 2182 de propiedad de María Estela Peña, Waldemar César Eduardo José y Wilson Javier Peña Peña, el primero y de Juan P. Delgado y Odilio Mónico Perdomo, los otros dos respectivamente; y en especial a los nombrados linderos, a don Daniel A Perera y|o a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan en el término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — San José, 12 de mayo, 1980 — Juan José Garmendia, Actuario.
16) N$ 540.00 30|pub. 12782 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por resolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (Consejo de Educación Primaria) Prescripción (Fa. A 881|979) se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, en el inmueble Padrón número 9822, ubicado en la 6ª Sección Judicial de San José, que según plano del agrimensor Andrés C. Martinelli y del ingeniero D Gamnara, de julio de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 220 el que consta de un área de 1 Ha. y sus límites son: 80 m al S E de frente a Camino Vecinal, hoy Carretera al Balneario Quiyú, 25 m. al S.O.; 80 m al N.O.; y 125 m al N.E. lindando con campo de propiedad del señor Raúl Triay, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, febrero 25 de 1980
16) (C. C.) 30|pub. 41278 May.16-v.jun.27

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "PEREZ HUMBERTO - Prescripción" (A 1027|979), se cita y emplaza en especial a Roberto Rosenberg Esterson, Schala Rosenberg Miodownik y Mauricio Rubins Grabowska y a todos los que tengan interés a cualquier título en la fracción de campo, empadronada con el Nº 1976, ubicada en la 2ª Sección Judicial de San José, con un área de 11 Has 3986 mts., la que según plano del agrimensor José María Teijeiro, de 11 de agosto de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3304 el 15 de los mismos mes y año, linda: al Norte, con el padrón Nº 1968 en 152 mts.; al Este, en 564 mts 40 cmts. con el mismo padrón 1968; al Sur, en 268 mts. 70 cmts con el padrón Nº 1960; y al Oeste, en 530 mts 60 cmts con el padrón 1977 a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, noviembre 19 de 1979 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
16) N$ 540,00 30|pub.. 8966 Ab.23-v.jn.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ENRIQUE CAYETANO BROGGI MARTEGANI (Prescripción Treintenaria) (Ficha 26|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE CAYETANO BROGGI MARTEGANI, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Buque chata arenera con guinche, "Don Leonardo", matrícula 443, de 23 metros 70 de eslora, 4 metros 16 de manga y 1 metro 07 de puntal, con tonelaje bruto 40,12 y tonelaje neto 31,70 con motor marca International Nº WD 9 1304 de 35 H. P.
el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a esta gestión y en especial a POMPILIO SALVI y a sus sucesores a que comparezcan ante esta Sede, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con

quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 7 de marzo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 432.00 30|pub. 12326 My.22-v.jun.30. Jl.21-v.jl.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ORLANDO PEREYRA MARTINEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria (F|106|980), sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno empadronado con el Nº 586 de la Tercera Sección Judicial de Rocha, sito sobre la calle Rocha Nº 1283 de la Ciudad de Lascano, de una superficie de 800 metros que linda al Oeste, en 40 mts. con el inmueble padrón 00585 propiedad de Cecilio W. Correa, al Norte en 20 mts. con el inmueble padrón número 01462, propiedad de Luis E. Casella; al Este, en 40 mts con el inmueble padrón 00587, propiedad de Brigido Moreno; y al Sur en 20 metros sobre calle Rocha.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los propietarios de los predios linderos mencionados precedentemente, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, abril 22 de 1980. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.
16) N$ 594.00 30|pub. 11533 My.16-v.jn.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CESAR BARANANO, JOSE BLUMSTEIN, JULIO FERSTER, GONZALO RODRIGUEZ OROZCO y HUGO RODRIGUEZ, solicitan la inscripción del dibujo del logotipo denominado "Estudio Cinco" del cual se declaran autores — Montevideo. 29 de abril de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub 12741 My.26-v.jn.6.

CESAR OLIVERA SPOSITO y MARIA BEATRIZ VEIGA de OLIVERA, solicitan la inscripción de los modelos (dos) denominados "Lubolos" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 12671 My.26-v.jn.6.

ANTONIO RAUL GASCUE COIROLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Orígenes y fines de instituciones culturales en el Uruguay", de la cual se declara autor. — Montevideo 20 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45 00 10|pub. 12663 My.26-v.jn.6.

LIBIA E. PAZOS ABELENDA, solicita la inscripción de la música para las canciones tituladas "Canto a la gloria del cielo de América" y "La fogata" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 12655 My.26-v.jn.6.

RODOLFO ESTANISLAO ESCALANTE BERNINZONE, solicita la inscripción de la obra titulada 'Galliformes y Gruiformes del Uruguay", de la cual se declara autor — Montevideo 20 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub. 12354 My.22-v.jn.4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Problema Sociolegal de la Delincuencia Juvenil", de la que se declara autor. — Montevideo. 19 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub. 12299 My.26-v.jn.6.

Compagnie General D'Edition et de Presse Cogedipresse solicita la inscripción de la revista titulada: "Paris Match" de la cual se declara editora. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 45,00 10|pub. 13218 My.29-v.jn 11.

ARMANDO AUSTREBERTO AYALA GRABINO solicita la inscripción del seudónimo "Armando Raíces Ayala", del cual se declara autor — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub. 12449 May.23-v.jun.5

ANTONIO JOSE MARIA NAVARRO solicita la inscripción del álbum de poesías titulado "También cosas nuestras", del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub. 12416 My.22-v.jn.4.

ARMANDO POCHINTESTA, solicita la inscripción de la obra titulada "Juan Manuel Blanes, Retablo de vida y de muerte", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub. 13488 My.30-v.jn.12.

JUSTO ALFREDO LAGO VIERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Fundiciones de Hierro" Grises - Inoculadas - Maleables - Nodulares, de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub. 12361 My.22-v.jun.4.

AGADU

ASOCIACION GENERAL DE AUTORES DEL URUGUAY

MARGARITA SUAREZ DOZO, "Jugando con Caperucita" (Texto, Canciones y Coreografía para la Obra).
ALICIA ALONSO, "Había una vez..." (Cuento).
ALBERTO RESTUCCIA, "El amor tiene cara de monstruo" (Teatro).
ELBA BERHAU, "Flor" (Poema).
EMILIA SAN ROMAN de OLAZABAL, "A Federico García Lorca, en el aniversario de su muerte (agosto 79)" (Poema).
DELIA PEREZ SENAC; "Cuentos del tiempo de Aparicio" (Libro)
CONCEPCION DRAGONETTI; "Al sol de mi Bandera" "Recuerdos de ayer", "Canto de nido" (Letras para Canciones).
NESTOR de SOUZA; "A don Julio De Caro" (Letra para Tango).
RENEE M SAMAN; "Llegó la hora de partir" "El soldado lindo" "Sueño de amor en Primavera" (Poemas).
CARLOS GARCIA y ROBERTO LIESCHK; "Vamos a jugar a hacer teatro" (Música Original para la obra de Omar Varela)
CLIDES E. STRATTA; "El Ceibo" (Album de Poemas).
EMILIO CARLOS TACCONI; "Con delantal blanco" (Libro).
NELSON CERNUSCHI; "Un alma y otros relatos" (Album de Cuentos).
WILSON W GARCIA; "Más allá de las dimensiones" (Novela de Ciencia Ficción).
EDGARDO MUSCARELLI; "Hamlet" (W. Shakespeare) (Sobre collage de Charles Marowitz) (Música para la obra)
JOSEPHINE WARE; "Plegaria" (Poema).
ROBERTO RIUS; "La Cuqui y Toribio" (Juguete titiritero en dos planos). "Caracol Caracolito" (Juguete titiritero en dos actos).
DINC ARMAS: "Las mujeres son así" (Armado-Selección de Texto y Adaptación de: "Las veladas de la cocina" Florencio Sánchez)
GUSTAVO MARTINEZ BARBOSA; "Don Sol" (Títeres) "Pepe" (Monólogo para Títeres)
ROLANDO SPERANZA; "Allá en el Bajo" (Obra de Teatro)
ISRAEL HENDLER; "La manzana de cristal" (Teatro).
QUITO PEREZ; "Cuentos de Arco Iris" (Adaptación de la Comedia Musical de Ricardo Fontana y Maite Somellera) (Música de Carlos García).
OMAR VARELA; "Vamos a jugar a hacer teatro" (Teatro para Niños - Texto y Letras Canciones).
CARLOS GARCIA; "El cuento de Catalina" (Música Original para la Obra de Teatro)
NESTOR de SOUZA; "Vamos, Nuevo Uruguay" "Libertad, para qué?" "Vamos Uruguay" (Letras para Tango y Candombe).
LUIS RAMON MACIEL; "Mis versos" (Album de Letras para Canciones)
CARLOS R PEZZANO: "Daniel y los piratas" (Obra de Teatro para Niños).
LUIS E ETCHEGONCELHAY y COTHE SARAVIA; "Arenas de gloria" (Album Musical).
MARIA CANEPA de GARMOUNT; "Cantando" (Album Musical).
HUMBERTO CARROZZINO; "Atardecer" (Album Musical).
HEBER GONZALEZ MARTINEZ; "Presentación los bravos" (Album Musical)
ALFONSO FOGAZA: "Rossana" (Tango).
EDUARDO PEREZ y JUAN C. GROCCIA; "Bailate este tango" (Tango)
ROBERTO FARIAS; "Mi pobre nada" (Canción)
JORGE GURASCIER y MARTA L. FERREYRA FERRARI; "Presencia de la Flor de Ceibo" (Vals).
LUIS A. ALSAMENDI; "Solamente a ti" (Canción Melódica).
OTILIO BOTTINO y LUDENDORFF GUADALUPE; "Mis recuerdos" (Vals), "Así canta Uruguay" (Sobre-Paso) "Sauce solo" (Sobre-Paso).
OTILIO BOTTINO e IRIS URQUHART; "Regreso a Rivera" (Vals).
ABEL TECCO; "Se qué hoy voy a llorar" (Balada).
ANGEL BESSIO; "Amor de toda una vida" (Tango).
RAUL PISABARRO; "Mi secreto" (Balada).
JUAN CARLOS RIVANERA y ENRIQUE FERNANDEZ; "El fuelle y vos" (Tango).
SISTO JAVIER y RAUL SILVA; "Suena un tambor" (Candombe).
GLADYS TABORDA; "Uruguay" (Seudónimo).
EMILIA DOLORES SAN ROMAN de OLAZABAL; "Emilia San Román de Olazabal" (Seudónimo).
DEONELLI MACHIN; "Línea Maginot" (Libretos Carnaval|80).
JORGE PINO; "Patos Crónicos" (Libretos Carnaval|80)
DANIEL de GRANADOS; "Trío Escalera", "Los Kompi's Show", "Los Delon's" (Coreografías Carnaval|80)
OLEGARIO DE LOS SANTOS; "Trío Santomar" (Libretos Carnaval|80).
TOMAS CORTES; "Yo Kiero Dormir Kon Mama" (Libretos Carnaval|80).
LUIS GUARNERIO; "Repertorio del carnaval|80" (Libretos).
ANGELA FARIAS de PRIETO; "Uruguay Show 1980" (Libretos Carnaval|80).
CARLOS DE ANDRAYA; "Nuevos Saltimbanquis" (Libretos Carnaval|80).
CARLOS DE ANDRAYA; "Repertorio de Coco Deandraya. Carnaval|80". (Monólogos).
EDUARDO DI LORENZO; "Las Marionetas" y "Nos Obligan a Salir" (Libretos Carnaval 80). — Montevideo. 15 de mayo de 1980 — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD)
17) N$ 675.00 10|pub. 11824 My.22-v.jn.4.

FERNANDO PINTOS solicita la inscripción de la obra titulada: "Bibliografía para estudiantes de Periodismo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de mayo de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub. 13113 My.28-v.jn.10.

GUSTAVO JOSE BRITOS ZUNIN solicita la inscripción de la obra titulada: "Los Autores", de la cual se declara autor. — Montevideo 20 de mayo de 1980 — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub. 13109 My.28-v.jn.10.

EDGAR DANIEL KOLESNIK BARROS solicita la inscripción de las letras para las canciones tituladas: "Venimos de un avión" y "El niño huérfano" de las cuales se declara autor — Montevideo. 22 de abril de 1980. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub. 13060 My.28-v.jn.10.

EDUARDO MEDINA por Orosmán Vázquez Fernández, solicita la inscripción del folleto titulado "Una idea práctica sobre la música", del cual se declara autor el mandante — Montevideo. 6 de mayo de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 45 00 10|pub. 12229 My.21-v.jn.3.

WALTER NESTOR FUALA, solicita la inscripción de las canciones tituladas "El Mundialito o Montevideo Capital del Fútbol" y "Vamos Arriba Uruguay c Mundial de Mundiales" (la partitura de ésta última con Jorge Luccisano): de las cuales se declara autor — Montevideo. 16 de mayo de 1980 — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD)
17) N$ 67 50 10|pub. 12155 My.21-v.jn.3.

JOSE MARIA SERRA GOMEZ. solicita la inscripción de ocho diseños de pictografía numerados del I al VIII. de los cuales se declara autor — Montevideo. 15 de mayo de 1980 — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 45,00 10|pub. 11987 My.20-v.jn.2.

ELSA CORBEIRAS de RODRIGUEZ por SUEL S.R.L. solicita la inscripción de la revista titulada "La Secretaria". de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 23 de mayo de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub. 12924 My.27-v.jn.9.

ELSA CORBEIRAS de RODRIGUEZ, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Malvina Dalton", del cual se declara autora. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 45.00 10|pub. 12925 My.27-v.jn.9.

GRANDOX S. A., solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Pitufo y|o Schlumpf", del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 45.00 10|pub. 12867 My.27-v.jn.9.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de SUSANA ESTER RODRIGUEZ SAENZ (Ficha V. 166|980), Acta 399, de la Quinta Sección de Montevideo, de fecha 2 de julio de 1969 en la misma donde la madre de la inscrita figura como "Gladys Latorre", debe decir: "GLADYS RAQUEL SAENZ"; y de nacimiento de JOSE PEDRO RODRIGUEZ SAENZ. Acta Nº 3 051, de la Decimonovena Sección de Montevideo, de fecha 6 de setiembre de 1970, en la misma donde la compareciente, figura como "Gladys Latorre", debe decir: "GLADYS RAQUEL SAENZ". Montevideo, 16 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 12974 May 28-v jun.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de CARLOS ALBERTO NOCETO.- (Ficha V 880|979) Acta Nº 17 de Defunción de la Octava sección de Montevideo. de fecha 7 de enero de 1968. en la misma donde dice que el fallecido tenía 15 AÑOS DE EDAD debe decir: "82" donde dice de ESTADO SOLTERO, debe decir: DE ESTADO CASADO. donde dice FRACTURA DE CRANEO. debe decir ARTERIOSCLEROSIS CEREBRAL, debiendo agregarse nacido en Montevideo y que el finado era hijo de JUAN BAUTISTA NOCHETTI y TERESA DEVICHENSI y asimismo se hace constar que era casado con María Josefa Fernandez y deja dos hijas legítimas; Mirtha María e Hilda María y que estaba inscripto Registro Cívico Nacional serie B.P.B. Nº 498. — Montevideo 18 de abril de 1980 — Marta Elchirribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 216 00 15|pub. 12124 May.27-v.jun.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES SABRINA REMUÑAN AUDITORE (Ficha V 1.914|976), Acta Nº 207, de fecha 10 de enero de 1975. de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo en la misma donde dice: el apellido del esposo, "Remiñan". debe decir: "REMUÑAN"; y donde el mismo dice que tiene "24 años" debe decir: "veintiocho"; y donde el nombre de la criatura figura como "Lourdes Sabina. debe decir: "LOURDES SABRINA" por así corresponder — Montevideo. 13 de agosto de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
19) N$ 162.00 15|pub. 12481 May 23-v.jun.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ROMAN BUSCATO CHARRO y ELISA CAMES (Ficha V 128|980) Acta Nº 10 de la 1º Sección de Montevideo. de fecha 1 de julio de 1939. en la misma donde la contrayente figura como nacida en el año 1914. debe decir: "1913": y donde la madre del contrayente figura como: MARIA CHAMARRA debe decir: MARIA CHAMARRO — Montevideo 17 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 11753 May.21-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: DELFINA CARMEN HERNANDEZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 1272|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con OCTAVIANO BLANCO en el sentido de que donde la contrayente figura como nacida en el año 1918 debe decir "Mil novecientos diecisiete" por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de marzo, 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41537 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ALEJANDRO BRUZZESE GARGANO, YOLANDA y ADRIANA ESTHER BRUZZESE IGLESIAS - Rectificación de partidas" (Ficha E. 144|980) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio de Alejandro Bruzzese Gargano y de nacimiento de Yolanda y Adriana Esther Bruzzese Iglesias. en el sentido de que donde en la primera el apellido paterno figura como: BRUZEZE debe decir: BRUZZESE; en la segunda, donde el apellido paterno figura como: BRUZZESI. debe decir: BRUZZESE; en la tercera, donde su apellido paterno figura como: BRUZZESI. debe decir: BRUZZESE: y donde su sexo figura como: "masculino" debe decir: "femenino": y en la última, donde su apellido paterno figura como: BRUZZESI debe decir: BRUZZESE. todo ello por ser como corresponde. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) N$ 216,00 15|pub. 11503 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos. EDISON ISABELINO NUÑEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E 52|980). se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Edison Isabelino Núñez en el sentido de que donde el extinto figura como NUÑEZ GUADALUPE. debe decir: NUÑEZ por ser ello como corresponde. tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 108 00 15|pub. 11069 My 13-v jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ALEJANDRO DANIEL ALARIO BRAY, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 328|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Daniel Alario Bray, en el sentido de que donde el apellido de su padre, de su abuelo paterno y en la nota marginal el suyo figura como "Alariu". debe decir: "ALARIO". por ser ello como corresponde — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 12961 May.28-v.jun.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: JUAN MANUEL GIMENEZ y ALBA LENZUEN "Rectificación de partida" (Ficha E. 278|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde la cónyuge figura como nacida el "31 de octubre de 1918 en Flores" debe decir "29 de octubre de 1919 en Durazno" por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo mayo 26 de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41585 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.|176|980) se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de Juan Fiore y María Luisa Soria donde el contrayente figura como JUAN FIORE. nacido el día 12 de enero de 1911. debe decir: CARLOS JUAN FIORE. nacido el día 26 de enero de 1909. por así corresponder. — Montevideo mayo 15 de 1980. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub. 12555 My.23-v.jn.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V 76|980) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de LUIS ALBERTO ROCHA ORTEGA, donde dice: "divorciado". debe decir: "casado" por así corresponder. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 12 de 1980. — Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41350 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (V38|980). se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Atilio Juan Cardellino Donya y Graciela María Pérez y Pérez, donde el contrayente figura como ATILIO JUAN CARDELINO. debe decir: ATILIO JUAN CARDELLINO DONYA; y donde dice:: Hijo de HECTOR CARDELINO debe decir: "hijo de padre desconocido" Nacimiento Mariangeles y Dinorah Patricia Donya, donde el padre figura como: ATILIO JUAN CARDELINO. debe decir: ATILIO JUAN CARDELLINO DONYA, por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15.pub 41399 My 19-v jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 168|980). se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA VIRGINIA DELL'OCA donde dice: DELL, OCA, debe decir: DELL'OCA, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 22 de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41522 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Janet Olivero Fernández, donde el apellido del padre figura como: OLIVERA, debe decir: OLIVERO. Se tramita cor auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 24|4|55) 15|pub. 41464 My.22-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas (Ficha 768|980): A) de nacimiento de Sprince Sara Baumvald, donde dice: "hija de YETTIE GRUMBERG" debe decir: "hija de JYTTE GRUNBERG": B) de la partida de matrimonio de Sprince Sara Baumvald con Chaim Hersz Wisznia, donde dice: "hija de JYTTE GRUMBERG". debe decir: "hija de JYTTE GRUNBERG": C) de la partida de nacimiento de Graciela Elena Wisznia Baumvald, donde dice: "nieta por línea materna de YETETE GRUNBERG". debe decir: "nieta por línea materna de JYTTE GRUNBERG": y D) de la partida de nacimiento de Lilian Silvia Wisznia Baumvald, donde dice: "nieta por línea materna de YETTE GRUMBERG", debe decir: "nieta por línea materna de JYTTE GRUNBERG". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 30 de abril de 1980. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
19) N$ 216.0 15|pub. 11611 May.20-v.jun.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: PEREIRA ANA MARIA, "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 322|980), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las siguientes partidas: La de nacimiento de Ana María Pereira Nº 163, del 1º de setiembre de 1960 partida de nacimiento de José Luis Pereira Nº 164, del 1º de setiembre de 1960, partida de nacimiento de Juan Carlos Pereira, número 1.812, del 6 de junio de 1962, en las cuales en donde dice: "Ramón Florencio Pereyra", debe decir. "PEREIRA"; y en donde dice: "Mario Pereyra, debe decir: "PEREIRA", partida de matrimonio de Ramón Florencio Pereira y Zulma Justiniana Sanchez, Nº 192, del 16 de agosto de 1960, en donde dice: "Ramon Florencio Pereyra" debe decir: "PEREIRA" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 25 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 216.00 15|pub. 12446 May.23-v jun 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: JORGE ANTONIO RAMOS GIMENOS "Rectificación de Partida" (Ficha E 916|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Jorge Antonio Ramos Gimenos con Angélica María Duarte de la siguiente forma. donde dice: JOSE. debe decir JORGE. por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen

estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 11831 My.19-v.jn.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANGEL PANTAZIS VELO, pues en la misma donde dice BELO debe decir VELO por así corresponder, así mismo en la partida de matrimonio de SPIRIDION PANTAZIS y CLAUDIA VELO, donde dice BELO debe decir VELO por así corresponder (Ficha V|434|980). — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub 12670 My.26-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: MERGEL y ORTIZ, "Rectificación" (Ficha V. 126|980). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Isabel Mergel Rodríguez y Luis Ortiz Valdez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan Carlos Ortiz Mergel en el sentido de que donde dice: "Isabel Margel Rodríguez" debe decir: ISABEL MERGEL RODRIGUEZ por así corresponder y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 15 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub 12095 My.21-v.jn10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CESPEDES, WASHINGTON BENIGNO, "Rectificación de partida". (F. V. 342|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WASHINGTON BENIGNO CESPEDES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: GAMBARDELLA debe decir: GAMBARDELO por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 12 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 11528 May.16-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DETOMASI GONZALEZ, JOSE CARLOS y CERVIERI REBOLLO, GRACIELA MARTA "Rectificación de partida" (F V 308|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jose Carlos Detomasi González y Graciela Marta Cervieri Rebollo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Federico Alfredo Detomasi Cervieri, en el sentido de que donde dice: DETONASI, debe decir: DETOMASI. por así corresponder — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 21 de 1980. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub: 11173 My.13-v jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "RIJO CARLOS ALBERTO - Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha V 28|979). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos Alberto Rijo y Jesusa Viviana Da Rosa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Andrea Rijo Da Rosa en virtud de que en ella se padeció error respecto al primer nombre propio de la compareciente en el sentido que donde dice: LUISA VIVIANA DA ROSA debe decir: JESUSA VIVIANA DA ROSA. por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de noviembre de 1979. — Esc. José M. Cestau, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41368 My.16-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PAOLILLO BUESS, ANTONIO y otra, "Rectificación de Partida" (Ficha 466|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Antonio Humberto Paolillo Buess y Elsa Vitalia Ramirez, pues donde la contrayente figura nacida el 14 de febrero de 1923, debe decir: 14 de febrero de 1922; y donde la misma, figura hija de Francisco Ramirez y María Bidegaimberry, debe decir: hija natural de MARIA RAMIREZ y de padre desconocido; II) De nacimiento de Antonio Humberto Paolillo Ramirez, pues donde figura nieto por línea paterna de Florentina Buss, debe decir: FLORENTINA BUESS, y donde figura nieto por línea materna de Francisco Ramirez y María Bidegaimberry, debe decir: MARIA RAMIREZ, por lo expresado en el numeral anterior — Montevideo 7 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 216.00 15|pub. 11040 May.13-v. jun.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALBA TORT TECHERA (Ficha C. 602|80) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Helia Fabiana Tort Techera, en el sentido que donde dice: HIJA LEGITIMA, debe decir: HIJA NATURAL, que donde figura como: HIJA DE HELIO JOSE LOPEZ, no debe decir nada, y donde la madre figura como de estado civil CASADA, debe decir: SOLTERA, por ser como corresponde. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 12630 May.26-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ELINOR AVERO y FERMIN LIMA (Ficha C. 580|980), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "hijo de RAMON AVERO", debe decir "hijo de EDERLINDA AVERO", y donde dice "Ederlinda Robaina", no debe decir nada, por ser como corresponde.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41445 My.23-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado VICTOR PANIZZA y ELENA MABEL CASELL (Ficha C. 1394|979), solicitando la rectificación de: a) su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: SOSA, debe decir: CASELL; b) la partida de nacimiento de Mabel María de los Angeles, Víctor Hugo y Pablo Leonardo Panizza Casell, en el sentido que donde dice: SOSA, debe decir: CASELL, por ser como corresponde. — Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41586 My.30-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ADELAIDA PRADO (Ficha C. 204|980), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Myriam y Nelly Prado, en el sentido que donde dice: ADELA PRADO debe decir: ADELAIDA PRADO por ser como corresponde. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 11979 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente ACOSTA SOSA; LUIS RAMON. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 2038|978), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS RAMON ACOSTA SOSA en el sentido que donde el nombre del padre figura como DULIO, debe decir DULO, por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre, 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41326 My.14-v.jn.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado RICARDO HEBER PANUNCIO y MARIA SONIA DENIS (Ficha C 462|980), solicitando la rectificación de la partida: a) De su partida de matrimonio en el sentido que donde la compareciente figura como nacida "el 26 de abril de 1948" debe decir: "18 de mayo de 1948", y b) De nacimiento de Karina Emilia Lourdes Panuncio Denis en el sentido que donde dice: "Ricardo Panuncio" debe decir: RICARDO HEBER PANUNCIO por ser como corresponde — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 12 de mayo de 1980 — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 162.00 15|pub. 11371 May.15-v.jun 4

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CESAR RODRIGUEZ GRAÑA. solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su difunto padre Nicomedes Rodríguez, en el sentido que donde dice "NIÑA QUE ES HIJA LEGITIMA", debe decir "NIÑO QUE ES HIJO LEGITIMO" por ser como corresponde. (Ficha C. 2008|979), — Montevideo, 17 de diciembre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 12823 My.27-v.jn.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DIMAR EPIFANIO PEREZ BONILLA y ELVIRA RENEE FERRARI PERDOMO. (Ficha V. 391|980), Acta Nº 30 de la Sexta Sección Judicial de Canelones, de fecha 6 de abril de 1972, en la misma, donde dice: FRANCISCO PEREZ debe decir: FRANCISCO BELTRAN PEREZ; donde dice: JOSEFA BONILLA debe decir: JOSEFA VICENTA BONILLA y donde dice: IRMA PERDOMO debe decir: IRMA RENEE PERDOMO. — Montevideo, 13 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 11941 May.20-vjun.9.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS COGOY HIERZER, (Ficha V. 257|980), Acta Nº 995, de la 18 Sección Judicial de Montevideo, de fecha 3 de abril de 1928, en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como GOGOI "debe decir" COGOY. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 13125 My.29-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de LUIS de SAN LUIS y NELLY DELMA CROSA (Ficha V 809|979) acta Nº 365, de Sección Adjunta de Montevideo de fecha 4 de octubre de 1947, en la misma donde el apellido de la contrayente figura como "Crossa", debe decir: CROSA. Acta Nº 370, de la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, de fecha 24 de junio de 1963, de nacimiento de Edgar Alberto de San Luis, en la misma, donde el apellido materno figura como "Cross", debe decir: CROSA. — Montevideo, 18 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

19) N$ 162.00 15|pub. 11370 May.15-v.jun.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILSON DARWIN ESTEVEZ SOSA (Ficha V. 71|979, Acta Nº 769). de la 8ª Sección de Montevideo, de fecha 10 de abril de 1964, en la misma donde el apellido materno aparece como: ROSA, debe decir: SOSA. — La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41595 My.30-v.jn 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ANTONIO GRAJALES (Ficha V|119|980), Acta número 1682 de la Decimoctava Sección de Montevideo de fecha 3 de octubre de 1920, donde el apellido del inscripto figura como GRAJALEZ, debe decir: GRAJALES y Acta de matrimonio de Luis Antonio Grajales y de Isabel Guarch, Acta Nº 60 de la Vigesimocuarta Sección de Montevideo de fecha 18 de febrero de 1949 en la misma donde el contrayente figura como hijo de LUIS GRAJALES y EDINA MARTINEZ, debe decir: hijo de EDINA GRAJALES MARTINEZ. — Montevideo. 17 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

19) N$ 162 00 15|pub. 10717 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO RUBEN PIÑA (Ficha V|966|979) en la misma acta Nº 28 de fecha 1º de enero de 1943 de la 18ª Sección de Montevideo donde el apellido del inscripto figura como PEÑA, debe decir PIÑA y donde la madre figura como IRMA ROSA PEÑA, debe decir IRMA ROSA PIÑA

La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41325 My.14-v.jn.3.

...IO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON MILLER (Ficha V|267|975) Acta Nº 1115 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, de fecha 1º de abril de 1939, en la misma donde el inscripto figura como NELSON MILLER debe decir NELSON MILLER. — Montevideo, 2 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
19) N$ 108 00 15|pub. 11147 My.13-v.jn.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: WASHINGTON RAFAEL DOS SANTOS RIVAS. "Rectificación de Partida" (Ficha E.23|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Rafael Dos Santos Rivas, en el sentido de que donde dice: que comparece MARTHA CORREA, debe decir: MARTHA RIVAS CORREA por ser ello como corresponde. — Montevideo, 9 de mayo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub 12275 May.22-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: YAMANDU MOITINO RONDAN. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1711|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido de su madre y de su abuelo materno figuran como ROLDAN debe decir RONDAN por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, diciembre 27 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41444 My.21-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "HUGO ROBERTO BAIONA - Rectificación de partida" (Ficha E. 295|980) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de donde el apellido de su padre y en la nota marginal el suyo figura como: BAYONAS debe decir: BAIONA por se ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41411 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JENNIFER ALISON CALLEJAS GAMERO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 337|980) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jennifer Alison Callejas Gamero, en el sentido de que donde la misma figura como hija legítima de "Elena Jamero" debe decir ELENA GAMERO, y donde figura que es nieta por línea materna de "Jose Jamero" debe decir JOSE GAMERO, por ser ello como corresponde — Montevideo. 2 de mayo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) N$ 135 00 15|pub. 11031 May.13-v.jun 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|1383|979), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida Nacimiento de María Isabel Duglio Leman, donde el apellido paterno figura como BUGLIO debe decir DUGLIO. por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, mayo 20 de 1980. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41493 My.23-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|501 977) se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Julián Danubio Pintos y Basilia González donde la contrayente figura como MARIA AURELIA GONZALEZ debe decir BASILIA GONZALEZ y donde figura como nacida el 14 de julio de 1917 debe decir 1º de julio de 1917. Nacimientos de Rosa Elizabeth Orquidea Liliam Danubio Washington: Elmira Basilia Pintos González y en la de Mirta González en todas donde la madre figura como MARIA AURELIA debe decir BASILIA por así corresponder — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, mayo 8 de 1980. — María Amalia Bernouet Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41302 My.13-v.jn.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: (Ficha 665|980) A) De matrimonio de JUAN JOSE ALBEZ y LILIA PARODI, donde el apellido del contrayente figura como ALVEZ, debe decir: ALBEZ y B) Partida de nacimiento de STELLA MARIS ALBEZ PARODI, donde el apellido paterno figura como: ALVEZ, debe decir: ALBEZ y C) En la partida de nacimiento de JUAN JOSE ALBEZ donde el apellido paterno figura como: ALVEZ debe decir: ALBEZ. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Esc Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41442 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (F 3113|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de CATALINA PUZANOFF YACOVLEFF pues en la misma donde dice: CATALINA PUZANOFF YACOVLEFF de NUÑEZ y "casada" debe decir respectivamente: CATALINA PUZANOFF YACOVLEFF y "soltera". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 21 de abril de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41300 My.13-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "OSCAR M. PASCUAL y otro - Rectificación de Partida" (F. E. 20 bis|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado a rectificación de la partida de matrimonio de Omar Milton Pascual y Rosa Nibia Gutiérrez, pues donde dice: OMAR MILTON PASCUAL, debe decir: OSCAR MILTON PASCUAL. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41592 My.30-v.jn 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1º) De matrimonio de EUGENIA ZULMA ESCUDER; debiendo decir JOSEFA EUGENIA ESCUDER. 2º) De nacimiento de ZULMA ELBE NERVI ESCUDER, donde dice: HIJA DE EUGENIA ESCUDER debe decir HIJA DE JOSEFA EUGENIA ESCUDER (Ficha E.19|980).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
19) N$ 108 00 15|pub. 11252 My.16-v.jn.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: COLINA, ERNESTO CIRILO. "Rectificación" (Fº E|200|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUANA ANGELICA VERA y ERNESTO COLINA, pues donde el contrayente figura nacido el "veintiocho" de marzo de mil novecientos veintiocho" debe decir "veintiocho de marzo de mil novecientos veintiocho" — Montevideo, veintiuno de abril de mil novecientos ochenta. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
19) (20|4|55) 15|pub. 41351 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en autos caratulados: GONZALEZ LEITON, OMAR VICENTE, (Rectificación de Partida), (Ficha E. 933|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel J González e Ida Victorina Leiton, pues donde dice: Aida Victorina Leyton; debe decir: IDA VICTORINA LEITON. 2º) En la partida de nacimiento de Omar Vicente González Leiton donde dice: Aida Victoriana Leyton, debe decir: IDA VICTORINA LEITON. 3º) En la partida de defunción de Ida Victorina Leiton Malla de González, debe decir: IDA VICTORINA LEITON MALLA de GONZALEZ.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41466 My 26-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Palacio Conde, pues donde la fecha de nacimiento figura como: "15 de setiembre de 1951" debe decir: "22 de enero de 1955" por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha V|597|979). — Montevideo, febrero 22 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41441. My.21-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de SERGIO FLORIO y ENEIDA DE LEON, pues en la misma figura "Eneida De León" y debe decir ENEIDA de LEON, por así corresponder; así mismo en la partida de nacimiento de Martín Florio De León, donde dice "hijo de Eneida De León" debe decir: "hijo de ENEIDA de LEON" por así corresponder (Ficha V 197|980) — Montevideo, 24 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto
19) N$ 135.00 15|pub. 11032 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARINA VANESSA de VERA, estableciéndose que en donde la misma figura: "De Vera", debe decir: de VERA. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria (Ficha V. 203|980).
19) N$ 81.00 15|pub. 13312 My.29-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, NESTOR y otra - Rectificación de partida" (F. V. 47|979), se hace saber que en este Juzgado se han presentado Néstor Núñez y Sonia Arispi, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de Williams Néstor Núñez Arispi, en el sentido de que donde dice: ARUSPI debe decir: ARISPI, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 22 de 1980. — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 12907 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LIEBERMAN KLUGHAUPT, TAMARA. "Rectificación de partida". (F. V. 129|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARDOQUIO LUIS LIEBERMAN SZPORER y SARA ROSA KLUGHAUPT NORMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Tamara Lieberman Klughaupt en el sentido de que donde dice: KLUGHAUJT debe decir: KLUGHAUPT por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 15 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 12629 May.26-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MONTIEL LTDA. (F. V. 37|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ilda Montiel solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice HILDA MONTIEF, debe decir: HILDA MONTIEL, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 14 de 1980. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41483 My.23-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: TITO, JOSE A. y Otros "Rectificación de Partida" (F V. 71|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Antonio Tito y Alba Nelly Navarro de Tito por sí y por sus menores hijos Rossana Janet, Henry Hugo y Ernesto Gabriel Tito, solicitando la rectificación de a) La partida de matrimonio de los esposos comparecientes en el sentido de que donde dice: NELLIS NAVARRO, debe decir: ALBA NELLY NAVARRO y b) Las partidas de nacimiento de sus menores hijos legítimos Rossana Janet, Henry Hugo y Ernesto Gabriel, en el sentido de que donde dice: NELLY NAVARRO debe decir: ALBA NELLY NAVARRO por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que están auxiliados de pobreza — Montevideo mayo 15 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41486 My.23-v jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GARCIA, MAR-

MELO "Rectificación" (F. 319|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Gabriel García Dourrom, pues donde figura: hijo legítimo de AMELIA MATILDE DOURRON, debe decir: AMELIA MATILDE DOURROM, y donde figura nieto por línea materna de FERMIN DANIEL DOURRON, debe decir: FERMIN GABRIEL DOURROM. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41465. My.22-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "CABRERA ANTONIC Rectificación" (F. 891|975). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Cabrera. pues donde figura: ANTONIA sexo "femenino" o hija legítima" debe decir: ANTONIO sexo "masculino" e "hijo legítimo". — Montevideo. 29 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 11086 My.13-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: KELLENBERGER ANGEL "Rectificación" (Ficha 443|980). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angel Alberto Kellenberger, pues donde el apellido figura: KELLENBERG, debe decir: KELLENBERGER. — Montevideo 23 de mayo de 1980 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 13144 My.29-v.jn.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado: PERDOMO MAUTONE RASTOIL SEVERO. HEBERT ROLANDO, PERDOMO y MARTHA GRACIELA GONZALEZ de PERDOMO. "Rectificación de Partida e Información Adperpetuam" (Ficha C. 217|980), se solicita la rectificación de la partida de matrimonio. Acta Nº 515 del 29 de diciembre de 1971 en el sentido que en la misma consta como fecha de nacimiento de la contrayente, el 23 de noviembre de 1947 cuando debió consignarse el 23 de octubre de 1947. que es la correcta Asimismo se hace contar que Rastoll Severo Perdomo. Rastoll Perdomo Mautone y Rastoll Severo Perdomo Mautone. son distintas denominaciones con que se conoce a la misma persona — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. abril 30 de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 216.00 15|pub. 11039 May.13-v.jun.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: GONZALEZ JULIC y MARIA DEL CARMEN ALVEZ. "Rectificación de Partida" (Ficha C|403|980). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 151 de Adl. F. de Cidad de Montevideo de Julio Luis González y María del Carmen Alvez. pues donde el contrayente figura como JOSE LUIS GONZALEZ. debe decir JULIO LUIS GONZALEZ por ser el que corresponde Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41503 My.23-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO FIORE (Ficha C|5.5|980) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que en la misma figura el nombre de su padre como JUAN FIORE, cuando debía decir. CARLOS JUAN FIORE, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 15 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 12554 My.23-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado IGNACIO LIN LOU, (Ficha C. 57|980), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: Teresa Loh, debe decir: TERESA LOU, por ser como corresponde — Montevideo, 17 de marzo de 1980. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 12293 My.22-v.jn.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA TEREZINHA de OLIVEIRA Rectificación de Partida" (Ficha B. 78|980) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: Al margen, donde dice: de OLIVEIRA MARIA TERESITA. debe decir: de OLIVEIRA MARIA TEREZINHA: y en el acta, donde dice: MARIA TERESITA de OLIVEIRA debe decir: MARIA TEREZINHA de OLIVEIRA; y donde dice: "nacida el día dieciséis de abril de mil novecientos cuarenta y dos" debe decir: "nacida el día dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta", por así corresponder. — Artigas, 18 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 162.00 15|pub. 11054 My.13-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROBERTO MINGUTA y GRISELDA MARTINEZ de MINGUTA, "Rectificación de Partidas" (Ficha B 89|980). se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Marta Beatriz, Pablo Oscar, Sergio Fernando, Margot, Antonio Leonardo, Diana Gisel, y Yehila Yanet; y la de su matrimonio en la siguiente forma: A) En todas las de nacimiento y de matrimonio donde dice: "Graciela Martínez". debe decir: GRISELDA MARTINEZ; B) En la partida de nacimiento de Antonio Leonardo, donde dice: "en Artigas y el día dos de agosto de mil novecientos setenta y uno ". debe decir: "En Artigas y el día dos de setiembre de mil novecientos setenta y uno ..." y C) En la partida de nacimiento de Diana Gisel, donde dice: "Que en su domicilio el día veinticuatro del actual. ...", debe decir: "Que en su domicilio el día veinticuatro de noviembre próximo pasado... ", por así corresponder — Artigas. 28 de abril de 1980. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
19) N$ 243.00 15|pub. 11403 May.15-v.jun.4

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado JOSE FRANCISCO RAINERI (Ficha B. Nº 14|980) solicitando la rectificación de su acta de nacimiento en la siguiente forma: Acta Nº 183, donde el apellido paterno figura como RAINERE, debe decir: RAINERI y el apellido materno. donde figura como BONINA, debe decir BONINO, por así coresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 13176 Jun.2-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos GESUALDI PEREYRA GLADYS NORBELINA (Ficha C. V. 264|979), se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Gladys Norbelina Gesualdi Pereyra en el sentido donde dice: Gesnaldi. debe decir: GESUALDI por ser lo que corresponde. — Canelones, 16 de noviembre de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
19) N$ 81 00 15|pub. 12365 My.26-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos BERTOLOTTI MARTINEZ, NELBA. "Rectificación de Partida" (Ficha Civil V|311|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELBA BERTOLOTTI MARTINEZ en el sentido donde dice NELBA. debe decir NELDA, por ser lo que corresponde — Canelones, 21 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 11452 My.15-v.jn.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. dictada en autos "CORREA WALDOVINO y PIRIZ LEODINA Rectificación de Partida" (F 135|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice PIREZ debe decir PIRIZ y b) de nacimiento de Cristina Mariliú Correa donde dice hija y nieta de LEODINA PIREZ y COSME PIREZ debe decir PIRIZ. — Melo, 21 de abril de 1980 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto
19) N$ 135 00 15|pub 10060 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: BURGOS, NAIR. "Rectificación de partida". (Fa. 174|980) se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Nair Burgos, en el sentido de que donde dice nació una criatura del sexo masculino, debe decir: nació una criatura del sexo femenino, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. mayo 7 de 1980. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 12614 My.26-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ALICIA SONIA HERNANDEZ. "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F 105|980) se hace saber que se presentó ALICIA SONIA HERNANDEZ. solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice: "sexo masculino". diga: "sexo femenino" por ser lo correcto. — Melo, 28 de marzo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
19) N$ 108 00 15|pub 11284 My.14-v.jn 3.

COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. en los autos caratulados: ALVES APOLINARIO y Otra "Rectificación de Partida" (Ficha 47|980). se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento del menor Wilfredo Andrés Alvez Portell, inscripto en la Primera Sección Judicial de Colonia el día 29 de noviembre de 1971 de la siguiente forma, donde dice: el apellido ALVEZ debe decir: ALVES. — Colonia. abril 24 de 1980. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 12541 My.23-v.jn.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ANGELICA GALEANO, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre: WALTER RAUL COLLAZO en lugar de WALTER RAUL GALEANO que es lo que corresponde. — Rosario 10 de abril de 1980. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 11155 My.13-v.jn.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: JUAN PABLO SILVERA y VIOLETA BEATRIZ MUNIZ de SILVERA "Rectificación de Partida" (Ficha J 266|979). se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado los comparecientes solicitando la Rectificación de las Partidas de nacimiento de sus hijos César Pablo y Juan Marcelo Silvera Muniz en el sentido de que donde dice MUNIZ. debe decir: MUNIZ. y en la partida de Juan Marcelo, donde dice: "1972". debe decir: "1976" — Durazno, noviembre 23 de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 135 00 15|pub. 12535 My.23-v.jn.12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Adela Redorico Valdez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "sexo femenino". debe decir: "sexo masculino" y donde dice: "hija legítima" debe decir: "hijo legítimo" que es el verdadero Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida. abril 22 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub. 12166 May.23-v.jun.12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUINAGA de SALVIA, GLADYS RAMONA. Rectificación de partidas" (Ficha "B" Nº 225/979), se hace saber que ha comparecido Gladys Ramona Aguinaga de Salvia, quien se encuentra auxiliada de pobreza, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio, pues contienen el siguiente error: Donde dice: FERRER debe decir: AGUINAGA, por ser ese su apellido paterno. — Paysandú, mayo 7 de 1980. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41418 My.20-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODOLFO ANIBAL RODRIGUEZ y ALICIA RAQUEL PRESTE de RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (Ficha A. 43/980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, por haberse establecido como apellido del cónyuge: PRESTE, siendo el verdadero: RODRIGUEZ. Es decir que debió decir: "comparece RODOLFO ANIBAL RODRIGUEZ", y no "Rodolfo Aníbal Preste". — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 28 de abril de 1980. — Milka verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41594 My.30-v.jn.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Encargado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, (Ficha B. 79/980), en el siguiente sentido: donde dice: hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Marina A. Ramos, ORIENTAL, casada, labores, domiciliada con su esposo, debe decirse: hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Marina A Ramos, BRASILEÑA, casada, labores, domiciliada con su esposo. — Rivera, 29 de abril de 1980. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 12331 My.22-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio: de GETULIO MADRUGA y NELSA DA SILVA (Acta Nº 59, del 16 de octubre de 1969, de la 3ª Sección de Rivera) de nacimiento de FRANCISCO FABIAN MADRUGA DA SILVA (Acta Nº 82 de fecha 23 de junio de 1975 de la 3ª Sección de Rivera); ROSA MARY MADRUGA DA SILVA (Acta Nº 216, de fecha 1º de setiembre de 1971 de la 3ª Sección de Rivera); MARIBEL MADRUGA DA SILVA (Acta Nº 216, de fecha 16 de octubre de 1970 de la 3ª Sección de Rivera); y ROSA MARIA MADRUGA DA SILVA (Acta Nº 311 de fecha 16 de octubre de 1969, de la 3ª Sección de Rivera), en el siguiente sentido: en todas las partidas mencionadas, donde dice: "Nelsa da Silva", debe decir: NELSA PAULO; y donde dice: "Teodoro da Silva", debe decir TEODORO PAULO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 13 de mayo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41574 My.29-v.jn.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MARQUEZ, JOSE M. RENE y ANASTASSOFF, ROSA DEL CARMEN" (B 5/980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José M. René Márquez y Rosa del Carmen Anastassoff, en el sentido que donde dice al margen: ROSA DEL CARMEN BARACHARTE, debe decir: ROSA DEL CARMEN ANASTASSOFF; y en la comparecencia, donde dice: ROSA DEL CARMEN BARACHARTE, hija de Eleuteria Baracharte, deberá decir: ROSA DEL CARMEN ANASTASSOFF, hija de KOSTADIN ANASTASSOFF y ELEUTERIA BARACHARTE. - Salto 27 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

19) N$ 162,00 15|pub. 13066 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL ANGEL ORTELLI CASTRO (A. 165/980), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: ORTELLI debe decir: ORTELI — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto abril 30 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 108,00 15|pub. 11322 My.16-v.jn.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento de Julio Arquímedes Romero Ponce ya que en la misma aparece inscripto como "nacido el día 29 de octubre de 1926 en la Primera Sección Judicial de San José" cuando debió decir: "nacido el 24 de febrero de 1925 en la Primera Sección Judicial de San José" y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, mayo 8 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 11890 My.19.v.jn.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento de Juan Otto Taeger, ya que en la misma su madre natural figura como ANA MILKA TAIGER, cuando debió decir ANA NILCA TAEGER y al margen debe decir: JUAN OTTO TAEGER y no JUAN OTTO TAIGER — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José mayo 7 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 11889 My.19.v.jn.6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DILIA EMMA LANCIERI de DUARTE. "Rectificación de Partida" (Ficha número 86, año 1980) se hace saber: "Que ante este Juzgado se ha presentado DILIA EMMA LANCIERI de DUARTE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija CLAUDIA DANIELA DUARTE, en el sentido de que donde dice "año mil novecientos sesenta y siete" debe decir "año mil novecientos sesenta y ocho" por ser lo que corresponde". A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se deja constancia que esta gestión es de Oficio — Mercedes 27 de marzo de 1980 — Esc. Martín Irisarri, Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41327 My.14-v.jn.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ALVEZ NUÑEZ WALTER. "Rectificación de Partida" Ficha Nº 352/979), se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas. Acta Nº 64 de año 1953 de la Sexta Sección de Paysandú, donde dice WALTER NUÑEZ debe decir WALTER ALVEZ NUÑEZ JUINTANA, donde dice "comparece" ISIDRO ALBE NUÑEZ, debe decir: comparece ISIDRO ALVEZ NUÑEZ y donde dice: el día 31 de setiembre debe decir: 31 de julio, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, mayo 23 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 12832 My.29.v.jn.18.

20- Remates

MONTEVIDEO

SANTIAGO PESCE VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "MARK COHN contra OCAMPO y OLIVERA S.R.L." (Ficha A 852/977) el día 3 de junio de 1980, a las 15 **horas, en el salón de Misiones 1582, el martillero Santiago Pesce Vila (Mat. 431)**, rematará sobre la base de 2/3 partes de su tasación (N$ 8.000,00), una camioneta marca Commer modelo 52 matrícula de Montevideo 107.077, Padrón 164.712, embargada y secuestrada en autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria.

20) N$ 90,00 10|pub. 12060 My.20-v.jn.2.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BANCO REPUBLICA contra CALZADOS SASSI S. A. - Medidas Preparatorias" (C. 418/979), se hace saber que el próximo 11 de junio, a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Dante Iocco asistido del señor Oficial Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: 6 fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras totalmente pagadas, sitos en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, señaladas con las letras A, B, C, D, E y F y empadronadas respectivamente con los números 82339, 82325, 82324, 82323, 82322 y 82340, en el plano del agrimensor Roberto Schinca de marzo de 1958 las que por estar unidas tienen una superficie de 3.661 metros cuadrados 45 dms2., con 38 mts. 62 cms. de frente al S.E. a la Av. General Flores números 3295-99, 3303-05-07 y 13, y también frente al N.O. a la calle Arechaga Nos. 3296-98.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada, advirtiéndose que si no efectuara tal consignación se prescindirá de aquella y se continuará el remate; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la institución acreedora en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Peroio, Actuario Adjunto.

20) N$ 432.00 15|pub. 12059 My.20-v.jn.9.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c. TECMOCUER LTDA., "Juicio Ejecutivo" (Ficha CC 390/978), se hace saber que en los días, horas y lugar que se indicarán, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la señora Alguacil, al remate, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

A) El día 25 de junio próximo, a las 14.00 horas, en su lugar de ubicación: **Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden**, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón 164.413 con una superficie de 404 metros 15 dms., 96 cms.; con 9 metros, 92 cms. al frente al N. E. a la Avenida Millán Nº 2913; B) El día 26 de junio próximo, a las 15 00 horas en el local de la Avenida Agraciada 2506: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 19 120, con una superficie de 216 Mc., 44 dms y 11 metros, 09 cms. de frente al S. a la calle Coquimbo, entre Martín C. Martínez y Joaquín Requena punto medio de esta última, 39 metros, 91 ctms; C) Acto continuo: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 19 142, con una superficie según plano del agrimensor Roberto Schinca, de octubre de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de noviembre de 1948, con el Nº 21 731, de 198 Mc. 55 dms (según títulos 199 Mc. 50 dms) señalado como fracción C y B que se componen así: Fracción C) Area: 68 metros, 03 dms con 9 metros 82 ctms de frente al N a la calle Coquimbo; Fracción B) Area: 130 metros, 56 dms, con 13 metros, 59 ctms al N con fracción C; 10 metros, 10 cms. al E. con padrón 19 122; 13 metros, 59 cms. al S con Fracción A y padrón 19 122, y 10 metros, 38 cms. al N O con padrón 19 141

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, advirtiéndose que si no efectuara tal consignación, se prescindirá de aquélla y se continuará el remate; 2) Que los gastos y honorarios de la escritura, comisión de compra, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, serán de cargo del comprador, salvo el caso que la adquirente fuera la institución acreedora en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado;

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1980. — Esc. Humberto A De León, Actuario.
20) N$ 675.00 15|pub. 12787 May.27-v.jun.16

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos: Banco de la Republica Oriental del Uruguay c. TECMOCUER LTDA., "Juicio Ejecutivo" (Ficha CC 390|978), se hace saber que el proximo día 25 de junio a las 14.00 horas, en el local de la Avenida Millan Nº 2913, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido por la señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de la maquinaria para la industria del calzado que se detallan en la prenda de fs. 15 a 22 y fs 35 a 39, y de una camioneta "Volkswagen Brasilia" 1600, año 1976, Padron Nº 247 228 Matricula Nº 230.290. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, advirtiéndose que si no efectuara tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuara el remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 mayo de 1980.
20) N$ 162.00 10|pub. 12786 May.27-v.jun.9

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos: TECMOCUER LTDA., "Quiebra" (Ficha CC 576|977), se hace saber que el día 25 de junio, a las 9.00 horas en el local de la Avenida Millán 2913, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de los bienes y maquinaria para la industria del calzado y 1 moto "Yamaha" Matr. 86 720. Padrón Nº 37 557 pertenecientes a la fallida que se encuentran allí depositados y se detallan en autos. Se previene: Que el mejor postor debera consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 mayo de 1980
20) N$ 126.00 10|pub. 12785 May.27-v.jun.9

AQUILES LOPEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JOSE MARTIN IRIGOYEN contra HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1882|979), se hace saber que el próximo 12 de junio a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, nuevos pesos 9 333 33, del siguiente bien: Unidad 003|12059, consta de una superficie de 48 metros 13 decímetros, a cota vertical más 16 metros, le corresponde el uso exclusivo de la claraboya E 1 y de la Azotea 1.1 (bienes comunes), dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno empadronado con el número 12.059, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eugenio Hauride enero de 1978, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 88655 el 2|5|79, tiene un área de 376 metros 96 decímetros con 9 metros 80 al Norte de frente a la calle Pilcomayo 5034, esquina Estrásulas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor debera consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del martillero, serán de cargo de comprador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 405.00 15|pub. 11883 My.19-v.jn.6

AQUILES LOPEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: RODRIGUEZ BENIA. LUIS contra ISAAC CARLOS CORDOBA LEVI "Juicio Ejecutivo" (Ficha C|2306|979), se hace saber que el próximo 12 de junio a las 15 y 30 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base 2|3 de la tasación, N$ 12.666.66 del siguiente bien inmueble: Unidad 3668|204, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Sarandí 273, Apto. 5, consta de una superficie de 36 metros 8966 centímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza G2. La unidad 204, forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal por la ley 13 870. Plano del Agrimensor Edgardo Goyret de junio de 1971, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 66395, el 2|7|71.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escritura, impuestos así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria (Valparaíso 1255), donde podrán ser examinados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 351.00 15|pub. 11882 My.19-v.jn.6

JORGE VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CELESTINA PASTORINO. "Sucesión". (C. 713| 975), se hace saber que el parόximo 24 de junio desde las 15 horas, en Agraciada 2506 y por el martillero Jorge Vanoli, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 8.666.66 (para el padrón Nº 45.178); N$ 23.172.66 (para el 13.846); N$ 1.686.66 (para el 18.955) y N$ 190.346.00 (para el 4923), de los siguientes inmuebles: I) Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado a inmediaciones de la Estación Colón, zona urbana, en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 45.178 formando parte del solar designado en el plano respectivo con el Nº 7 de la manzana "A" con una superficie de 447 Mc. 63 dmc. de frente a la calle Bernes Irigoyen Nº 5653. II) Una fracción de campo con sus poblaciones, alambrados plantaciones y demás mejoras, ubicada en la Octava Sección Judicial de Canelones, zona rural, en las inmediaciones del "Pueblo Mosquitos" (Soca), empadronada con el Nº 13.846 con una superficie de 26 Hs. 2005 mts. 69 dms. III) Dos fracciones de terreno ubicadas en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje Estación Progreso, señaladas con el Nº 9 y con la letra en el plano respectivo, las cuales por ser contiguas forman un lote compuesto en total de 6.757 mts. 90 dms. empadronadas con el Nº 18.955 y IV) Una fracción de terreno, situada en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona rural, en inmediaciones de la Estación Progreso, empadronado con el Nº 4923 con una superficie de 73 Hs. 78 áreas 81 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada: 2) Que los gastos de escrituración, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador serán por cuenta del comprador: 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria (25 de Mayo 523 Piso 5) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 612.00 17|pub. 12064 My.23-v.jn.16.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "ISMAEL CREIMER contra OLGA GROSSMAN - Juicio Ejecutivo' (Ficha A. 713|979), se hace saber que el día lunes 16 de junio próximo a las 15 horas, en el local de Solís 1463, se procederá a cargo del martillero Raúl Irureta Goyena, a la venta pública por las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1.466,66, de las mercaderías embargadas en autos. — Montevideo, mayo 27 de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 45,00 5|pub. 13421 My.30-v.jn.5.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: EDIFICIO YARKON contra CORREGIDOR S.A "Intimacion" (Ficha 69|976), se hace saber que el próximo 16 de junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Aquiles A López, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, N$ 112 266 66 del siguiente bien: Unidad 101, empadronada con el Nº 32.600|101, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en el primer piso, a cota vertical más 4 metros 7 centímetros, consta de una superficie de 171 metros 67 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los balcones A 1 y B 1, asimismo le corresponde la utilización de un espacio en el garaje. Dicha unidad forma parte del edificio empadronado con el Nº 212 493, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 460 metros 10 decímetros con 10 metros 65 de frente a la calle Juan Benito Blanco al N O cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 990, entre las calles José Martí y Plazuela. Todo según plano del Agrimensor Mario J. Rebufel de febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41150 el 31|5|61.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que el mejor postor deberá abonar los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del martillero en el momento de serle aceptada la oferta. — 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225) a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
20) N$ 459.00 15|pub. 12412 May.26-v.jun.13

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictado en autos caratulados: "Banco Pan de Azucar C| RAMSA y CARINA MALANESCHI DELGADO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 2 031|979) se hace saber que el proximo 10 de junio a las 15 horas, en el local de la Asociación N de Rematadores y Corredores: Zabala 1328, por intermedio del Mar. Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público. sin base y al mejor postor, del siguiente bien. Un solar de terreno, con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 121 645, que según plano del Agr. Enrique A Mendoza de setiembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.230 el 3 de octubre de 1963 tiene una superficie de 573 m. 2 30 con 10 metros de frente al Este, sobre la calle Pablo Podestá N.os 1429|31.

Se reviene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta a el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos, comisión del Rematador e I.V.A., etc. 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Valparaíso 1225 esquina Av del Libertador Lavalleja. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 9 mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
20) N$ 351.00 15|pub. 11204 May.14-v.jun.3.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c| FERNANDO DEAMBROSIO SANCHEZ, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C. 435|979), se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un lote de terreno y edificio empadronado con el Nº 214 ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Paraje Autódromo Nacional, estando el solar señalado con el Nº 8, manzana Nº 41, según plano del Agrimensor Godofredo Castrillejo, de agosto de 1935, inscripto en la Dirección de Avaluos con el Nº 19, el 9|8|1935 consta de una superficie de 455 m2 58 dm2., que se deslindan así: 12 mts. al Este a la calle Dodge Brothers entre calles Nos. 2 y 4, distando 56 mts. 60 ctms. de la intersección con la calle Nº 2, 37 mts. 9 ct. al Norte lindando con el solar Nº 7, 12 mts. al Oeste con el solar Nº 19 y 37 mts. 96 ctms. al Sur lindando con el solar Nº 10.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, y comisión del rematador e IVA. 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Tesoro del Banco Hipotecario del Uruguay Clase 79, Nº 7353, Serie 150, en la Avda. Dr. Fernández Crespo 1508.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 489.60 17|pub. 13347 My.30-v.jn.24

CANELONES

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Canelones, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios c|AMERICO VILLALBA HERNANDEZ, (Ficha Lº 1 Fº 504 Nº 52), el día 16 de junio de 1980, desde las 14.30 horas, en Uruguay 1027 de la ciudad de Montevideo, el martillero Ruben Benech rematará sin base y al mejor postor, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, mayo 23 de 1980.
20) N$ 21.60 3|pub. 13353 My.30-v.jn.3

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "BURGUEÑO RAUL contra GARCIA GONZALEZ, VICTOR Rec. de Firma - Juicio Ejecutivo" (F. 132|C|978), se hace saber que el día 12 de junio de 1980, a la hora 15, en los Salones del Club Urupán sito en 25 de Mayo 1115 esquina Ituzaingó, se procederá por el señor rematador Isidro Cartaya, con la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: A) Padrones 32123 y 32125, de la 7ª Sección Judicial de Canelones, superficie en conjunto de 6 hectáreas, con 289 mts. 41 cmts. de frente a calle o camino 17 metros (base: N$ 94.000,00). B) La mitad indivisa del padrón 32.182, sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, superficie 3 hectáreas, con 196 mts. 60 cmts. de frente a Camino 17 mts. (N$ 10.000,00) C) Mitad indivisa de los padrones 32169 32170 y 32171 los dos primeros con una superficie de ... hectáreas y el tercero con 3 hectáreas 4.200 metros. Ubicados en la 7ª Sección Judicial de Canelones, el primero con 187 mts 31 cmts. de frente a Camino 17 mts. El segundo, con 10.. mts. de frente a Camino 17 mts. Y el tercero, con 114 mts. de frente a Camino 17 metros (base: N$ 35.506,00).

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de la oferta en el momento de serle aceptada, al contado y en efectivo y serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 13 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 405.00 15|pub. 11864 May.21-v.jun.10.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Jorge Ruibal, dictada en autos BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c|ALDO ALBERICO TABAREZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 176|979), se hace saber, que el día 27 de junio próximo a las 15 horas, en calle Zorrilla de San Martín 738 de esta ciudad, se rematará por el martillero Romeo Thove, asistido por la Sra. Alguacil; un tractor "Allis Chalmers" con motor de 4 cilindros a kerosene; un arado de dos rejas para levante por dos puntos; 2 cuerpos de rastras livianas y un arado de mancera de madera todo sin base y al mejor postor. — Colonia, mayo 19 de 1980. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
20) N$ 108.00 10|pub. 13127 My.29-v.jn.11

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Coppola Tarantino, Angel y Cosme contra BANCHERO BEVEGNI, ROGELIO RUFINO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 374|979), se hace saber que el día 25 de junio de 1980, a la hora 14 y 30, a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Hector Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en pública subasta de los siguientes inmuebles: a) 3 campos ubicados en paraje "El Cerro", padrones Nos. 8 709, 8 760 y 5 633, de 3 Hás., 880 metros; 9 Hás. 7 974 metros y 36 Hás. 174 metros y b) 3 campos ubicados en paraje "Colonia Estrella", padrones Nos. 6.185, 4.658 y 15 516 de 19 Hás. 4 921 metros; 13 Hás. 2 121 metros y 5 Hás. Bases: las 2|3 partes de su valor de tasación, resultando respectivamente las sumas de nuevos pesos 9.266.66; N$ 28.666.66; N$ 105.932.00; nuevos pesos 77.866.66; N$ 47.266.66 y N$ 13 333 35. Todos estos bienes pertenecen a la Sexta Sección Judicial de Colonia.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo; c) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposición de los interesados — Carmelo, 22 de mayo de 1980. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
20) N$ 351.00 15|pub. 12825 May.27-v.jun.16

HARILDO BANCHERO AVELINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos. "VITALIS de NABHEN, ISABEL y otro contra GARRONE GUALA, JESUS y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 110|978), se hace saber que el día 6 de junio a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, se procederá por el martillero señor Harildo Banchero Avelino, asistido del Alguacil ad hoc de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 80.000 00, del siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras ubicada en la Octava Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 4088, con 150 metros de frente al Noreste a camino de 17 metros de ancho, con una superficie de 37 Hás 1477 metros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero, impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo; III) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, a disposición de los interesados. — Nueva Palmira, 21 de abril de 1980. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.
20) N$ 324,00 15|pub. 11618 My.16-v.jn.5.

DURAZNO

OTTO MÜLLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "ADALBERTO DE LOS REYES GUTIERREZ y MARIA DEL CARMEN DE LOS REYES de PARESE contra JOSE PEDRO DE LOS REYES y otros - Partición" (Ficha C. 644|978) se hace saber al público que el día 11 del mes de junio de 1980, a las 15:30 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle Dr. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Otto Müller, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 5763, ubicado en la 2ª Sección de Durazno, con una superficie de 3 Há. 1579 m2. valor real: N$ 34.600,00; Padrón Nº 4597, ubicado en la 2ª Sección de Durazno, con superficie de 3 Há. 2886 m2, valor real: N$ 216.200,00, y con la base de las dos terceras partes de su valor real.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle ésta aceptada; 2º) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, mayo 8 de 1980. — Susana Bella Grassi Actuaria.
20) N$ 297,00 15|pub. 11115 My.13-v.jn.2.

FLORIDA

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra EDUARDO DANIEL PASTORINO MESA, ELEODORO HIPOLITO TORENA BRAIDA y LUIS ALBERTO PASSARELLA "Juicio Ejecutivo" (F|C 846|979), se hace saber que el día 6 de junio próximo a las 15 horas, en el local de la calle B. Brum, entre 18 de Julio y Lavalleja, el martillero don Pedro Cáceres, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Una balanza marca "Trébol", base: nuevos pesos 266 00; Heladera de seis puertas "Kraft Imesa", base: N$ 6.666.00; Televisor "Motorola" 23 pulgadas, base: N$ 1.332.00; Heladera familiar "Wespoint", base: N$ 1.466.00; Máquina registradora "National", base: N$ 1.000.00; Cuatro mesas chicas con cármica, base c|u: N$ 66.00; ocho sillas de hierro y cármica, base: N$ 40.00 c|u; Mostrador en madera de 3 x 050, base: N$ 2.000.00; Vitrina de madera y vidrio, base: N$ 532.00; Caramelera con 8 bollones de vidrio base: N$ 166 00

Se previene que la venta será al contado, y que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador y los impuestos que gravan la venta. — Florida, 9 de mayo de 1980. — Teresita Etcheverry de Tarantø, Actuaria.
20) N$ 216.00 10|pub. 12167 My.23-v.jn.5.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos :BANCO COMERCIAL contra ORTIZ, B. JUAN y GOMEZ de ORTIZ, BERTA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 561979). se hace saber que el día 16 de junio próximo a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Amilcar Montero, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 1.469.00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito Actuario del siguiente bien: Una fracción de terreno, con construcciones, edificios y mejoras, ubicada en la manzana 322, Barrio Olímpico, de esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el número 1962 y que cuenta con una superficie de 138 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma e impuesto municipal. Y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. — Minas 6 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
20) N$ 270 00 15|pub. 12500 My.23-v.jn.12

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARAFFI, ANGEL c/PERALTA, MARIA CRISTINA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 94|979), se hace saber que el día 1º de junio a las 10:30 horas, en el local de "Remates Montero", se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Amilcar Montero, sobre la base de la tasación que es de N$ 2.000.00. cometiéndose al rematador la diligencia de remate del siguiente bien: 1 televisor Philips 17 P. número 363371

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía de la misma e impuesto municipal. — Minas, 20 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 14,40 1|pub. 13426 My.30-v.my.30.

PAYSANDU

LUIS A. BURGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "SONIA HELENA FRANCO DE SOARES DE LIMA contra JUAN E. SOARES DE LIMA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. número 345|979), se hace saber al público que el día 20 de junio del corriente año a las 14:30 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Luis A. Burgos, asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 153,33 (2/3 del valor real), que es de N$ 230,00 la hectárea (2/3 N$ 153,33), una fracción de campo con las mejoras anexas ubicada en la 7ª Sección Judicial de este Departamento, empadronado con mayor área con el número dos mil ciento sesenta, compuesta de cincuenta y una hectáreas cinco mil setecientos veinte metros proindivisa dentro de una extensión de 408 hectáreas 2.116 metros, según plano del agrimensor Ramón Rodríguez Méndez, con el número 1081 en la Dirección General de Catastro el 19 de agosto de 1977, y tiene los límites que expresan: Al Noreste, 1.659 metros 30 cms. que separa de la fracción 3; al Noroeste recta de 472 mts. 50 cms. que separa de la fracción 3 del plano; al Noreste, 376 mts. 50 cms. y 1.347 mts. con bien de Carlos Dutra; al Noroeste, 1.534 mts. que separa de la fracción 2 del plano; al Suroeste, 3.075 mts. 50 cms. con bien de Carlos Soares de Lima; al Sureste, rectas de 199 mts. 50 cms. y 1.355 mts. 80 cms. con partes de las fracciones 5 y 4, del plano quedando cerrado este perímetro.

Se previene al público: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 % de su oferta como seña, así como el 3 % del Impuesto Municipal y el 3,54 % de comisión del rematador e IVA; b) Los gastos de escritura la abonarán de acuerdo con la ley; c) Los títulos pueden ser examinados en la Actuaría

de este Juzgado. — Paysandú, mayo 21 de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 486,00 15|pub. 12668 My.26-v.jn.13.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: DELFOR JOSE MINETTI y ANA MARIA CARUSO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 656|977), se hace saber que el día 23 de julio de 1980 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Carlos A Thevenet, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación de N$ 1:300 000 00, o sea N$ 866 666 66, de los derechos de promitente comprador de una sexta parte indivisa, del inmueble padrón 1.051, chacra 24 del ejido de esta ciudad, Segunda Sección Judicial, que según plano del Agrimensor Estéban Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 3710 el 21 de octubre de 1968, tiene una superficie de 1 hectárea 3 732 metros cuadrados, 140 decímetros 75 centímetros, con frente al Oeste a Ruta Nº 3 General Artigas en 38 metros, 40 centímetros; al Norte, 59 metros 76 centímetros; al Este, 37 metros, 15 centímetros y al Sur, 59 metros, 75 centímetros, los tres últimos con resto de la propiedad.

Se previene: 1º) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 50 por ciento de la misma, debiendo pagar el saldo y proceder a su escrituración dentro de los 60 días siguientes.

2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos según la ley.

3º) La promesa inscripta se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, 9 de mayo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 378.00 15|pub. 12037 My.20-v.jn.9.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra MEDINA OTAZU, GREGORIO RAMON - Ejecución de prenda" (Ficha "B" Nº 272 978), se hace saber que el día 26 de junio de 1980, a la hora 13, en la localidad de Lorenzo Geyres, frente a la Comisaría, se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Juez de Paz de la 11ª Sección, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de la herramienta y maquinaria siguiente: 1) Tractor International, W 9 semidiesel, barra de tiro, rodado de goma; 2) Cosechadora M. C. International de 14 pies de corte automotriz, rodado de goma; 3) Tractor M C. International W 9 semidiesel, barra de tiro, rodado de goma; 4) Arado Ransomes de 7 discos de tiro; 5) Arado M C. International de 4 rejas, de tiro; 6) Rotativa National de 1,40 de corte, para toma de fuerza, rodado de goma; 7) Rastrojero Massey Harris de 13 discos, con cajón sembrador; 8) Sembradora M C. International de 32 discos, rodado de hierro; 9) Rastra de 40 discos, M C International 4 cuerpos; 10) 8 cuerpos de rastra de dientes pesada, balanzón de hierro; 11) Chata de uso agrícola, 4 ruedas de hierro, para 3 1/2 T.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma más comisión del rematador e impuestos. El retiro de las máquinas y/o herramientas será de cuenta del comprador. — Paysandú, 27 de mayo de 1980. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 270.00 10|pub. 13462 My.30-v.jn 12.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Río Negro, por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, recaída en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra DANUBIO NESTOR GARCIA GONZALEZ - Medidas Preparatorias" (Letra A Nº 7|980), se hace saber que el día 17 de junio de 1980, a las 14 horas, en calle Capdevielle entre España y Roger Balet, se sacará a la venta, por el martillero Líber A. González (Matrícula 186, RUC 130013740014), sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Una máquina "Singer" industrial con motor eléctrico de 1/4 H.P.; una máquina de coser "Singer" industrial accionada por pedal; una amoladora "Deeland" manual; un juego de llaves de tubo de 26 dados de 6 a 10 mm.; y un taladro "Balck-Decker" de 1/4 pulgada.

Condiciones de ventas: 20 % al caer el martillo, más comisión rematador I.V.A. e impuesto municipal, al contado y en efectivo. — Fray Bentos, mayo 26 de 1980. — Movra De Giobbi Rohner de Medina Juez de Paz.
20) N$ 162,00 10|pub. 13432 My.30-v.jn.12.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ECHEVARNE DA SILVA, ENIO HOMERO con ALBA EUGENIA GALLO de ECHEVARNE - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Letra A. Ficha Nº 302|979), se hace saber al público que el día 25 de junio de 1980 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación en calle 6 de Abril Nº 1534, entre Juncal y Río Branco, el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 38.400,00, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la 2ª Sección Judicial de Salto. Manzana Catastral Nº 1217, con frente al Norte sobre Pasaje Nº 1 (calle 6 de Abril), cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 1534, empadronada con el número 19.604, de una superficie de 429 mts. 10 cmts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de mayo de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
20) N$ 351,00 15|pub. 13411 My.30-v.jn 20.

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PEREIRA, NESTOR c|a DOROTEA CARMEN NUÑEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 514|970), se hace saber que el día 4 de junio de 1980, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Julio César Fuentes, Matrícula 1037, asistido del señor Alguacil y Actuario, el inmueble: casa con terreno, padrón Nº 3.257, ubicada en la Primera Sección Judicial, calle Ramón de Cáceres, Nº 359, con la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 40.000). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que el título se encuentra depositado en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, mayo 9 de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
20) N$ 216.00 15|pub. 11399 May.15-v.jun.4

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: SUAREZ DIAZ, CARLOS ALBERTO. "Segunda Copia". (Ficha V|146|980), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 25 de julio de 1969, autorizó el Esc. Luis Martirena Fabregat, de un solar de terreno y edificio ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 3391, consta de una superficie de 225 metros 16 decímetros, según plano del Agrimensor J. Leifert Waksman de febrero de 1969, se deslinda: 14.18 al N. de frente a la calle Washington, y 18,17 metros al Suroeste de frente a la calle Lindolfo Cuestas, por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
21) N$ 162 00 10|pub. 12634 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MINOND GRACIELA NOEMI "Segunda Copia", (Ficha 3452|979), se hace saber que se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad el 1º|8|75 autorizó la escribana Ana Facal de Chabert, del siguiente bien: Un solar de terreno baldío, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado (Punta del Este), empadronado en mayor área con el Nº 5791, actual 7075 m señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor A. González Uslengui, de febrero de 1961, según el cual consta de una superficie de 693 mts. 6205 cms., que se deslindan así: 21 mts. 90 cms. al Sur de frente a calle de Diez y Siete Metros; 26 mts. 90 cms. al Este que por ser esquina lo son también de frente a calle de Diez y Siete Metros; unidas ambas alineaciones por una ochava recta de 3 mts. de longitud.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
21) N$ 216.00 10|pub. 13378 My.30-v.jn.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: QUEVEDO, JOSE y GUILLERMA HONORIA QUEVEDO QUINTERO "2ª copia" (F. E. 1090|979) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Quevedo y Guillerma Honoria Quevedo Quintero solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 16 de agosto de 1960, autorizó el escribano Pedro Luis Bordoli, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 471, Fº 252, del Lº 533, por la cual César Ferreira Martínez, casado con Elisa Lía Mathurín, vendió al señor José Quevedo Sosa, casado con Angela Quintero, el inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, Padrón Nº 138831, señalado con el Nº 5 de la manzana C|39 en el plano del agrimensor R. de Arteaga de diciembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de enero siguiente, se compone de una superficie de: 429 metros, 50 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Burdeos, entre Cuba y Puerto Rico; por 42 metros 95 centímetros de fondo; lindando al Este con solares 6 y 10; al Oeste con solar 4 y al Sur con solar 16.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
21) N$ 2[illegible] 00 10 pub. 12392 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: JUAN FIOL, JUAN. "Segunda copia" (F V 316|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Juan Fiol solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 4 de setiembre de 1972 autorizó María A Bartesaghi de Quesada por la cual Mario Raúl Russo y Armando Lizarraga Ponce de León en nombre y representación legal de Lexington Sociedad Anónima en liquidación con sede en esta ciudad calle 25 de Mayo 509 vendió a Juan Juan el inmueble sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones en el Paraje Estación Atlántida, una chacra señalada con el Nº 43 en el plano respectivo, empadronada con el Nº 51 846 con una superficie de 3 hectáreas 4 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite

sin su intervención. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — José M. Cestau Dopeso — Actuario Adjunto.
21) N$ 110.00 10|pub. 11984 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: MANES y SIMON POLAK. 2da. copia. (Ficha V. 336|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manes y Simón Polak solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa por la cual los comparecientes compraron a "Rasal Sociedad Anónima" el siguiente bien: apartamento 102 del edificio "Puerta del Sol" construido sobre un solar de terreno ubicado en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 32.480 que según plano del agrimensor (de mensura y fraccionamiento horizontal) Luzbel Gallo de Enero de 1975 cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 6 de junio de 1975 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 78.055 el día 9 de julio de 1975 tiene una superficie de 718 mts. 70 dms. que se deslindan así: 19 mts. 98 cms. de frente al Sur-este a la calle Juan Benito Blanco, por donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el Nº 715 entre las de Juan María Pérez y Solano Antuña distando el punto extremo de su frente más próximo a la esquina que forma con ésta última calle, 22 mts. 30 cms.; 35 mts. 92 cms. al Nor-este linda con padrón 32.481; 20 mts. 08 cms. al Nor-oeste con los padrones 89.284, parte del 32.488 y parte del 32.489; y 35 mts. 95 cms. al Sur-oeste con los padrones 121.840 133.063 y 121.842. Dicho apartamento está empadronado con el Nº 32.480|102 y está ubicado en primer piso a cota vertical más 3 mts. 35 cms. y tiene una superficie de 69 mts. 07 dms. que se deslindan el plano citado en la cláusula que antecede. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza E|uno y uso de un lugar en el garaje para un coche señalado con el Nº 14 en planta baja. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 19 de 1980. — José M. Cestau, Dopeso, Actuario Adjunto.
21) N$ 342.00 10|pub. 13346 My.30-v.jn.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ELIZABETH DELGADO BALLESTEROS en representación de Dolores Suárez de Gayoso (Ficha C. 614|980), solicitando la expedición de Segundas Copias de las escrituras de compraventa autorizadas por el Escribano Ernesto Hernán Rodríguez con fecha 28 de marzo de 1948 y 26 de noviembre de 1961 y por la Escribana Beatriz Canzani con fecha 21 de marzo de 1971, relativa al bien inmueble Padrón 59.895, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Marco Bruto 1342.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
21). N$ 126.00 10 pub 12593 May.26-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos NIKOLA MARIJA (o MARA o MARICA) y JURAJ GRAG STUGLIN y MARIJA (o MARA) KUCAS GRAC. Segunda Copia, (Ficha E. 811|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Rosa Dubinsky el 16 de octubre de 1946, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1520 al Fº 764 del Lº 213, por la cual Iván (o Juan) Grac o Groch adquirió por compraventa y tradición, la propiedad y posesión de un terreno y demás mejoras que contiene ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 54.074. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
21) N$ 180.00 10|pub. 13326 My.30-v.jn.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado SELANIRA PAREDES de GIRIBALDI (Ficha 931|980), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Nicolás Bergallo relativo al bien padrón Nº 80.760, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo mayo 19 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
21) N$ 90.00 10|pub. 12264 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "VALVERDE VALLEBONA, JORGE - Segunda Copia" (Ficha V. 125|980), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 4 de junio de 1978 autorizó el escribano Jaime Ros Garese, por la cual Susana Beatriz Benvenuto Bancalari vendió a Jorge Valverde Vallebona los siguientes bienes: Cuatro solares de terreno baldíos, ubicados en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Barrio Jagüel, empadronados en su conjunto con el Nº 6296, señalados con los números 4, 5, 6 y 7 en la manzana E del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica, de julio 1959, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2066 el 19 enero 1960.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 22 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 13111 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: PEREYRA de MARTINEZ, MARTHA y otros. "Segunda Copia" (F. 1023|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Martha Pereyra de Martínez y Francisco Rodríguez Suárez y Angelina Adán Fajar, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Antonio Bonifiglio el 16 de diciembre de 1970, por la cual Francisco Rodríguez Suárez, casado con Angelina Adán Fajar, y Martha Pereyra de Martínez, casada con Roberto Martínez, compraron a Tulio Giffuni Martínez, casado con Blanca Rosa Mónaco, Herminia Martínez Piaggio de Giffuni, viuda de Tulio Giffuni y Olga Giffuni Martínez, casada con Manuel Rodríguez, el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con sus construcciones, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 153.259, zona rural, que según plano del agrimensor Félix Logaldo del 30 de enero de 1932, tiene una superficie de 1.710 metros cuadrados, 237 centímetros cuadrados, con frente a Camino Reppeto y calle Nº 1.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 198.00 10|pub 12005 My.20-v.jn.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ELADIO SOSA s/Segunda Copia" (Ficha A. 252|979), se hace saber que se ha presentado el nombrado, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Orestes J. Ballestrino el día 12 de abril de 1950, en la que adquirió de la señora Alberta Sosa o Souza, por título compraventa y modo de tradición, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas zona urbana de esta ciudad, empadronada con el número 1395 y según plano del agrimensor Arsenio Nunes fue registrado con el Nº 206, el 14 de diciembre de 1949, en la Oficina Departamental de Catastro, con una superficie de 328 mts. dms. y cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas, con el número 341 al folio 195 vta., del Libro 1, el día 8 de octubre de 1952.
En consecuencia, se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 7 de marzo de 1980. — Orestes J. Ballestrino
21) N$ 198.00 10|pub. 12695 My.26-v.jn.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GONZALEZ, FRANCISCO - 2ª Copia de Escritura" (Ficha Civil V. 79|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Francisco González solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de escritura que el 24 de abril de 1951 autorizó el escribano Jesús O. Bentancor Peraza, inscripta en Registro de Traslaciones de Canelones el 4 de abril de 1971 al folio 42, siendo el compareciente de estado civil casado con Carmen Gil Medina, quien adquirió el inmueble Padrón 2024 y 2025 de la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones, con el Nº 13 del plano del agrimensor Alberto A. Odizzio el 31 de enero de 1931, según los cuales constan de una superficie: I) solar número 2024, 270 mts. que lindan al Norte en 10 mts. de frente sobre la prolongación de la calle Bélgica; por 27 mts. de fondo confinando al Este con el solar 7; al Sur, el solar 5; y al Oeste, con el solar 9; y II) solar empadronado con el Nº 2025 e individualizado con el Nº 7 en el plano referido y con una superficie de 270 mts. de frente a la prolongación de la calle Bélgica; al Sur, en igual extensión con Juan H. Castiglio, Padrón Nº 2027; al Este, Aníbal M. Scagni, Padrón 2023; al Oeste, con el solar ya descripto.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 29 de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
21) N$ 270.00 10|pub. 12770 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, dictada en autos: BURGUEÑO TUCON, RAUL DARIO "Segundas Copias" (F. B. 445|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Darío Burgueño Tucon, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el escribano Ramón Mario Bruschini el 15 de agosto de 1975, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1002 a fojas 1023 del libro 75 con fecha 20 de agosto de 1975 por la cual Raúl Darío Burgueño Tucon y Pedro Sojbe adquirieron a Carlos Barbizan y Marcelina Carreño, el bien rural, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 14.213, fracción Nº 2.
Y asimismo, segunda copia de la escritura autorizada con fecha 27 de diciembre de 1965 ante la escribana Nibia Castrillón Silva, por la cual Margarita Gennyt Baraybar Capelli adquirió a los esposos Eulogio Ricardo Baraybar y Margarita Capelli un solar ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario San Luis, padrón Nº 6225, solar 14, manzana 394, que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con fecha 30 de diciembre de 1965, a fojas 590 vta. del libro 43 con el Nº 2085.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 11 de abril de 1980.
21) N$ 234.00 10|pub. 12292 My.22-v.jn.4

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "AMIRA F. FERREIRA CAMESELLE de PAILLASA y otros - Segunda copia de escritura" (Ficha A. Nº 126|1979) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 22 de febrero de 1938 autorizara el escribano José Lamas, por la cual Fidencio Ferreira adquirió a Joaquín María Etcla una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras parte de la manzana Nº 3 de la ciudad de Paysandú, 12ª Sección Judicial.

empadronado con el Nº 4646 con una superficie de 608 mts. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 145 al folio 73 vto., el 4 de marzo de 1938.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de setiembre de 1979 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
21) N$ 162.00 10|pub. 11726 May.21-v.jun.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MIRLA IRAIS MORA (B. 340|979), solicitando expedición de segundas copias de la escritura de Compraventa otorgada el 11 de abril de 1947, ante el Escribano Claudio Barboza, en que Justina Mora adquirió por compraventa de Fermín Rivero, la propiedad y posesión del terreno, construcciones y mejoras, padrón 1 597, solar 3 manzana 206, actual Décima Sección Judicial de Rivera, con área de 922 metros: 3.512 05, con 21 metros 475 de frente al O., a calle Guaviyú (hoy Juan Manuel Briz), por 42 metros 95 de fondo, lindando al N con solar 1, al E. con solar 4 y al S con solar 5.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en autos. — Rivera, mayo 20 de 1980. — Mabel Eguren. Actuaria
21) N$ 144.00 10|pub. 12833 May.27-v.jun.9

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "DEVIDA STAGNARO, SARA CATALINA - Segunda Copia" (Ficha 267|980), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras: A Partición de bienes de la sucesión de Carlos Devia autorizada por el escribano Juan José Bengoechea el 23 de diciembre de 1925, en la que se le adjudica una fracción de campo ubicada en Garzón, 7ª Sección de Rocha, parte de actual padrón 5666, señalada con el Nº 3 de plano levantado por el agrimensor Raúl C. Borsani, inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Rocha el 20 de abril de 1925, compuesta de una superficie de 82 Ha. 2223 mts. 14 dms. B) Partición de bienes de la sucesión de Rosa Stagnaro de Devida, autorizada por el escribano Raúl López Puig el 24 de diciembre de 1945 en la que se le adjudica una fracción de campo ubicada en Garzón, 7ª Sección de Rocha parte del actual padrón número 5666 señalada con el Nº 7 del plano levantado por el agrimensor Osvaldo Olivera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 15 de diciembre de 1945 con el Nº 255, compuesta de una superficie de 65 Ha. 2088 mts. 60 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Rocha, abril 12 de 1980. — Jose A. Ribot Llana, Actuario.
21) N$ 234.00 10|pub. 12693 My.26-v.jn.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "FERNANDEZ SILVA, JOSE ENRIQUE - Segunda Copia" (Ficha número 236|C|1980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Enrique Fernández Silva, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Actuario Ledo. Arroyo Torres el 1º de junio de 1934, por la cual Hipólito C. Silva compró una fracción de terreno y edificio Padrón 1879 ubicada en la manzana 178 de la ciudad de Treinta y Tres, señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Antonio Zuluaga Trelles, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 689, el 29 de diciembre de 1954 estando compuesto de una superficie de 251 metros 3.160 centímetros, y que limita según el plano: al Este, calle José Reventós; al Sur, solar 2 del plano; al Oeste, Padrón 1880; y al Norte, Padrón 1878.

Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en esta gestión para a derecho en el término de treinta días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, mayo 15 de 1980. — Aníbal A. Bertos Guimaraes, Actuario Adjunto.
21) N$ 198,00 10|pub. 12678 My.26-v.jn.6.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

NIPAX Limitada

Contrato: 1º mayo de 1980
Registro: Nº 309. Fº 1156. Lº 2 (contratos).
Socios: PABLO LUIS MADUEÑO UCAR y MARIA LUISA SILVA CADENAS DE MADUEÑO.
Objeto: industrializar y comercializar toda clase de bienes y productos.
Capital: N$ 10.000, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios conjunta o individualmente.
Plazo: 10 años prorrogables por períodos sucesivos de 5 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12314 My.22-v.jn.4

IMEXO S. R. L.

Contrato: 10|1|1980.
Inscripción: Nº 003, Registro Público de Comercio.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: CELIAR ARGENTINO CASATTI y JULIO CESAR SANDRO.
Razón social: "Imexo S. R. L.".
Administración: conjunta.
Objeto: Importación, exportación, representaciones "Leasing" de bienes muebles, compraventa, productos industriales, administración de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13105 My.28-v.jn.10.

"URUEXPO S. R. Ltda."

Contrato: 9|4|1980.
Socios: ALFREDO BAILLO, WALTER BAILLO, ALCIDES DIOTTI.
Plazo: 5 años.
Objeto: Organización, adm., realización y representación de Exposiciones y Ferias.
Capital: N$ 3.000 por partes iguales.
Administración: conjunta de dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Registro Comercio: 16|4|1980 Nº 274, Fº 1013, Lº 2.
22) N$ 135.00 10|pub 12276 My.22-v.jn.4

AMERICANA LIMITADA

Constituida por documento privado del 9 de abril de 1980.
Razón social: "Della Quercia y Camacho S.R.L.
Objeto: Importación, exportación de cualquier clase de productos, representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 40 000,00 por partes iguales.
Socios: HUGO ALBERTO DELLA QUERCIA GRAMETH y FERNANDO RAMON CAMACHO OLIVERA.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Nº 246 Fº 919 Lº 2 de Contratos el 14 de abril de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 13343 May.30-v.jun.12.

EDITORIAL MERCADOTECNICA URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 28 marzo 1980.
Inscripción: Nº 326, folio 1.185, libro 1.
Socios: RICARDO CESAR CHAPPE CAMBRE y RAUL NELSON YAFE ROUSSO.
Capital: N$ 5 000 por mitades.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: principal editorial y anexos.
Administración: socios indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 12656 My.26-v.jn.6.

AGROSEM S.R.L.

Contrato: 8 de mayo de 1980.
Registro: Nº 339, Fº 1218, Lº 3.
Socios: ROBERTO BRITOS BRITOS y LUIS ALBERTO REBOLEDO FERRER.
Capital: N$ 10.000,00, por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable.
Objeto: Elaboración, industrialización, uso, distribución y comercialización de reproductores en pie, semen y sus derivados de cualquier clase de animal, semillas, fertilizantes, máquinas, toda clase de específicos y productos agro-veterinarios, alimentación, hogar, automotriz y mercaderías de cualesquier clase: negociación e intercambio de productos con otras instituciones; importación, exportación, representaciones y comisiones.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 13344 May.30-v.jun.12.

CASABELLA S.R.L.

Contrato 1º de Mayo de 1980.
Registro: Nº 320 Fº 1201 Lº 2 de Contratos.
Socios: GUSTAVO NICOLAS BELLAGAMBA AMARANTE y CARLOS FRANCISCO SANTA LUCIA GARAVENTA.
Capital: N$ 5.000.00 por parte iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: I) Tapicería y venta de bienes muebles y artículos generales de equipamiento. II) La comercialización de todo tipo de bienes muebles, III) La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 11279 My.22-v.jn.4.

BERAMA S.R.L.

Constituida por documento privado del 17 de abril de 1980.
Socios: ROGELIO RAMIREZ SCONAMIGLIO, ROBERTO MAZZONI ERREGUERENA y OLAF BERGENGRUEN QUINCKE.
Objeto: Importación, exportación y representación de toda clase de bienes y derechos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº 315 Fº 1120 Lº 2 de Contratos el 2 de mayo de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 1332 May.30-v.jun.12.

LANUS S.R.L.

Constituida por documento privado del 7 de abril de 1980.
Socios: VADIM KOROLKOFF KAVERZNEVA y EBER CARDOZO.
Objeto: Construcción, mantenimiento, demoliciones, reformas y decoración, industrialización y comercialización, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10 000.00, por partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
Inscripción: Nº 238 Fº 888 Lº 2 de Contratos, el 11 de abril de 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 13338 May.30-v.jun.12.

P.A.M. Ltda.

1º de mayo de 1980.
HECTOR EMETERIO y PEDRO LUCAS MACHIAVELLO GALLINO; JUAN PEDRO y ALCIDES ANIBAL MACHIAVELLO MORALES constituyeron "P.A.M. Ltda." para comercialización y distribución de frutas, etc.
Capital: N$ 48.000.00: los dos primeros nuevos pesos 17.760.00 cada uno y los restantes, N$ 6.240.00 cada uno.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Inscripción: 15 de mayo de 1980. Nº 351, folio 1319, Lº 2 de Contratos.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 13340 May.30-v.jun.12.

ORGANIZACION PERIODISTICA Ltda.

Contrato: 6 de mayo 1980.
Registro Nº 330 folio 1184 libro 3.
Socios: WALTER JULIO CABOT ORRICO, MARIA REINA VILLEGAS FERNANDEZ.
Objeto: Explotación del ramo periodístico y enseñanza, etc.
Capital: N$ 5.000.00 m|n.
Plazo 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 12573 My.30-v.jn.12.

PONTECESURES S. R. L.

Contrato: 1º de mayo de 1980.
Registro: Nº 346, folio 1245, libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA ESTHER MAGARIÑOS; CLEOFIDES OLIVENCIA; ARIEL GUILLERMO PAIS ALBARENQUE.
Objeto: I) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en los ramos de imprenta, librería, papelería, prensa, importaciones y exportaciones; II) Publicidad y asesoramiento publicitario; III) La comercialización e industrialización de todo tipo de bienes muebles. IV) La comercialización de toda clase de bienes inmuebles.
Plazo. 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 12722 May.28-v.jun.10.

FAMAITOR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 18 marzo 1980.
Registro Nº 285 Fº 1026 Lº 3.
Ceden: MYRIAM y WILLIAM PAZ a María Asunción Hernández la tercera parte en la sociedad. Retrotrae al 19 de setiembre de 1978.
22) N$ 90.00 10|pub. 13337 May.30-v.jun.12.

RESANDE Ltda.
CESION DE CUOTA

Fecha: 11 de abril de 1980.
Inscripción Registro Público de Comercio el 28 de abril de 1980 Nº 92 Fº 311|313 Libro de Contratos
Cedente: DARIO LEOCADIO BERRIEL PELEGRINO.
Cesionario: "Resande Ltda.".
Administración: indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 12366 My.22-v.jn.4

NELSON BLANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre de 1979.
Inscripción: Nº 263, Folio 1.026 al Folio 1.031, Tomo 18. Maldonado, 28 de diciembre de 1979.
Socios y aportes: Nelson Francisco Blanco Chocho, 35 cuotas de N$ 100.00 = N$ 3.500.00. Paola Ragadini Giampietri 15 cuotas de nuevos pesos 100.00 = N$ 1.500.00.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
Plazo: Dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, plazo prorrogable a un año.
Objetos: a) Instalaciones sanitarias y anexos; b) Compra y venta de mercaderías u otros objetos de valor, etc.
Administración: Nelson Francisco Blanco Chocho
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 270.00 10|pub 12046 My.20-v.jn.2.

NAUTICA Y ASTILLEROS DEL PLATA LTDA.

Contrato: 30 marzo 1980.
Inscripción: Nº 199, Fº 709, Libro 3.
Socios: ARTURO ABAD ARRAMBIDE y DANIEL FERRERE TURCATTI.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Representación, importación, ensamblado, fabricación y reparación de embarcaciones.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 11908 May.20-v.jun.2

EDILIBROS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 28 diciembre 1979 (retroactivo al 30 junio 1979), inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 376. Fº 1.870, Lº 1 de Contratos Eduardo Muñoz cedió el 80 % de su cuota social a MARCOS KRAVICH y el 20 % a OFELIA NOEMI DEMORO GARCIA, únicos socios actuales.
22) N$ 135.00 10|pub. 11909 May.20-v.jun.2

FABRICA URUGUAYA DE ESPONJAS LIMITADA

Contrato: 1 de abril de 1980.
Registro: Nº 287 Folio 1040 Libro 3 de Contratos.
Socios: ADRIANA ABREU VAZQUEZ de TENZI y WALTER GUILLAMA JARA.
Capital: N$ 5.000.00, por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: I) La fabricación y distribución de esponjas; II) La industrialización y comercialización de las mismas y todo tipo de productos de limpieza y del hogar; III) La realización en general de todo tipo de negocios.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 10418 May.20-v.jun.2

PAPILLON S.R.L.

Socios: SAMUEL WILENSKY WANKUNSKY y MARIA TAUB VAINER.
Capital: N$ 60.000.00, aportado por igual.
Plazo: 20 años.
Administración y uso firma: Indistinta.
Objeto: Importar y exportar mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 29|4|980
Inscripción: Nº 362, Fº 1.323, Lº 1.
22) N$ 90.00 10|pub. 11940 May.20-v.jun.2

GRAINE LTDA.

Cesión de Cuota Social.
Registro: 27 de marzo de 1980, Nº 312, Fº 1.138, Lº 1.
Cedente: Lilia Ernesta Ferro Clerico.
Cesionaria: LIDIA PAMELLI de BEISSO.
Fecha Cesión: 10 de agosto de 1979
22) N$ 90.00 10|pub. 12090 May.21-v.jun.3

ALMERIA S.R.L.

Contrato: 21 agosto 1979.
Registro: R.P.G.C. Nº 260 Fº 965 Lº 4.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: RICARDO LAPLUME SALGUERO, DANTE SOLARI BRUNETTO SERGIO MARIO FERRANDO FRANCO
Domicilio: Montevideo
Administración: [illegible]
Objeto: [illegible] Perfumería. Droguería, [illegible] etc. y afines
Capital: N$ 10 000 00; 25 por ciento Laplume; 30 por ciento Solari, 45 por ciento Ferrando.
22) N$ 125.00 10|pub. 12119 My.21-v.jn.3

ERNST LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 29; Folios 89 al 93; tomo año 1980.
Socios: RENE ERNST KOHLI; MELVIN ERNST GERBER; LOIDA ANA GERBER KRIEGHOFF.
Capital: N$ 50.000.00 integrado: Rene Ernst Kohli N$ 25.000.00; Melvin Ernst Gerber nuevos pesos 12.500.00 y Loida Ana Gerber Krieghoff N$ 12.500 00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Ruta 1, Km 121, Colonia Valdense.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización y|o comercialización de fungicidas, fertilizantes, defoliantes, insecticidas y productos químicos en general; maquinaria agrícola y vehículos; importar materias primas, materiales, herramientas, maquinarias, accesorios y repuestos.
22) N$ 225.00 10|pub 12057 My.20-v.jn.2.

LUIS CASSANAZ - ASOCIADO S.R.L.

Contrato: 15|2|1980, inscripción 6|3|1980 Nº 244 Folio 884 Libro 1.
Socios: LUIS NESTOR CASSANAZ GUTIERREZ y CARMEN EULOGIA RIVERO CASTRO.
Capital: N$ 30.000 por partes iguales.
Objeto: Todo tipo de actividad comercial, industrial y de servicio, venta, fabricación, importación y exportación de cualquier artículo.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12408 My.22-v.jn.4

SALGADO LIMITADA

Cesión de cuota social y modificación de contrato.
Contrato: 1º de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 47, folio 172 al 175, Libro LI. 9 de mayo de 1980.
Cesión: Elbio J. Laurino Oberti cede su cuota social a DORA LALINDE BARTABURU de SALGADO.
Modificación: Artículo 7º.
Uso de la razón social: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 270,00 20|pub. 11731 My.19-v.jn.13.

COMPAÑIA GIMENEZ LOPEZ LIMITADA

Contrato: 28 de abril 1980.
Registro: Nº 319, Fº 1.148, Lº 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y aportes: MAURICIO LUIS ALBERTO GIMENEZ LOPEZ, 40 %; ANIBAL MARIO GIMENEZ LOPEZ, 30 % y RAFAEL GIMENEZ LOPEZ, 30 %.
Objeto: Importación y exportación, comercialización e industrialización de mercadería y materias primas en general.
Administración: Mauricio Luis Alberto Giménez Lopez.
Plazo: 25 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, Avenida Rivera 1930, apto. 201.
22) N$ 180.00 10|pub. 11901 May.20-v.jun.2

FORTE Y ZAPATA LIMITADA

Contrato: 1º de mayo de 1980.
Registro: Nº 112 Fº 372|376.
Socios: JUAN CARLOS FORTE JOSENDE y EDUARDO VALENTIN ZAPATA MUÑOZ.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente año a año.
Objeto: Industrialización y comercialización de repuestos y accesorios para automotores y máquinas de toda índole, y en especial de retenes y gomas.
Domicilio: Las Piedras (Canelones) - Dr. Pouey Nº 910.
22) N$ 180.00 10|pub. 13182 My.29-v.jn.11

MODERNLAMP'S LTDA.
Modificación de contrato

Por documento privado del 31 diciembre 1979, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 372 al folio 1354 del Libro Nº 1 de Contratos, "Modernlamp's Ltda." modifica contrato en la siguiente forma:
Socios actuales: MARISA REMS, LILIAM KESCHNER, MARCEL KESCHNER, MARIO M. GOLDMAN.
Capital: N$ 49.000,00, distribuido por partes iguales.
Administración: Todos los socios indistintamente, actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 180,00 10|pub. 13195 My.29-v.jn.11.

SACEN S. R. L.

Contrato: 4 de enero de 1980.
Inscripción: Nº 59, folio 232, libro 2.
Socios: LADISLAO LUKACS BARTFAI; ANTONIO PERIRO CORDERO y NORMELIO NELSON BARRIOS.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Reparaciones sanitarias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 13162 My.29-v.jn.11.

CORV LIMITADA

Contrato: 1º de mayo 1980.
Registro: Nº 69, folios 210/212, Libro 15 Contratos.
Socios: JOSE MARIA RIVERO LUZARDO, DANIEL EDUARDO LUZARDO CARABALLO, MARIA ROSA LUZARDO CARABALLO, CARLOS ANTONIO LUZARDO CARABALLO, MIGUEL ANGEL LUZARDO CARABALLO.
Objeto: Compraventa de: repuestos automotores, automotores, herramientas maquinarias, artículos de ferretería, bazar, electrodomésticos, fletes, consignaciones, representaciones, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: José Rivero.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Minas.
22) N$ 180,00 10|pub. 13429 My.30-v.jn.12.

SITEL LTDA.

Contrato: 8 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 230 al folio 830|832 del libro Nº 3.
Socios: CARLOS ALBERTO SALSAMENDI DIAZ; TERESA LAGO de SALSAMENDI y ROLO JOSE PALERMO MANZO y NIDIA NAIR DIEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: Carlos Alberto Salsamendi Díaz y Rolo José Palermo Manzo en forma indistinta.
Objeto: Instalaciones eléctricas.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 13023 My.28-v.jn.10.

PLAY BOY S. R. L.

Constitución: contrato 1|4|980.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 12|5|980, Nº 358, folio 1.289, libro 3 de Contratos.
Socios: MAURICIO POLICHTCHUK y RAQUEL ESTHER TARRAB ERLE.
Administración: Mauricio Polichtchuk.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000,00 aportado: N$ 19.500,00 Mauricio Polichtchuk y N$ 500,00 Raquel Esther Tarrab.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en especial en el ramo textil.
22) N$ 180.00 10|pub. 13011 My.28-v.jn.10.

CASA DE AMIGOS S. R. L.

Contrato: 20 de marzo 1980.
Inscripción: Nº 299, folio 1088, libro Nº 1.
Objeto: Servicio de restaurante y afines.
Capital: N$ 10 000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Socios: RICARDO PEREZ CAMPODONICO y JUAN CARLOS PRIETO MENDEZ.
Administración: conjuntamente.
Domicilio: Gaboto 1471. Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12730 My.28-v.jn.10.

SUCURSAL DE PANADERIA LOS 33 S.R.L.

Contrato: 1º mayo 1980.
Registro: Nº 68, folios 208/209. Libro 15 Contratos.
Socios: TELMO DIDE BROIS, GLORIA ESTHER FERNANDEZ GARCIA.
Objeto: Compraventa de comestibles artículos de almacén, bar.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Minas
22) N$ 135,00 10|pub. 13428 My.30-v.jn 12.

CINEVISION PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 17 abril 1980.
Socios: OMAR DE LOS SANTOS MARAUDA, GERARDO DOMINGUEZ AMORIN, ISRAEL BERNARDO FRIMER ROITMAN, HUGO RIVERA ALVAREZ CAPIS.
Objeto: Realizar audiovisuales, publicidad, importación, exportación etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20 000 00, por partes iguales.
Administración: Omar de los Santos Marauda, Gerardo Dominguez Amorin e Israel Bernardo Frimer Roitman, actuando de a dos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Inscripción: Nº 360, Fº 1.317, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 12977 May.28-v.jun.10

PROVICENTRO LAURITA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 7 marzo 1980, inscripto en el Registro de Comercio con el número 306, al folio 1144, del Libro 2 de Contratos, los esposos Francisco Lacopo y Eva Luján Pontes Do Nacimento, y José Pedro Do Nacimento Do Nacimento y Graciela Ana Ma. Drocco, cedieron a favor de CARLOS RODRIGUEZ ESTEBEZ, MARIA LUISA PANIZZA D'ALESSANDRO, JUAN ANGEL PANIZZA D'ALESSANDRO y VICENTE ALBERTO PANIZZA MOLINI, quienes lo adquirieron en común y proindiviso, las cuotas sociales que les correspondían en la Sociedad Provicentro Laurita Limitada.
Administración: Todos los socios en forma separada, indistinta o conjunta, salvo en los casos siguientes, que deberán actuar de a dos conjuntamente: hipotecar, prendar o enajenar bienes muebles o inmuebles de la sociedad para enajenar la casa de comercio
22) N$ 315.00 10|pub. 12149 May.23-v.jun.5

QUALITY S. R. L.

Contrato: 1º de abril de 1980.
Registro: Nº 300, Fº 1.118, Lº 2.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: JOSE LUIS GARCIA SUAREZ, HUGO GARCIA ESCOBAR y TERESITA CAMARERO SUAREZ.
Administración: José Luis García Suárez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000 00
Objeto: Compra- venta, arrendamiento, administración e industrialización de inmuebles; especialmente la importación y exportación de equipos electrónicos, luminotécnicos e instrumentos musicales.
22) N$ 180.00 10|pub. 12469 May.23-v.jun.5

ARCE S. R. L.

Contrato: 9 de abril de 1980.
Registro: Nº 90, Fº 304|306 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: RUBEN GARCIA BRIANO, HILDA AMELIA ETCHECOPAR y NELLY EMILIA GARCIA ETCHECOPAR.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 6 000 00.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, arrendamientos de maquinaria industrial, agrícola y todo tipo de vehículos
22) N$ 180 00 10|pub 12470 May 23-v.jun.5

FARMACIA EXCELSIOR Ltda.

Contrato 26 de abril de 1980.
Registro: Nº 356, Fº 1283, Lº 3.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Socios: FRANCISCO BLANCO DURAN y MARIA ALDA GUILLENEA de BLANCO.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000 00.
Objeto: Compraventa, arrendamiento, administración e industrialización de bienes muebles, inmuebles y semovientes y la comercialización de productos farmacéuticos, perfumería, cosmética, etc.
22) N$ 135 00 10|pub. 12464 May.23-v.jun.5

SPIGAL LTDA.

Fue constituida en esta ciudad por Juan o Giovanni Spinosa Silvestri y Andrés Nicanor Gallino Grilli, el 14 de abril de 1980, con objeto de adquirir, enajenar, y reformar bienes inmuebles, por un plazo de 5 años prorrogables automáticamente, con domicilio en esta ciudad, pudiendo establecer sucursales, siendo su capital de N$ 50 000 00, dividido en 100 cuotas de N$ 100 00 cada una, que fue aportado por partes iguales por los socios. La administración es conjunta. Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el 17 de abril de 1980, con el Nº 225, al Fº 816 del Libro 3 de Contratos.
22) N$ 270.00 10|pub. 12473 May.23-v.jun.5

RODRIGUEZ FALERO S. R. L.

Contrato: 24 de abril de 1980.
Registro: Nº 365, Fº 1 331, Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: JULIO TORIBIO RODRIGUEZ FALERO JULIO RODRIGUEZ MONFORT, MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ MONFORT y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ MONFORT
Administración: Señor Rodríguez Falero o dos socios de manera conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50 000 00
Objeto: Compra venta, arrendamiento, administración e industrialización de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, especialmente todo lo relativo a la fabricación y venta de portaequipaje y accesorios para automóviles, artículos para camping, etc
22) N$ 225.00 10|pub. 12472 May.23-v.jun.5

CONTEX S.R.L.

Contrato privado de 15 de abril de 1980 inscripto Registro Público de Comercio Nº 375, Fº 1368 Lº 1 de Contratos, el 30|4|980.
Socios: ANGEL ANTONIO RAMIL RODRIGUEZ, MARIA ELVIRA NESTI D'ELISEO.
Denominación: Confecciones y Textiles Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón social: Contex S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Textil, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales por los socios.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 12445 May.23-v.jun.5.

LA COCINA LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL Y

MODIFICACION DEL CONTRATO

Documento privado de 21 diciembre de 1977. Registro Comercio: 20 octubre 1978, Nº 31, Fº 103, Lº 3 de Contratos.

Cesión: Luis Alberto Ramón Esteves Artegoitia cedió el total de su cuota a: IRMA ROSA RODRIGUEZ de MEDINA (10 cuotas) y a JUAN CARLOS MEDINA (4 cuotas).

Modificación del contrato: 1) Claus "VII" parte final: Cuando se requieren dos firmas conjuntas, firmarán dos cualesquiera de los socios; 2) Claus "VIII" primera parte: El Directorio estará formado por los tres socios, y será suplente de Carlos Franklin Medina, su padre Juan Carlos Medina; 3) Claus "X": Las ganancias y pérdidas serán distribuidas por partes iguales entre los socios; 4) Claus. "XIII":

En caso de fallecimiento de un socio, la sociedad continuará con los socios restantes.

22) N$ 315.00 10|pub. 12474 May.23-v.jun.5

M.T.I. LTDA.

Contrato: 18 de marzo de 1980.
Inscripto: Nº 197 Fº 523 Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL RECINKY GIMENEZ y ANTRANIK LAPACHIAN TATLIAN.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años
Objeto: Mantenimiento eléctrico y electrónico de plantas industriales y fabricación, diseño y construcción de aparatos eléctricos para plantas industriales.
22 N$ 135.00 10|pub. 12444 May.23-v.jun.5.

FEMAR S.R.L.

Contrato 11 de abril de 1980.
Inscripción Nº 275, Folio 1016, Libro 2 de Contratos del 16 de abril de 1980.
Capital: N$ 25.000.00.

Socios: LUIS JORGE GERSBERG PINKO y ELIZABETH IBARRA FIGUEIRAS.
Administración: Luis Jorge Gersberg Pinko.

Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, intermediación, fabricación, venta al contado y a créditos; comercialización en general de mercaderías en los ramos de alimentación, artículos para el hogar, automóviles, agropecuarios, bazar, bebidas, carne, comestibles, combustible, construcción y subsidiarias, cinematografía, cuero y afines, deportes, electrotécnica, audio, extractivas, ferretería, fotografía, hotelería, imprenta, joyería, relojería, juguetería, librería, madera y derivados, plásticos, maquinaria industrial, maquinaria de oficina, comercial, maquinaria pesada, computación, marítimos, medicina, metalúrgicos, minería, música, óptica, papel, derivados, plásticos químicos, radio, televisores, filmación, tabaco, textiles, siderúrgica, transportes aéreos, terrestres, marítimos de personas o cosas y noticias, prensa, propaganda, publicidad, vidrios, veterinaria, petroquímicos, lubricantes, derivados de petróleo caucho o cualquier otro, afín y|o anexo a las indicadas.

Domicilio: Bulevar España Nº 2575, apartamento 401.
22) N$ 360.00 10|pub. 12451 My.23-v.jn.5.

PAÑDO PLAST S.R.L.

Contrato: 20 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 76, Fº 260|263, 1980.
Socios: RAFAEL JORGE MARIA ABELLA VITALE, DANIEL ESTEBAN BENIA RISSO y EDUARDO RAUL BENIA LOMBARDI.
Objeto: Industrialización y Venta de Fibra de Vidrio, Metalúrgica, Plásticos.
Capital. N$ 21.000.00.
Administración: indistintamente.
Plazo: 1. año, prorrogable
Domicilio: Séptima Sección Canelones.
22) N$ 135.00 10|pub. 12286 May.22-v.jun.4.

TAPICUER S. R. L.

Contrato suscripto el día 16 de abril de 1980 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 21 de abril de 1980 con el número 260 al folio 935 del libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO ROMAN MACCIO, ERNESTO HUMBERTO ODONE y ADEMAR ANIBAL CARRASCO SOSA.
Objeto: Industrialización de cueros; importación; exportación.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Administración: dos de los socios, cualesquiera.
Capital: N$ 21.000,00.
Balance: 31 de diciembre de cada año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 13002 My.28-v.jn.10.

C. CORREA LIMITADA

Contrato: 1º de abril de 1978.
Registro: Nº 285, folio 993, libro 2.
Socios: CARTAUL DEMETRIZ CORREA BERRIEL y HAYDEE MILAN.
Objeto: Fabricación, distribución y venta estuches y envases de mica y acetato y artículos en general para florerías, bomboneras y confiterías.
Capital: N$ 2.000,00 m|n.
Plazo: dos años, prórrogas automáticas.
Administración: Cartaul Demetriz Correa Berriel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13112 My.28-v:jn.10.

CASTRO Y MENDEZ LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1980, inscripto: Registro Comercio Salto Nº 3, folios 6|10, libro 1.980, el 10|1|980.
Socios: EDGARDO PEDRO MENDEZ y BARTOLOME CASTRO.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en los ramos de almacén, verdulería, frutería, provisión, bar, bazar, mercería, perfumería, tienda y ramos afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Ciudad de Salto, calle República Argentina 697.
Administración: indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 13068 My.28-v.jn.10.

PUNTO POR PUNTO S.R.L.

Contrato: 14 abril 1980, inscripto Nº 278, folio 998 libro Nº 3 Contratos
Objeto: Realizar toda actividad industrial y/o comercial, especialmente en fabricación y venta artículos lana.
Socios: JORGE LUIS GARCIA TORRES y ANA ROSARIO ILERA AMARO.
Capital: N$ 10 000 00.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años prorrogables, períodos 2 años.
Administración: Indistinta
22) N$ 135.00 10|pub. 12115 May 21-v.jun.3

T.M.B. PROPAGANDA LIMITADA

Contrato: 7 abril 1980.
Registro Nº 297, folio 1081, Libro 3.
Socios: FLOREAL ESPARTACUS BENVENUTTO OLGA MARIA CESTAU RUBEN DARIO TRIBUCIO, EMMA NELIDA GARCIA JULIO PASCUAL MARIANI, MARLENE GLENS BEAUXIS.
Objeto: Publicidad, importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 30.000,00, aportado por partes iguales
Administración: Conjuntamente Tribucio. Benvenutto y Mariani.
Uso de firma: Indistintamente Tribucio. Benvenutto y Mariani. y conjuntamente para gravar o enajenar activo fijo
Plazo: 1 año, con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 11762 May.21-v.jun.3

TRIMA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 15 de junio de 1978.
Inscripción: 828|2851|1.
Cedente: Beatriz Delicia Arca Díaz y Josefa Pilar Nivinskas Poznanskyte.
Cesionario: Mario Luis Rodolfo Gaggioni Vaz y Jorge Washington Trias de Souza.
Precio de la cesión: N$ 2 000 00.
Modificación: Administración
Por cesión de cuota social de fecha 15 de junio de 1978, inscripta con el Nº 828 al Folio 2 851 del Libro Nº 1 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio con fecha 31 de agosto de 1978 la administración será ejercida por dos de los socios en forma conjunta, no pudiendo representar actuando conjuntamente los esposos Díaz - Gaggioni y Trías - Nivinskas.
22) N$ [illegible] 10|pub. 12031 My.20-v.jn.2.

BELMONT S.R.L.
Constituida por contrato privado del 7 de abril de 1980 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1980 con el Nº 315 al Folio 1.137 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: NELIDA ALVAREZ de CANEPA, MAGDALENA PUIGGROS; JOSE ORTIZ y SAMUEL STOLARSKI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Peletería.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas de 1 año cada una
Capital: N$ 10.000.00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
N$ 180.00 10|pub. 11995 My.20-v.jn.2.

VIGNOLA S.R.L.
Contrato: 25 de abril de 1980, inscripto número 301, Folio 1.121, Libro 2.
Socios: RODOLFO E. VIGNOLA RISOTTO (25 por ciento), CARLOS A. VIGNOLA PADRON (50 por ciento) y WALTER A. VIGNOLA PADRON (25 por ciento).
Capital: N$ 30 000 00
Objeto: Productos avícolas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años con prórrogas.
22) N$ 135 00 10|pub 11990 My.20-v.jn.2.

OSAKA LTDA.
Contrato: 29 de abril de 1980, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 303, Folio 1.131, Libro 2, el 1º de mayo de 1980.
Socios: ALBERTO ZOILO LECHINI PICARDO, NERI BEATRIZ OLIVERA y FANNY BRASLAVSKY KABZANES
Objeto: Importación, exportación, representaciones, corretajes y distribución en general, compraventa, administración, negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 9.000.00; 3 000 00 cada uno
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: 2 socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 11980 My.20-v.jn.2.

IACUARI S.R.L.
Contrato: 20 de marzo de 1980.
Inscripción: 10 de abril de 1980, con el número 48, Folios 203 al 205 del Tomo 19, Registro de Comercio de Maldonado
Socios: ANGEL PABLO CARBONARO y NOE FRAGA CURBELO
Objeto: Compra, venta de materiales de construcciones, importación y exportación, venta y compra de bienes muebles y|o inmuebles.
Domicilio: Maldonado
Plazo: 5 años prorrogables
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Capital: N$ 150 000 00
22) N$ 180 00 10|pub 10147 May 20-v jun 2

TRANSPORTES CAMPIONI S R L.
Contrato: 10 de abril de 1980
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 290, Fº 1 082, Libro Nº 2 de Contratos
Socios: ANGEL HUMBERTO CAMPIONI SAAVEDRA, OLGA AIDA GALARETTO CABRERA y JOSE LUIS HUELMO LUSTEMBERG.
Capital: N$ 50 000 00
Objeto: Transporte de todo tipo, nacional e internacional, compraventa de bienes y prestación de servicios de toda clase, pudiendo importar y exportar.
Plazo: 2 años a partir del 1º|1|980, prorrogable automáticamente
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente
Domicilio: Larrobla Nº 975, apto. 5, Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 11942 May.20-v.jun.2

CONAGRI S.R.L.
Contrato: 7|4|980.
Registro: Nº 7 Lº 2.
Objeto: actividad de importación, contratación y|o administración de maquinarias agrícolas e industriales apta para trabajos de excavados, drenajes, canalizaciones y en general, todos aquellos que impliquen laboreo y movimiento de tierra.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Lascano.
Socios: ALEJANDRO CASTILLO BARRERA, JOSE ANIBAL GARCIA RICCI y FELICIANO CASTRO PEDETTI.
Administración: Alejandro Castillo Barrera.
Capital: N$ 9.000.00, partes iguales.
22) N$ 180.00 10|pub. 11956 May.20-v.jun.2.

LERAP LTDA.
Contrato: 25 de abril de 1980. Inscripto en el Reg. Púb. de Comercio, con el Nº 297, al Fº 1.109 del Lº 2.
Socios: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ D'ANGELO, MARIA ROSA LEVY de RODRIGUEZ, ARNAUD MARTIN PLACHOT, MERCEDES GONZALEZ de PLACHOT y MERCEDES INES PLACHOT GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000.00, dividido en cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
Administración: dos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: compraventa de artículos de comercio y ramos generales; importación y exportación de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 11944 May.20-v.jun.2.

MAJO LTDA.
Constituida por documento privado del 28 de abril de 1980.
Socios: ANIBAL TABAREZ ETCHEVERRY y WINSTON JOAQUIN PUÑALES MORENO.
Domicilio: Dulcinea 2989, Apto. 4, Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones, compra, venta, armado, reparación, fabricación, relacionados con los ramos metalúrgicos, plástico, textil, electrónica, ramos anexos y|o afines.
Capital: N$ 20.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N: 333, Folio 1.193, Libro 3 de Contratos, el 7 de mayo de 1980
22) N$ 225.00 10|pub. 11943 May.20-v.jun.2.

ALON LTDA.
Socios: BORIS MELINK o MELNIK, VILI MARCOS y SIMON GROSSMAN.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importar y exportar mercaderías.
Capital: N$ 30.000.00, partes iguales.
Plazo: 20 años
Administración; uso de firma: Dos socios cualesquiera.
Contrato: 27 marzo 1980.
Inscripción: Nº 316, Fº 1 140, Lº 3.
22) N$ 90.00 10|pub. 11939 May.20-v jun.2

GLOVES LTDA.
Contrato: 1º de marzo 1980, inscrito en Registro Público y General de Comercio, Nº 181, Fº 638, Lº 3 Contratos
Socios: JORGE JACOBO NATALEVICH BRUNSTEIN y LILIAN CARMEN KORNIS VALLEJO
Capital: N$ 5.000 00.
Objeto: Compra, venta, fabricación, confección, distribución, consignación importación y exportación de mercaderías, prendas, productos; abastecer de productos, prendas, mercaderías a buques y embarcaciones. Gestionar, adquirir, explotar, obtener marcas de fábrica, privilegios industriales y patentes de invención.
Plazo: 1 año con prórrogas
Administración: Indistinta por ambos socios.
22) N$ 180 00 10|pub 11912 May.20-v.jun.2

DISTRIBUIDORA EXPRESO LIMITADA S.R.L.
Razón social: "Distribuidora "Expreso Limitada".
Denominación: Representaciones Nacionales e Internacionales Limitada.
Contrato: 4 enero 1980.
Inscripción: Nº 385, folio 1206, Libro 1 Contratos
Socios: ELIDA TURCIC PAVACIC y AMERICO MOSTO.
Capital: N$ 20.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrializar, importar, exportar y realizar cualquier operación comercial con muebles y mercaderías: representar firmas, toda clase de operaciones con inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 11755 May.21-v.jun.3.

NORTE AGROMOTORA
Sociedad Responsabilidad Limitada
Contrato: 19|12|1979 - Rivera.
Inscripción: Nº 3 Fº 5 - Registro Comercio Rivera.
Socios: NEUMAR NOBLE, RAUL FERNANDO BERRUTTI, GRACIELA RAQUEL, PRIETO DE ICART.
Objeto: Transportes, Fletes, Construcciones, Obras viales de riego, compraventa de inmuebles, muebles, vehículos automotores; representación, distribución, comercialización y compraventa de productos veterinarios agroquímicos fitosanitarios, semovientes, frutos del país, maquinaria agrícola, representaciones, consignaciones, importaciones, exportaciones
Domicilio: Ciudad de Rivera. Agraciada 979.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000. Aportes N$ 8.000 señora Icart y N$ 10.500 cada uno de los restantes
Administración: Neumar Noble, Raúl Fernando Berrutti y Enrique Fernando Icart actuando dos conjuntamente
22) N$ 270.00 10|pub. 12334 My.22-v.jn.4

GARRASTA S. R. L.
Contrato: 29 abril 1980.
Inscripción: Nº 310, folio 1159, libro 2.
Socios: MUZIO GARRASTAZU y DANIEL SANTA LUCIA.
Objeto: Fabricación, colocación, reparación de caños de escape.
Capital: N$ 10.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 12507 My.23-v.jn.5

RENO S.R.L.
Contrato: 1º de mayo de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 379, Fº 1385, Lº 1.
Socios: MARIA MELBA VEGA CHAPPORE, ANA MARIA CASTRO RODRIGUEZ y MIGUEL EDUARDO SEIPEL.
Objeto: Entretenimientos electrónicos y afines.
Capital: N$ 30.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 12575 My.26-v.jn.6

JAPAN RUBBER LTDA.
Contrato: 31|3|978.
Inscripción Registro Público y General de Comercio el 11 abril 1978, con el Nº 279, al folio 971 del Libro Nº 2.
Socios: RAUL JORGE TAJES GANDINI, ELENA CHENLO CASELLA, GUSTAVO DURAN CHENLO.
Administración: Será ejercida por Raúl Jorge Tajes Gandini y Elena Chenlo Casella indistintamente.
Objeto: Exportación, importación, representación, industrialización y comercialización de cualquier tipo de mercadería, obras o servicios.
Capital: N$ 3.000,00.
Aportes: El 10 % el señor Gustavo Durán Chenlo, el resto por partes iguales los otros dos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 12152 May.23-v.jun.5

RODRIGUEZ Y Cía. LIMITADA
Socios: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CEDRES, YOSELIN INVERSO ISOLDI.
Administrador: Luis Alberto Rodríguez Cedres.
Domicilio de la sociedad: Blandengues 1709, de Montevideo.
Domicilio del Administrador: Máximo Tajes 6485, de Montevideo.
Capital social: N$ 50.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 500.00 cada una. Corresponden 65 cuotas a Luis Alberto Rodríguez Cedres y 35 cuotas a Yoselin Inverso Isoldi.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 219 al Fº 821 del libro 2 de contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 11964 May.23-v.jun 5

CEMAR LTDA.
Contrato: 28 abril 1980.
Inscripción: Nº 313, Fº 1173, Lº 2 de contratos.
Socios: WILFREDO AMARO ARISTEGUI y DIONICIO ODULIO AMARO GANCIA.
Administración: Wilfredo Amaro Aristegui.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto principal: Reparaciones navales, calefacción y además: la compraventa, importación, exportación, fabricación de toda clase de mercaderías, distribución y venta de las mercaderías de la sociedad, etc.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 12434 My.23-v.jn.5.

LA LOMA S. R. L.
Contrato: Registro de Comercio, Canelones 23|abril|1980, Nº 100, folio 333.
Objeto: Bodega.
Capital: N$ 15.000.00
Socios y aportes: FRANCISCO OMAR MARIA MERINO GUTIERREZ (1|2), NORMA TERESITA, CARLOS OMAR y JUAN FLORENCIO MERINO BOSSI (1|6 cada uno).
Plazo: 10 años.
Domicilio: Canelón Chico, Cuarta Sección Judicial de Canelones.
Administración: Francisco Omar Merino.
22) N$ 135.00 10|pub. 12215 My.21-v jn 3

VECAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión de Cuota Social y Modificación de Contrato.
Contrato: 27 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 36, folios 111 a 112, Tomo Año 1980
Cesión: Pedro Horacio Mas Cóccaro cedió MARIA INES FOLLE-TORRES NEGREIRA la totalidad de su cuota social.
Modificación. Administración: José Gregorio Ercoli Gonzales y María Inés Folle-Torres Negreira conjunta o separadamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 12171 My.21-v.jn.3

HIDROSUR S. R. L.
Contrato: 26|3|80. Registro Nº 270, folio 998 libro 2.
Socios: CARLOS ALBERTO y CARLOS JORGE SEMBLAT y NESTOR NELSON CANO.
Objeto: Perforación de pozos de agua, instalaciones sanitarias, de riego y afines y todo lo que no sea ilícito.
Capital: N$ 45.000.00, partes iguales.
Administración: Carlos Alberto Semblat Néstor Cano.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12168 My.21-v.jn.3

OPALO ILUMINACION LTDA.
Contrato: 20 febrero 1980.
Registro: Nº 134, folio 510, libro Nº 2.
Socios: FELIX WEISZ TENENBAUM (40%), YOLANDA COLLAZO COLLAZO (10%), KURT HONIGSBERG BARTH (40%) y DORA WEISZ TENENBAUM (10%).
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 10 años renovables de a 1 hasta 99.
Objeto: Fabricación y venta de artefactos eléctricos.
Administración: Félix Weisz o Kurt Honigsberg indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12159 My.21-v.jn.3

ALBORADA S. R. L.
Contrato: 30 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 324, folio 1215, libro 2.
Objeto: a) Turismo; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Administración de negocios; d) Inmobiliaria.
Capital: N$ 50 000 00
Plazo: 20 años prorrogables.
Socios: MIGUEL GOMEZ PONTE; JUAN PERALTA FERREIRA, RAUL CASABO RESTUCCIA y HOLSEN GILBERTO NALBARTE DEAMBROGIO.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12158 My.21-v.jn.3

MARIAN LIMITADA
Contrato: 9 abril 1980.
Inscripción: Nº 308, Fº 1152, Lº 2, contratos.
Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.
Socios: AMADEO PEREIRA VARELA y MARIA ANGELA FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Carnicería.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 12626 My.26-v.jn.6

"MARSICANO Hnos. Ltda."
Contrato: 24|4|1980
Registro: Nº 308 Fº 1114 Lº 3.
Capital: N$ 45.000, por partes iguales.
Socios: JOSE ITALO y DOMINGO MARSICANO
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Montevideo, Santa Fe 1302.
Objeto: Almacén de Comestibles, Bebidas y Afines.
Administración: Italo y José Marsicano indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 12572 My.26-v jn.6

PUBLIPHOT S.R.L.
Contrato: 26|3|1980
Registro: Registro Público y General de Comercio, Nº 218, Fº 817, Lº 2.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: MIGUEL ANGEL PEREZ BARRIOS y WALTER ROQUE LEYMONIE CHAURE.
Domicilio: Montevideo
Administración: 2 socios conjuntamente.
Objeto: Fotografía, fotomecánica, filmaciones, laboratorio, elaboración distribución, intermediación; importación exportación, papelería, imprenta, etc
Capital: N$ 50 000 00, partes iguales
22) N$ 135 00 10|pub. 12118 May.21-v jun 3

GARTEL S R L.
Contrato: 27|6|979
Registro: Registro Público y General de Comercio, Nº 689, Fº 3 450, Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogables
Socios: LIDERMAN TELLECHEA SERTAJE y DELIA MARIA GARCIA LOPEZ.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Objeto: Farmacia, perfumería, afines, importaciones y exportaciones
Capital: N$ 5 000 00, partes iguales.
22) N$ 135 00 10|pub. 12117 May 21-v jun 3

FARMACIA LERY S R L.
Contrato: 1º|2|1980
Registro: Registro Público y General de Comercio, Nº 134, Fº 477. Lº 3.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: MERES GULARTE SERPA, ENID DELIA IBARRA, JUAN DOMINGO GULARTE SERPA, ELIZABETH LERY GULARTE BADELL.
Domicilio: Montevideo
Administración: Enid Delia Ibarra, Juan Domingo Gularte Serpa, Elizabeth Lery Gularte, conjuntamente
Objeto: Farmacia, perfumería, droguería, quiosco, afines, etc.
Capital: N$ 10 000. partes iguales.
22) N$ 135 00 10|pub. 12116 May 21-v jun 3

COSMETICOS AMERICANOS S R.L.
Contrato: 7 abril 1980
Registro: Nº 211. Fº 795, Libro 2.
Socios: MARTHA ESTHER PELLICCIARI ARIONI, MARGARITA ELENA AZNAREZ MARCCHESI y JUAN CARLOS OLIVERA ALFIERI
Capital: N$ 15 000 00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto: Industrialización, compra y venta de productos de cosmética, tocador, perfumería y afines
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub 12091 May.21-v jun 3

EMMI MUEBLES LIMITADA
Contrato: 1º|5|980
Inscripción: Nº 334 Fº 1.197 Lº 3 Contratos.
Socios: ISRAEL ISAAC STRASUNAS, MATILDE DE FINKELSTEIN y ENRIQUE STRASUNAS
Objeto: Taller de carpintería, fabricación y comercialización de muebles
Plazo: 2 años con prórrogas de 1 año automáticas.
Capital: N$ 30 000 00; N$ 3.000.00 Enrique Strasunas y N$ 27 000 00, partes iguales demás socios
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12092 May.21-v.jun.3

SYSTEMAC CENTRO DE PROCESAMIENTOS DE DATOS LIMITADA
Contrato: 1º de febrero de 1980.
Inscripción: Nº 367, folio 1338 del libro 1.
Socios: CESAR ALBERTO TOLEDO GOMEZ HUGO MARIO CAORSI REYNOSO y ARISTEO MARIA TRAVERSO DE LEON
Administración: todos, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 3 años.
Objeto: Academia de enseñanza, prestación de personal y de servicios, asesoramiento a empresas en actividades inherentes a la computación, importaciones, exportaciones, comprar en plaza, y toda clase de operaciones comerciales y|o industriales, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 12156 My.21-v.jn.3.

GRAINE LTDA
Cesión de Cuota y modificación contractual.
Registro: 27 de marzo de 1980. Nº 313, Fº 1.138, Lº 1
Cedente: Lidia Pamelli de Beisso
Cesionario: MARIO WASHINGTON MOYA.
Modificaciones: 1) Se amplió el plazo del contrato a 20 años; 2) Administración: Sólo la señora María Lucía Mollea; 3) Se pactó derecho prioritario de los socios para adquirir cuotas sociales
22) N$ 135.00 10|pub. 12093 May.21-v.jun.3

PIRO IMPORT LTDA.
Contrato: 20 de abril de 1980.
Registro: Nº 316, folio 1.184, libro 2.
Socios: RAUL PITTA BANDERA; JORGE RODRIGUEZ CAMBRE y ROGELIO RODRIGUEZ CAMBRE.
Administración: todos los socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4.500,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación; fabricación y comercialización de toda clase de bienes.
22) N$ 135.00 10|pub. 13106 My.28-v.jn.10.

TAMAR S.R.L.
Fecha contrato: 30 abril 1980.
Inscripción: Nº 386 Fº 1209 Lº 1.
Socios: JUAN LUIS ZILIANI BELLINI; MARIA ARACELY SALVAGNO VILLALBA y DANIEL EMILIO DAPUETO PIANO
Domicilio: Pondal 758 (Montevideo).
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes electrotecnica, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, madera, librería, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química radio, servicios profesionales, tabaco, televisión, textil, transportes de cosas y personas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; b) Compraventa, arrendamiento, administración de muebles e inmuebles; c) Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 50 000.00 Aportes: Daniel Dapueto 50 o|o, Juan Luis Ziliani, 25 o|o; María Aracely Salvagno, 25 o|o.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años, prorrogable automática e indefinidamente
22) N$ 360 00 10|pub. 12447 May.23-v.jun.4

SEMILLAS FISCALIZADAS LIMITADA
Constituida el 24 de marzo de 1980 por FRANCISCO TERRA GALLINAL, MIGUEL SANCHEZ ALVAREZ y ROBERTO ROBINO BONGIOVANNI e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 330 al folio 1197 del libro Nº 1 de Contratos.
Objeto: compra venta de semillas de pastura, cereales y oleaginosos, granos en general fertilizante, etc.
Domicilio en Montevideo, Bulevar Artigas 3845.
Plazo 5 años, prorrogables.
Capital N$ 15.000 integrado.
Administración: dos socios cualesquiera designados por unanimidad de socios
22) N$ 180.00 10|pub. 12577 My.26-v jn.6

LEHNIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 11 de abril de 1980.
Registro: Nº 309, folio 1.119, libro 3 de Contratos, el 25 de abril de 1980.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: NELSON LEHRER ARANOVITZ y SERGIO ISRAEL NIREMBERG ISEMIN.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años.
Objeto: Importar, exportar, vender y distribuir mercaderías en el país y extranjero.
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 13156 My.29-v.jn.11.

ROBYMAR LTDA.
Contrato: 10 abril 1980.
Inscripción: R. P. C. Nº 357, folio 1.305, libro 1.
Socios: MARTA RIGAU - ROBERTO CURBELO.
Capital: N$ 10 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta o indistinta.
Objeto: Bazar, juguetería, artículos escolares, importación, exportación.
22) N$ 90.00 10|pub. 13149 My.29-v.jn.11.

PUBLIMPORT LTDA.
Contrato: 10 abril 1980.
Inscripción: R P C. Nº 294, folio 1.095, libro 2.
Socios: WALTER y CESAR RIGAU.
Capital: N$ 10 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta o conjunta.
Objeto: Importación, exportación, distribución comercialización, fabricación.
22) N$ 90.00 10|pub. 13148 My.29-v.jn.11.

BUMASSA LTDA.
Contrato: 16 mayo 1980.
Socios: CARLOS ENRIQUE BUTRON AGAZZI y NILDA JULIA AGAZZI BRUZZONE.
Objeto: Importación, exportación, comercialización compra, venta, distribución en todas sus etapas de mercaderías de cualquier tipo y naturaleza incluyendo tabacos, cigarrillos golosinas y afines en plaza y en la República.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Inscripción: Nº 391, folio 1413 Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13447 My.30-v.jn.12.

ELEKTRON T.V. S.R.L.
Contrato 19 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 135 Fº 513 Lº 2 de Contratos.
Socios: GUILLERMO EGON DULA IBIÑETE, OSCAR VIRTUDES EGAÑA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Reparación, mantenimiento, armado, etc., de T.V., radios, artículos eléctricos y electrónicos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13324 May.30-v.jun.12.

AnGa LIMITADA
Contrato: 1º de diciembre de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio: Nº 150, folio 542 al 544 del tomo 17 de Contratos
Socios: ANDRES RODRIGUEZ MATA y MIGUEL WALDEMIR GASPAR NUÑEZ.
Capital: N$ 10 000,00 aportado por partes iguales.
Razón social: "AnGa Limitada".
Plazo: 10 años.
Administración: Andrés Rodríguez Mata y Miguel Gaspar.
Objeto: Compra venta de maquinaria agrícola.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 135 00 10|pub. 13268 My.29-v.jn.11.

WIMPER INTERNACIONAL LTDA.
Integrantes: ELSA SUSANA RECTO CARRIO de MENDES; DERUDI OSCAR MENDES GONZALEZ y ALBERTO CONO DIAZ MARTINEZ.
Contrato: 30 de abril de 1980.
Objeto: Imp. y Exp. Dist. comercialización industrialización de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 6 000,00.
Inscripción: Nº 348, folio 1.303, libro 2 Contrato.
22) N$ 135 00 10|pub. 13309 My.29-v.jn.11.

STAR S. R. L.
Contrato: 10 abril 1980.
Inscripción: Registro Nº 249, folio 898, libro 3.
Socios: MIGUEL SEIPEL y RENEE AYZAGUER CABRERA.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 20 000.00.
Objeto: Compra venta, distribución, importación de prendas.
22) N$ 90.00 10|pub. 13145 My.29-v.jn.11.

EMEDU LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 de diciembre de 1979.
Registro: Nº 280, folio 1.047, libro 2.
Cedentes: Joaquín Mario Andrade De Giovanni y Lucía Correa Menchaca
Cesionaria: Isabel Torres Piñero de Mussio.
Cuota cedida: 100%.
22) N$ 90 00 10|pub. 13147 My.29-v.jn.11.

LUPUS LTDA.
MODIFICACION
Documento: 18 junio 1974.
Registro Comercio Nº 106, libro 3 modifica administración, que ejercerán indistintamente los socios Simón y Georges Kepenián.
22) N$ 45 00 10|pub. 13124 My 29-v.jn.11.

STUMBO S. R. L.
Contrato: 7 de febrero de 1980.
Registro: Nº 282, folio 1.031, libro 1 de Contratos
Socios: VICTOR HUGO STUMBO PROESSDORF, BENJAMIN STUMBO CATALDO y ALBERTO NARANJA CONZA.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección y venta artículos caballeros.
Administración: conjuntamente Víctor Stumbo Proessdorf y Alberto Naranja Conza.
22) N$ 135.00 10|pub. 13250 My.29-v.jn.11.

EMEDU LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 de diciembre de 1979.
Registro: Nº 283, folio 1.056, libro 2.
Cedente: Alfredo Santiago Mussio Miranda e Isabel Torres Piñero.
Cesionario: Diego Eduardo Mussio Torres.
Cuota cedida: 100%.
22) N$ 90 00 10|pub. 13146 My.29-v.jn.11.

B.M.C. LIMITADA
Contrato: 7 mayo 1980.
Socios: JORGE MOIZO SANTORO, CARLOS BRESESTI GARGIULO, GILBERTO CAMPI CHERMA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Explotación de granjas y quintas de árboles, exportación, importación, comercialización e industrialización.
Registro Público y General de Comercio: número 385, Folio 1.391, Libro 3.
22) N$ 135.00 10|pub. 13247 My.29-v.jn.11.

CREDITO ODONTOLOGICO CANELONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 15 de mayo de 1980.
Inscripción Nº 124, folios 423 al 427, Libro Contratos, año 1980. Registro Público de Comercio.
Socios: GUSTAVO SERGIO MONSERRAT REVERDITTO; HECTOR MARIO MONSERRAT REVERDITTO; MYRIAN TERESITA CAMPI ABERGO; ADDA RUTH GONZALEZ GUARNERIO; JANINE PECORARI CESPEDES; SONIA CARMEN CAMPI ABERGO; DELIA BALBINA BAISON FONSECA; CRISTINA PARIANI CAPDEVILLE
Capital: N$ 12.000 00.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de la financiación de trabajos odontológicos y otros.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 1 año
Administración: Gustavo Sergio y Héctor Mario Monserrat Reverditto o 2 cualesquiera de los otros socios
Domicilio: Canelones.
22) N$ 270 00 10|pub. 13242 My.29-v.jn.11.

MARCARIM LTDA.
Contrato: 2 enero 1980.
Registro: Nº 116, Folio 421, Libro 1.
Socios: MARCEL TRZEINSKY KUZSTYB, CARLOS EDUARDO LINGERI BAGGIO, MARCEL TRZEINSKY BENTOS PEREIRA y MARIA ESTELA LINGERI BAGGIO.
Capital: N$ 30 000 00 Marcel Trzeinsky Kuzstyb 10.000,00, Carlos Eduardo Lingeri Baggio 10 000,0, Marcel Trzeinsky Bentos Pereira 5.000 00 y María Estela Lingeri Baggio 5 000 00
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Importación, Exportación, Industrialización y Comercialización de artículos en general, especialmente de alimentación y bebidas elaboradas o semielaboradas.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 180 00 10|pub. 13232 My.29-v.jn.11.

DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de mayo 6 de 1980.
Registro de Comercio Nº 372. Folio 1.340. Libro Nº 3 de Contratos el 14 de mayo de 1980.
Socios: HUGO RAUL PODESTA PARISI y HUGO DANTE ETCHEVERRY FRONES.
Capital: N$ 20 000 00 por partes iguales.
Objeto: Importación y Exportación.
Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 135 00 10|pub 13223 My.29-v jn.11.

RUVIAL LDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 29 febrero 1980. Registro Público Comercio Nº 328 Fº 1190 Lº 1.
RUBEN EDUARDO y VIVIAN LEGUISAMO SMITH cambiaron la denominacin de "Importex Lda." por la de RUVIAL LDA.
22 N$ 90.00 10|pub. 12463 May.29-v.jun.11.

TWENTY'S S.R.L.
Contrato: 17 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Nº 321, folio 1.205, libro 2.
Socios: ALEJANDRO KEUROGLIAN BARSUMIAN y DIANA AZADIAN BURUNSUZIAN.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 15 000.00.
Objeto: Comercialización, distribución de artículos de cuero y plástico, importación, exportación.
22) N$ 135 00 10|pub. 13150 My.29-v.jn.11.

CAMBRE LIMITADA
Contrato: 7|4|980.
Socios: DOSINDO CAMBRE, NOEMI LORENTE.
Plazo: 30 años.
Objeto: Explotación y administración de comercios y|o industrias.
Capital: N$ 7.000.00.
Administración: Dosindo Cambre.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 12|5|980, Nº 362, Fº 1.303, Lº 3.
22) N$ 90.00 10|pub. 12995 May.28-v.jun.10.

CEIBO LTDA.
Contrato: 24 de abril de 1980.
Socios: MARIA de ROSARIO NAVARRO de MAUCIONE, RUBENS ENRIQUE NAVARRO y ENRIQUETA CATANI de NAVARRO.
Capital: N$ 10 000.00 pertenecientes 50 %, 25 por ciento y 25 % respectivamente.
Plazo: 3 años prorrogables
Administración: María de Rosario Navarro y Rubens Navarro, conjuntamente.
Objeto: Imprenta, comercialización en general.
Registro: Nº 287, folio 1 071, Libro Nº 2.
22) N$ 135.00 10|pub. 12980 May.28-v.jun.10

ALEJANDRO LTDA.
Contrato privado: 2 de abril de 1980.
Registro de Comercio: Nº 284, Fº 1.061, Libro 2
Socios: JUAN NIEVES MEDERO MELLO y CARLOS ASDRUBAL COSTA RUEDA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12 000 00
Objeto: Supermercado.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Conjunta
22) N$ 90.00 10|pub. 12968 May.28-v.jun.10

PRAGMA S R L.
Contrato: 8 de febrero 1980.
Registro de Comercio: Nº 89, Fº 343, Lº 2.
Socios: AQUILES PEDRO MILANS PAGANUCHI y JORGE MARIO TODESCHINI ARREGUI.
Objeto: Fotografía, así como comercio de otras mercaderías
Capital: N$ 10.000.00, aportado por iguales partes
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 12960 May.28-v.jun.10

DIELMAR S.R.L.
Inscripción: Nº 253, Fº 941, Lº 4.
Socios: WASHINGTON MARROCHI GONZALEZ y GLADIS COSTA de MARROCHI.
Capital: N$ 5 000 00
Objeto: Comercialización, arrendamiento, industrialización y reparación en el ramo automotores y anexos
Administración: Washington Marrochi.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 90.00 10|pub. 12959 May.28-v.jun.10

INDUME LTDA.
Contrato: 1|11|979.
Inscripto: 12|11|979, Nº 408, Fº 1.501, Libro 4.
Socios: JOSE AQUINO y HUGO NIEVAS.
Capital: N$ 2 000 00
Objeto: Tornería mecánica.
Plazo: 3 años
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 90.00 10|pub. 12958 May.28-v.jun.10

FEDERICO PENADES S. R. L.
Contrato: 15 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 231 al folio 835, libro Nº 3.
Socios: FEDERICO PENADES STEFFEN; MARIA ELENA PIÑEYRO de PENADES y JUAN MIGUEL MARTINEZ VILA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50 000.00 aportado por Federico Penadés 40%; María E. Piñeyro 40% y Juan M. Martínez 20%.
Administración: Federico Penadés.
Objeto: Construcción de parques y jardines.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 13021 My.28-v.jn.10.

MARMI S. R. L.
Contrato: 15 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 232, folio 838, libro Nº 3.
Socios: MARIRROSA MASNER ROSANO; MIGUEL ANGEL OLIVERA ALONSO y HECTOR MASNER CALO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50 000.00 aportado el 40% por Marirrosa Masner el 40% por Miguel Angel Olivera y el 20% por Héctor Masner Calo.
Objeto: Tienda y zapatería.
Administración: Marirrosa Masner Rosano.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 13022 My.28-v.jn.10.

EDELMA Y GRACIELA Ltda.

Contrato: 24 de marzo 1980.
Inscripción: Nº 296 bis. Fº 1076 Lº 3 Contratos.
Socios: MARIA EDELMA MARTINEZ CAMEJO y GRACIELA AIDA CENEDESE MARCHIOTTO de BORNIA.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.
Administración: conjunta.
Objeto: Peluquería y afines, venta de ropa, cosmética, perfumería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12594 My.26-v.jn.6

BARACCO & MARTINEZ LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por contrato en Montevideo el 12 de marzo de 1980, inscripto con el Nº 340, Fº 1220, Lº 3 Marta Yolanda Baracco cede a LUIS ALBERTO BARACCO y ELBIO URUGUAY MARTINEZ toda su cuota social.
22) N$ 90.00 10|pub. 12247 My.22-v.jn.4

DOTTA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 10 marzo 1980.
Cedente. María Rosa Borzani Stocco.
Cesionario: JOSE EDUARDO SPARPAGLIONE FLEMING.
22) N$ 45,00 10|pub. 12136 My.21-v.jn.3.

TABLEROS ELECTRONICOS LIMITADA

Contrato: 12 de marzo de 1980.
Registro Público y General de Comercio: 29 de abril de 1980, Nº 354, folio 1.293, libro 1.
Socios: ELBIO WALTER ACUÑA VASILIEV (sector publicidad); ENRIQUE SALLES VAZQUEZ y JUAN GHERZI GHISALBERTI (sector ingeniería).
Razón social: "Tableros electrónicos Ltda.".
Objeto: Fabricación, instalación, explotación, arrendamiento o venta de carteles o sistemas electrónicos y publicidad en los mismos.
Plazo: 7 años prorrogable.
Capital: N$ 50 000: 50 % sector publicidad y 50 % sector ingeniería.
Administración: Elbio W. Acuña Vasiliev conjuntamente con un integrante del sector ingeniería.
22) N$ 225.00 10|pub. 12738 My.26-v.jn.6.

C.V.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD Ltda.

Contrato: 20|3|79.
Registro: 286, F. 1000, Libro 3 de Contratos.
Socios: GUSTAVO P. MICHELINI GESCAR y ANA LIA NOVAS CHIAPPE.
Plazo: 50 años.
Objeto: Todo tipo de negocios y prestación de servicios en el ramo de agroveterinaria, veterinaria, productos para agricultura y productos médicos, veterinario en general; toda clase de operaciones comerciales relacionadas con el objeto incluidas operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 3.000 aportados en partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 12636 May.26-v.jun.6.

LAVANDERIAS DEL ESTE S. R. L.

Contrato: 28 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 84 del folio 372 al folio 375 del tomo 19 (Registro de Comercio de Maldonado).
Socios: JULIO ANGEL ROSAS MIRANDA y LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ.
Objeto: Lavado y secado de ropa en general y tejidos de cualquier tipo; construcciones de todo tipo; importaciones, exportaciones, representaciones; cualquier otra operación lícita, comercial o civil en el país o en el extranjero.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 2 años.
Capital: N$ 2.400.
Administración: Julio Angel Rosas y Luis Alberto Posse actuando conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 225.00 10|pub. 12734 My.26-v.jn.6.

GAVARRET Y ACOSTA S. R. L.

Contrato: 24 de febrero de 1977.
Inscripción: Registro Comercio Treinta y Tres Nº 11, folio 32|34, libro 27.
Socios: ESTEBAN GAVARRET SORIA y PEDRO ACOSTA CRUZ.
Capital: N$ 10 000 por partes iguales.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Bar y Restaurant.
Escribano: Wáshington González Mederos.
22) N$ 135.00 10|pub. 12651 My.26-v.jn.6.

FLEITAS, COSTA Y APARICIO S. R. L.

Cesión cuota social y otro.
Contrato: 26 marzo 1980.
Registro Comercio Nº 10, folio 30, libro 27.
Cedente: Walter Hipólito Aparicio González.
Cesionario: Eduardo Ismael Fleitas Suárez.
Nueva Razón social: "Fleitas y Costa S.R.L.".
Precio cesión: N$ 3.000,00.
Se retrotraen efectos al 31 diciembre 1977.
22) N$ 135.00 10|pub. 12649 My.26-v.jn.6.

FLEITAS Y COSTA S. R. L.

Cesión cuota social y otros.
Contrato: 28 marzo 1980.
Registro Comercio Nº 9, folio 27, libro 27.
Cedente: Carlos Costa Olivera.
Cesionario: Gloria Marina Valdéz.
Nueva razón social: "Fleitas y Valdéz S.R.L."
Precio cesión: N$ 6.000,00.
Administración: ambos socios actuando conjunta o separadamente.
Se retrotraen efectos al 31 diciembre 1979.
22) N$ 270.00 10|pub. 12650 My.26-v.jn.6.

MENDOZA GOMEZ LIMITADA

Contrato: 17 enero 1980.
Registro: Nº 4, folio 11 al 15, Río Negro (Fray Bentos).
Socios: ALFREDO MENDOZA GOMEZ, ALFREDO RICARDO MENDOZA GOMEZ y MARIA CELIA MENDOZA GOMEZ.
Administración: Alfredo Mendoza Gómez.
Capital: N$ 21.000,00, partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Comercialización, exportación, importación, productos agropecuarios y frutos del país.
Domicilio: Fray Bentos.
22) N$ 135.00 10|pub. 12672 My.26-v.jn.6.

MOTOPAY LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 39, folio 125 al 129 del libro LI.
Socios: TOMAS CORREA y NELIDA INDA.
Capital: N$ 30.000.
Objeto: Reparación y venta de repuestos de bicicletas y motociclos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: dos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 135.00 10|pub. 12667 My.26-v.jn.6.

CARPAXI LTDA.

Otorgado: 12|2|980.
Inscripción: Nº 159, folio 563, libro 3 de Contratos de Montevideo.
Socios: ANTONIO MARIA PORTILLO NADOTTI y FANNY ESMERALDA SERGA BONIRIO.
Capital: N$ 2.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 25 años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: Transporte en general con camión volcadora.
22) N$ 135.00 10|pub. 12762 My.26-v.jn.6.

SANTA RITA LIMITADA

Contrato: 20 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público Comercio Colonia, Nº 28, folio 83 al 88, Tomo año 1980.
Socios: MARTINIANO ALBERTO BATTO ANGELONI, MARIANA ISABEL IRURUETA NIETO de BATTO, RITA LEONCIA IRURUETA NIETO de GARRONE, SOFIA del CARMEN IRURUETA NIETO SARANDI ALBERTO BATTO IRURUETA, ADA MARIA ISABEL BATTO IRURUETA de GONZALEZ.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Sarandí y Ada Battó Irurueta, indistintamente
Domicilio: Carmelo (calle Carmen 294).
Objeto: Explotaciones agrícolas y/o ganaderas, importación, exportación comercial de bienes muebles materias primas, semovientes, mercaderías, frutos productos y subproductos del país y del extranjero.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Razón social: "Sarandí y Ada Battó y Cía. S R.L.".
22) N$ 270,00 10|pub. 12135 My.21-v.jn.3.

"CE.PR.E.DA. LTDA."

Contrato: 7 de abril de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de abril 1980 Nº 239, Fo 892, Lº 2.
Socios: HUGO JORGE RODRIGUEZ GARCIA y YADI NILBIA GOMEZ PELUA.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación en el ramo de Procesamiento electrónico de datos y todo lo conexo y afín, asesoramiento, consultoría y auditoría de empresas, comisiones, consignaciones, representaciones y exportaciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 12121 My.21-v.jn.3

GIL Y SAPORTA LTDA.

Contrato: 21 de abril de 198'.
Inscripción: Registro Público de Comercio: Nº 268, folio 962, libro 3.
Socios: BASILIO GIL CRESPO e ISAAC SAPORTA GANON.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de materias primas, productos industrializados y todo tipo de mercaderías en general.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 30.000.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 12658 My.26-v.jn.6.

RAMON MEANA LTDA.

Contrato: 23 abril 1980. Inscripción Nº 302; Fº 1100; Lº 3 Contratos.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios y aportes: JOSE RAMON MEANA ESCANDON, N$ 27.000.00; CARMEN LEIRO ESPERON, N$ 1.500.00; OSCAR VIBANCO INFANSON, N$ 1.500.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Realización de todo tipo de actividad comercial e industrial, en especial importación, exportación, compra, venta, industrialización, arrendamiento y comercialización en general de todo tipo de bienes y|o servicios.
Domicilio: Montevideo, actualmente, Galicia Nº 1352.
Administración: Jose Ramón Meana.
22) N$ 180 00 10|pub. 12635 My.26-v.jn.6.

DECORAMA LTDA.

Contrato: 21 abril 1980.
Registro: Nº 281 Fº 1010 Lº 3, contratos.
Socios: MANUEL TELLECHEA y EDISON ROMAN.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Impresos en planograf y otros, comercio, industria, importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90 00 10|pub. 12625 My.26.v.jn.6.

ESTUDIO PENTA S.R.L.

Cesión de cuotas.
Contrato: 25|3|980.
Inscripción Registro de Comercio Nº 281, Fº 1051, libro 2.
Socios: HUGO BARNECH, NELLY CUERVO, DANIEL CORLETO, MARIA MERCEDES MIRA, DARIO GIGLIO, TERESITA ROUCO cedieron a JOSE MARIA ABEAL, GRACIELA CROSIGNANI TEKENA S. A quedando el capital social integrado en: 21.875 %. José María Abeal; 21.875%, Graciela Crosignani; 43.75 % Tekena S. A.: 6,25 % Darío Giglio: 6.25 % Teresita Rouco.
Administración: José María Abeal.
22) N$ 180.00 10|pub. 12278 My.26-v.jn.6.

NUEVO GALEON Ltda.

Contrato: 8 mayo 1980.
Inscripción: Nº 121 Fº 412|416-1980, Registro Comercio Canelones.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: Hotel y servicios turísticos.
Administración: Indistinta.
Socios: EDISON CALABRIA HORST, Ma. ANTONIETA CALABRIA GONZALEZ, Ma ROSANA CALABRIA HORST y Ma ADRIANA CALABRIA HORST
22) N$ 135.00 10|pub. 12395 May.26-v.jun.6

ROGU LIMITADA

Contrato: 31 marzo 1980.
Registro: Nº 345, folio 1239, Libro 3.
Socios: ROBERTO MANUEL RODRIGUEZ LUZARDO y ROSITA GLADYS YARZON RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa e importación de especialidades farmacéuticas y afines.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 13412 My.30-v.jn 12.

"ANCESTROS" S.R.L.

Documento: 20 marzo de 1980.
Registro Nº 304, Fº 1135 Lº 2.
Capital: N$ 20.000.00
Socios: PLACIDA RODRIGUEZ ROJO y ENRIQUE PARDO PEREZ
Administración: indistintamente.
Objeto: Comercialización compraventa, consignación, reparación, industrialización, importación y exportación de mercaderías y materias primas comprendidas en los ramos de vestimenta, cuero, lana, vidrio piedra, plástico y cualquier otro tipo de mercadería y la importación, exportación y representación de las mismas y arrendamiento de obras y servicios relacionados con las actividades relacionadas
Domicilio: Montevideo
Plazo: dos años con prórrogas automáticas.
22) N$ 225.00 10|pub. 12599 My.26-v.jn.6

PERAN S. R. L.
Contrato: 5.12.1979, inscripta 6.3.1980, Nº 243 folio 878, libro 1.
Socios: RAUL PEREZ LORENZO y MIREYA ANTUNES MACHADO.
Capital: N$ 30 000 00, por partes iguales.
Objeto: todo tipo de actividad comercial, industrial y de servicio, venta, fabricación, importación y exportación de cualquier artículo.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: Raúl Pérez Lorenzo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 12409 My.22-v.jn 4

DULCINEA S.R.L.
Cesión Cuota Social.
Contrato Cesión: 3 marzo 1980.
Inscripción Registro Público de Comercio Salto 14|5|980, Nº 33 Fº 133|134 Lº 1980.
Cedente: Danilo Sosa.
Cesionario: Ana Inés Armstrong.
22) N$ 90.00 10|pub. 12336 My.22-v.jn.4

EXIMPORT Ltda.
CESION DE CUOTA
Por documento privado del 30 de noviembre de 1979 (retroactivo al 31 de octubre de 1979), inscripto en Reg. Púb. de Comercio con el Nº 322 Folio 1208 del Libro 2 de Contratos, ANTONIO MARCHESANO MONTENEGRO cedió su cuota social al Sr. ROBERTO GRACIA SANCHEZ.
22) N$ 135.00 10|pub. 12574 My.26-v.jn.6

CO. RE. MA LTDA.
Constituida: 30 de abril de 1980.
Registro Público y General de Comercio número 298 Fº 1112 Lº 2 de Contratos.
Objeto: Construcción, instalación y reparación de todo tipo de máquinas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Alfonso de Castelao (ex Tabobá) Nº 4265.
Socios: JOSE MANUEL y JUAN CARLOS GARCIA de la MATA.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 12465 May.27-v.jun.9.

LA TENTACION S.R.L.
Contrato: 16 abril 1980 Inscripto Registro Público y General de Comercio de Canelones, Nº 106, Fos. 353, 356, Libro de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios y aportes: PEDRO WASHINGTON BEHETTI GOMEZ: N$ 14 500 00; NELLY ANA MARIA BELHOT, N$ 4.500 00; JUAN DENIS VIERA REY, N$ 500.00 y WALTER MARIO BERNADET BUONO N$ 500.00.
Objeto: Comercio en el giro: Mueblería y artículos del hogar.
Plazo: Un año prorrogable.
Administrador: Pedro W Behetti Gómez. En caso de vacancia por cualquier causal le sustituye: Nelly Ana María Belhot.
Domicilio: Toledo (Canelones).
22) N$ 225.00 10|pub. 12842 May.27-v.jun.9

LA PIEDAD LIMITADA
Contrato: 31 diciembre 1979. Registro Comercio Nº 12, 1980.
Socios: MODESTO GOMEZ MOSCOSO. NELLY SOUTO SANCHEZ.
Objeto: Elaboración, venta artículos alimentación, especial panadería, confitería.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 135,00 10|pub. 12862 My.27-v.jn.9.

ROBIAN LTDA.
Constituida por documento privado del 3 de diciembre de 1979.
Socios: ROBERTO CARDOZO, BLANCA ROSA ALAGGIA y AMALIA MAGDALENA CARDOZO ACUÑA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, representaciones, importación, exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00. Roberto Cardozo: nuevos pesos 10.000.00; Blanca Rosa Alaggia, nuevos pesos 9.000.00; y Amelia Magdalena Cardozo Acuña: N$ 1.000.00.
Administración: Roberto Cardozo y Blanca Rosa Alaggia, indistintamente
Inscripción: Nº 62 Fº 227 Lº 3 de Contratos el 29 de enero de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 13341 May.30-v.jun.12.

IMPULSO PROPAGANDA S. R. L.
Contrato: 27 de marzo de 1980.
Inscripción Nº 203 Fº 724 Lº 3.
Integrantes: RUBEN IGUINI TELESCA y ALBERTO MARIO CAPPONI.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Ruben Iguini Telesca.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 12801 May.27-v.jun.9.

SOLICAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Por contrato del 6 de mayo 1980 los señores GUILLERMO REGO y JULIA CANEDO cedieron al Sr. Wilfredo Paz el 50 o|o de las cuotas sociales.
Inscripta en el Registro de Comercio con el Nº 971 al Fº 3512 del Lº Nº 3 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 12803 May.27-v.jun.9.

ELECTRO INTERIOR S.R.L.
Contrato: 9 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 117 Fº 387|400 (Canelones).
Socios. ARIEL DIEGO CONDE MUNIZ y LUIS CANDELARIO CONDE GATTI.
Administración: Ariel Diego Conde Muniz.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas de 1 año.
Objeto: Venta de Artículos Eléctricos, similares y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: ciudad de Pando.
22) N$ 135.00 10|pub. 12841 May.27-v.jun.9.

ARTE EN PUBLICIDAD S.R.L.
Contrato: 30 de noviembre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 341 Fº 1224 libro Nº 3 al 8|5|980.
Socios: MARCEL FERNANDO SANTORO, VIRGINIA CERRUTTI de TAGLIORETTI y SILVIA MADELAINE SANTORO.
Objeto: Realizaciones Gráficas promocionales publicitarias de envases y empaques, Cartelería, Displays, Folletos, ilustraciones y diseños en general.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Los tres socios.
Uso de firma: Sr. Marcel Fernando Santoro.
Plazo. 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 12827 May.27-v.jn.9.

CARPINTERIA IMPERIO LIMITADA
Contrato de fecha 10 de marzo de 1980.
Inscripción del Registro Público de Comercio Canelones, Nº 81, Fº 274|276, año 1980.
Socios: MARIA CARMEN VILLALBA ROSA y HECTOR EVARISTO SIERRA MORA.
Administración: indistinta.
Objeto: Carpintería, aserradero, compraventa de muebles y artículos para el hogar.
Capital N$ 10 000.00
Domicilio: Ruta 8 Km. 28, Canelones (7ª.)
Plazo: un año, prorrogable.
22) N$ 135.00 10|pub. 12840 May.27-v.jun.9.

ARTEC S.R.L.
Contrato: 12 marzo 1980.
Inscripción: Registro Público Gral. Comercio Nº 305 Fº 1141 Lº 2, Contratos, 1º mayo 1980.
Objeto: I) Construcción, compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles. II) Industrialización, fabricación, comercialización de artículos, materiales para construcción, equipamientos, arquitectónicos e industriales, instalaciones en general; III) Arrendamientos de obras y servicios. IV) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
Socios: CARLOS LUIS ALBERTO ARRAGA, JOSE ENRIQUE BOTTI, SILVIA MARIA TERESA CANTONI, CARLOS ERNESTO PAREDES.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Luis Alberto Arraga, José Enrique Botti, Silvia María Teresa Cantoni y Carlos Ernesto Paredes conjuntamente tres cualesquiera.
22) N$ 225.00 10|pub. 12807 May.27-v.jun.9.

INQUSA LIMITADA
Contrato: 12 de marzo de 1980.
Registro: Nº 162, folio 573, Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: ARIEL RAFAEL CATALANO VAZQUEZ, CARLOS EDUARDO CATALANO VAZQUEZ y ARIEL RAFAEL CATALANO FALERO.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Comercialización y fabricación de productos químicos.
Administración: Ariel Catalano Falero y otro socio.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 12894 My.27-v.jn.9.

SAN JACINTO REPUESTOS LIMITADA
Cesión de cuota y reforma de contrato.
Fecha: 14 de abril de 1980
Registro: Nº 101 folio 336.338 del Libro de Contratos.
Julio Angel Grezes Moroni; María Celia Grezes de González y Humberto Darío Pellizza Rodriguez ceden a GERARDO ANGEL y JUAN LUIS GREZES CORIA la totalidad de sus cuotas, partes del capital social N$ 5 100 00, nuevos pesos 2 900 00, N$ 1 100 00, respectivamente.
Administración: Gerardo Angel y Juan Luis Grezes Coria indistintamente; cesando los señores Fosco Rossi Leoni y Humberto Darío Pellizza Rodriguez.
Capital: no se modifica el Capital Social.
22) N$ 225.00 10|pub. 12843 May.27-v.jun.9

ARCO LTDA.
Contrato: 31 julio 1979.
Registro Comercio: Nº 131, folio 454/456, año 1979.
Socios: DIAMANTINA BLANCA ESTELA COCINO ALANIZ de ARMELLINO, CARLOS COCINO.
Objeto: Explotación comercial de Estación de Servicio.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 90,00 10|pub. 12888 My.27-v.jn.9.

CARPET CENTER S.R.L.
Contrato: 24 abril 1980.
Inscripto Registro de Comercio: 2 mayo 1980, con el Nº 317, folio 1187 Libro 2 de Contratos.
Socios: SAUL PACIUK GOLDMAN, JOSE PACIUK GOLDMAN y MARIA del CARMEN ZOJBI CABRERA.
Objeto. Tienda, decoraciones y afines.
Plazo: 25 años.
Capital. N$ 10.000,00, aportado por Saúl y José Paciuk, N$ 4.000,00 cada uno, y María del Carmen Zojbi, N$ 2.000,00.
Administración: Saúl y José Paciuk Goldman, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 12887 My.27-v.jn.9.

ABI LTDA.
Constituida por documento privado del 17 de marzo de 1980.
Socios: DESIDERIO LINDENFELD FARKAS, BEATRIZ RYNKOWSKI de RUBINSTEIN y PASION SIMON RAMOS.
Objeto: Industrialización y comercialización, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 48.000,00, partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Inscripción: Nº 227, folio 822, Libro 3 de Contratos el 17 de abril de 1980.
22) N$ 135,00 10|pub. 12886 My.27-v.jn.9.

CLUB LIMITADA
Cesión cuotas y modificación de contratos.
Contrato: 9 noviembre 1979, inscripto en Registro Público y General de Comercio número 278, Folio 1.032 del Libro 2 de Contratos el 16 de abril de 1980.
Cedente: Otto Ramón Gargano Osturn y Lydia Adela Martínez Quinteiro.
Adquirentes: Antonio Delli Iaconi Cauceglia y Carlos Vicente Silva Revetria.
La totalidad de las cuotas que a aquéllos les pertenecían.
Modificación: La administración de la sociedad la ejercerán los dos socios conjuntamente, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que puedan otorgar.
22) N$ 180.00 10|pub. 12523 May.27-v.jun.9.

EL GALEON LIMITADA
Contrato: 10 abril 1980.
Inscripción: Nº 244, Fº 910, Lº 2 Contratos.
Socios: JUAN KONONOVAS ZATZKOY y SARA CARMEN ARAGO LLIANILLA y ANA DE MARCO ARAGO.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Comestibles, bebidas, confitería.
Plazo: 60 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 11906 May.27-v.jun.9

BOTTA HNOS. S.R.L.
Sergio Botta cedió toda su participación a WALTER BOTTA (45 cuotas) y a ALBA GOMEZ (5 cuotas) el 18 diciembre 1979.
Registro de Comercio Nº 314, folio 1135, Libro 3.
22) N$ 90,00 10|pub. 12885 My.27-v.jn.9.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 174.672. — Montevideo, 28 mayo, 1980. — Rodolfo Molles por Jabali S.A.I.C.I.F. - Buenos Aires, solicita la marca: SANGLIER clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13217 My.29-v.jn.11.

ACTA Nos. 174.543 y 4.122. — Montevideo 16 de mayo de 1980. — Volta Redonda Soc. R. L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca

TRANSPORTADORA VOLTA REDONDA

TRANSPORTADORA



VOLTA REDONDA

de las clases 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 12601 My.30-v.jn.12.

ACTA 174.653. — Montevideo 22 mayo, 1980. — Norman Fox por Mölnlycke Aktiebolag (Suecia), solicita marca: LIBRESSE clases 4 - 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13041 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº 174.655. — Montevideo, 22 mayo, 1980. — Norman Fox por Mölnlycke Aktiebolag (Suecia), solicita marca: GRACIL clases 4 - 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13043 My.30-v.jn.12.

ACTA 174.654. — Montevideo, 22 mayo, 1980. — Norman Fox por Mölnlycke Aktiebolag (Suecia), solicita marca: FLEUR clases 4 - 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13042 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº 4.135. — Montevieo, mayo 27 1980. — Oscar Bacot Silveira por The Western Telegraph Co. Ltd. (Montevideo), solicita marca CABLE & WIRELESS, clases 26, 27, 28 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13441 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº 174.551. — Manfredo Cikato por Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca L 200, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12933 My.27-v.jn.9.

ACTA 174.552. — Montevideo, mayo 16, 1980. — Manfredo Cikato por Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca L 300, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12934 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.547. — Montevideo, mayo 16, 1980. — Manfredo Cikato por Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón). solicita marca:

GALANT

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112,50 10|pub. 12929 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.458. — Montevideo, mayo 13|980. — M. Dubourg por Inos S.R.L. (Montevideo), solicita marca

AURAND

clases 11, 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 12810 My.27-v.jn.9.

ACTAS N.os 174.668 y 4.131. — Montevideo, mayo 22 1980. — Manfredo Cikato por Kilómetro Cero S.R.L. (Montevideo), solicita marca KILOMETRO CERO, clases 4, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 25 y 31. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 12942 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.602. — Montevideo, mayo 20 1980. — Manfredo Cikato por Home Center Ltda. (Montevideo), solicita marca HOME CENTER, clases 6, 15, 18, 19, 21, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 12943 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.603. — Montevideo, mayo 20, 1980. — Manfredo Cikato por Dielectra Ltda. (Montevideo), solicita marca CENTER SERVICE, clases 6, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12944 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.624. — Montevideo, mayo 21 de 1980. — Rodolfo Molles por Pierre Fabre S. A. (Francia), solicita la marca DEBRUMYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12868 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.625. — Montevideo, mayo 21 1980. — Rodolfo Molles por Pierre Fabre S. A. (Francia) solicita la marca ELUDRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12869 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.626. — Montevideo, mayo 21, 1980. — Rodolfo Molles por Saporiti - Angrex S. A. (Montevideo), solicita la marca ENZIPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12870 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.555. — Montevideo, 16 de mayo, 1980. — Manfredo Cikato por Lacteria Nueva Helvecia S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 12937 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.500. — Montevideo, mayo 15|980. — M. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 12811 May.27-v.jun.9.

ACTAS Nros. 174.645 y 4.129. — Montevideo, 22 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5, 14, 15, 23, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 12922 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.564. — Montevideo, mayo 19|980. — Conti y Testoni S. A. (Montevideo) solicita marca LARIO, clases 4, 7, 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12812 May.27-v.jun.9.

ACTA Nº 174.549. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Manfredo Cikato por Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca GALANT, clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12931 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.550. — Montevideo, mayo 16, 1[...] — Manfredo Cikato por Mitsubishi Jidosha [...]gyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita m[...] CANTER, clase 24. — Publíquese diez [...] consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 12932 My.27-v.j[...]

ACTA 174.568. — Montevideo, mayo 19, [...] — Billy Fox, por Helena Rubinstein Inc. (US[...] solicita marca: COLORPEARL, clase 10 (d[...]lle). — Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12376 My 22-v.jn.[...]

ACTA Nº 174.502. — Montevideo mayo [...] 1980. — M. Dubourg, por Antonio Manzo[...] S. A. (Montevideo), solicita renovar mar[...] PROXLIN, clase 7. — Publíquese diez días co[...]secutivos — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12177 My.21-v.jn.3

ACTA 174.642. — Montevideo, 22 mayo 19[...] — Erna Siegmund, por Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca ICA[...] clase 1. — Publíquese diez días consceutivo[...] — La Direción.
23) N$ 45.00 10|pub. 12919 My.27-v.jn.[...]

ACTA Nº 174.553. — Montevideo, mayo 16 19[...] — Manfredo Cikato por Mitsubishi Jidosha K[...]gyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita mar[...] MINICAB, clase 24 — Publíquese diez d[...] consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12935 My.27-v.jn.9

ACTA Nº 174.554. — Montevideo, mayo 16 19[...] — Manfredo Cikato por Mitsubishi Jidosha K[...]gyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita ma[...] CELESTE, clase 24. — Publíquese diez d[...] consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12936 My.27-v.jn.9

ACTA 174 423. — Montevideo, 12 de ma[...] 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solici[...] marca "FORD T" clases 4, 5, 14 y 23 — Publíque[...]se diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 12346 My 22-v.jn.[...]

ACTA 4.120 — Montevideo, mayo 16 de 19[...] — Oscar Bacot Silveira, por S. y R. Antuña Lt[...] (Montevideo) solicita marca: LA GRAN JUGADA, clase 27 (detalle) — Publíquese diez d[...] consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 12379 My.22-v.jn.[...]

ACTA Nº 174 497. — Montevideo. 14 de mayo, 1980. — Gonzalo Tato por Sagamore Lt[...] (Montevideo), solicita marca MACHO clase [...] — Publíquese diez días consecutivos. — [...] Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12700 My 26-v.jn.[...]

ACTA 174.620. — Montevideo. mayo 21. 19[...] — Oscar Bacot Silveira, por Arlis S. A. (Montevideo) solicita marca: DIASOL. clase 15. [...] Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12719 My 26-v.jn.[...]

ACTA 174.748. — Montevideo, 26 de may[...] 1980 — Guzmán González Ruiz por Juan C[...]los Scigliano (Uruguay). solicita marca: PIRU[...]TA clases 4ª, 23ª — Publíquese diez días co[...]secutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 13468 My.30-v.jn.1[...]

ACTA 174.692. — Montevideo, 23 de ma[...] 1980. — Guzmán González Ruiz por Peinadu[...] Industrial de Lanas Colón Sociedad Anóni[...] (PEINCOSA) (Uruguay) solicita marca: MO[...]TECATINI clases 4ª 5ª. 9ª. 19ª, 23ª. — Pub[...]quese diez días consecutivos. — La Direcci[...]
23) N$ 90.00 10|pub. 13471 My.30-v.jn.1[...]

ACTA 174.693 — Montevideo, 23 de ma[...] 1980. — Guzmán González Ruiz por Peinadu[...] Industrial de Lanas Colón Sociedad Anóni[...] (PEINCOSA) (Uruguay) solicita marca: HA[...]NINGBERG clases 4ª. 5ª. 9ª, 19ª, 23ª. — Pub[...]quese diez días consecutivos. — La Direcci[...]
23) N$ 90.00 10|pub. 13472 My.30-v.jn.1[...]

ACTA 174.694 — Montevideo, 23 de ma[...] 1980. — Guzmán González Ruiz por Peinadu[...] Industrial de Lanas Colón Sociedad Anóni[...] (PEINCOSA) (Uruguay). solicita marca HARF[...]GANTE, clases 4ª. 5ª. 9ª 19ª 23ª. — Publíque[...] diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 13473 My.30-v.jn.1[...]

ACTA 174.695. — Montevideo, 23 de ma[...] 1980. — Guzmán González Ruiz por Peinadu[...] Industrial de Lanas Colón Sociedad Anóni[...] (PEINCOSA) (Uruguay) solicita marca: PE[...]COSA, clases 4ª, 5ª. 9ª. 13ª. 23ª. — Publíqu[...] diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 90.00 10|pub. 13474 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº 174.544. — Montevideo, 16 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca: BLEDINE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 12150 My.21-v.jn.3.

ACTA 174.434. — Montevideo, 12 mayo 1980. — Guzmán Gonzalez Ruiz, por Cia General de Plasticos S R L (Montevideo), solicita marca: ROSITA clase 23º. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 11628 May.22-v.jun.4

ACTA Nº 174.745. — Montevideo, 26 mayo 1980. — Eduardo Medina Ylla por Leonard Parfums S. A., (Francia) solicita marca LEONARD, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13095 My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 174.562. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Saúl & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca ROGER PARA, clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13084 My.28.v.jn 10.

ACTA 174.657. — Montevideo, 22 mayo, 1980. — Billy Fox por G D Searle & Co. (USA), solicita marca: METROZINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13045 My.28-v.jn.10.

ACTA 174.658. — Montevideo, 22 de mayo, 1980. — Billy Fox por General Electric Company (USA), solicita marca: HOT-POINT clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13046 My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 174.604. — Montevideo, mayo 20, 1980. — Manfredo Cikato, por Salutaris S.R.L. (Colonia), solicita marca: PROFILACTIL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12945 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.605. — Montevideo, mayo 20, 1980. — Manfredo Cikato, por Gino Vidigh (Montevideo), solicita marca:

Claudin

clase 1 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 12946 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.665. — Montevideo, 22 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Laboratoires Ingrid Millet, Société Anonyme (Francia), solicita marca:

perle de caviar

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 12916 My.27-v.jn.9.

ACTAS Nros. 174.644 y 4.128. — Montevideo, 22 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5, 14, 18, 23, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 370.00 10|pub. 12921 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.636. — Montevideo, mayo 18, 1980. — Manfredo A. Cikato, por Schwan-Stabilo Schwanhäusser GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: SCHWAN, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 12928 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.640. — Montevideo, mayo 22 de 1980 — Erna Siegmund, por Teresa Di Pietro, (Uruguay), solicita marca PIETRO DI COMO, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 12917 My.27-v.jn.9.

ACTA 174.643. — Montevideo, 22 mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Saint Hnos del Uruguay S. A (Uruguay), solicita marca UBENA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12920 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.639. — Montevideo, 21 de mayo, 1980. — Ruben Arrolli por Litton Industries Inc. (USA), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 12702 My.26-v.jn.6.

ACTA Nº 174.632. — Montevideo, 21 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Nibco de México S. A. (México), solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 12736 My.26-v.jn.6.

ACTA Nº 174.631. — Montevideo, 21 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Gustal Ltda. (Uruguay), solicita marca: LA COLMENA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12735 My.26-v.jn.6.

ACTA Nº 174.629. — Montevideo, 21 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Pesquera Guanaye S. A. (Chile), solicita marca: TERRAMAR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12733 My.26-v.jn.6.

ACTA 174.630. — Montevideo, 21 mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Arcor S.A.I. y C. (Argentina), solicita marca ARQUITO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12734 My.26-v.jn.6.

ACTA Nº 174.667. — Montevideo, mayo 22 1980. — Manfredo Cikato por Kilómetro Cero S. R. L. (Montevideo), solicita marca CHINON, clases 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12941 My.27-v.jn.9.

ACTA 174.595. — Montevideo, 20 mayo, 1980. — Norman Fox por Life Savers, Inc. (USA), solicita marca: SI NO TIENE HOYO NO ES SALVAVIDAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 12712 My.26-v.jn.6.

ACTA Nº 174.571. — Montevideo, 19 mayo, 1980. — Manfredo Cikato por Fantasías S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 12938 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 174.641. — Montevideo, 22 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Teresa Di Pietro (Uruguay), solicita marca:



clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 12918 My.27-v.jn.9.

ACTA 174.619. — Montevideo, 21 mayo 1980. — Oscar Bacot Silveira por Artex S. A. Fábrica de Artefatos Texteis (Brasil), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 382.50 10|pub. 12718 My.26-v.jn.6.

ACTA Nº 174.633. — Montevideo, 21 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Nibco de México S. A. (México)), solicita marca: URREA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12737 My.26-v.jn.6.

ACTA Nº 174.614. — Montevideo, 21 de mayo, 1980. — Oscar Bacot por Industria Electrónica Elca S. A. (Chile), solicita marca: ELCA clases 6 - 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 12713 My.26-v.jn.6.

ACTA 174.615. — Montevideo, 21 mayo, 1980. — Oscar Bacot por Industria Electrónica Elca S. A. (Chile), solicita marca: ELCAMETRIC clases 6 - 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12714 My.26-v.jn.6.

ACTA 174.616. — Montevideo, 21 mayo, 1980. — Billy Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca: LENOR clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12715 My.26-v.jn.6.

ACTA Nº 174.617. — Montevideo, 21 de mayo, 1980. — Billy Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca: FOLGER'S clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 12716 My.26-v.jn.6.

ACTA Nº 174.499. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — Leonel Goldman Bincovich (Montevideo) solicita marca K T V., clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12698 My.26-v.jn.6.

ACTA Nº 4.118. — Montevideo, mayo 14, 1980. — Gustavo Manuel Perrier (Montevideo) solicita marca CALOR JOVEN EN TUS MANOS, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12699 My.26-v.jn.6.

ACTA 4.121. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Scandinavian Airlines System (Suecia), solicita marca: GLOBETROTTER OF SCANDINAVIA, clases 30 - 33 (detalle). — Publíquese dez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 12380 My.22-v.jn.4.

ACTA 174.419. — Montevideo, mayo 12 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca: BILLY POINTS, clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12350 May.26-v.jun 8

ACTA 174.424. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca: NEIMAN MARCUS, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12345 May.26-v.jun.6

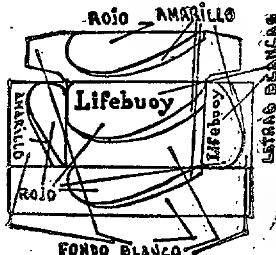
ACTA 174.455. — Montevideo, 13 de mayo, 1980 — Norman Fox, por Langeberg Koöperasie Beperk (Sudáfrica), solicita marca: GOLDEN GLORY, clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11676 My.26-v.jn.6.

ACTAS N.os 174.122 y 4.090. — Montevideo, abril 29. 1980. — Walter Jones por Sixto J. Dutra S. en C. por Acciones (Uruguay) solicita marca



clases 3, 25, 27, 32, 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 147.50 10|pub. 11593 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 174.329. — Montevideo, mayo 7, 1980. — Manfredo Cikato, por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca.



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 11538 May.20-v.jun.2

ACTA 174.510. — Montevideo, mayo 15 de 1980. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca: HEMOSTOP, clase9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12021 My.20-v.jn.2.

ACTA 174.475. — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Billy Fox por Johnson & Johnson (U.S.A.), solicita marca: PROXIMATE, clase 38 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12029 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 174.495. — Montevideo, mayo 14, 1980. — Rodolfo Molles, por Crédito Universal S. A. Comercial y Financiera (Buenos Aires), solicita renovar la marca: CREDITO UNIVERSAL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 11790 My.19-v.my.30.

ACTA 174.337. — Montevideo, 7 de mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Trodat Werke (Austria) solicita marca: TRODAT PRINTY clase 15ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11625 My.20-v.jn.2.

ACTA 174.533. — Montevideo, mayo 16, 1980. — Oscar Bacot, por Antia. Moll & Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca: OXYPAD, clases 9 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12375 My.22-v.jn.4.

ACTA Nº 174.465. — Montevideo mayo 13, 1980. — Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina), solicita marca: TOURNAMENT FOOTBALL, clase 23ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11638 May.20-v.jun.2.

ACTA 174.464. — Montevideo, mayo 13, 1980. Guzmán González Ruiz por Mario Domingo Mauro (Argentina) solicita marca: TOURNAMENT PIMBALL, clase 23ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11637 May.20-v.jun.2.

ACTA 174.656. — Montevideo, 22 mayo, 1980. — Norman Fox por Mölnlycke Aktiebolag (Suecia), solicita marca: LIBERO clases 4 - 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13044 My.30-v.jn.12.

ACTA 174.309. — Montevideo, 8 de mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Reymar Limitada (Uruguay), solicita marca: BOOM clases 1ª (sustancias para limpiar y pulir y de limpieza y 3, 9, 10, 13ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11630 May.20-v.jun.2.

ACTA 174.506. — Montevideo, mayo 15 1980. — Norman Fox por Barilla G. e R. F. LLI S. p. A., solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 12016 My.20-v.jn.2.

ACTA 174.507. — Montevideo, mayo 15 1980. — Billy Fox por Arneson Products, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



Cclases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 12018 My.20-v.jn.2.

ACTA 174.508. — Montevideo, mayo 15 1980. — Billy Fox por Arneson Products, Inc. (U.S.A.) solicita marca: POOL SWEEP, clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12019 May.20-v.jun.2

ACTA 174.509. — Montevideo, mayo 15 1980. — Billy Fox por Arneson Products, Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 12020 My.20-v.jn.2.

ACTA 174.621. — Montevideo, mayo 21, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Arlis S. A. (Montevideo), solicita marca: LOGIKA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12720 My.26-v.jn.6.

ACTA Nº 174.459. — Montevideo, mayo 13, 1980. — Dubourg, por Inos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CENTRIFI CLEAN clase 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12179 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 174.489 - 4.115. — Montevideo, mayo 14, 1980. — M. Dubourg, por Cía. de Abastecedores del Este S. A. (Frigorífico Guadesa) (Montevideo), solicita marca: SUCARNE, clases 1, 3, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 12180 My.21-v.jn.3.

ACTA Nº 4113. — Montevideo, 12 mayo 1980. — Zelmar Piazza Silva (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: INSTITUTO CARRASCO, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11396 My.15-v.my.28.

ACTA Nº 4.111. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Roberto Ilias, Montevideo, (Uruguay), solicita MAQUINA'S, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11988 My.20-v.jn.2.

ACTA 4.107. — Montevideo, 7 de mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Macer S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases 30ª - 33ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 11631 May.20-v.jun.2.

ACTAS Nros. 174.365 - 4.108. — Montevideo, 8 de mayo, 1980. — Alejandro Labaca por Panamericana S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 2, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub 12048 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 4.124. — Montevideo, mayo 16, 1980. — Guzmán González Ruiz por S.P.D. Limited (Inglaterra), solicita marca: TEXPORT, clases 30ª 31ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12402 My.22-v.jn.4

ACTAS Nos. 174.531 - 4.119. — Montevideo, mayo 16, 1980. — M. Dubourg, por Ignacio Darío López Zuloaga (Montevideo), solicita marca: IGNACIO ZULOAGA, clases 19, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 12181 My.21-v.jn.3.

ACTA Nº 174.478. — Montevideo, mayo 14, 1980. — Erna Siegmund, por José C. Cadenazzi S. A. (Uruguay), solicita marca: BAUME DELACOUR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11850 May.21-v.jun.3.
23) N$ 180.00 10|pub. 11385 My.15-v.my.28.

ACTA 174.336. — Montevideo, 7 de mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina) solicita marca: CLARIDGE clase 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11624 May.20-v.jun.2.

ACTA Nº 174.315. — Montevideo, mayo 7 de 1980 — Rodolfo Molles por Difrani S. A. Ind. y Com. (Buenos Aires), solicita la marca: DIFRANI, clases 11 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 11778 May.21-v.jun.2.

ACTA 174.462. — Mayo 13 1980. — González Ruiz por el Maestro Cubano Florentino Sande S A. (Uruguay), solicita marca: REBOZADOR, clase 1ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 11635 May.20-v.jun.2.

ACTAS 174.558 y 4.127. — Montevideo, mayo 16, 1980. — Macar S. R. L. (Montevideo) solicita marca MAGAR LTDA., clases 11, 12, 24 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13088 My.30-v.jn.12.

ACTA 174.680. — Montevideo, mayo 23 de 1980. — Oscar Bacot, por Panamericana de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita renovación marca: RAYITO. Clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13051 My.30-v.jn.12.

ACTA 4.137. — Montevideo, 27 mayo, 1980. — Oscar Bacot Silveira por The Western Telegraph Co. Ltd. (Montevideo), solicita marca: WESTERN clases 26 27, 28, 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13435 My.30-v.jn.12.

ACTA 4.138. — Montevideo, 27 mayo, 1980. — Oscar Bacot Silveira por The Western Telegraph Co. Ltd. (Montevideo), solicita marca: WESTEC clases 26, 27 28, 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13436 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº 174.772. — Montevideo, mayo 27, 1980. — Erna Siegmund, por Parfums Christian Dior Societé Anonyme (Francia), solicita marca: DIORELLA, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13437 My.30-v.jn.12.

ACTA 4.136. — Montevideo, 27 mayo, 1980. — Oscar Bacot Silveira por The Western Telegraph Co. Ltd. (Montevideo), solicita marca: WESTERN TELEGRAPH clases 26, 27, 28, 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13434 My.30-v.jn.12.

ACTA 173.158. — Montevideo, marzo 20, 1980. —Guzmán González Ruiz, por Jarlan S. A. (Uruguay). solicita renovar marca: TIBERIO, clase 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12400 My.22-v.jn.4.

ACTA 174.440. — Montevideo, mayo 13 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Dixie S. R. L. (Montevideo), solicita marca: MEGATONE, clases 12, 21, (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 11664 May.22-v.jun.4

ACTA Nº 174.578. — Montevideo, mayo 19 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Ceresita S A (Uruguay) solicita marca: INJERTEX clases 3º, 9º. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12401 My.22-v.jn.4

ACTA Nº 174 437. — Montevideo, 12 mayo, 1980. — Baruel S. A. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca:



de las clases 11 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 12552 My.23-v.jn.5.

ACTA 174.457. — Montevideo, mayo 13, 1980. — M. Dubourg, por Enesa S. A. (Montevideo), solicita marca: ANTEX clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12185 May.23-v.jun.5

ACTA Nº 174.341 — Montevideo. mayo 8. 1980. — M. Dubourg, por Martha Román Frabosqui (Montevideo) solicita marca:

AMPOLLINA
La Mejor Anilina Para su Tarea
Teñidos de Maderas - Papeles - Hilo Sisal - Mimbre - Cueros - Pajas

AMARILLO CANARIO 1		10	
AMARILLO CROMO 2		VIOLETA 11	
NARANJA 3		AZUL 13	
VERDE 4		AZUL OSCURO 14	
VERDE OSCURO 5		NEGRO 15	
ROJO FUCSINA 6		16	
ROJO 7		17	
ROJO ESCARLATA 8		18	
ROJO 9		19	

clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 427 50 10|pub. 12183 May.23-v.jun.5

ACTA Nº 174 585 — Montevideo, 20 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Chanel S. A. (Suiza), solicita marca

N°5

clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 135 00 10|pub. 12538 May.23-v.jun 5

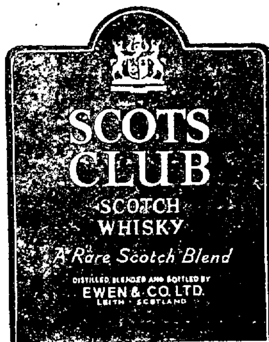
ACTA Nº 174.601. — Montevideo, 20 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Laboratoires Ingrid Millet Société Anonyme (Francia) solicita marca:

INGRID MILLET

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 12540 My.23-v.jn.5.

ACTA Nº 174.503. — Montevideo, mayo 15, 1980. — M. Dubourg, por Antonio Manzione S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: PROXLIN, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12178 My.21-v.jn.3.

ACTA Nº 174.545. — Montevideo 16 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Ewen & Company Limited (Escocia), solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 12151 My.21-v.jn.3.

ACTA Nº 174.586. — Montevideo, 20 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Disgal S A. (Uruguay), solicita marca: PIRAQUE clases 1, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12539 My.23-v.jn.5.

ACTA Nº 174.340. — Montevideo, mayo 8, 1980. — M. Dubourg, por Martha Román Frabosqui (Montevideo), solicita marca:

Ampollina

1 NEGRO	2 ROJO	3 LILA	4 VERDE CLARO
5 AMARILLO	6 VIOLETA	7 MARRON OSCURO	8 CELESTE
9 NARANJA	10 BORRA VINO	11 GRIS	12 VERDE OSCURO
13 AZUL MARINO	14 ROSADO	15 MARRON	16 CREMA
17 AZUL	18 BEIGE	19 GRIS PERLA	20 PALO DE ROSA
21 REINA	22 HABANO	25 AZUL IMPERIAL	26 GRANATE
30 HELIOTROPO	35 CAOBA	38 VERDE OLIVO	40 TERRACOTA

clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 450.00 10|pub. 12184 May.23-v.jun.5

ACTA Nº 174.379. — Montevideo, mayo 9, 1980. — Textil Kimberley S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

PUSS

clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 12182 My.21-v.jn.3.

ACTA Nº 174 479 — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Erna Siegmund por Dancor S. A. (Uruguay), solicita marca

BARAK

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 180.00 10|pub. 11849 May.21-v.jun.3.

ACTA Nº 174.715. — Montevideo, mayo 26 1980 — Norman Fox por Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza) solicita marca



clases 4, 5, 13, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 452.50 10|pub. 13440 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº 174.714. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Norman Fox por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



clases 4, 5, 13, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) N$ 472.50 10|pub. 13439 My.30-v.jn.12.

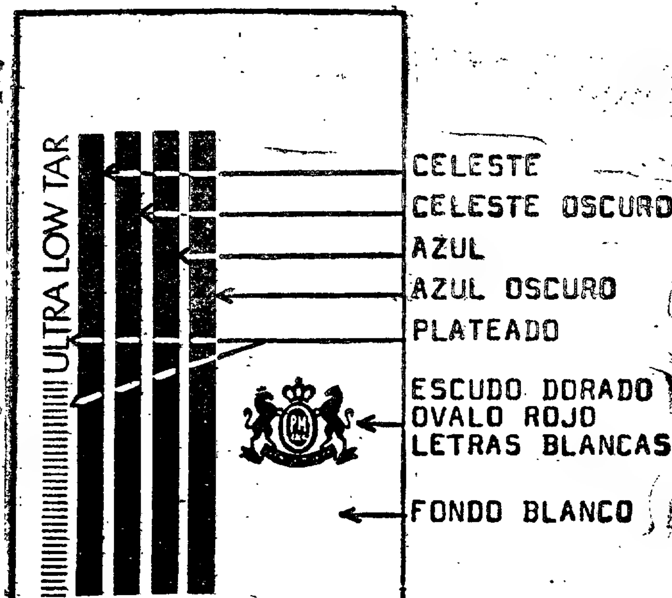
ACTA Nº 174.491. — Montevideo, mayo 14, 1980. — Rodolfo Molles, por E. del Puerto & Cía. S.A.C.I.F. e I. (Buenos Aires), solicita la marca: ASTRAL, clases 4 5. — Publíquese diez días consecutivos La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 11786 May.21-v.jun.3.

ACTA Nº 174.572. — Montevideo, mayo 19 de 1980. — Erna Siegmund, por Alvaro Rodríguez Limitada (Uruguay), solicita marca: CORCEL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12362 My.22-v.jn.4.

ACTA 174.532. — Montevideo, mayo 16, 1980. — Oscar Bacot, por Corbex S. A. (Montevideo) solicita marca: ALFOMBRA MAGICA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 12374 My.22-v.jn.4.

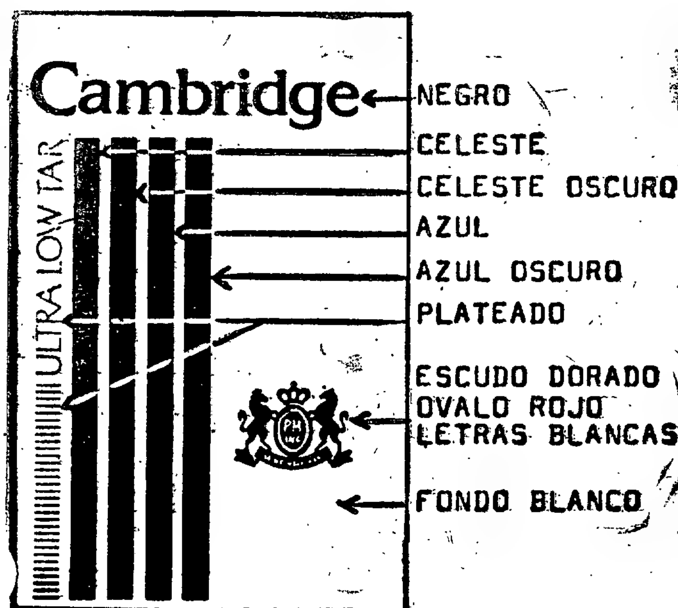
ACTA Nº 174.490. — Montevideo mayo 14 1980. — Rodolfo Molles por A Wysokikamien e Hijos (Montevideo), solicita la marca: BANDERANTE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11785 My.19-v.my.30.

ACTA 174.540. — Montevideo, mayo 16, 1980. — Norman Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900,00 10|pub. 12372 My.22-v.jn.4.

ACTA 174.541. — Montevideo, mayo 16, 1980. — Norman Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900,00 10|pub. 12373 My.22-v.jn.4.

ACTA 174.431. — Montevideo, 12 mayo, 1980. — Ruben Arrolli por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca CALVIN clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12338 My.22-v.jn.4.

ACTA Nº 174.364. — Montevideo 8 mayo 1980. — Drofugol S. C. (Montevideo, Uruguay), solicita renovación marca: DROFUGOL de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12351 My.22-v.jn.4.

ACTA Nº 174.425. — Montevdeo; mayo 12, 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca: THATCHER'S. clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12344 My.22-v.jn.4.

ACTA Nº 174.421. — Montevideo, mayo 12, 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca: CHARLOTTE FORD, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12340 My.22-v.jn.4.

ACTA Nº 174.429. — Montevideo, 12 mayo, 1980. — Baruel S. A. (Montevideo, Uruguay), solicita marca TAFER-SCIAKY de las clases 11 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12551 My.23-v.jn.5.

ACTA Nº 174.584. — Montevideo, 20 de mayo 1980. — Erna Siegmund, por Toota Limited (Inglaterra), solicita marca RAEL BROOK clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12537 My.23-v.jn.5.

ACTA 174.569. — Montevideo, mayo 19, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Sotomayor S. A. (Perú), solicita marca: RICATUN, clase 1 (deta·e). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12377 My.22-v.jn.4.

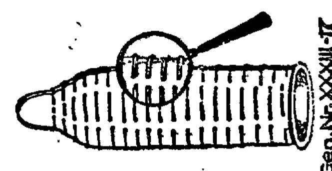
ACTA 174.570. — Montevideo, mayo 19, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Sandry S. A. (Montevideo), solicita marca: FORECASTER OF BOSTON, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20,00 10|pub. 12378 My.22-v.jn.4.

ACTA Nº 174.406. — Montevideo, mayo 15, 1980. — Dr. Roberto Ronada; Sasson Jeans Inc. (EE.UU.), solicita marca:



Clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247,50 10|pub. 12355 My.22-v.jn.4.

ACTA Nº 174.339. — Montevideo, 7 de mayo 1980. — Importur S. R. L. Montevideo, (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 11993 My.22-v.jn.4.

ACTA 1.114. — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Norman Fox, por Maatschappij Van Berkel's Patent N. V. (Holanda), solicita marca:



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 12015 My 22-v.jn 4.

ACTA Nº 174.422. — Montevideo, 12 mayo, 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca GREEN HERITAGE" clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12347 My.22-v.jn.4.

ACTA 174.420. — Montevideo, 12 mayo, 1980. — Ruben Arrolli por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca BLUMENAO clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12348 My.22-v.jn. 4.

ACTA Nº 174.426 — Montevideo, 12 mayo, 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca RIDING HIDE clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub 12343 My.22-v.jn.4.

ACTA 174 429. — Montevideo, 12 mayo, 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca PINK FLOID clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 12340 My.22-v.jn.4.

ACTA 174.428. — Montevideo, 12 mayo, 1980. — Ruben Arrolli por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca GUERLAIN clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] My.22-v.jn.4.

ACTA Nº 17[illegible] — Montevideo, 12 mayo, 1980. — Ernes[illegible] (Montevideo) solicita marca VAN HEUSEN clases 4, 5, 14 y 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12342 My 23-v.jn.4.

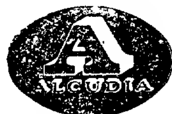
ACTA 174.430. — Montevideo 12 mayo, 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca MICHAEL ROSS clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.60 10|pub 12339 My 22-v.jn.4.

ACTA Nº 174.492. — Montevideo, mayo 14, 1980. — *Rodolfo Molles*, por José H. Molaguero S. A. (Canelones, Uruguay), solicita marca: HERCULES. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 11707 My.23-v.jn.5.

ACTA Nº 174.528. — Montevideo, mayo 15, 1980. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca RODEO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13087 My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 174.690 — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — La Loma S R.L., Las Piedras (Uruguay), solicita la marca EL MATRERO. clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 12967 May.28-v.jun.10

ACTA 174.618. — Montevideo, 21 de mayo, 1980. — Norman Fox por Alcudia Empresa Para La Industria Química S. A. (España), solicita marca:



EMPRESA PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, S.A

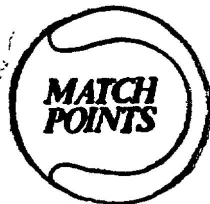
clases 3, 6, 9 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 12717 May.28-v.jun.10.

ACTA 174.669. — Montevideo, 23 de mayo, 1980. — Rodolfo Molles por Pedro Rojo Gama - España, solicita marca AMBIENTADORES GAMA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13215 My.29-v.jn.11.

ACTA Nº 174.671. — Montevideo, 23 mayo, 1980. — Rodolfo Molles por Intepa Holding N. V. - Curacao, Antillas Holandesas, solicita la marca: GERARD DANFRE clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13216 My.29-v.jn.11.

ACTA 174.498. — Montevideo, 14 de mayo, 1980. — Interamerican S. A. (Montevideo), solicita marca KOLOY'S clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 12701 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 174.563. — Montevideo, 16 de mayo, 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 13085 My.28-v.jn.10.

ACTA 174.527. — Montevideo, 15 de mayo, 1980 — Sabra S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 13086 My.28-v.jn.10.

ACTA 4.125. — Montevideo, mayo 16, 1980. — Diálogo S. R. L. (Montevideo) solicita marca URUGUAY SECRETO, clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13069 My.28-v.jn.10.

ACTA 4.126. — Montevideo, mayo 1980. — Diálogo S.R.L. (Montevideo) solicita marca: URUGUAY INSOLITO" clases 26, 29, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13090 My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 174.659. — Montevideo, mayo 22, 1980. — Jaime Baril Weber (Montevideo, Uruguay) solicita la marca METROLAN de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 12731 May.28-v.jun.10.

ACTA Nº 174.739. — Montevideo, 26, mayo, 1980. — Lamfleur Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca LAMFLEUR de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13072 My.28-v.jn.10.

ACTA 174.683. — Montevideo, mayo 23. 1980. — Billy Fox, por General Electric Company (USA), solicita marca:

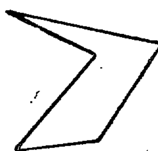


clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 13053 My.28-v.jn.10.

ACTA 174.650. — Montevideo, 22 mayo, 1980. — Norman Fox por Alexis Lichine et Cie (Francia), solicita marca: LICHINE [illegible] Publíquese diez días consecutivos. — [illegible] Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 130[illegible] [illegible] v jn.10.

ACTA 174.652. — Montevideo, 22 de mayo, 1980. — Norman Fox por Marbert GMBH (Alemania), solicita marca: Michelle clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13040 My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 174.705. — Montevideo, mayo 26 1980 Erna Siegmund, por S. A Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub 13301 My.29-v.jn.11.

ACTA Nº 174.548. — Montevideo. mayo 16, 19[illegible]. — Manfredo Cikato. por Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca:

GALANT Σ

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.50 10|pub. 12930 May.29-v.jun.11.

ACTA Nº 174.686 — Montevideo, mayo 25 de 1980. — Norman Fox, por Shulton Inc. (USA) solicita marca:



clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1305[illegible] [illegible] 28-v.jn.10

ACTA Nº 174.561. — Monte[illegible] de mayo, 1980. — Saúl & Cía. S. [illegible] (Montevideo), solicita marca: ARTMATIC clase [illegible] Publíquese diez días consecutivos. — La [illegible]
23) N$ 45.00 10|pub 13[illegible] My.2[illegible]-v.jn.10.

ACTA Nº 174.560. — Montevideo, [illegible] de mayo, 1980. — Gonzalo Tato por R. Senin S. A. (Montevideo), solicita marca CLAYTON clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13082 My.28-v.jn.10.

ACTA 174.682. — Montevideo, 23 mayo, 1980. — Oscar Bacot por Dagoi S. A. (Uruguay), solicita marca: SAN JOSE clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13047 My.28-v.jn.10.

ACTA 174.647. — Montevideo, 22 de mayo, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca: HIGH TONE clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13049 My.28-v.jn.10.

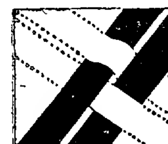
ACTA 174.680. — Montevideo, mayo 23 de 1980. — Oscar Bacot por Panamericana de Plásticos S.A.I.C. (Argentina), solicita renovación marca: RAYITO. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 13051 My.28-v.jn.10.

ACTA 174.651. — Montevideo, mayo 22, 1980. — Norman Fox, por Cibie Projecteurs (Francia), solicita marca:

CIBIÉ

clases 12 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 13052 My.28-v.jn.10.

ACTA 174.649. — Montevideo, mayo 22, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Paramount Lansul S. A. (Brasil), solicita marca:



clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 13054 My.28-v.jn.10.

ACTA 174.687. — Montevideo, mayo 23, 1980. — Norman Fox, por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha (también comerciando como Citizen Watch Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:

EXCEED

clases 12 - 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 13055 My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 174.685. — Montevideo, mayo 23 de 1980. — Norman Fox, por Shulton Inc. (USA), solicita marca:



clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 13056 My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 174.688. — Montevideo, 23 de mayo, 1980. — Erna Siegmund, por Albarosa S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 13070 My.28-v.jn.10.

ACTA 174.648. — Montevideo, 22 de mayo, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca: SIGNAL clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13050 My.28-v.jn.10.

ACTA 174.684. — Montevideo, 23 mayo, 1980. — Norman Fox por Shulton, Inc. (USA), solicita marca: BLUE STRATOS clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13048 My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 4.139. — Montevideo, mayo 27 de 1980 — Erna Siegmund, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita marca:

Ivonne

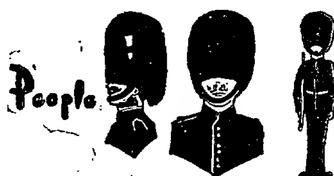
clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 13485 My.30-v.jn 12.

ACTA Nº 174.771. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Erna Siegmund, por Montshang S R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 13486 My.30-v.jn 12.

ACTA 174.610. — Montevideo, mayo 20, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Juan Carlos Scigliano (Uruguay), solicita marca:



clases 4a., 5a., 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 13484 My.30-v.jn 12.

ACTA 174.609. — Montevideo, mayo 20, 1980. Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Scigliano (Uruguay), solicita marca:



clases 4a., 5a., 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 13483 My.30-v.jn 12.

ACTA 174.608. — Montevideo. mayo 20, 1980. — Guzmán González Ruiz, por Favinil S. A. (Uruguay), solicita marca: FAVILPLAST, clases 6a., 8a., 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13482 My.30-v.jn 12.

ACTA 174.743. — Montevideo, mayo 26, 1980. — González Ruiz, por Cargill Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca. FORRAJERO, clase 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13481 My.30-v.jn.12.

ACTA 174.742. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Ceresita S. A. (Uruguay), solicita marca: CERESIPOL, clase 7a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13480 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº 174.741. — Montevideo, 26 mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Aaudi Limitada (Montevideo), solicita marca: MOTOBE-T. clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13479 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº 174.740. — Montevideo, 26 mayo, 1980. — Guzman González Ruiz por Aaudi Limitada (Montevideo), solicita marca: GEMINI clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13478 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº 174.691. — Montevideo, 23 mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por José Paparella (Argentina), solicita marca: HENNA clase 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 13470 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº 4.123. — Montevideo, 16 mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por S.P.D. Limited (Inglaterra), solicita marca:



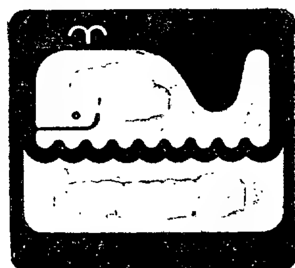
clases 30ª y 31ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 13469 My.30-v.jn.12.

ACTA 174.770. — Montevideo, 27 de mayo, 1980. — Norman Fox por Wecarbras S. A. (Brasil), solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 13437 My.30-v.jn.12.

ACTA 174.755. — Montevideo, 27 de mayo, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Antil S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 13438 My.30-v.jn.12.

ACTA 174.786. — Montevideo, 27 mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Aceros S.R.L. (Uruguay), solicita marca: OLOTINOX clases 6ª, 17ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 45.00 10|pub. 13467 My.30-v.jn.12.

ACTA 174.697. — Montevideo, 23 mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico (Montevideo), solicita marca: NO SMOKE clases 1ª - 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13466 My.30-v.jn.12.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.962. — Montevideo, octubre 3 de 1979 — Billy Fox por F Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados del ciclohexadieno y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad solicitud suiza Acta 10552|978 de fecha octubre 11|978. — De acuerdo con la ley N 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 12022 May.22-v.jun.4

ACTA 20.970. — Montevideo, octubre 11, 1979. — Billy Fox, por Eli Lilly and Company (USA), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de 3-exometilenocefam". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 960346, de fecha 13|11|978. — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 12025 My.20-v.jn.2.

ACTA 21.147. — Montevideo, 19 mayo, 1980. — Con esta fecha, Rodolfo Molles por Ciba-Geigy Ag. - Suiza, solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de nuevos compuestos de 2(Pirimidinilamino)-1,3-Diaza-2 Cicloalqueno" reiv. prioridad pte. suiza Nº 4669|979 del 18|5|979.
Y de acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135 00 10|pub. [illegible]

ACTA U. 948. — Montevideo. mayo 15, 1980. — Oscar Bacot, por Oscar E. Farías (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Dispositivo para el secado de ropa en lugares reducidos". — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 12017 My.20-v.jn.2.

ACTA U. 956. — Montevideo, 23 mayo 1980. — Eduardo Medina Ylla, por Organización Fomento Agrícola (Uruguay), solicita patente modelo utilidad: "Puntero pulverizador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 13097 My.28-v.jn.10.

ACTA U - 939. — Montevideo, 28 abril 1980. — Eduardo Medina - Luis Cassanaz S.R.L. (Uruguay), solicita patente modelo utilidad: "Sostenedor de bolsa para residuos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 13098 My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 21.136. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Procedimiento para la producción de Tiazolilidenoxo-Propionitrilos y composiciones insecticidas a base de dichos compuestos" reivindicando prioridad solicitud alemana 29 20 183.0, de fecha 17 de mayo de 1979. — De acuerdo a la ley 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 13093 My.28-v.jn.10.

ACTA U - 940. — Montevideo, 28 abril 1980. — Eduardo Medina - Luis Cassanaz S.R.L. (Uruguay), solicita patente modelo utilidad: "Interruptor deslizable de posiciones múltiples". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 13099 My.28-v.jn.10.

ACTA Nº 21.130. — Montevideo, abril 29 de 1980. — Industria de Máquinas Agrícolas Fuchs S. A. (Brasil), solicita patente de invención: "Máquina portátil para conformar perfiles autoportantes", reivindicando prioridad de la patente argentina Nº 214.534, del 29 de junio de 1979. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 13091 My.28-v.jn 10.

ACTA Nº 21.135. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Procedimiento para la producción de sales de Tiazoliliden-Oxo-Propionitrilos y composiciones insecticidas a base de ellos", reivindicando prioridad solicitud alemana P. 29 20 182.9, de fecha 17 de mayo de 1979. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 13092 My.28-v.jn.10.

ACTA U - 957. — Montevideo, 26 mayo 1980. — Eduardo Medina, Gustavo Hampl (Uruguay), solicita patente modelo utidad: "Protector individual para intemperies" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 13096 My.28-v.jn.10.

ACTA 20.975. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (U.S.A.), solicita patente de invención por: "1-TIA-3-AZA-4-ONAS sustituidas" denunciando prioridad Acta norteamericana 951.708, presentada el 16 de octubre de 1978. — De acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 12028 My.20-v.jn.2.

ACTA 20.974. — Montevideo, octubre 15 1979. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (U.S.A.) solicita patente para: "Antibióticos A-21978 y Procedimiento para su preparación" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 951.695, de fecha 16 de octubre de 1978. — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 12027 My.20-v.pn.2.

ACTA Nº 20.971. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Billy Fox, por Eli Lilly And Company (U.S.A.), soliicta patente de invención para Procedimiento para la preparación de 2-Clorosulfinilazetidin-4-ONAS" denunciando prioridad solicitudes estadounidensess Actas 960.347 y 49.266, de fechas noviembre 13 de 1978 y junio 18 de 1979 respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 155.00 10|pub. 12026 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 1.514. — Montevideo, 16 de mayo de 1980 — Con esta fecha, Marcos Viera Uruguay, solicita patente de modelo industrial: "Rueda de chapa". — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub 11992 May.22-v.jun.4

ACTA Nº 20.964 — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Fenil-Quinolicidinas" denunciando prioridad solicitudes suizas números 10654|978 y 7156|979 de fechas octubre 13|978 y agosto 3|979 respectivamente. — De acuerdo con la ley N 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 12023 My.20-v.jn.2.

ACTA 20.976. — Montevideo, octubre 17 de 1979. Billy Fox, por International Standard Electric Corporation (U.S.A.), solicita patente de invención para: "Mejoras introducidas para la elección de una salida en los elementos de selección de Grupo de Contraies de conmutación" denunciando prioridad solicitud española Acta 474.310, de fecha octubre 18 de 1978. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 12030 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº U-943. — Montevideo, 2 de mayo, 1980. — Internacional Plastic S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Bidón Apilable". — Publíquese conforme ley Nº 14.549 — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 12517 My.23-v.jn.5.

ACTA Nº 1.513. — Montevideo, 2 de mayo, 1980. — Eduardo Lachs (Montevideo), solicita modelo "Cisterna". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección
24) N$ 45.00 10|pub. 12518 My.23-v.jn.5.

ACTA Nº 1.508. — Montevideo, 14 de abril, 1980. — Plastecnia S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Envase" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 12519 My.23-v.jn.5.

ACTA U-926. — Montevideo, 14 abril, 1980. — Hilda R. de Barreiro (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Cepillo con pala soporte". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 12520 My.23-v.jn.5.

ACTA 21.129. — Montevideo, 29 abril, 1980. — José Fernández (Montevideo), solicita patente invención "Nuevo componente extructural" — De acuerdo a la ley 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 12531 My.23-v.jn.5.

ACTA Nº 21.148. — Montevideo, 19 mayo, 1980. — Guzmán González Ruiz por Bayer AG. (Alemania), solicita patente invención: "Composiciones Ectoparasiticidas a base de combinaciones sinergicas de derivados de Fenoxibencilozicarbonilo sustituido y de esteres de ácidos Fosfóricos y Tiofosfóricos" (denunciando prioridad alemana del 1º de junio de 1979). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135 00 10|pub. 12399 May.26-v.jun.6

ACTA Nº U-950. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Con esta fecha, Jorge Ciocca Vidal (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Calendario permanente" — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 12502 My.23-v.jn.5.

ACTA 20.969. — Montevideo, octubre 11, 1979. — Billy Fox, por F Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de la isoquinolina y procedimiento para su elaboración" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 950947 y 73813, de fechas octubre 13 1978 y setiembre 10 1979, respectivamente — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 12024 My.23-v.jn.5.

ACTA Nº U 953. — Montevideo, mayo 23 de 1980. — Guzmn González Ruiz por Impex Uruguaya S C. (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Dispositivo protector de insectos", Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13475 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº U 954. — Montevideo, mayo 23 de — Guzmán González Ruiz por Impex Uruguaya S. C. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Envase de tapa hermética". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13476 My.30.v.jn.12.

ACTA Nº U 955. — Montevideo, mayo 23 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Impex Uruguaya S. C. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Recipiente vertedor de líquidos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13477 My.30.v.jn.12.

ACTA Nº 21.149. — Montevideo, mayo 21 de 1980. — Guzmán González Ruiz por José Pedro Mérola Menchaca (Uruguay) solicita patente de invención: "Baño portátil para ganado". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13463 Ab.30-v.my.12.

ACTA Nº U 958. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — González Ruiz por Mirta Martínez (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo vertedor de envases". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 13464 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº U 959. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Billo Bello Limitada (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad: "Sello de garantía para boletos en rollo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13465 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº 20.979. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente sobre: "Composición acuosa", denunciando prioridad acta Nº 11.921|78, presentada el 21 de noviembre de 1978 en Suiza, de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 13442 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº 20.981. — Montevideo, octubre 29 de 1979. — Billy Fox, por Unión Explosivos Río Tinto S. A. (España) solicita patente de invención, para: "Una nueva composición explosiva del tipo "Slurry" sensible o no a un detonador Nº 8", denunciando prioridad solicitud argentina Acta 274.350, de fecha noviembre 3 de 1978. — De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 13443 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº 20.983. — Montevideo, 30 de octubre, 1979. — Billy Fox, por Fisons Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados Heterocíclicos Nitrogenados", denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 42.679|978 y 79|20.760 de fechas octubre 31 de 1978 y junio 14 de 1979 respectivamente.
De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 13444 My.30-v.jn.12.

ACTA Nº U-949. — Montevideo, 26 de mayo, 1980. — Juan C. Daiqui, por Corbel S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "envase selector de condimentos", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13424 My.30-v.jn.12.

25-Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. — Prometimos vender carnicería Juan Victorica 4889. Montevideo a Niber Maquieira. Acreedores al mismo. — VICTOR CIGLIUTTI. — LIDIA CHANTADA
25) N$ 90,00 20|pub. 11004 My.12-v.jn.6.

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Jet Plast Ltda." comercio de 8 de Octubre Nº 4576. Acreedores al mismo. — TERESA GARCIA y WASHINGTON ZEBALLOS.
25) N$ 90,00 20|pub. 11736 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|1904. — Me propongo enajenar derechos Farmacia Constitución. Cno. Maldonado Nº 5508. a Jorge Fernández y Nélida Goñi de Fernández Acreedores: Mercedes 862 Apto. 104. — JUANA HUGHES
25) N$ 180.00 20|pub. 11838 My.19-v.jn.13.

Prometí vender café y bar de Río Negro 1149. Acreedores: al mismo. — Ley 26|IX|1904. — JUAN CASTRO.

25) N$ 90.00 20|pub. 12461 May.23-v.jun.20.

Prometimos vender a "La Piedad Limitada", comercio ubicado Las Piedras, calle Manuel Freire. Interesados presentarse dentro plazo ley 2.904, Esc Tancredi, Gaboto 1390. — Montevideo, 31|12|1979. — Edgardo Cúneo, Juan García, José Cia.
25) N$ 180.00 10|pub. 12864 My.27-v.jn.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juana Hughes, Farmacia Constitución, Cno. Maldonado 5508. Acreedores: Mercedes 862 Apto 104. — ROBERTO A. SCASSO. — MABEL J. SUAREZ de PRUNELL. — MONICA S PRUNELL. — GUSTAVO A. PRUNELL.
25) N$ 180.00 20|pub. 11839 My.19-v.jn.13.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Amado Flores Camandule, almacén sito Cno. Santos Nº 4753. Acreedores al mismo. — MARGARITA INES CEJAS. — JESUS WASHINGTON VALASSI.
25) N$ 90,00 20|pub. 11978 My.20-v.jn.16.

Ley 26|9|1904. — [illegible] Reinoso Andrés, Francisca Fernández Tain Adelaida Fernández Tain, José Fernández Méndez Pastora Fernández Tain Alfredo Gubir Fernández. Manuel Fernández Tain. Jesús Santamaría Alonso Amable Rodríguez Suárez, prometimos vender a FRANCISCO GONZALEZ REGUEIRA, la Panadería Confitería y Anexos "Arca de Noé" 1a Camino Maldonado Nº 5673/75 Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 270.00 20|pub. 9985 May.7-v.jun.3.

Dagran Limitada" prometió en venta a ANGELA LICALSI de AMICO. Cocktelería Gigi, sita en 18 de Julio Nº 1169 locales 5 y 6. Acreedores a Escribanía Bertacchi. Herrera 847. — Paysandú. abril 29 de 1980.
25) N$ 180.00 20|pub. 11727 My.19-v.jn 13.

VENTA DE COMERCIO

LEY 26|9|904. — Prometí vender a DOSINDO CAMBRE S. R. L. (en formación) Almacén sito Ramón Márquez 3500 Acreedores Figurita 2843 Esc 11. — RAQUEL GARCIA de PAIS. — JORGE H. PAIS.
25) N$ 90.00 20|pub. 9784 May.6-v.jun.2.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendí a Montreal Ltda. garaje estación de servicio, anexos y afines ubicado Joaquín Requena 1623. Acreedores en el mismo. — EDOUARD BALTAYAN.
25) N$ 90.00 20|pub. 12311 My.22-v.jn.18.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Hilda Barloco prometió vender a Lidia Silveira de Angerosa, la mitad indivisa del comercio sito en Colonia 1517. Acreedores en el mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 12297 My.22-v.jn.18.

Ley año 1904. — Por contrato 26|3|1980, "Schneider y Artia Limitada" cedió a LOPEZ Y ZUBILLAGA LIMITADA derechos promitente comprador Estación de Servicio "Los Enrique". Acreedores presentarse calle Montevideo 1000, Paysandú.
25) N$ 180,00 20|pub. 10875 My.9-v.jn.5.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Por compromiso de compraventa celebrado en la ciudad de Libertad. el 2 de mayo de 1980 prometí en venta a "Triay Izmendi S. en C." los muebles y existencias del local de remate ubicado en la 6ª Sección Judicial de San José, frente al kilómetro 55.500 de la Ruta Nº 1 Brigadier General Manuel Oribe. Los acreedores deberán presentarse en calle 25 de Agosto Nº 757. Libertad. — ELBIO WASHINGTON VIÑOLES GUTIERREZ y BLANCA NELLIS TULIPAN RAMIREZ.
25) N$ 360.00 20|pub. 12004 My.22-v.jn.18.

Cedí promesa compraventa café y bar "Correo" de Buenos Aires 452. Acreedores: al mismo. — Ley 26|IX|1904. — MANUEL NOYA.
25) N$ 90.00 20|pub. 12462 May.23.-v.jun.20.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender Panadería Carlos Reyles 1520. Acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — AVELINO MUÑIZ SILVARREDONDA — CARMEN BOUZAS BARDANCA.
25) N$ 90.00 20|pub. 12503 My.23-v.jn.20

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender [illegible] Panadería Ascasubi Nº 4282. Acreedores [illegible] 904. Marcelino Sosa 2525. — ATILIO [illegible] A BENUI. — TERESA MATILDE GIORDANO.
25. N$ 90.00 20|pub. 12504 My.23-v jn 20

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos Melo Ferreira el comercio denominado "Banel" en Melo, calle José E. Rodó Nº 755. Acreedores en el mismo comercio — NELBA GONZALEZ de UMPIERREZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 12615 My.26-v.jn.23

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Agustín Lorenzo Estévez la carnicería sita en Cerrito Nº 167 de esta ciudad. Acreedores en la misma. ALBERTO LEVY SABAH. — AGUSTIN LORENZO ESTEVEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 12598 My.26-v in 23

Ley 26 setiembre 1904. — Susana Gilgorri prometió vender a YAMANDU PAREDES y GLADYS FESTA almacén sito en 21 de Abril [illegible] Acreedores al mismo.

25) N$ 90,00 20|pub. [illegible] My.26-v.jn.23.

CAMBADU

Prometimos vender a Wasgington Cibils Barcelo y Carlos García Santos, comercio en Gerónimo Piccioli 3198 Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores, Magallanes 1412. — JULIO CESAR REDIN AMORIN, MARIA ANGELINA RODRIGUEZ da SILVA. LUIS ALBERTO VILLALBA MAYA, ELODINA CLOEFA PORTELA
25) N$ 180 00 20|pub. 11591 My.16.v.jn.12.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Elena Aída Tantardini de Morales comercio "San Jorge" de Venta cigarrillos, golosinas, etc de Avda San Martín 2590. Acreedores al mismo. CLOTILDE SANTERO de MORENO. — ENRIQUE FCO MORENO
25) N$ 180 00 20|pub. 10328 My.6-v.jn 2.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos de compromiso de compraventa a Rubén Angel Montes de almacén sito Juan M Blanes 1252 — NATIVIDAD A. RAMOS — Acreedores al mismo
25) N$ 90 00 20|pub 10220 My.6-v.jn.2

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a José Fernando López Fernández el comercio de almacén y verduras sito en Avenida Instrucciones 1302. — NORBERTO VILLAMIL. — PRUDENCIA RELLAN
25) N$ 90.00 20|pub 10274 My.6-v.jn.2.

Ley del 26 setiembre 1904. — Prometí vender a José Lamas el 49 % indiviso de la Pizzería Saroldi Av Rivera Nº 1934 y venderé al mismo el 50 % indiviso de dicha Pizzería. Acreedores en dicho comercio. — MANUEL PAZOS.
25) N$ 180,00 20|pub. 10268 My.6-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Israel De León, prometió vender a Aníbal Calacha, carnicería La Pampa sita en estación Juanicó, Canelones. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 13173 My.29-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Rosario Quiroga y Juana Rosado, prometimos vender a Khosrow Sadighian provisión sita Camino América y Tabaré Las Piedras. Acreedores, al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub 13174 My.29-v.jn 26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Manuel González Gómez y Casilda Rama Puente vendieron a MANUEL VILLAR SANCHEZ y CARMEN VILLAR COSTAS, comercio sito en Félix Laborde Nº 2500. Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 11609 My.16-v.jn.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos venderle al señor Enrique Lapadjian la carnicería ubicada en la calle Coquimbo Nº 2202. Acreedores en el mismo. — MANUEL COMESAÑA. — MARTHA GARRIDO de COMESAÑA.
25) N$ 180.00 20|pub. 12806 May.29-v.jun.26.

Ley 26|9|904. — Cedimos y prometimos vender Café Bar Soriano 1349 a "Bar Añón S.R.L." Acreedores en el mismo. — ISOLINA BREA de PEREIRO. MARIA DEL CARMEN y CARLOS ALBERTO PEREIRO (sucesores Manuel Pereiro).
25) N$ 180,00 20|pub. 10719 My.9-v.jn.5.

Ley del 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Marino Fervenza Montero el 49 % indiviso de la Pizzería Saroldi calle 21 de Setiembre Nº 2853/55 y venderé al mismo el 50 % de dicha Pizzería. Acreedores en dicho comercio — MANUEL PAZOS
25) N$ 180.00 20|pub. 10267 My.6-v.jn.2.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Elisa Larrosa de Seippa Farmacia "San Fernando" Maldonado — Acreedores Plaza Cagancha 1377 606. — MARIA AMENDOLA de ICASURIAGA.
25) N$ 90.00 20|pub 10426 My.7-v.jn.3.

Ley 26|9|904 — Cesión de cuota de Inmobiliaria Noel Ltda.
De ISOLINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ a Noel Arrionda y Atilio Acosta. — Acreedores Plaza Cagancha 1377 Esc 606
25) N$ 180 00 20|pub. 10425 My.7-v.jn.3.

CAMBADU

Prometimos vender Agustina del Carmen Iglesias González, comercio en Tomás de Tezanos Nº 1249 Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANTONIO LOPEZ VIDAL INES LLANES LAMAS.
25) N$ 90.00 20|pub. 11590 My.16-v.jn.12.

Prometimos vender a Severina Cabrera Iriondo de Salgado, la panadería Maidana, de Avenida Alvariza 559, en San Carlos. Acreedores en la misma. — ZULEMA HERNANDEZ de MAIDANA y ARTURO MAIDANA DUTRA.
25) N$ 180.00 20|pub. 13270 My.29-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos Derechos negocio San Antonio 3638|40|42 a Luis Aldeazar Otero Sosa. Acreedores Escribanía Comunale: Alzaibar 1358. — Montevideo. 30 noviembre 1979 — RICARDO CESAR CORREA y DIONISIA CELIA SATURNO. ADELA DAYSIR SILVA y PAULINO PEREZ PEREZ.
25) N$ 180.00. 20|pub. 11615 My.16-v.jn.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Oriente Sociedad de Responsabilidad Limitada, prometió vender a PANADERIA ORIENTE S. R. L., comercio calle Juncal Nº 1438. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 11605 My.16v.jn.12.

Prometimos vender a Daniel Elcla, comercio "La Casa del Tornillo Tornico" sito en esta ciudad Avenida España Nº 1439. Acreedores presentarse a Escribanía Bertacchi. Herrera 847. — UMBERTO EMERY y ANA MARIA CHIRIGLIANO de EMERY — Paysandú. mayo 9 de 1980.
25) N$ 180.00 20|pub 11728 My.19-v.jn.13.

Ley 29|9|904 — Luis Alberto García promete vender hermanos WASHINGTON D. y RICARDO R. VAIRO. el Bar y Parrillada de casa Nº 1051 de Calleros de esta ciudad. Acreedores presentarse Escribanía Bentancor Peraza. Rodó Nº 385: Florida
25) N$ 180.00 20|pub. 11010 My.12-v.jn.6.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Alberto Carreira, Graciela Dutra de Carreira y Mabel Carreira, prometieron vender a María Edelmira Delfino de Madera y Mario Madera, comercio sito en Julio César Nº 1510. Acreedores en el mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 12298 My.22-v.jn.18.

CAMBADU. — Prometimos vender a Vicente Canosa Pita, comercio en Waterloo 966, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — NELLY MARIA PADILLA ANDUEZA y NELSON ELIDE PEDEZ REYES
25) N$ 90.00 20|pub. 12206 My.21-v.jn.17.

Ley 26|9|904. — Enajené comercio Mac Eachen 1384 a Helmut Floth. — Acreedores allí. — WINSTON MARCOS
25) N$ 90 00 20|pub. 10221 My.6-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender la Farmacia San Isidro, ubicada en la calle General Flores 623 de la ciudad de Las Piedras. Acreedores en calle Rincón 416. Esc. 9 y 10, Montevideo — IRENE VILLAR POMBO
25) N$ 180,00 20|pub. 11377 My.15-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí ceder derechos de promitente compradora Farmacia Bandama, ubicada en calle Artigas 539 de la ciudad de Las Piedras Acreedores en calle Rincón 416, Esc. 9 y 10 Montevideo. — MIRIAN BIGO RAMOS. — FRANCISCO GROSSO
25) N$ 180,00 20|pub. 11378 My.15-v.jn.11.

Ley setiembre 26 de 1904. — Prometí vender a Antonio Liguori comercio en Verdi 4347. Acreedores en el mismo — SUSANA GRISELDA MAGNONI PENAS
25) N$ 90.00 20|pub. 11470 My.15-v.jn.11.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Tulio N. Balmori comercio Juan B Blanco 829. Acreedores al mismo — MANUEL W CHAMOSA.
25) N$ 90.00 20|pub 10576 My.8-v.jn.4.

Ley 26 setiembre 1904 — Comunicamos vendimos a "Marian Limitada" (en formación), carnicería Avda Carlos Ma. Ramírez 1052. Acreedores al mismo. — Montevideo 10 de abril 1980. — ANTONIO LOPEZ SUAREZ. — AMPARO VAZQUEZ PEREIRO. —RAMON PEREIRO BORRAZAS
25) N$ 180.00 20|pub. 11430 My.15-v.jun.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vendre a Hugo Villalba Giraldi. panadería, confitería y fábrica de pastas. calle Gral. Lavalleja sin número, ciudad de San Ramón. Acreedores a la misma. — JUAN JOSE SURRACO GANDOLLA
25) N$ 180.00 20|pub. 12353 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE FLORBEL CERAOLO CARABALLO, MIREYA LEMA CAMPI, EDUARDO LORENZO TERNI MACHIN y ELISENDA DABOVE CAMPI. prometimos vender a Julio César Arbelo Mena el Hotel "Ancla". sito en el balneario Costa Azul. Octava Sección Judicial Canelones. — Acreedores en el mismo
25) N$ 180 00 20|pub. 10626 My 8-v.jn.4

Ley 26|9|904 — "Carlos Zollinger y Cía." comunica la desvinculación del socio Carlos Oscar Zollinger Acreedores presentarse en 18 de Julio esq. Treinta y Tres. Paso de los Toros.
25) N$ 180,00 20|pub. 10564 My.8-v.jn.4.

Prometimos vender, al Dr. Néstor Roberto Figueredo Broscn, la Panadería "Costa Azul" en Sarandí y Tabaré (Costa Azul). Acreedores en 25 de Mayo 465, escritorio 6 (Montevideo). — MARGOT SUSANA PERILLE DELGADO y EMILIO NELSON CABRERA.
25) N$ 180 00 20|pub. 12514 My.23-v.jn.20.

PANADERIA P...

El 21|XII|1979 FELIPE y OSVALDO MAZZIOTTA cedieron a Panadería Plaza S. R. L. el compromiso de compra venta de fecha 20|XII|979 inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 673 Folio 2937 Libro 2.
Acreedores presentarse Departamento Contable. — Fernández Crespo 2138
25) N$ 180.00 20|pub. 10399 My 7-v.jn.3.

Ley 26 setiembre 1904. — José Agustín Bethencourt y Teresita del Niño Jesús María del Carmen Rodríguez cedieron derechos promesa de compraventa Farmacias Royol y Las Piedras, calles Lavalleja 629 y Avenida Artigas 662. Las Piedras. Acreedores: Rincón 416, Esc. 9 y 10, Montevideo.
25) N$ 180,00 20|pub. 10718 My.9-v jn.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Humberto Marrero Soria. carnicería en Florencio Sánchez 472, Canelones. Acreedores al mismo. — PEDRO GREGORIO PADILLA — ALBINA MORENA.
25) N$ 90,00 20|pub. 10814 My.9-v.jn.5.

27-Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma Gasaal Ltda. el pago de las siguientes multas: N$ 1 047 00. (nuevos pesos mil cuarenta y siete) por infracción al artículo 53 del decreto del 29 de octubre de 1957; N$ 1.047,00 (nuevos pesos mil cuarenta y siete) por infracción al artículo 5º de la ley Nº 12.590 del 23 de diciembre de 1958 y N$ 872.50 (nuevos pesos ochocientos setenta y dos con 50|100) por infracción a la resolución del Poder Ejecutivo 91 973, dentro de los veinte días. bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial, en expediente B. de R. 9829|979 de 26|12|1979. — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. Inspección General del Trabajo. Juncal 1511, piso 1.
27) (C.C.) 3|pub. 41581 My.29-v.jn.2.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 27 de diciembre de 1979 RD. 3719|979.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Jardinero 1 del Servicio Maldonado. Sr Juan C. Pereyra Corbo padrón 6506, a partir del 31 de diciembre de 1979.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 41570 My.29-v jn.2.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 27 de diciembre de 1979 RD. 3723|979.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón del Servicio La Barra, señor Llamandú Cano, padrón Nº 8868 a partir del 17 de diciembre de 1979.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 41571 My.29-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo 26 de mayo de 1980.
AVISO

Expediente Nº 794 515 — Se pone en conocimiento de los inscriptos en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión Titular de 5 Asistentes de Clínicas Ginecotocológicas Grado 2, 24 horas, "A" Nº 810. "B" 1437 y 1013, "C" 808 y 204) que el señor Decano Interventor con fecha 29 de abril de 1980 y 14 de mayo de 1980 resolvió designar el siguiente Tribunal para

a entender en dicho concurso: Prof. Dr. Jaime Polto (Presidente), Prof. Dr. Mario Olazabal, Prof. Agdo. Dr. Moises Rearden, Prof. Agdo. Dr. Alejandro Bozzolo y Prof. Agdo. Dr. Ricardo Topolanski.
27) (C. C.) 3|pub. 41583 My.29-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos
Avisos

Exp. 794.887. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 26 de setiembre de 1979:

Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos para la provisión del cargo de Jefe de Sección de la Clínica Médica "A" Nº 1837, especializado en Inmunología (Nº 119, grado 3, 24 horas). Toma de posesión: 1º marzo 1980.

Tribunal: Prof. Dr. Carlos Oehninger (Pte.); Prof. Dr. José López Fernández: y Prof. Dr. Raúl Vignale.

Exp. 797.523. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de marzo de 1980:

Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Nuclear (destinado al área de procedimiento in vivo) (Gº 2, 24 horas P.G.); Prof. Dr. Eduardo Touyá (Pte.); Prof. Agdo. Dr. Novel Tarallo y Prof. Agdo. Dr. Pedro Gaudiano.

———

Exp. 798.844. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de abril de 1980:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Nurse Ana Mary Vitancurt para ocupar el cargo de Encargado de Curso de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (Gº 3, 20 horas, P.G.), con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

———

Exp. 798.847. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de abril de 1980:

Atento: a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a las Nurses Ondina Vega Rodríguez y Edith Maciel Borba para ocupar los cargos de Asistentes de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (Números 1650, 1651, Gº 2, 24 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

———

Exp. 801.480. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 24 de abril de 1980:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Ana María Ferrari y Jorge Cerdá, para ocupar los cargos de 2 Profesores Agregados de Fisiología (Nº 1249, y P.G., Gº 4, Esc. 2, 20 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

———

Exp. 788.426. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 29 de abril de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular del cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Dpto. de Medicina (P.G., Gº 3, 24 horas), y en consecuencia, designar al Dr. Jorge Torres Calvete para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

———

Exp. 733.485. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 29 de abril de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Cardiología (Nº 1363, Gº 3, 24 horas), y en consecuencia designar al Dr. Heber Rodríguez Silva para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Exp. 801.349. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de abril de 1980:

Atento: a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Humberto Altier para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Farmacología (Nº 1363, Gº 2, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

———

Exp. 801.345. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15 de abril de 1980:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a las Dras. Inés Diuzniewki y Nydia Perdomo, para ocupar los cargos de Ayudantes del Dpto. de Biofísica (P.G. Gº 1, 10 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

———

Exp. 801.026. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de abril de 1980:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. María Alice Werner Covalesky y Jorge José Fernández, para ocupar los cargos de Asistentes de la Cátedra de Higiene (N.os 545 y 1267, Gº 2, 20 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1980.
27) (C.C.) 3|pub. 41520 My.28-v.my.30.

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a don Laureano Suárez para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposa Yolanda Piriz, solicitando al exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Suprema del Estado de Nueva York, Condado de Queens, el 20 de abril de 1979 — Montevideo, 16 de mayo de 1980 — Rocardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 270.00 30|pub. 12313 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

CABO SANTA MARIA S. A.

(En liquidación)
EXTRAVIO DE ACCIONES

Se ha presentado ante la Comisión liquidadora de Cabo Santa María S. A., la formal denuncia de extravío de las siguientes acciones:

Serie C - Valor 1.000: 0043, 0060 al 0070, 0076 0078 al 0081, 83 al 0084, 0086 al 0088, 0091 al 0093, 0098 al 1000.

Serie E - Valor 1.000: 0408.

Serie H - Valor 1.000: 0098.

Serie E - Valor 100: 0602 al 0609, 0615, 0619 al 0621, 0666 al 0667, 0683

Serie A - Valor 1.000: 00002 al 0006, 0038, 0070 al 0077.

Se hace saber al público, que no presentándose los mismos en el domicilio de la sociedad en la Avenida 18 de Julio 1233, piso 2, escritorio 2, dentro de los 30 días de la publicación del presente aviso, se emitirán los títulos sustitutivos de los extraviados, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos nuevos títulos.
27) N$ 360.00 10|pub. 13286 My.29-v.jn.11.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "INMOBILIARIA IMPULSO S. A contra PICON DIEGO ANTONIO y SIERRA RODRIGUEZ MANUELA Cancelación de Hipoteca" (Ficha V. 484|979), se cita, llama y emplaza a los señores Diego Antonio Picón y Manuela Sierra Rodriguez, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A acreedores o sucesores de los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de marzo de 1980. — Marta Elichirinchety Pelfort, Actuaria Adjunta.
27) N$ 270,00 30|pub. 11431 My.16-v.jn.26.

COBRO DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "LIVIO DI GIOVANNI contra JAIME KRIGIER y otro - Cobro de Honorarios" (C. 224|970), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Szolom o Salomón Telecnanski, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Nelly Rosa Alberto Giménez. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216,00 30|pub. 10897 My.12-v.jn.23.

EJECUCION DE SENTENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOBERA, FRANCISCO RUBEN — Ejecución de la sentencia internacional extranjera" (Ficha D. 756|979), se notifica a la señora Margarita Severino la sentencia Nº 132, de fecha 18 de abril de 1980, por la conversión al divorcio del matrimonio celebrado entre Francisco Ruben Sobera Franco y Margarita Severino, el día 26 de julio de 1968, en Buenos Aires, capital de la República Argentina, debiendo efectuarse las publicaciones por el término de noventa días. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 270.00 30|pub. 10584 My.8-v.jn.18.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados y caratulados: RODRIGUEZ DE CUNEO, AURELIA PAULINA. "Sucesión" (Ficha S|390|1978), se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Cuneo Rodriguez a fin de que comparezca a estar en derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 13383 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: DE LEON, ENRIQUE GREGORIO "Declaración de Ausencia". (Ficha A. 28|979) se hace saber que por Auto Nº 5556 de 2 de mayo de 1980, y lo dictaminado por el Ministerio Público, se declaró ausente a Enrique Gregorio De León. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 72.00 10|pub. 12624 My.26-v.jn.6

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "D'UVA ZEOLI, LIBERO MIGUEL - Sucesión" (Ficha A. 714|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Julio César Fabbri D'Uva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 10560 My.8-v.jn.18.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Marbón S. A. contra JACQUES S MILLER y otro. "Oblación y consignación" (Ficha B 648|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jacques Shleen Miller y Elisa Setimler de Miller, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1979 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
27) N$ 270.00 30|pub. 10226 My.8-v.jn.18.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "HERRERO GODAY, JUAN - Sucesión" (Ficha S. 560|973),

se cita, llama y emplaza a María Sara Herrero Miños, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo abril 9 de 1980. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 216 00 30|pub 10329 My.8-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA ARTUSI PIZZI (F. A 526|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1.125 C.P.C.). — Montevideo, febrero 5 de 1980. — Raúl A. Avondet, Actuario.

27) N$ 112.00 20|pub. 2341 Ab.23-v.my.7. My.27-v.jn.9.

APERTURA DE SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIÑO POSE "Herencia Yacente" (Ficha 758|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 54.00 10|pub. 12301 My.22-v.jn.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la herencia yacente de ISABEL ACOSTA de ROMERO, (E. 1341|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 108.00 20|pub. 7208 Ab.8-v.ab.21. My.27-v.jn.9.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Héctor Dell'Acua a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "DE CASTRO ARTIGAS, contra DELL'ACUA HECTOR - Investigación de paternidad" (Ficha D 179|977). — Actúa con auxiliatoria de pobreza (Fa D 1009|979). — Montevideo, 21 de diciembre de 1979 — Dr Hermánn G. Peinado. Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub 41145 Ab.25-v.jn.6.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Edificio Percan contra SUCESORES de PALMIRA PODESTA de ANGUILLA. "Intimación" (Ficha C. 399|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Palmira Podesta de Angüilla, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 8 de mayo de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 270.00 30|pub. 12809 My.27-v.jn.30. Jl 21-v.jl 28.

JUICIO DE ALIMENTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Imbert Mercedes Mabel c YANNUZZELLA ALFREDO. "Juicio de Alimentos" (Ficha B. 815|979) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alfredo Yannuzzella, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 41548 My.23-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

Acción Simulatoria y Reiv

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos López Queigeiro Román c IDA LOPEZ SILVEIRA y otros, "Acción Simulatoria y Reiv (Ficha C B 671|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María de Rosario Márquez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 4 de febrero de 1980 — José M Cestau. Actuario Adjunto

27) N$ 270 00 30|pub 3810 Abr 22-v jun 3

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "CASTRO POCIC DEL ALBA contra MIRANDA WALTER" (Ficha E. 1217|979), se cita, llama y em plaza a Walter Miranda por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se encuentran auxilia dos de pobreza. — Montevideo. 14 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41349 My.15-v.jn.26.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: NESSAR, AMIRA c|HEREDEROS y SUCESORES de JUANA NESSAR de REZK "Posesión Notoria" (Ficha B 407|979) se cita llama y emplaza a los interesados en estos procedimientos para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes Nº 933. dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 5 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

27) (R.20|4|55) 30|pub 41164 Ab 29-v.jn.10.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictado en autos caratulados: "ANA MARTINEZ de MARTINEZ contra ANTONIC MARTINEZ y FILOMENA CABRAL Posesión notoria" (Ficha C 1951|1978), se cita, llama y emplaza a Manuel e Isolina Martínez, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho y a contestar el traslado de la demanda iniciada por Ana Martínez de Martínez por posesión notoria bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo 14 de diciembre de 1979 — La interesada goza de auxiliatoria de pobreza — María Emilia Gleiss Actuaria

27) (R 20|4|55) 30|pub 40511 My.8-v.jn.18.

CANCELACION JUDICIAL DE HIPOTECA

Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos caratulados Martínez, Anastasio c DALMAS ENRIQUE y otros "Cancelación judicial de hipoteca (Ficha [illegible]), se cita y emplaza a comparecer en estos autos a Enrique Emilio Dalmas, Josefina Gonnet, Alberto Martínez, José Rostagnol, Carolina Bein, Joel Dalmas, María Ana Escrich, Esteban Rostagnol y Ernesta Bertin o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento legal. — Montevideo. 22 de mayo de 1980. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 72 00 10|pub. 13104 My.30-v.jn.12.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección dictada en los autos "SAUL MERLA y otro contra Herederos ANTONIO GIOBELLINA Desalojo Ficha 866|980) se cita y emplaza a los herederos de Antonio Giobellina a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1º de mayo de 1980. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi. Actuario.

27) N$ 216,00 30|pub. 10561 My.8-v.jn.18.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección, dictada en los autos: "EDELMA DE ARMAS contra RAUL BERTHOLDO FRANKENSTEIN WACHTEL y sus herederos Rescisión de Contrato" (Ficha 656|980) se cita y emplaza a Raúl Bertholdo Frankenstein Wachtel o a sus herederos a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 30 de abril de 1980. — Esc Rodolfo González Bacigalupi Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub 11178 My.13-v.jn.24.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Hector Luis Malfatto y Nelson y Gladys Aleman c. Herederos de LUIS BARATELLI. Rescisión de Contrato", (Ficha Nº 467|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Luis Baratelli a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de junio de 1979. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 108.00 10|pub. 12442 May.23-v.jun.5.

DESALOJO

Juzgado Letrado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en los autos caratulados "OFICINAS BALDOVINO S. R. L. contra JUAN CABALLOTI, desalojo" (Ficha 42|1980) se cita llama y emplaza a los sucesores de Juan Caballotti, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio — Montevideo, siete de marzo de mil novecientos ochenta. — Helena Braun Minelli Actuaria.

27) N$ 216.00 30|pub. 10538 My.7-v.jun.17.

ESCRITURACION

Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Montevideo, en autos: ANSELMI E CASAÑA de GORGOROSO c|TOMASA SERAFINA GORETTI de GALEANO Y OTROS "Escrituración" (Ficha 1 115|978) se cita y emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores Tomasa Serafina Goretti de Galeano Aída Magdalena Galeano. Beatriz Gioconda Muzic de Galeano Edgardo Luis Galeano, Ernesto Alejandro Galeano Muzio y Matilde Zapata y a todos los que tuvieren interés a que comparezcan a escriturar el bien Padrón número 89 036 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Dunant Nº 3933 y una superficie de 370 metros cuadrados. bajo apercibimiento de su escrituración de oficio — Montevideo. 14 de marzo de 1980 — María del Rosario Rodríguez de Laitano, Actuaria

27) N$ 378 00 30|pub 8947 Ab 23-v jn.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 1º Turno dictada en los autos caratulados "NARANCIO, ATILIO JUAN GUILLERMO c COSTA, VIRGINIA Pérdida de la Patria Potestad" (C 95|980). se cita, llama y emplaza a Virginia Costa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. número 13.209) — Montevideo abril 28 de 1980 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

27) (Ley 12.209) 30|pub. 41398 My 21-v.jn.30. Jl 21 v jl 22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Me[illegible] Turno dictada en los autos caratulados: Hernández Carlos y Hernández de Hernández, Mirta c. MARTINEZ, IRMA MABEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 132|980), se cita, llama y emplaza a Irma Mabel Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de [illegible] (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, [illegible] de mayo, 198[illegible] — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41544 My.28-v.jn.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MELJIDO, JOSE LUIS y FERRARI de MELJIDO, MARIA ANGELA c| TECHERA, TERESA SUSANA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 120|980), se cita, llama y emplaza a Teresa Susana Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17|12|963 Nº 13.209) — Montevideo, 6 de mayo, 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41547 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados. "RAMA de MOGORDOY, IRMA OLGA contra MORALES, FERNANDO VILLANUEVA y DE LEON de MORALES, IRMA - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 405|979), se cita, llama y emplaza a Fernando Villanueva Morales y a Irma De León de Morales, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41328 My.14-v.jn.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PETRITZ, INGRID contra NEUMAR, JUAN GUSTAVO - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 52|980), se cita, llama y emplaza a Juan Gustavo Neumar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo, abril 18 de 1980. — Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41249 My.8-v.jn.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SBARBARO, RUBEN y RODRIGUEZ ABELEIRA GLADYS PERFECTA contra RODRIGUEZ, GLADYS ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (C 93|980), se cita, llama y emplaza a Gladys Esther Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 17|12|1963, 13.209). — Montevideo, abril 18 de 1980. — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41484 My.23-v.jn.5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Lew, Lilian contra MILLER, SIMON JAIME. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 94|978), se cita, llama y emplaza a Simon Jaime Miller para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13 209). — Montevideo marzo 26 de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria

27) (Ley 13 209) 30|pub. 41181 Ab.30-v.jn.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados. BEVANS HECTOR OLIVO y MORAES RIVAS de BEVANS NOEMI representados por el Dr Gilalberto Quiñones contra VAZQUEZ, RAMON ISAAC y UMPIERREZ NORMA ELIZABETH "Pérdida de la Patria Potestad" (C 66|980), se cita llama y emplaza a Ramón Isaac Vázquez y a Norma Elizabeth Umpiérrez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio (Ley del 17 de diciembre de 1963. 13.209) — Montevideo abril 15 de 1980 — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41213 My.2-v.jn.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, JUAN CARLOS contra RAMOS, MARIA ALICIA, (Guarda C 281|979)" se cita, llama y emplaza a María Alicia Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Se encuentra amparado al beneficio de auxiliatoria de pobreza) — Montevideo, octubre 22 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41230 My.7-v.jun.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ NUÑEZ de CABRERA, MARIA ANGELICA y CABRERA, GREGORIO c|TABAREZ, GLADYS, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 47|980). se cita, llama y emplaza a Gladys Tabarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17|12|963, número 13.209). — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41113 Ab.24-v.jn.5.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ, MARIA BETTINA contra RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER - Pensión Alimenticia" (P. 157|980), se cita, llama y emplaza a Francisco Javier Ramírez Reficcio o Repiccio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216,00 30|pub. 11376 My.15-v.jn.26.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BERDIA, RICARDO y VIZCAINO de BERDIA, CARINA contra RODRIGUEZ, SELVA - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 67|980). se cita, llama y emplaza a Selva Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley Nº 13.209, del 17|12|963). — Montevideo, abril 10 de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub 41347 My.15-v.jn.26.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernandez Sosa, se cita, llama y emplaza a Juan Jose Fernández López o Y. López, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Juncosa Prat o Y. Prat Marta c| FERNANDEZ LOPEZ o Y. LOPEZ, JUAN JOSE, "Guarda" (Ficha "B", número 249, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 9 de 1980 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 12123 May.21-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

CITACION

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Julio César Hernández, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Viana, Alba Iris contra HERNANDEZ, JULIO CESAR. "Artículo 167 del Código Civil" (Ficha "B" Nº 943, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 19 de 1979 — Escribana Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta

27) N$ 216.00 30|pub. 12915 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. se cita, llama y emplaza a Adán Gómez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Andrade, Vivaldo y Rodríguez de Andrade, María Nelly contra GOMEZ, ADAN. "P.P.P.", (Ficha B. 175|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 4 de mayo de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 40950 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Roldan Jose da Silva o Da Silva, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Zerbino, María Magdalena contra da SILVA o DA SILVA. ROLDAN JOSE. "Guarda" (Ficha "B" número 321, año 1980, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de mayo, 1980. — Escribana Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 11582 My.16-v.jn.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa. se cita. llama y emplaza a los señores Eduardo Lucio Gómez y Olga Gladys Garín o Garrien, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CASTILLO, LUIS ALBERTO y SANZ de CASTILLO, IVONNE contra GOMEZ, EDUARDO LUCIO y GARIN o GARRIEN, OLGA GLADYS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 97, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, marzo 20 de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41367 My.16-v.jn.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a los señores Carlos Garín y Flor del Alba Carballo de Garín, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: PARAFITA, AMERICO y RODRIGUEZ de PARAFITA, FRANCISCA contra GARIN, CARLOS y CARBALLO de GARIN, FLOR del ALBA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 95 año 1980), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, marzo 20 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41485 My.23-v.jn.5

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Néstor Osvaldo Beriain, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "FERNANDEZ, NORA TERESA contra BERIAIN, NESTOR OSVALDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 282 año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo mayo 6 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41346 My.15-v.jn.26.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa. se cita llama y emplaza a Onix Arturo Andrioti, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GAGGERO, AHIDA MYRIAM contra ANDRIOTI, ONIX ARTURO Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 88 año 1980), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub 41223 My 6-v.jn.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a Antonio Lofee, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DIAZ CLAVERO JOSE PEDRO y ALVAREZ de DIAZ, ALICIA CRISTINA contra CARABALLO, GRACIELA AMPARO y LOFEE, ANTONIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 206 año 1980) dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del

17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 17 de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41221 My.6-v.jn.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a Sandra Araújo para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: RAFFO NIEVES, APARICIO y SOSA de RAFFO AMALIA c|ARAUJO SANDRA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Número 140 año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, abril 8 de 1980 — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13 209) 30 pub 41151 My.29-v jn.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Aquine Núñez, Stella Aída c. MACHADO, CARLOS ALBERTO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 131|980) se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41545 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

CANELONES

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se dispuso en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) contra Sucesores del señor BERNARDINO VITALE - Toma urgente de posesión" que se emplace por el término de treinta días a los sucesores del señor Bernardino Vitale y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien ubicado en la 13ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el Nº 236, fracción A, con una superficie de 201 m2, y el siguiente deslinde: 15 m. al N.O. de frente a la calle Llambías de Olivar, 13 m 40 al N.E., que por ser esquina son también de frente a la calle Baltasar Brum; 15 m al S.O.; y 13 m 40 al S.E. lindando por ambos vientos con el resto del padrón Nº 236, del que procede para que comparezcan, a estar a derecho en este juicio de toma urgente de posesión, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 25 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 41405 May.21-v.jun.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos "DEAMBROSIS LUIS c.| ESTHER NELLY SKAWRONSKI CAGGIANI . Escrituración Forzosa" (F C. 258|979) se cita, llama y emplaza a la señora Esther Nelly Skawronski Caggiani y todo el que tenga interés en este trámite, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos — Canelones, veintitrés de abril de 1980. — Milton Machado Ribas. Actuario.
27) N$ 270 00 30|pub. 11847 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

REVOCACION DE LA COSA JUZGADA FRAUDULENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos. "Ríos Julio César c| HEREDEROS DE COLOMBO MARIA CLARA Revocación de la cosa Juzgada Fraudulenta" (Ficha "A" 606|979) se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho y contestar la demanda. a los sucesores de María Clara Colombo de Cattaneo bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se proseguirán estos procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras marzo 4 de 1980. — Esc. Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
27) N$ 270.00 30|pub. 9660 Abr.29-v.jun.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a SARA MIRTA BEJAR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gordillo Dante L y otra contra SARA M. BEJAR. "Pérdida P Potestad" (Ficha C. Nº 235|979), dentro del plazo 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de noviembre, 1979 — Graciela V González López, Actuaria
27) N$ 144.00 20|pub 13311 My.29-v jn.26.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos, "GOPAR ZIPITRIA, Alcides y otra c|RODRIGUEZ, Susana "Pérdida de la patria potestad" Ficha C. 55|980), se cita, llama y emplaza a SUSANA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 21 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 12237 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: Vieyto de Orooyen Lira Mirta contra WALTER N. PERDOMO y MARY ISABEL GUTIERREZ Pérdida de la patria potestad y Ley 10.674 (Ficha V. 178|980), se dispuso citar y emplazar a Walter Niver Perdomo y a Mary Isabel Gutiérrez, para que dentro de treinta días comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 29 de abril de 1980. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
27) N$ 90.00 10|pub. 12613 My.26-v jn.6

COLONIA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: PAULO, RAMON y OTRA c|DOMINGUEZ, AMBROSIO OMAR y OTRA, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 888|979). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ambrosio Omar Domínguez y Mirta Teresa Pérez. a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 4 de marzo de 1980 — Artículo 2º ley 13 209 — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub 41112 Ab.23-v.jn.4.

DURAZNO

CITACION Y EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Durazno, en autos: "ANGELA VILLANUEVA PASTORIN Sucesión" Lº 9, Fº 272 vto., se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Isabelino Rogelia Rita y Juan Villanueva Pastorín, bajo apercibimiento que de no comparecer ante esta sede a deducir en forma sus derechos, se les nombrará defensor de oficio — Se hace constar que la compareciente Doraliza Prudencia Pastorín Villanueva actúa con auxiliatoria de pobreza — Durazno, 11 de abril de 1980 — Enrique Beares Calvo, Juez de Paz.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41143 Abr.25-v.jun.6

CITACION Y EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno en autos. JUAN VILLANUEVA PASTORIN "Sucesión" (Libro 9, Folio 263 vuelto) se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Isabelino. Rogelia Rita y Angela Villanueva Pastorín bajo apercibimiento que de no comparecer ante esta sede a deducir en forma sus derechos se le nombrará Defensor de Oficio.
Se hace constar que la compareciente Doraliza Prudencia Pastorín Villanueva, actúa con auxiliatoria de pobreza — Durazno, 11 de abril de 1980 — Enrique Beares Calvo. Juez de Paz.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 41142 Ab.25-v.jn.6.

FLORIDA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — El señor Juez Letrado de Florida, dispuso en autos: SALOMONE SCHIAVONI, WILFREDO y GLADYS BRENDA REY de SALOMONE contra EDUARDO RODRIGUEZ y SUSANA RAQUEL PIÑEYRO. "Pérdida de Patria Potestad y Guarda" (F C 32|980), citar y emplazar a Eduardo Rodríguez y Susana Raquel Piñeyro, para que dentro de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que este juicio se sigue a los efectos de una posterior legitimación adoptiva (Ley 13.209)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de abril, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41505 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GARCIA, GRACIELA RAQUEL con SUCESORES DE VILLALBA GARCIA, CESAR FELIX. "Investigación de Paternidad y Petición de Herencia" (Fº 138|980), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos hereditarios en la Sucesión de César Félix Villalba García para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 12 de mayo de 1980. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
27) N$ 90.00 10|pub 12... My.21-v.jn.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Ferreira Rodríguez María Isabel c.| OLMEDO ANTONIO NOEL, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 242|980) se cita, llama y emplaza a Antonio Noel Olmedo, para que comparezca a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Minas, 28 de abril de 1980. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto
27) N$ 216 00 30|pub. 11243 May 14-v jun.25

MALDONADO

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SANCHEZ, ALFREDO contra REYNO, MARIA TERESA y AMELIA Intimación" (Ficha Nº 407|979), se emplaza por el término de 90 días a los promitentes vendedores. María Teresa y Amelia Reyno, o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda de escrituración del inmueble padrón Nº 8.035 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, situado en la manzana catastral Nº 186, con frente al norte a la calle José Pedro Varela, bajo apercibimiento de escriturarse el bien de oficio. — Maldonado, 28 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Ac-

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno.
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Sánchez, Alfredo contra REYNO, MARIA TERESA y AMELIA, intimación" (Ficha Nº 407|979), se emplaza por el término de 90 días a los promitentes vendedores, María Teresa y Amelia Reyno, o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda de escrituración del inmueble padrón Nº 8.035 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, situado en la manzana catastral Nº 186, con frente al norte a la calle José

Pedro Varela, bajo apercibimiento de escriturarse el bien, de oficio. — Maldonado, 28 de marzo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 324.00 30|pub. 8371 Ab.17-v.jun.10.
tuaria Adjunta.
11 de abril de 1980. — Enrique Beares Calvo, Juez de Paz.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41143 Ab.25-v.jn.6.

ROCHA

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos. Mendez Benia, Roberto contra SUCESORES DE CABRERA CLEMENTE. "Registro de honorarios" (F|1647|979) se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Clemente Cabrera y en especial a: Teresa Cabrera, Washington Cabrera Brenda Cabrera y Magalli Cabrera, —para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 19 de marzo, 1980 — Esc Jose A Ribot Liana, Actuario.
27) N$ 270 00 30|pub. 9911 Ab.30-v.jn.11.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: González, Azael y otra contra ORSI, JUAN RAMON y otra, "Pérdida de la Patria Potestad" (A. 309|1980), se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a Juan Ramón Orsi y Nélida Irene Hernández a que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Azael González y Beatriz Monesiglio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.
Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley Nº 13 209 de 17 de diciembre de 1963.
Y a los solos efectos legales se hace esta publicación. — San José, 8 de mayo, 1980 — Esc Fernándo C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41531 My.27-v.jn.9.

CONVOCATORIA
La Cooperativa de Ahorro y Crédito de San José, convoca para el acto eleccionario de su Consejo Directivo y Comisión Fiscal que tendrá lugar el sábado 14 de junio del año en curso, en la sede del Centro de Protección de Choferes de San José, entre las 9 y las 18 horas.
Están habilitados para votar todos los socios con una antigüedad de más de seis meses, estando a la vista del público las listas de tales socios. — Comisión Electoral.
27) N$ 90.00 5|pub 13161 My.29-v.jn.4.

SORIANO

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra SUCESORES DE VICENTE Nº 1008), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramiro A. Diez, en represen- FRANCO. "Expropiación" (Libro 28, Folio 323, tación del Banco Hipotecario del Uruguay, promoviendo trámites pertinentes para obtener la escrituración [illegible] del Inmueble Padrón 194, ubicado en la manzana 45 de la Ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, que según plano del Agrimensor Uruguay Beca de junio 22 de 1951 tiene un área de 1.886 metros cuadrados. 23 decímetros cuadrados, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 866 el 26 de junio de 1951, y cuyo deslinde según el plano de referencia es el siguiente: N. O. recta de 43 metros de frente a la calle Cerro Largo; al N E recta de 43 metros, 39 de frente a la calle José P Varela; al S E. recta de 43 metros 50 con padrones Nros 2456 y 2081 y al S O. recta de 44 metros 15 con el padrón Nº 1[illegible]
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Vicente Franco, a otorgar la escritura del inmueble mencionado precedentemente en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de procederse de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 20 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 41568 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — En autos: "JULIAN ISMAEL BENITEZ contra Suc. de VICTORIANO NORBERTO DIAZ · Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 1.307 año 1979) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Julián Ismael Benitez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra los sucesores de Victoriano Norberto Díaz. Se cita y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días. bajo apercimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 13 de diciembre de 1979 — Esc. Martín Irisarri Actuario.
27) N$ 270.00 30|pub. 10031 My.1º-v.jn.12.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MELANIA CARADJOFF y ALEJO BOZVOLIEV contra SIMEON c SIMON BOZVOLIEV o BEZVOLIEFF Posesión Notoria de E.|C. (Ficha Nº 558 año 1979). se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Melania Caradjoff y Alejo Bozvoliev, iniciando juicio de posesión Notoria de Estado Civil, para acreditar la calidad de esposos de la firmante con el causante Simeón o Simón Bozvoliev o Bezvolieff y de hijo legítimo el último de los comparecientes. En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a esta gestión. por el término de noventa días, a que comparezcan a este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. con quien se proseguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario
27) N$ 432.00 30|pub. 10479 My.7-v.jn.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: AMARO CAMIAS y AMANDA IRIBARNE GARAY de CAMIAS c| HOMERO MENDEZ y NYBIA GRACIELA DIAZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 113 año 1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Homero Méndez y a Nybia Graciela Díaz, a que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 12 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ [illegible].00 30|pub. 12325 My.22-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Herminia Lares de Bonifaccino por Juan Antonio Bonifaccino contra FLORENCIO BOBY BORCHES y ANTONIA BERTA BORCHES. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 959 año 1978), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Herminia Lares de Bonifaccino por Juan Antonio Bonifaccino iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de Fidelina Andrea González y de José Pablo Bonifaccino.
Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 16 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 432.00 30|pub. 12642 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Por resolución Nº 5.556 de fecha 24 de setiembre de 1979, recaída en el expediente: Sergio Ismael López y Celia Manuela Alvarez contra ANGELA PEREZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 190|979), se cita y emplaza a la demandada Angela Pérez a estar en derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que los actores se encuentran beneficiados por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
Y para constancia firmo el presente que sello y firmo en Mercedes, el nueve de abril de mil novecientos ochenta. — Esc. Pedro Arbelbide, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41507 My.26-v.jn.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: María Luisa Acevedo y José María López Rial contra ELBIO OMAR FRANCOLINO y ESTRELLA MABEL TOMASINI. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha numero 232|979), se emplaza al demandado Elbio Omar Francolino, por el término de noventa días, a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que el presente se encuentra beneficiado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Mercedes, 16 de abril de 1980. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41506 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

TREINTA Y TRES

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: FERNANDEZ FACET, GUSTAVO. "Emancipación" (Ficha Nº 875,C|979), se hace saber que por resolución 493, de 26 de febrero de 1980, se concedió la emancipación y autorización para ejercer el comercio a Gustavo Fernández Facet, habiéndose inscripto la escritura en el Registro General de Inhibiciones el [illegible] de abril de 1980, Nº 117 Libro 15, Folio 4, y en el Registro Departamental de Comercio el 24 de marzo de 1980 con el Nº 1, Folio 1 del Libro 27. — Treinta y Tres 16 de mayo, 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
27) N$ 108.00 10|pub. 12648 My.26-v.jn.6.

TACUAREMBO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Walter Hugo Abdo Benelli. "Emancipación", se hace saber que el referido menor emancipado, ha sido autorizado para ejercer el comercio — Tacuarembó, 19 de mayo, 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
27) N$ 36.00 10|pub. 13295 My.29-v.jn.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se emplaza a WILSON IGLESIAS y TERESA RIVERO, a estar a derecho en autos: Maldonado Salvador y Blanca Garay de Maldonado contra WILSON IGLESIAS y TERESA RIVERO. "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva del menor Hugo Daniel Iglesias Rivero" (F A 55|980) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. (Ley 13 209) — Paso de los Toros, 29 de abril de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41573 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 28 de mayo de 1980

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,99250	N$ 5,00500	1,7735
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,70360	" 0,70390	12,6200
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,31160	" 0,31320	28,3300
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,61750	" 7,64000	1,1616
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,60000	" 1,61250	5,5100
España	Pesetas	2100	" 0,12640	" 0,12690	69,9000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 8,85200	" 8,87400	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 2,14250	" 2,15500	4,1210
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,54500	" 4,56250	1,9460
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 20,62500	" 20,97000	U$S 2,3630
Italia	Liras	3500	" 0,01063	" 0,01067	831.0000
Japón	Yens	3600	" 0,03971	" 0,03980	223.5000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,82250	" 1,83250	4.8475
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,18210	" 0.18250	48.9000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,12000	" 2.13000	4,1700
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,37500	" 5,39000	1,6470
	OTROS ARBITRAJES				
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——	1.814.0000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——	0,8850
Brasil	Cruceiros	1000	——	——	49.9350
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	——	——	0.9800
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	——	——	0,8385
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00486	N$ 0.00487	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,16550	" 0,16650	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8.86900	" 8.87400	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8.86900	" 8.87400	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,86900	" 8,87400	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 30|05|80 N$ 8,86400 N$ 8,88600 AL 30|06|80 N$ 8,98100 N$ 9,00300
Al 31|07|80 " 9,08500 " 9,10800

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	——	——	9 7/8
Londres Oro	Oro	9000	——	U$S 525,00	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 41620 v.jn.2

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha V. 394|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13510 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA AIDA BAROFFIO de PELUFFO (Ficha V|533|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13600 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ENRIQUE RADAMES DOUAT CURBELO (Ficha E 66|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de marzo de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13502 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ DA CUNNHA (Ficha E 318|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13503 Jun.2-v.jun.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SUAREZ o SUAREZ EGUIAZABAL (Ficha S|252|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13556 jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSELLO SPERA, JUAN CARLOS (Ficha S Nº 38|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13557 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSFRE HECTOR BUGALLO COSTA (S|1000|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Esc. Manuela Pallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13558 Jn.2-v.jn 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS FRANCISCO GELLNER JAHNEL o JAHNEL (Ficha 1224|1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13188 Jun.2.-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA ROBOTTI SALVATIERRA (F C. 296|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13631 Jn.2-v.jn 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO CAYETANO o MARIO GAYETANO D'ANGELO GUERCIO (F. A 626|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13199 Jun.2-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA FERREYRO ALDAMA (S|226|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13591 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FAINBLUM (Ficha S. 164|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 13504 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CABRERA LAGEARD (Ficha S. 200|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13505 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO GAZZANO CARBONELL (F. S. 176|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13523 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIA ISOLINA TECHERA (F. S. 214|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13560 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CRAVERO (F. S. 94|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13590 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN TRIGO (F|598|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13525 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA MARIA ZUGASTI LERENA de HARAMBURE (F|548|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13530 Jn.2-v.jn 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO LAINO GONZALEZ (Ficha 544|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13500 Jun.2-v.jun.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RICARDO PRIETO REISCH (Ficha A 168|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13524 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA PESCE o YOLANDA PESCE PENNA (Ficha A 142|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13561 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERMIN LUJAMBIO DUQUE (Ficha A 182|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13555 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SOSIE HARTMEIER o HARTMAJER de HAUFMANN (Ficha 172|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13508 Jun.2-v.jun.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENAN TRUCCO o TRUCO FARRE (Ficha V|573|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13526 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DI BELLO o ANGELA DI BELLO MILANO (Ficha E. 899|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13635 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GESTO BELLONI (Ficha S|219|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13562 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ FERNANDEZ (F. C. 249|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 13632 Jn.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO HILARIO PEREGALLI (S. 61|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 13507 Jun.2-v.jun.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA o MARIA EULOGIA ABONDANZA CAMPOS de GUARNIERI (Ficha S. 121|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 13527 Jun.2-v.jun 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAEZA (Ficha S. 149|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 13559 Jun.2-v.jun.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR TARALLO BOVE (Ficha 227|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

1) N$ 54.00 10|pub 13501 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO CORREA BLANCO de LERA (Ficha F. 445|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 13522 Jun.2-v.jun.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER LATORRE de FERNANDEZ (Ficha A. 163|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 13633 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALISIA MANARRA DANTE (Ficha A. 179|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 13509 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA MAGNIEZ LEPINGLE (Ficha A. 49|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub 13506 Jun.2-v.jun.13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO CASTRO FERNANDEZ (Ficha B Nº 191|980) emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 15 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 162.00 30|pub. 13179 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALVARO RUFINO o RUFINO ALVARO DE LA PUENTE (Ficha V Nº 181|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, mayo 12 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 13172 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARGENTINA o ARGENTINA SALUSTIANA ANDRADE de PEREZ (Ficha V Nº 185|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 15 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 13171 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL RAINERI o REYNE, de ABREU (F V Nº 207|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 13170 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OBDULIA LORENZA GONZALEZ de HERNANDEZ (Ficha V Nº 106|980), emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de abril de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 13169 Jun.2-v.jun.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY CABC CALCAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 13544 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMI RAMONA CABANA BERTALMIO (Ficha B. 640|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 21 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 13545 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ARTIGAS SASTRE PEREZ (Ficha B. 454|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 16 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 13546 Jun.2-v.jun.13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de IGNACIA YOLANDA NIEVES ZUNIN de GRIECO (Ficha 1015|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 13266 Jun.2-v.jun.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALTAMIRA DE LOS SANTOS de SOSA o ALTAMIRA DOS SANTOS de SOSA (B. 64|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, mayo 14 de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 13599 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PRATES CANTOS (Ficha B 85|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de mayo de 1980 — Esc. Mabel Eguren Actuaria

1) N$ 54.00 10|pub. 13313 Jun.2-v.jun.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MANUEL DE SOSA DECENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 13158 Jun.2-v.jun.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFINA DIAZ EDREIRA o JOSEFINA DIAZ de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 26 de diciembre de 1979 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 54 00 10|pub. 13603 Jun.2-v.jun 13

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLOTILDE SIMONA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de diciembre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario

1) N$ 54.00 10|pub. 13602 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO GONZALEZ CESAREO (Ficha 805|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de diciembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 13605 Jun 2-v.jun.13

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE GONZALEZ (Ficha 33|980) citándose a los herederos, acreedores y demás intere-

...ad... para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de febrero de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13604 Jun.2-v.jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDAR TEXEIRA AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 6 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13574 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres mayo 15 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 13575 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RODRIGUEZ SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 6 de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 13576 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANSELMO MARTINEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, mayo 15 de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13577 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA RODRIGUEZ CALDERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 15 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 13578 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ITUARTE o LUCIANO ARTIGAS ITUARTE BENTANCUR o BENTANCOUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 13 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13579 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTANASILDO MEDEROS RAMOS o ANATASILDO UBALDO o ATANASILDO o ANATACILDO U. MEDEROS RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, abril 25 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13580 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PEREIRA o EMA PEREIRA DE FERRADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 13 de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13581 Jun.2-v.jun.13

3—Convocatorias Comerciales

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A. (en liquidación)

Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S. A. (en liquidación) para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1980, a la hora 16 00, en el local de la calle Ferrari y Ugolini de la ciudad de Minas, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance, estado de situación patrimonial y cuenta de resultados de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1978 y 30 de noviembre de 1979;
2) Vencimiento del plazo de vigencia de las funciones de la Comisión Liquidadora. Medidas a adoptar;
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea
NOTA: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar, en la administración de la sociedad con 72 horas de anticipación a la hora fijada para la reunión de la asamblea, las acciones o un certificado bancario en el que conste su depósito en la institución que lo emite con especificación del número de acciones depositadas y su valor nominal (artículo 43 Estatutos). — Minas, 24 de mayo de 1980. — La Comisión Liquidadora.
3) N$ 225.00 5|pub. 13497 Jun.2-v.jun.6

ATIX S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de junio de 1980 a las 8 y 30 horas en el local de la calle Rincón 422 Esc. 9, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1979.
2º) Designación de Directorio.
De acuerdo al artículo 9º de los estatutos, el registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 22.50 1|pub. 13593 Jun.2-v.jun.2.

ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO Y LICEO "JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN"

Se cita a los señores Padres de los alumnos del Colegio y Liceo "Juan Zorrilla de San Martín" a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Padres a realizarse el día 13 de junio de 1980, a las 20.30 horas, en el Colegio (José Ellauri 527) para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de la memoria y balance correspondiente al período 1977/1979.
3) Elección del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el período 1980/1982.
4) Informe de la Comisión Electoral y proclamación de las nuevas autoridades.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
De acuerdo a lo que establece el Art. 45 de los estatutos la Asamblea Ordinaria funcionará en la primera convocatoria con la asistencia del 20 o/o de los Socios Activos o en segunda convocatoria con los presentes, la que automáticamente se considerará citada media hora después de la primera. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — La Comisión Directiva.
3) N$ 40.50 1|pub. 13607 Jun.2-v.jun.2.

FERNANDO GARCIA S. A.

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes trece de junio de mil novecientos ochenta, a las quince horas, en el local social de la calle Uruguayana 3126/30, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Modificación de la fecha de iniciación y finalización del Ejercicio Comercial de la Sociedad.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, mayo de 1980. — Eduardo Carmona, Secretario.
3) N$ 157.50 5|pub. 13542 Jun.2-v.jun.6.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentó ADELA MARTINEZ BLANCO, solicitando un certificado que le habilite el uso del nicho Nº 55 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Manuel Blanco y Pedro Regueira.
Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Estebán Xalambrí Mauriz, Subdirector Escribano.
4) N$ 40.50 3|pub. 13628 Jun.2-v.jun.4.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 573|973, artículo 30, Apdo. "C" se hace saber que la señora María E. C. de Marinaro solicita título de Panteón N.o M, del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de María C. de Marinaro, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación. — Exp. E 23472. — Antonio Castro Reboredo, Director Departamental de Necrópolis.
4) N$ 135.00 5|pub. 13175 Jun.2-v.jun.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES SEBASTIAN BIANCHI y ANA MARIA D'AGATA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|322|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13517 Jn.2-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS LEIVAS HEUS y MABEL NORMA TOBLER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 888|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 9839 Ab.30-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADEO ACOSTA TECHERA y NORMA ANGELICA CAMPOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|974|980), dentro de sesenta días. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13201 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal

de bienes existente entre los cónyuges WASHINGTON JORGE MIGUES RIFAS y SILVIA LAPLACE SOPEÑA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha B. 280|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 13612 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO CARMENES Y GENOVEVA PAIS TOME, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. (Ficha E. 272|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13514 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATANI BRIANTHE, RUBEN y VIVES DAMELLI, MARIA ENILDA o VIVES DAMELLI, MARIA ENILDA ELOISA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|101|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13519 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA o MARTHA ELENA NEGRO ADAMI y PABLO o PABLO SAMUEL PIFFARETTI FLORES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. (Ficha B/235/980). — Montevideo, veintiséis de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13563 Jn.2-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE KAWAWACKI y BETTINA ANNABEL TARRASA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha F. 327|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13515 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JACOBO CHIJANI y MARIA ARGEL CABRERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 289|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13564 Jn.2-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENJAMIN YUSUNPOFF y YOLANDA IRMA SARRIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 601|977) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13516 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MARINO MIGUES RIFAS y RAQUEL MONICA MASSOBRIO SUAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 341|980) dentro de los sesenta días. — Montevideo. 21 de mayo de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13526 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA CARUNCHO y JORGE MARIO CASTRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E. 743|979) dentro de los sesenta días. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 9584 Ab.28-v.jn.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSY GONZALEZ de ARRIGONI y OSCAR FERNANDO ARRIGONI (F: 366|978), citándose a aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus intereses dentro de sesenta días. — Colonia. 30 de agosto de 1978 — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 12549 May.23-v.jun.20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de febrero del corriente año. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO BARRETO BRUNET y SUSANA NORMA FIGUEREDO RODRIGUEZ de BARRETO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Art. 6º, ley 10.783. — Florida, marzo 5 de 1980. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13547 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 7 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS RENE VEGA ORLANDO y ALBA FANNY SALOMONE LOMANDO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º, Ley 10.783). — Florida, 19 de marzo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13548 Jn.2-v.jn.30.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CASA BANCARIA SUDAFRICANA y de AMERICA DEL SUR "Moratoria", (Ficha 284|979), se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1980, se dictó la siguiente resolución Nº 3.354: Atento a lo que resulta de autos, a lo preceptuado por el artículo 15 de la ley 2.230 y artículos 11 y 17 de la ley Nº 9.756 y el dictamen del Ministerio Público producido a fs. 32 se resuelve: declarando la liquidación judicial definitiva de la sociedad anónima Casa Bancaria Sudafricana y de América del Sur y la insolvencia de la masa, quedando por tanto sin efecto la moratoria provisional decretada por providencia número 13.524, desígnase liquidador al Banco Central del Uruguay. — Dr. Manuel Fernández Rey, Juez Letrado. — Beatriz Alciaturi, Actuaria. — Previniéndose en consecuencia que: los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicha Casa Bancaria, deben ponerlos a disposición del Liquidador, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
6) N$ 129.60 8|pub. 13570 Jn.2-v.jn.11.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos: "Acosta, Angel María contra KUPLE, MARIA IDA. Divorcio", (F. D. 111|980), se cita, llama y emplaza a María Ida Kuple para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, dentro del término de noventa días.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 1353[illegible] Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados. MARTINEZ, TEODORA BEATRIZ c|LUIS SILVESTRE RUIZ, "Divorcio" (Ficha E. 33[illegible]|980), se cita, llama y emplaza a Luis Silvestre Ruiz, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Beatriz Alciaturi, Actuaria
7) N$ 216.00 30|pub. 12845 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1º

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía
Expropiación destinada para la sede del Regimiento de Caballería Nº 9.
EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por artículo 15 de la ley Nº 3.958, del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, los bienes inmuebles padrones N.os 91.491 y 91.495, ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, de acuerdo al artículo 1º de la ley 5.348, del 12 de noviembre de 1912, que amplía el artículo 4º de la ley Nº 3.958, del 28 de marzo de 1912, y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de enero de 1980, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Herbert Oddone, en marzo de 1976, y por el ingeniero agrimensor Odyseo Alba, en abril de 1980, cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación Nº 2. — Padrón Nº 91.941: Propietarios: Rosa del Carmen Lloret Illa y Antonio Lloret Illa.
Expropiación Nº 3. — Padrón Nº 91.945: Propietarios: Ana Emilia, Carlos Elbio, José Pablo y Rosa Margarita Zappettini Traverso.
Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP. calle Sarandí 390. tercer piso, ciudad y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la citada ley previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso — Montevideo, mayo 16 de 1980
9) (C.C.) 8|pub. 41438 Jun.2-v.jun.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropia-

dás ... de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Obra: Sede de las Oficinas, Depósito y Talleres del Distrito "A" de la Dirección de Vialidad (Salto).
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: Nº 990.
Propietario: Suc Carlos Siemens.
Padrón: sin número.
Area a expropiar: 880 metros cuadrados, 27

Obra: Sede de las Oficinas(Depósito y Talleres del Distrito "A" de la Dirección de Vialidad (Salto)
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: N: 988.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.
Padrón: Nº 4362.
Area a exprcpiar: 6.399 metros cuadrados, 10 decímetros cuadrados.

Obra: Sede de las Oficinas, Depósito y Talleres del Distrito "A" de la Dirección de Vialidad (Salto).
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: Nº 989.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.
Padrón: Nº 4264.
Area a expropiar: 2.970 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados.

Ruta: N: 39.
Tramo: San Carlos - Aiguá.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Maldonado
Expediente: Nº 3368.
Propietario: Jeremías Cosme Cattalurda.
Padrón: Nº 2551 (Rural)
Area a expropiar: 2 hectáreas, 2.498 metros cuadrados

Ruta: Continuación Avda. Italia.
Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 6694.
Propietario: Ezequiel Ramón Alemán.
Padrón Nº 5223 (p.).
Area a expropiar: 150 metros cuadrados.

Ruta: Nº
Tramo: Arrayán - Illescas - Nico Pérez.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Florida
Expediente: Nº 7782 A.
Propietarios: Atilio Pereira Pérez, Walter, Juan Ramón y Nilda Pereira Pereira, Elbio Pérez. Blanca Alvarez y Fidelina Alvarez de Pereira
Padrón Nº 1 514 (p.).
Area a expropiar: 5 Hás. 0200 m. c.

Ruta: Nº 18.
Tramo: Vergara - Río Tacuarí.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente: Nº 891.
Propietario: Martín Gigena de los Santos.
Padrón: Nº 4667 (P) rural.
Area a expropiar: 28 hectáreas, 6.074 metros cuadrados.

Ruta: Nº 9 Remodelación.
Tramo: VI - Castillos - Fortaleza Santa Teresa
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha.
Expediente: Nº 229.
Propietario: Manuel O. Milberg.
Padrón: Nº 12 450 (P).
Area a expropiar: 2.006 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.

Ruta: Nº 12.
Tramo: Abra de Bernhardt - Abra de Perdomo
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 741
Propietario: Benito Filemón Buda y otros.
Padrón: Nº 8960 (P)
Area a expropiar: 1.627 metros cuadrados.

Ruta: Nº 9 - "Gral. Leonardo Olivera".
Tramo: V - 19 de Abril - Castillos.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Rocha.
Expediente: Nº 475.
Propietario: Simone Mouchet de Bennati y Colette Bennati de Hetzel.
Padrón: Nº 4006 (P)
Area a expropiar: 3 hectáreas, 394 metros cuadrados

Ruta: Nº 9 "Gral. Leonardo Olivera".
Tramo: V - Rocha - 19 de Abril.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Rocha.

Expediente: Nº 582
Propietario: Fortuna Aldunate de Piñeirua.
Padrón: Nº 26-076.
Area a expropiar: 4.640 metros cuadrados.

Ruta: Nº 43.
Tramo: Achar - San Gregorio.
Ubicación: 15º Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Expediente: Nº 5293.
Propietarios: Tomas Fort, Lázaro Fort y Ludolfo Moreira y Sra
Padrones: Nros 3315 y 2695.
Area a expropiar: 16 hectáreas, 3.366 metros cuadrados.

Ruta: Nº 27.
Tramo: Puente Paso Molrones.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Rivera.
Expediente: Nº 3699
Propietario: Suc. de Antonio Rodríguez.
Padrón: Nº 1.619
Area a expropiar: 1 hectárea, 1.210 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí número 390, cuarto piso, esq. Zabala, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 41569 Jun.2-v.jun.11.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: RUIZDIA MERCEDES, "Incapacidad" (Ficha V. 1.189|978), por auto Nº 4.463, de fecha 23 de abril de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Mercedes Ruizdía, designándose Curador propietario al actual interino Juan Andrés Ruizdía, a quien se le discierne el cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 13499 Jun.2-v.jun.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: PARODI GUTIERREZ LUIS ESTEBAN, "Incapacidad" (Ficha 2.889|979), por auto número 2.883, se designó Curador definitivo del incapaz Luis Esteban Parodi Gutiérrez, a Luis Parodi Rivero, sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
10) N$ 54.00 10|pub. 13496 Jun.2-v.jun.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: ELISA MENDEZ SCHILT "Incapacidad" (Ficha E. 251|978), se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 2.231 de fecha 16 de marzo de 1979; fue declarada en estado de incapacidad Elisa Méndez Schilt designándosele curadora interina a su hermana Yolanda Méndez Schilt, quien aceptó el cargo el día 3 de abril de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 13586 Jn.2-v.jn.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: TASISTRO, ANGEL SANTIAGO, "Incapacidad" (Ficha B. 435|979), se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1980, y por auto 1.123, este Juzgado declaró en estado de incapacidad a Angel Santiago Tasistro habiéndose designado Curador a Rosa Carrasco de Tasistro; quien tomó aceptación del cargo con fecha 28 de marzo de 1980. — Pando, 13 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 13498 Jun.2-v.jun.13

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GRACIELA MONTICCELLI APEZTEGUIA. "Información (Ficha E. 625|980) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Graciela Monticcelli Apezteguia, constituyendo domicilio en Sarandí 637, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de estilo de Antonio Bemposta y Esperanza Rodríguez, Expidiéndoseme testimonio. — Graciela Monticcelli. — Enrique Echeverría, Abogado". — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 13571 Jn.2-v.jn.13.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 909

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la adquisición e instalación de un grupo electrógeno en el edificio de Casa Central. Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la División Técnica en Arquitectura del Banco, Avda. del Libertador Brigadier General J. A. Lavalleja 1464, primer piso, en horario de oficina.
Apertura de propuestas: 22 de julio de 1980, primer llamado a las 16 horas, segundo llamado a las 16.30 horas en el despacho del Arqto. Director, Avda. del Libertador Brigadier General J. A. Lavalleja 1464, primer piso. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 41627 Jn.2-v.jn.13.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de junio de 1980

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1935 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUALBERTO AMANCIO ARAUJO, 29 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado Colorado 1578 Apto. 2 y MARIA ESTHER DOMINGUEZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Colorado 1570.

CARLOS SERGIO DELLA VALLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2276 apartamento 3 y ANA MARIA QUATTORDIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardina Fragoso de Rivera Nº 1670.

JOSE ALJADEFF, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Martí 3419, Apto. 701 y MONICA MIRIAM DANNHEISSER ABRAMCYK WOLLOCH 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3304, Apto. 402.

OFICINA N.o 2

ILDEFONSO ERNESTO ESEISA. 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1795 y DELIA CAMURATI, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 911

LAZAROS KOTSIKAS, 24 años, soltero, peletero, griego, domiciliado Rambla República de Chile 4407 Apto. 103 y MARIA CELINA ECHEVERRIA. 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4407 Apto. 103

EDUARDO VICENTE BEDNARIK, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Mar Artico 1220 y ALMA NURY GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Secco Illa 2825.

OFICINA N.o 3

RAFAEL CABRERA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Melitón González 1225 y ZULLY GRACIELA LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Melitón González 1225.

LUIS ENRIQUE CABRERA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timote 4978 y ELIZABETH LYDIA MORALES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 66.

OFICINA N.o 4

ANGEL BOSCO FLORES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1665 y JUSTINA MARIA AYALA, 52 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2109 Apto. 7.

VENANCIO FLORES, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2535 Apto. 6 y EMILIA TERESITA DODERA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2535 Apto. 6.

ALVARO RICARDO LAME, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justino Zabala Muniz 5679 y MARIELA SUREDA, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Carlos Travieso número 5938.

JOSE WALTER LIMA, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4016 bis Apto 1 y MABELIA BALSEMAO, 33 años divorciada, tejedora, oriental, domiciliada San José 924 Apto. 1.

MIGUEL JORGE LOPEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1346, Apto. 303 y SILVIA BALANDRA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 3033.

ANGEL FAVRIN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 1728 y MIRTA LEDESMA, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada José María Artigas 2372.

FELIX ANTONIO LAURINO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes 3047, Apto. 2 y MARIA VANDER VOORT, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Murillo 2647.

OFICINA N.o 5

OSCAR RAUL GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 993 y LOURDES BEATRIZ FILGUEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 870.

OSVALDO GONCALVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1421 y MARINA ELEONORA GARCIA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez Nº 1421.

OFICINA N.o 6

ANGEL ADOLFO MACHADO, 30 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Goes 2287 y RAQUEL VIVIAN HOCHMANN, 25 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Ellauri 1074 Apto. 601.

ALEJANDRO MARCOS MOTTA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2818 y STELLA BERAMENDI, 22 años, soltera, artesana, oriental domiciliada 2 de Mayo 1473 apartamento 4.

CARLOS DANIEL MELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4484 y MARIA ISABEL FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4484.

AMARANTO ANIBAL MALDONADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2176 y AMIRA ESTHER MENDEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 4032.

DANIEL GERARDO MALLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cagancha 2244 y ESTER LOPEZ 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1864.

OFICINA N.o 7

LUIS RUBEN PILATTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antillas 5258 y MARTHA IVONNE CONDE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Latorre 1562.

JOSE MARIA PALOP, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3350 e IZAURA CANABARRO, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3350.

ANTONIO DOMINGO PEREIRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4299 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Sambucetti 2687.

TOMAS ANGEL PERERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2154 y BEATRIZ MAZZELLA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 847.

OFICINA N.o 8

DANIEL RUIZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Matto Grosso 5605 y ALICIA GRACIELA MORETTO 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 5196.

DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1824, Apto. 1 y CLARA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2139, Apto. 4.

OFICINA N.o 10

REINALDO JORGE VELOSO, 34 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Cuareim 1454 Apto. 402 y LAURA TERESITA SOFIA DIAZ, 25 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Avenida del Libertador 1763 Apto. 402.

ALBERTO VAZQUEZ 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1570 y NORMA IRIS BARBOZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3933.

14) N$ 6.00 3|pub. v.jn.4.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: LAPETINA de CASTELET, MARIA VICENTA y otras. "Prescripción" (Ficha B. 733|979), se cita, llama y emplaza, a todos cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describirá, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintenaria sin su intervención. Inmueble: Empadronado en Montevideo con el Nº 157.460, con una superficie de 124 metros 18 decímetros con frente a la calle Pan de Azúcar, ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda así: 10 metros 06 centímetros al Noreste de frente a la calle Pan de Azúcar; 12 metros 24 centímetros al Sur Oeste lindando con Ramón Arretovizcaya; 9 metros 89 centímetros al S. O. confinando con María Vermiglio; 9 metros 89 centímetros al S. O. lindando con el solar letra A del plano del agrimensor Paganini Rocamora.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 540.00 30|pub. 13614 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: HORACIO SALDUNA. "Prescripción adquisitiva", (Ficha C. 195|980), se hace saber que ante esta sede se ha presentado el señor Horacio Salduna solicitando la prescripción adquisitiva de la embarcación deportiva "Mary" (ex Rex II) cuya matrícula se encuentra en trámite ante nuestras autoridades siendo la misma de 6 metros de eslora; 070 metros de puntal; 2.60 mts. de manga, sin motor con sus velas y aparejos. Dicha embarcación fue adquirida por el señor Horacio Salduna el día 24 de mayo de 1977, por compra venta y tradición de los señores José Pedro Zavala y Milton Fernando Carballo Pontet, tal embarcación fue adquirida por los señores Zavala y Carballo por compra venta de 4 de mayo de 1977, al señor Omar Juan Domínguez y éste a su vez la había adquirido por compra venta de 19 de setiembre de 1966 a don Ramiro Varela Gesto actuando éste en representación de la señora Martha Rodino de Méndez en su calidad de viuda y heredera de don Bolívar Méndez la había adquirido por compra venta a los señores Jorge E. Pacheco y Gonzalo Canessa. Anteriormente el buque perteneció al señor Guillermo Blake quien la adquiriera en el año 1945 de su original propietario señor Diego Machado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 14 días del mes de mayo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 13531 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

INTER TALKIE S. A., solicita la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza dicha empresa (cuyo autor es Elbio Acuña), del cual se declara propietario. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45.00 10|pub. 13540 Jn.2-v.jn.13.

Tejidos Ariel S. A. solicita la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza dicha empresa (cuyo autor es Jaime Mas), del cual se declara propietario — Montevideo, 23 de mayo de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45.00 10|pub. 13219 Jun.2-v.jun.13.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL OCTAVIO OLVEYRA y ANA ADELA GRIJALVA (Ficha V. 473|980). Acta Nº 62 de la Quinta Sección de Montevideo de fecha 5 de abril de 1972, en la misma donde el nombre de la contrayente figura como: LAURA ADELA EGAS GRIJALVA debe decir: ANA ADELA EGAS GRIJALVA, y donde dice que la contrayente nació el 17 de mayo de 1945, debe decir: 17 de mayo de 1935. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 13569 Jn.2-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de RADI INAMORATO PELAYO (Ficha V. 541|980). Acta de nacimiento Nº 155, de la Tercera Sección de Cerro Largo, "Río Branco", en la misma donde dice: nació una criatura del sexo masculino, debe decir: Femenino. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 13566 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: NOE SILVA. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 495|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde el mismo figura como de "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino" por ser ello como corresponde. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 13511 Jun.2-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de PrimeraInstancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ALBINO LOPEZ y DELMIRIA DARIN de LOPEZ pues en la misma donde dice DELMIRA debe decir DELMIRIA y en la partida de nacimiento de MARIA TERESA LOPEZ DARIN en donde dice DELMIRA debe decir DELMIRIA por así corresponder. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41613 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MARINO, OLGA. "Rectificación". (F. 1439|979). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1 Matrimonio de José María Marino y Milindra Duarte. pues donde el apellido paterno del contrayente figura: MARIN. debe decir: MARINO: 2) Nacimiento de Olga Mártires Marino Duarte. pues donde figura como hija de José María Marín. debe decir: JOSE MARIA MARINO, donde figura nieta por línea paterna de José Marín. debe decir: JOSE MARINO y donde figura inscripta como OLGA MARTIRES MARIN. debe decir: OLGA MARTIRES MARINO: 3) De matrimonio de Isaías Moreira y Olga Mártires Marín Duarte,, donde el apellido paterno de la contrayente figura: MARIN, debe decir: MARINO. — Montevideo. 20 de diciembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 189 00 15|pub. 13565 Jn.2-v.jn.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: BARRETO, MARTA. "Rectificación de partida" (Ficha Nº 309, C. 1980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Daniel Antonio y Eduardo Willington en el sentido de que donde dice: CARAJAJAL, debe decir: BARRETO, por ser lo verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 13583 Jn.2-v.jn.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: IBARRA ORTEGA JORGE c.| CARLOS DUTRA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1011|979), se hace saber que el próximo 10 de junio de 1980, a partir de las 14 y 30 horas, en su ubicación calle Laguizamón Nº 3621, se procederá por el martillero Román Bado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación de la mercadería embargada e inventariada en autos, una bicicleta Hércules, rodado 20, un televisor "Philco" un aparador Cristalero y un mueble de pie con tocadisco.

Y a los efectos legales expido el presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor en Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 37.80 3|pub. 13554 Jn.2-v.jn.4.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "SOCIEDAD SESTRI LEVANTE Sociedad en Comandita por Acciones - 2ª Copia" (Ficha C. 686|979), se hace saber que ante esta sede se presentó Carlos Héctor Ravenna, promoviendo la expedición de segunda copia de las escrituras: I) De la que en Montevideo, el 5 de enero de 1970 autorizó la escribana Hilda Tagliaferro de Mussio la sociedad Molinos Podestá S. A., en liquidación, adjudicó a la Sociedad "Sestri Levante - Sociedad en Comandita por Acciones", el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14387, señalado con el Nº 1 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Walter de León Cáceres en octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de diciembre del mismo año con el Nº 39.038, y que según el mismo consta de una superficie de 335 metros 44 decímetros, que se deslindan así: 23 metros 11 centímetros al frente al Oeste a la calle Paraguay, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 1944; 14 metros 52 centímetros al Norte que por ser esquina son de frente a la Calle Nicaragua; 23 metros 11 centímetros al Este, lindando con el solar 2 del mismo plano y 14 metros 51 centímetros al Sur. lindando con parte del padrón 10.463. La primera copia de dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 416 al folio 103 del Libro 640; II) De la que en Montevideo, el 29 de agosto de 1967, autorizó la escribana Hilda Tagliaferro de Mussio, la Sociedad Molinos Podestá S. A.. en liquidación. adjudicó a la sociedad "Sestri Levante - Sociedad en Comandita por Acciones" los siguientes bienes: Dos solares de terreno contiguos. con las construcciones y demás mejoras que contienen, ubicados en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, que forman parte de los bienes empadronados con los Nos. 10.561 y 10.562, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, en enero de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de febrero de 1966 con el Nº 53.386, y que según el mismo se describen así: A) El solar 1 (actualmente empadronado con el Nº 402.504), tiene una superficie de 806 metros 80 decímetros, que se deslindan: 22 metros 63 centímetros de frente a la calle Asunción, por donde las puertas están señaladas con los Nos. 1114, 1116, entre la calle Paraguay y la Avda. Rondeau, distando el punto medio 28 metros 435 milímetros de la esquina con la calle Paraguay; 35 metros 40 centímetros al Oeste, lindando con el padrón 10.563; 22 metros 90 centímetros al Sur. lindando con parte del solar 2, que a continuación se describe y parte del solar 4; y 35 metros 44 centímetros al Este, lindando con otra parte del padrón Nº 10.562; B) el solar 2 (actualmente empadronado con el Nº 402.503), tiene una superficie de 783 metros 80 decímetros, que se deslindan: 20 metros 15 centímetros de frente al Oeste, a la calle Paraguay, por donde la puerta está señalada con el Nº 1828, entre las calles Asunción y Nueva York, distando el punto medio 40 metros 525 milímetros de la esquina formada con la última de las calles nombradas; 40 metros 90 centímetros al Sur lindando con el solar 3, otra parte del padrón 10.561 y parte del solar 4 al Este, línea quebrada de 3 rectas que mide 13 metros 66 centímetros, 1 metro 61 centímetros formando ángulo entrante con la anterior; y 5 metros 30 centímetros lindando todas con el solar 4: y 38 metros 88 centímetros al Norte, lindando con parte del solar 1 ya descrito y con el padrón 10.563

La primera copia de dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslación de Dominio con el Nº 279 al folio 349 del Libro 615.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a la presente gestión. bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta. — Escribano Adjunto Gerardo Marichal. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
21) N$ 666.00 10|pub. 13285 Jun.2-v.jun.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

NEGOCIOS INMOBILIARIOS LTDA.

Constituida: 2 de mayo de 1980.
Socios: BERNARDO SCHUTZ ÖHER y VIVIAN ROSENFELD APT.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Vivian Rosenfed Apt.
Duración: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales, 50 por ciento cada socio.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1980 con el Nº 323 al Folio 1211 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 13549 Jn.2-v.jn.13.

YRBA LTDA.

Fecha: 13|5|980.
Integrantes: ELIDA ELENA BAZZURI de IRIGOYEN y LUIS MARIO IRIGOYEN BAZZURI.
Ramo: comprar, vender, permutar, administrar, fabricar, realizar cualquier clase de operación comercial e industrial, etc.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales.
Denominación: Yrba Ltda.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Luis Mario Irigoyen Bazzuri.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 368, Folio 1385, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 13567 Jn.2-v.jn.13.

PEYROU Y CIA. LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1980.
Registro: Nº 188 Folio 707, Libro Nº 2 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: LEON GUSTAVO HUMBERTO, PEYROU SOROJOVICH y HUGO JORGE FERNANDEZ DOS SANTOS.
Capital: N$ 20.000.00, por mitades.
Objeto: Intermediación en compraventa y arrendamiento de muebles e inmuebles, fraccionamientos, lotes y negocios inmobiliarios en general; asesoramientos técnicos en materia agropecuaria y agroindustrial, administración de empresas agropecuarias, consignaciones de ganado y frutos del país y actividades anexas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180.00 10|pub. 13518 Jn.2-v.jn.13.

ALCO LIMITADA

Contrato: 3 de marzo de 1976.
Inscripción: Nº 172, Folio 598, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Fábrica de Cerámicas y Decorados en Vidrio.
Socios: Porfirio Alonso Comesaña y Estrella Marina Comunale Galeano.
Administración: Conjuntamente o separadamente.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13568 Jn.2-v.jn.13.

VICUR LTDA.

Contrato: 7 de mayo de 1980.
Registro: Nº 327, Folio 1228, Libro 2.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Socios: ELIAS GREGORIO SILVA BAUZA y MIGUEL ANGEL SUPPARO MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Taller de vidriería y afines, industrialización e intermediación con todos los bienes relacionados con su objeto.
Administración: Miguel Angel Súpparo Martínez.
22) N$ 135.00 10|pub. 13613 Jn.2-v.jn.13.

ALFA ESTE Ltda.

Cesión cuotas sociales y modificaciones.
Contrato: 27 de noviembre de 1979.
Inscripción Nº 361, Fº 1.320, Lº 1, el 29 de abril de 1980.
Cedentes: Rodolfo Watroba, Juan Carlos Camnasio y Gimeno Lago.
Cesionario: LUIS TROCOLI.
Modificaciones: La administración la tendrá el Sr. Luis Trócoli.
22) N$ 135.00 10|pub. 13512 Jun.2-v.jun.13

BIMSA LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de Contrato.
Fecha: 31 de marzo de 1978
Registro Público y General Comercio, Nº 655, Folio 3.326, del Libro Nº 1 de Contratos.
Los socios: JULIO BARTHABURU y PABLO ERNESTO MERLINO, cedieron cada uno de ellos cuatro cuotas a JULIO CLAUDIO MERLINO
Modificación del plazo social y uso de la firma: indistintamente por los tres socios.
22) N$ 135.00 10|pub. 13513 Jun.2-v.jun.13

BEGAR LTDA.

Contrato: 1º marzo 1980.
Registro: Nº 236, folio 856, libro 3.
Capital: N$ 50 000.00 partes iguales entre los socios: HECTOR BETARTE ESTRADE - BALTASAR GARCIA FLORES.
Administración: indistinta.
Objeto: Elaboración, industrialización, venta, granos y raciones balanceadas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 90.00 10|pub. 13248 Jun.2-v.jun.13.

RUBENS LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1980.
Inscripción: Reg. Pub. y Gral. de Com. número 354, folio 1326, libro 2.
Socios: JOSE CARLOS PEDREIRA BOUZAS y ROBERTO VICTOR PEDREIRA BOUZAS.
Objeto: Comercialización de productos de granja y sus derivados, fiambres, comestibles y bebidas de todo tipo así como artículos de almacén en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años a contar de la fecha del contrato prorrogable por períodos sucesivos de 2 años cada uno en forma automática.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 13521 Jn.2-v.jn.13.

---

19 DE ABRIL LIMITADA

Contrato privado: 7 de mayo de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el día siguiente con Nº 343, Folio 1234, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: INOCENCIO JORGE SMALDONE CAMPO y MARIA del CARMEN HABIAGA BUA de SMALDONE.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricar, comercializar y distribuir productos alimenticios, materias primas, mercaderías y bienes en general; adquirir y enajenar bienes inmuebles y automotores; arrendamientos, importación, exportación, representaciones y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, desde 1º de mayo de 1980, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 225.00 10|pub. 13584 Jn.2-v.jn.13.

FERNANDEZ, FACET E HIJO S.R.L.

Contrato: Inscripto el 12 de diciembre, 1979.
Registro Comercio de Treinta y Tres, número 39, Folio 128, Libro 26.
Objeto: Almacén de Ramos Generales.
Socios: JESUS HERACIO FERNANDEZ, ANTONIA NERYS FACET y GUSTAVO FERNANDEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Jesús Heracio Fernández, solo o los otros socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 135.00 10|pub. 13582 Jn.2-v.jn.13.

LILOKA SHOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 14 junio 1979.
Registro: Nº 678, folio 2.437, libro 3 el 27 junio 1979.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios: SARA NIREMBERG FELDMAN y BEATRIZ FELDMAN de WOLMER.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Comprar y vender productos elaborados y mercaderías en el ramo de confecciones y distribución.
Administración: indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 13114 Jun.2-v.jun.13.

MASER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 38, Folios 116 y 117 vuelto; año 1980.
Cesión: Jorge Gregorio y Gualberto Gerardo Ercoli González, cedieron a Norma Mibel Bombaci Turco la totalidad de sus cuotas sociales.
Modificación: Administración: Pedro Horacio Más Cóccaro y Norma Mibel Bombaci Turco conjunta o separadamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 13534 Jn.2-v.jn.13.

MANORBE LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre de 1977.
Registro: Nº 198, Folios 572|74, año 1977, en el Registro Público de Comercio de Canelones.
Plazo: 3 años prorrogables.
Socios: HILDA BRAIDA de LABORDE, MARTHA LABORDE de BATISTA y NORMA LABORDE de MILESI.
Administración: Señora Hilda Braida de Laborde.
Domicilio: Departamento de Canelones.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración, fabricación e industrialización de bienes muebles e inmuebles, la producción, adquisición, industrialización y comercialización de carnes (ovina, porcina, bovina, etc.) y realizacin de operaciones inherentes a la explotación agropecuaria.
22) N$ 225.00 10|pub. 13541 Jn.2-v.jn.13.

ORSUS S.R.L.

Contrato: 21 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 350, Folio 1261, Libro 3.
Socios: WALTER CARLOS ORCAJO FARIAS, MARIO FELIX y DANIEL ROBERTO SUAREZ TOLEDO.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación, fabricación y venta de artículos de goma, armado y reparación de motores. Importación y exportación, etc.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 13629 Jn.2-v.jn.13.

JUAN JOSE ELHORDOY E HIJOS S.R.L.
Cesión de cuota social y modificación.
Contrato de fecha 20|12|979.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Nº 345, Folio 1293, Libro 2 de Contratos.
Cesión parcial cuotas de Ignacio, Antonio, Juan José y Martín Elhordoy Paullier, a favor de Pablo y Luis Pedro Elhordoy Paullier y de Juan José Elhordoy Repetto.
Socios actuales: JUAN ELHORDOY REPETTO, JUAN JOSE, MARTIN, IGNACIO, ANTONIO, PABLO y LUIS PEDRO ELHORDOY PAULLIER.
Se modifica: Capital dividido en 14 cuotas y División de pérdidas y ganancias.
22) N$ 225.00 10|pub. 13520 Jn.2-v.jn.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 174.799. — Montevideo, mayo 28, 1980. — Rodolfo Molles, por Tejidos Ariel S. A. (Montevideo), solicita marca: TRES VELEROS, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13535 Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174.827. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Clave Industrias Eléctricas y Musicales S. A. (Uruguay), solicita marca: KING SONIC, clases 12 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 13622 Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174.801. — Montevideo, mayo 2?, 1980. — Rodolfo Molles, por George Morton Limited (Escocia), solicita la marca:



clase 2 (s/d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 13537 Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174.670. — Montevideo, mayo 23, 1980. — Rodolfo Molles, por Gerhard Menzel Glasbearbeitungswerk KG. (Alemania), solicita marca:



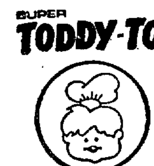
clases 16, 25 (s/d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 13539 Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174.825. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Fleischmann Uruguaya Inc. (Uruguay), solicita marca:



clases 1, 2, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 13620 Jn.2-v.jn.13

ACTA Nº 174.824. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Fleischmann Uruguaya Inc. (Uruguay), solicita marca:



clases 1, 2, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 13619 Jn.2-v.jn 13.

ACTA Nº 174... — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Alfio Elite Bertolotti (Uruguay), solicita renovar marca:



clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270,00 10|pub. 13617 Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174.800. — Montevideo, mayo 28, 1980. — Rodolfo Molles, por Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo), solicita la marca: GRUENLAND, clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 13536 Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174... — Montevideo, mayo 28, 1980. — Rodolfo M... por Biofarma (Francia), solicita la marca: ...TENSIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13538 Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174.823. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Efel S.p.A. (Italia), solicita marca: EFEL, clases 12, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 13618 Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174.826 — Montevideo, mayo 28, 1980. — Erna Siegmund, por Priorin AG St. Gallen (Suiza), solicita marca: PRIORIN, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13621 Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174.706. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Erna Siegmund, por Alfio Elite Bartolotti (Uruguay), solicita renovar marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270,00 10|pub. 13616 Jn.2-v.jn.13.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.152. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Con esta fecha, Gonzalo Atchugarry Fernández (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema de no encandilamiento automático". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 13634 Jn.2-v.jn.13.

ACTA 1.518. — Montevideo, 23 mayo, 1980. — Rodolfo Molles por Herminio Castro - Montevideo, solicita Modelo Industrial "Capellada de Calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 13214 Jun.2-v.jun.13.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Carmen Elena Larraud, zapatería Cendrillon, Galería Yaguarón Local 49, Colonia 1280. Acreedores: Manuel Correa 3466 — MARIA RAQUEL RUBANO de GUBBA.
25) N$ 180,00 20|pub. 13529 Jn.2-v.jn.30.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

"Se notifica y emplaza al señor Washington Olivera Farías, funcionario del Departamento de Mantenimiento de la División Combustibles de Ancap, para que interponga sus descargos en virtud de los derechos de que se considere asistido contando para esto último con un plazo de 6 días hábiles a partir de la fecha en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de Ancap que se transcribe":

"... cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos, operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna el funcionario será dado de baja por omisión la que se decretará luego de haber otorgado al interesado la oportunidad de formular sus descargos. La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado impedido de concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".
27) (C. C.) 3|pub. 41619 Jn.2-v.jn.4.

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

"Se notifica y emplaza al señor Ruben De Los Santos, funcionario del Departamento Producción Agrícola —de la División Portland Planta Paysandú, de Ancap para que interponga sus descargos en virtud de los derechos de que se considere asistido contando para esto último con un plazo de 6 días hábiles a partir de la fecha en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de Ancap que se transcribe":

"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas, sin necesidad de aviso o intimación alguna el funcionario será dado de baja por omisión la que se decretará luego de haber otorgado al interesado la oportunidad de formular sus descargos. La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado impedido de concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".
27) (C. C.) 3|pub. 41618 Jn.2-v.jn.4.

CORTE DE JUSTICIA
AVISO

En los autos: "Supremo Tribunal Militar. Eleva testimonio de la causa "Antonio Díaz número 415|77" referente a la actuación del doctor Héctor Maderna a los efectos del artículo 235, inciso cuarto, del C.O.T. " la Corte de Justicia por resolución Nº 465 de fecha 6 de mayo de 1980: dispuso rehabilitar en el ejercicio de su profesión de abogado al doctor Héctor Maderna. — Dr. Ricardo Harriague, Secretario Letrado
27) (C. C.) 1|pub. 41621 Jn.2-v.jn.2.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino, se hace saber que se ha presentado ante la Inspección General de Minas VICTOR J. ZUCCOLO, solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nos. 2451, 5882 y 7618, de la 6ª Sección Judicial del departamento de Durazno (As. Nº 219|979).

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto Nº 9026, del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 81,00 3|pub. 13601 Jn.2-v.jn.4.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma Delci Ltda. el pago de las siguientes multas: N$ 620.00 (nuevos pesos seiscientos veinte) por infracción al artículo 53, decreto de 29|10|957 y N$ 1.240.00 (nuevos pesos un mil doscientos cuarenta) por infracción al artículo 18 decreto de 26|4|962.

Dentro de los veinte días bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial, en expediente B. de R. 7428|979 de 21 de setiembre de 1979. — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, piso 1.
27) (C. C.) 3|pub. 41617 Jn.2-v.jn.4.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma Syma Ltda. el pago de la siguiente multa: N$ 700.00 (nuevos pesos setecientos) por infracción al artículo 53 del decreto de 29 de octubre de 1957, dentro de los 20 días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial en expediente B. de R. 8876|979 de 21|11|979 — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, piso 1.
27) (C. C.) 3|pub. 41616 Jn.2-v.jn.4.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma Siva S.R.L. el pago de las siguientes multas: N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos) por infracción al decreto Nº 680|977 de 6 de diciembre de 1977 y N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) por infracción a la ley Nº 10.449 de 12|11|943 (Art. 32) dentro de los 20 días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial en expediente B. de R. 5262|979 de 4|7|979. — Dr. Julio C. Feria Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, piso 1.
27) (C. C.) 3|pub. 41615 Jn.2-v.jn.4.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma Niko Ltda. el pago de las siguientes multas: N$ 2.858.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos cincuenta y ocho) por infracción al artículo 32 de la ley Nº 10.449 del 12|11|943; N$ 2 858.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos cincuenta y ocho) por infracción al decreto Nº 522 del 14 de setiembre de 1977 y N$ 5.720.00 (nuevos pesos cinco mil setecientos veinte) por infracción al decreto Nº 680 del 6|12|966, dentro de los 20 días bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial, en expediente B. de R. 4980, de 2|1|980. — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo, Juncal número 1511, piso 1.
27) (C. C.) 3|pub. 41614 Jn.2-v.jn.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. Nº 70|980
LLAMADOS A ASPIRANTES

Montevideo, 27 de mayo de 1980.

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1980, de los siguientes cargos.

Res. Dec. Int. de fecha 16|5|980, Expediente Nº 802.836

—Profesor Adjunto del Departamento de Medicina (Partida G, Escalafón 2, Grado 3 24 horas, en tanto dure la licencia del titular sin goce de sueldo, con un plazo de cinco días para su inscripción)

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes tres de junio de 1980.

Res. Dec. Int. de fecha 16 de mayo de 1980, Exp. Nº 802.838.

—Ampliación del Cuadro de Suplentes del Departamento de Anestesiología.

Res. Dec. Int. de fecha 19 de mayo de 1980, Expediente Nº 802.901

—Ayudante del Departamento de Bioquímica (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas).

Res. Dec Int. de fecha 20 de mayo de 1980, Expediente Nº 802.515.

—Profesor Agregado de la Clínica Endocrinológica (Nº 2188, Escalafón 2, Grado 4, 24 horas).

Res. Dec. Int. de fecha 20 de mayo de 1980, Expediente Nº 802.988.

—2 Asistentes parteras honorarios con destino a la Escuela de Parteras (Grado 2).

—2 Asistentes médicos de Clínica Honorarios con destino a la Escuela de Parteras (Grado 2).

Res. Dec. Int de fecha 21|5|980 Expediente Nº 803.116.

—Fibroscopista Honorario (para cumplir funciones de Fibroscopista del Aparato Digestivo de las clínicas médicas y quirúrgicas del Hospital Pasteur (a nivel de Grado 4).

Res. Dec. Int. de fecha 22 de mayo de 1980, Expediente Nº 802 975.

—Encargado de Curso de Electroencefalografía de la Escuela de Tecnología Médica (Escalafón 2, Grado 3, Nº 1582. 6 horas).

—Asistente del Curso de Técnicos en Electroencefalografía de la Escuela de Tecnología Médica (Escalafón 2, Grado 2, 6 horas, número 1590).

Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes diez de junio de 1980.
27) (C. C.) 1|pub. 41623 Jn.2-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Montevideo, 26 de mayo de 1980.

Expediente 802.236 — Se notifica a: Delia Muñoz y Walter Pereira, de la resolución del Decano Interventor de fecha 18 de abril de 1980: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 801.922 — Se notifica a: Teresa Urcelay, de la resolución del Decano Interventor de fecha 28 de marzo de 1980: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 802.723 — Se notifica a: Luis Bonavita, de la resolución del Decano Interventor de fecha 8 de mayo de 1980: "Aplíquense los descuentos correspondientes"

Expediente 802.361 — Se notifica a: Pedro Moreira, de la resolución del Decano Interventor

de fecha 13 de mayo de 1980: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 802.861 — Se notifica a: Cristina Ríos, de la resolución del Decano Interventor de fecha 16 de mayo de 1980: "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 802.771 — Se notifica a: Miguel Mate, Alberto Del Campo, Carlos Gómez, Rodolfo Silveira, Graciela Riva, Aquelina Alvarez, la resolución del Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980: "Aplíquense los Descuentos correspondientes".

27) (C. C.) 3|pub. 41622 Jn.2-v.jn.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
JEFE DE SERVICIO ARCHIVISTA MEDICO

La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a aspiraciones para la provisión titular por ascenso de cargos de Jefe de Servicio Archivista Médico (Esc. AaB, Gº E 1, 36 horas y N$ 3.880,00 de sueldo).

La inscripciones se recibirán en el Depto. de Personal —Sección Concursos—, los días hábiles de 8 a 14 horas, a partir del 2 de junio y hasta el 10 de junio del corriente año a las 14 horas, brindándose todo tipo de información a los interesados.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción los siguientes documentos:

1) Carné de funcionario.
2) Certificado de Buena Conducta.
3) Constancia de Habilitación para desempeñar cargos públicos.
4) Fotocopia del título.
5) Los méritos en que fundamenta sus aspiraciones con las constancias que lo avalen. — Departamento de Personal - Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 41625 Jn.2-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISOS

Exp. 797.357. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de 29 de abril de 1980:

Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Pruebas para la provisión titular del cargo de 5 Ayudantes de la Cátedra y Dpto. de Farmacología (Gº 1, 10 horas P.G.).

Tribunal: Prof. Agdo. Dr. Arnoldo Esponda (Pte.); Prof. Agdo. Dr. Juan Lorenzo; y Prof. Adj. Dr. Newton Ross.

Exp. 788.425. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 29 de abril de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular del cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Dpto de Bioquímica (P.G., Gº 3, 20 noras) y en consecuencia designar al Dr. Carlos Oehninger Gatti para ocupar el cargo de referencia por un período reglamentario.

Exp. 788.476. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de abril de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica de Enfermedades Infecciosas (Nº 107, Gº 3. 24 horas) y en consecuencia designar para ocupar el cargo de referencia a Dr. Arv Tejedor por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Exp. 801.820. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 29 de abril de 1980:

Atento a lo informado por la Comisión de Concurso, designar al Dr. Héctor Máximo Anastasia Barrios para ocupar el cargo de Jefe de Sección de la Clínica Psiquiátrica (Lab. de Psicología, Esc. 2, Gº 3, 24 horas) en tanto dure la licencia del titular, y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Exp. 794.213. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 11 de abril de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes del Dpto. de Histología y Embriología (número 1220, Gº 2, 20 horas), y en consecuencia designar a los doctores Rodolfo Silveira Malvasio y Daniel Rodríguez Ithurralde respectivamente, para ocupar los cargos de referencia, por un período reglamentario. La designación del Dr. Rodolfo Silveira es con carácter titular y la del Dr. Daniel Rodríguez con carácter interno, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Exp. 794.522. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 24 de marzo de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica Otorrinolaringológica (Nº 1268, Gº 2, 24 horas), y en consecuencia designar al Dr. Aurelio Palma para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Exp. 797.358. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de abril de 1980:

Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Pruebas para la provisión titular de 4 Ayudantes de la Cátedra y Dpto. de Bacteriología y Virología (Gº 1, 10 horas, 2, P.G. y Nos. 1383, 1382).

Tribunal: Dr. Jorge Assandri (Pte.); Prof. Agdo. Dr. Eleuterio Vallone y el Dr. José Carlos Russi.

Exp. 788.563. — Se notifica a los inscriptos del siguiente fallo del Tribunal del Concurso de Asistente del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica.

Acta. — Siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, se reúne en el Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica, el Tribunal designado para entender en el llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Nº 1407), presidido por el Prof. Agdo. Dr. Miguel Melló Aguerre e integrado por el Prof. Agdo. Dr. Raúl Pintos Fuentes y el Prof. Adj. Dr. Manuel González.

Dr. Alvaro González Vignola

Prueba de Méritos: 5.10 (cinco puntos con diez centésimos).
1ª prueba: 18.50 (dieciocho puntos con cincuenta centésimos).
2ª prueba: 20.00 (veinte puntos).
Total: 43.60 (cuarenta y tres puntos con sesenta centésimos).

Dr. Fernando Bazzino

Prueba de Méritos: 12.24 (doce puntos con veinticuatro centésimos).
1ª prueba: 15.00 (quince puntos).
2ª prueba: 16.00 (dieciséis puntos).
Total: 43.24 (cuarenta y tres puntos con veinticuatro centésimos).

De acuerdo al Art. 11 del reglamento respectivo y a los puntajes obtenidos, el ordenamiento final es el siguiente: 1º) Dr. Alvaro González; y 2º) Dr. Fernando Bazzino.

Hecho público el fallo y notificados los concursantes, el Tribunal declara ganador del Concurso al Dr. Alvaro González, y propone su nombramiento para el cargo de referencia, por un período reglamentario de tres años, y como suplente el Dr. Fernando Bazzino hasta la nueva provisión del cargo por concurso.

Exp. 797.524. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 29 de abril de 1980:

Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular del cargo de 2 Asistentes de la Cátedra y Dpto. de Bacteriología (Nº 500, Gº 2, 20 horas y P.G., 24 horas).

Tribunal: Dr. Jorge Assandri (Pte.); Prof. Agdo. Dr. Eleuterio Vallone y Dr. José Carlos Russi.

27) (C.C.) 3|pub. 41624 Jn.2-v.jn.4.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "STELLA ALBA BUZIO c/JAIRO ROBERTO ALVARES" (Ficha D. 110/980), se cita, llama y emplaza a Jairo Roberto Alvares a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 270,00 30|pub. 13530 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a ESTELA BEATRIZ FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratularos: Coutinho Sagarra, Héctor Agustín y Sajur Quintan, Alba Nelly c| FERREIRA, ESTELA BEATRIZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 302, año 1980), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto, se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Escribana Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41612 Jn.2-v.jn.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a los señores MARIO BURGUEÑO y RAQUEL GUATINI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Santaana, Jose Antonio y Motta, Estel c| BURGUEÑO, MARIO y GUATINI, RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 207, año 1980), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 24 de abril, 1980. — Escribana Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41611 Jn.2-v.jn.13.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de todas las personas que se detallan a continuación por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos, según Resolución del 28.3.80.

CLAUSURADAS POR UN AÑO

Nombre	Documentación	Domicilio
Aguirre de Rodríguez, María Elsa	C.I. 38.558 Durazno	
Alonso Macedonio, Isaías Tabaré	C.I. 1.560.079	Trápani c|Tucumán - Piriápolis

Nombre	Documentación		Domicilio
Bolívar S.R.L.	C.I.		Av. Lib. Gral. Juan A. Lavalleja 1942 - Mdeo.
Carlos Casas, Hugo	C.I. 1.390.266.5		Santa Lucía 4324 - Mdeo.
Calleros Gutiérrez, Luis Tomás	C.I. 322.015		Pda. 28 Chalet "Margel" Maldonado
Caporale Demoro, Vicente Salvador	C.I. 1.040.334		Concepción del Uruguay 1570 Ap. 001 - Mdeo.
Cerchiaro Berriel, Jorge Lenin	C.I. 908.669		18 de Julio - G. Notariado Local 127 - Mdeo.
Cedrés Iglesias, Osvaldo Raúl	C.I. 38.143	S. José	Colón 823 - S. José
Cornes Cabrera, Iglian	C.I. 29.769	Rivera	Pte. Viera 1236 - Mdeo.
Colucci Percos, Miguel	C.I. 525.308		Clemenceau 895 - Mdeo.
Crossa Reyes, Pedro Pablo	C.I. 17.836	Durazno	Soriano 732 - Durazno
Cheloni Llanes, Oscar Edgardo	C.I. 29.991	P. de los Toros	
De los Santos Fenes, Diego Francisco	C.I. 1.148.084		1º de Abril esq. Ituzaingó Carmelo
Entner Frost, Mario	C.I. 908.457	-	Navarra 1939 bis - Mdeo.
Fagalde Iribarren, Juan	C.I. 10.978	Trinidad	F. Ubeda y Fondar - Trin.
Ferreira Estavillo, José Cándido	C.I. 28.179	C. Largo	A. Saravia 504 - Melo
Fernández Albernas de Hamburger, Tania	C.I. 1.110.003		Colonia 1782 - Mdeo.
Garbarino Grosso, Carlos	C.I. 1.162.196		
González Rodríguez, Luis Ernesto	C.I. 71.239	Lavalleja	
Hamburger Wolf, Ronald Franklin Simón	C.I. 1.051.913		Colonia 1782 Ap. 9 - Mdeo.
Jaramillo Avero, Juan Nelson	C.I. 44.785	Canelones	Artigas y Ansina - Sauce
Iacopo Mittica, Francisco	C.I. 1.113.521		
Lazaroff Peraza de Monzón, María Mirta	C.I. 1.241.062		Av. Italia 5176 - Mdeo.
Larrosa Nievas, Willman	C.I. 8.922.924	Argentina	Ed. Isla de Gorriti Ap. 201 Punta del Este
Lemos Pírez, Carlos Jaime	C.I. 44.473	Rivera	F Crespo 765 - Rivera
Lecuna Arambulo, Raúl	C.I. 898.390		Gral. Flores 3447 - Mdeo.
Mariño Meneses, Juan Carlos	C.I. 846.317		Colonia 1013 P. 11 - Mdeo.
Manera Marco, Juan José	C.I. 15.199	Tacuarembó	Pablo Ríos 118 - Tbó.
Mazon Morales, Pedro	C.I. 80.453	Canelones	Ruta 6 Km. 60 - San Bautista
Maiche Maich de Janauskas, Regina	C.I. 1.622.204		Plácido Ellauri 3279 - Mdeo.
Mayoristas Nacionales S.A.			Colonia 1782 - Mdeo.
Melman, Jorge Mario	C.I. 3.150.498	Argentina	R. Guerra 717 bis - Maldonado
Melo de Breventano, María del Carmen	C.I. 39 204	Salto	6 de Abril 203 - Salto
Mezquida López, Manuel Indalecio	C.I. 73.560	Paysandú	
Muñoz González, Elbio Enrique	C.I. 833.221		J. Zorrilla de San Martín 1000 - Pando
Mylsztejn Urwicz, Samuel Sami	C.I. 1.346.970		Río Negro 1076 Ap. 104 - Mvdeo.
Namtalachvilli Josevavchili, Simja	C.I. 728.982		Buenos Aires 382 - Mvdeo.
Oliva Bruzzoni de Perdomo, Juana	C.I. 1.391.691		
Otero Pérez, Sergio José	C.I. 67.503	Durazno	E. Píriz 968 - Durazno
Pack Burstein de Fuertes, Sonia	C.I. 549.290		18 de Julio 1236 Loc. 37 - Mvdeo.
Pereira Grant, José Alfredo	C.I. 1.142.867		Gowland 106 - Mvdeo.
Pereira Vallebona, Osvaldo Emerson	C.I. 1.145.142		
Pereira Bravo, Olmiro Silvestre	C.I. 37.848	Rocha	
Perugorria Díaz, Raúl	C.I. 34.468	C. Largo	
Píriz Grosso, Andrés	C.I. 522.902		Guipúzcoa 439 - Mvdeo.
Pouso Umpiérrez, Ruben Omar	C.C. CMA 18.994		G. Artigas 1241 - Pando
Reyes Sosa, Antonio Francisco	C.I. 1.154.851		Lavalleja 1142 - Las Piedras
Ricci Mendoza de Mosquera, María del Rosario	C.I. 1.160.690		
Ricco Cammarano, Vito Antonio	C.I. 964.262		Guaná 2208 - Mvdeo.
Romar Ratto, José Pablo	C.I. 1.212.437		
Rodríguez Abelenda, Luis Felipe	C.I. 19.462	Florida	
Santarcieri de Quintana, Milka Nieves	C.I. 1.846.799		Rca. Francesa 723 - Mvdeo.
Rotunno Delisa, Mario Ruben	C.I. 678.447		Rene 1564 - Mvdeo.
Solano Borba, Laurindo Nery	C.C. GAA 3 734		
Spinatelli Dornelles, Julio César	C.I. 32.174	Salto	Brasil 1552 - Salto

Nombre	Documentación	Domicilio
Sylmar S.R.L.		Av. Lib. Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1942 - Mdeo.
Tabacci Poggi, Ricardo Oscar	C.I. 1.387.054	Mariano Sagasta 16 - Mvdeo.
Tironi Gallardi, Juan José	C.I. 46.767 Salto	Diego Lamas 345 - Salto
Trasmaru S. en C.		Treinta y Tres 1373 Esc. 501 - Mvdeo.
Velázquez Moreira, Sergio Esteban	C.I. 14.052 Canelones	Ecuador y S. Rodríguez Las Piedras

CLAUSURADAS POR DOS AÑOS

Nombre	Documentación	Domicilio
Brocco Artagaveytia, Bolívar	C.I. 12.244 Tacuarembó	Sarandí 210 - Tbó.
Carbonell García, Manuel	C.I. 1.235.901	Fco. Solano López 1400 Mvdeo.
Echeverría Aguiar, Aurelio Celestino	C.I. 671.942	
Ferreira Romero, Luis Alberto	C.I. 1.149.604	Blandengues 1673 - Mvdeo.
Franano Pampín, Milton Numa	C.I. 587.610	Gral. Paz 1219 - Mvdeo.
García Galassi, Sylvia Beatriz	C.I. 57.932 Salto	Av. Solari 1620 - Salto
La Casera S. en C. por A.		Av. Artigas 509 - Las Piedras
Migorena Scholl, Carlos María	C.I. 1.357.110	Rivera 2578|80 - Mvdeo.
Novas Hermida, Julio	C.I. 415.754	Guaycurú 2919 - Mvdeo.
Olivera Graña, Enrique Israel	C.I. 608.507	Casavalle 3047 - Mvdeo.
Porley, Nelson Raúl	C.I. 35.716 Colonia	25 de Mayo casi Ituzaingó - Rosario
Prato Subirat, Fernando Mario	C.I. 1.146.501	8 de Octubre 3466 bis - Mvdeo.
Rojas Fuentes, Carlos Humberto	C.I. 710.109	Anzani 1489 - Mvdeo.
Scarcela Prego, Carlos	C.I. 907.988	
Surace Barbalace, Miguel	C.I. 1.047.792	Juan F. Santos 4943 - Mvdeo.

EXTENDIDAS A DOS AÑOS

Nombre	Documentación	Domicilio
Mirabal Sena, Román Alvaro	C.I. 1.504.417	
Muñoz Morales, La Paz	C.I. 45.936 Tacuarembó	Maciel 141 - Tacaurembó
Turkienitch Kars, Mario	C.I. 30.986 Lavalleja	Treinta y Tres casi José E. Rodó - Minas

27) (C.C.) 3|pub. 41626 Jn.2-v.jn.4

28-Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

HONEY S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Galagorri, se hace saber que HONEY S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese HONEY S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia: C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades

competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 00 cada una, será de N$ 50 000 00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000 000 00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrán de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componente, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de banco o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos, el 70 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas María Sara Pérez y Mónica Elena Cáceres. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 26 de junio de 1979. — Esther Reitzes, I. Lublinerman, H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, y de mi conocimiento.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 26 de junio de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

22.001. — Montevideo, diciembre 21 de 1979. — Vistos: de conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda, apruébanse los estatutos de la sociedad. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Galagorri. — Raquel Frieri.

La resolución fue notificada con fecha 5 de febrero de 1980.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 28 de febrero de 1980, con el Nº 66, al Fº 277 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Director. — Montevideo, marzo 12 de 1980. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

N$ 321.00 — 8755 — 1|pub.

ARQS. D'AGOSTO MOYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

18 de Julio 1516 Piso 8 Esc. 6

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado ARQS. D'AGOSTO MOYA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, que se transcriben.

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1º Con el nombre de BRONTES SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima, cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro, en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2º Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, artículos para el hogar y

oficina, electrotécnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionalés, y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambios, previo cumplimeinto de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos 1:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete meimbros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores, podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales, del artículo 160 del Código del Procedimiento Civil; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio, podrán cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio, económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4º. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No logrado ese quorum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548, será resuelta por Asamblea Extraordinaria; en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado, en segunda convocatoria sesionará y resolverá por mayoría de votos con cualquier concurrencia.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El Primer Directorio será nombrado por dos fundadores cualesquiera hasta que se produzca dicho nombramiento estos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoras Katherine Vaamonde, Isabel Zabaleta y|o Teresa Burgos, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. Los firmantes solicitan al Escribano José María Vilaboa, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 9 de agosto de 1979. — Elías Zlotagora. — Julio Pilón, — Jesús García.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas de 1) Cr. Elías Zlotagora, uruguayo, casado con Rosa Wolman; 2) Cr. Julio Augusto Pilón, uruguayo, casado con Helga Schultz y 3) señor Jesús García, español, casado con María Cortezón, domiciliado en la Avda. 18 de Julio Nº 1516 Piso 8 Esc. 6, personas de mi conocimiento, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, que por ante mi previa lectura que les hago, se ratificaron en el contenido de lo firmado. Doy fe. — Montevideo, nueve de agosto de mil noecvientos setenta y nueve. — José M. Vilaboa Gallego, Escribano.

Acta

En Montevideo, el 27 de noviembre de 1979, reunidos los fundadores de BRONTES S. A., Cr. Elías Zlotagora, Cr. Julio Augusto Pilón y Sr. Jesús García, resuelven por unanimidad; cambiar la denominación de la sociedad, modificando en lo pertinente el artículo 1º del Estatuto el que quedará redactado en la siguiente forma: Artículo 1º Con el nombre de ARQS D'AGOSTO MOYA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima, cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro, en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy. Los suscritos solicitan al Escribano José María Vilaboa, la certificación de sus firmas. — Elías Zlotagora. — Julio Pilón. — Jesús García. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de: 1) Cr. Elías Zlotagora, uruguayo, divorciado; 2) Cr. Julio Augusto Pilón, uruguayo, casado con Helga Schultz y 3) Sr. Jesús García, español, casado con María Cortezón, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1516 Piso 8 Escritorio 6, personas de mi conocimiento, mayores de edad, vecinos de esta ciudad que por ante mi previa lectura que les hago se ratifican el contenido de lo firmado. — Doy fe. — Montevideo, 27 de noviembre de 1979. — José M. Vilaboa Gallego, Escribano.

Certifico: que el Contador Elías Zlotagora, es divorciado de sus únicas nupcias con doña Rosa Wolman. — Doy fe. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — José María Vilaboa.

2.246 — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Visto, atento a lo que surge de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se aprueban los estatutos de ARQS D'AGOSTO MOYA S. A., y decrétase la inscripción solicitada, publicándose. Remítase al Registro Público y General de Comercio, expídase testimonio, practíquense desgloses y archívese. Todo previo pago del tributo sobre honorarios (Fictos N$ 1.500.00) J. Panizza, Juez. — Rodesta, Actuaria. — La resolución fue notificada a la parte interesada el dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy 2 de mayo de mil novecientos ochenta a las 12 : 49 horas e inscripta en este Registro con el Nº 208 al folio 947 del libro Nº 1 de Estatutos. — Esc Marta Soler de Darracq, Director. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a trece de mayo de mil novecientos ochenta. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

N$ 420.00 — 12072 — 1|pub.

METROPOLI S. A.

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Bancos y Caja	22.627.77
Inmuebles e instalaciones	497.49
Capital a emitir	22.90
Alquileres a cobrar	6.597.05
Acciones depositadas en Gtía.	10.00
	29.755.21

Capital integrado	377.10
Amort. de inmuebles	229.18
Fondo de reserva	560.58
Acreedores varios	27.508.80
Capital autorizado	22.90
Depositantes de Aacc. en Gtía.	10.00
Utilidades a distribuir	1.046.65

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1977

Pérdidas —

	N$
Intereses y descuentos	1.032.78
Amortizaciones	9.17
Caja de Jubilaciones	8.85
Gravámenes fiscales	27.781.15
Gastos generales	1.902.24
Ganancias del ejercicio	416.00
	31.150.19

Ganancias —

Alquileres	31.150.19

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Ejercicio 1975/976	630.65
Ejercicio 1976/977	416.00
Utilidades a distribuir	1.046.65

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 89/90 del libro Inventarios, certificados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, el 17 de setiembre de 1951.

N$ 140.40 — 27887 — 1 pub.

GARINO HNOS. S. A.

(RUC 210154140015)

Goes 2190

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo :

Disponibilidades	306.220.41
Inversiones temporarias	468.289.61
Créditos por ventas	2:932.437.03
Otros créditos	1:286.519.33
Bienes de cambio	1:846.128.74
	4:726.878.26
	11:566.473.38
[illegible]	56.884.25

Pasivo —

Deudas comerciales	1:817.858.90
Deudas financieras	500.000.00
Deudas diversas	1:777.332.84
Deudas a largo plazo	724.485.76
Acciones en circulación	16.000.00
Revalúos fiscales	2:407.555.48
Reservas	1:778.449.99
Resultados acumulados ..	2:544.790.41
Total pasivo y Patrim. ...	11:566.473.38
Cuentas de orden	56.884.25

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1979

A Reservas:	
Voluntarias afectadas	1:590.400.00
A Propietarios:	
En efectivo	946.880.00
A otros destinos:	
Resultados acumulados ...	594.87
	2:537.874.87

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1979

Ingresos operativos	12:427.883.60
Descuentos y Bonif.	(219.229.03)
Ingresos operativos netos	12:208.654.57
Costo de lo vendido	(7:660.727.71)
Resultado bruto	4:547.926.86
Gastos de Adm. y Vtas. ..	(1:464.559.74)
Resultados diversos	15.628.89
Resultados financieros ..	(286.541.05)
Res. extraordinarios ...	101.784.78
Impuesto a la renta	(356.364.87)
Resultado neto	2:537.874.87

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro Inventario, en los folios 413 y 414.

N$ 221.40 — 27879 — 1 pub.

COLOFIN TISU S. A.

(RUC 210154180017)

Molinos de Raffo 728

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	63.973.24
Materia prima	39.432.91
Deuda venta y docum. a cobrar	106.711.09
Máquina M. y Ut.	480.10
Acc. a emitir	585.00
	211.182.34

Pasivo —

Ac. var. y doc. a pagar	41.664.93
Leyes sociales y fiscales	138.126.50
Capital integrado	415.00
Capital autorizado	585.00
Reservas varias	10.977.35
Utilidades a distribuir	19.413.56
	211.182.34

Resultados —

Utilidades bruta	454.110.47
Bon. fisc. y soc.	5.539.60
	459.650.07
Sueldos	148.069.07
Gastos generales	231.136.70
Leyes fiscales y sociales	55.884.83
Gastos financieros y banc.	13.517.38
Utilidades del ejercicio	11.142.08
	459.650.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 26 y 27 del libro Copiador Inventario, certificado el 6 de setiembre de 1973.

N$ 113.40 — 27889 — 1 pub.

COLOFIN TISU S. A.

(RUC 210154180017)

Molinos de Raffo 728

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	N$
Caja y bancos	17.171.50
Deud. var. y Doc. a cob.	68.605.96
Materia prima	36.659.82
Máq. M. y ut.	27.71
	122.464.99

Pasivo —

Ac. fiscales	96.899.09
Documentos a pagar	3.600.00
Colofin Tisu	2.654.48
Capital integrado	415.00
Reservas varias	10.524.95
Utilidades a distribuir	8.371.47
	122.464.99

Resultados —

	N$
Ventas	334.256.02
Sueldos	116.070.26
Gastos generales	164.866.88
Cargas sociales	9.207.65
Intereses	35.691.75
Amortizaciones	48.01
Utilidades del ejercicio	8.371.47
	334.256.02

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 25 y 26 del libro Copiador Inventario, certificado el 6 de setiembre de 1973.

N$ 113.40 — 27890 — 1 pub.